

# Introducción a la historia de la **IGLESIA CATÓLICA EN CUBA**



**Ramón Rivas Villa, S.J.**  
**Roberto Méndez Martínez**

---

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN CUBA

Ramón Rivas Villa, S.J.

Roberto Méndez Martínez

Prólogo, capítulo XV, revisión, notas, cronología y episcopologio.

Dr. Roberto Méndez Martínez

Diseñador de portada

Adrián González Alonso

Programador de esta edición

P. Román Espadas, S.J.

Fondo Histórico: Jesuitas en Cuba

Conferencia Cubana de Religiosos (CONCUR)

Los Potros (Promoción 1982 del Instituto Agronómico

San Ignacio de Loyola, República Dominicana)

La Habana, 2021



El texto que se pone a consideración del lector forma parte de los esfuerzos por estudiar, explicar y difundir la historia de la Iglesia Católica en Cuba, parte inseparable y significativa del proceso de formación histórica de nuestro país. Su objetivo es, como el título de esta edición lo indica y fue, obviamente, la intención de su autor, hacer una *introducción* a los aspectos esenciales de la evolución histórica de la Iglesia en la Isla, al alcance de todo tipo de lector y ajena a la erudición –no siempre conveniente- y a la parcialidad extrema de algunas aproximaciones a la historia eclesiástica cubana.

Se complementan de modo natural en este libro la perspectiva católica y la cubana que supo impregnarle su autor, el padre Ramón Rivas Villa, S.J. y, como tal, se inscribe legítimamente en los fines que alientan la existencia del Fondo Histórico Jesuitas en Cuba. Tiene además el valor agregado de la puesta al día, respetuosa y oportuna, resultante de la revisión, las notas y un último y adicional –con respecto al texto original del padre Rivas- capítulo elaborado por quien es además su prologuista, el Dr. Roberto Méndez Martínez. Esperamos que su lectura estimule el interés por adentrarse más en una historia que para muchos, aún, es desconocida.

Dr. Edelberto Leiva Lajara

Académico de la Academia cubana de la Historia

Director del Fondo Histórico Jesuitas en Cuba



Este libro, en sus inicios, no pretendió serlo. Cuando el P. Ramón Rivas, S.J., aceptó impartir en el Instituto María Reina, hace más de tres décadas, la disciplina “Historia de la Iglesia en Cuba”, no encontró a mano un libro de texto completo y adecuado que ofrecer a sus alumnos.

Varios investigadores se habían ocupado del tema, bien de manera general, o en períodos específicos: Martín Leiseca, Manuel Fernández Santalices, Raúl Gómez Treto, así como los PP. Testé, Lebroc, Maza, Suárez Polcari, pero sus textos, o bien eran joyas bibliográficas con ejemplares escasos que no podían ponerse en manos de todos, o de difícil acceso por haber sido publicados fuera de Cuba. De modo que, con mucho tesón, paciencia y grandes dosis de buena voluntad, el P. Rivas preparó un esquema con aquellos temas que le parecían fundamentales y la estructura se completó con lo que pudo investigar en aquella bibliografía dispersa. Sus apuntes se enriquecieron con los de algunos de sus discípulos.

El texto resultante, a pesar de su modestia, mostró pronto nuevas virtudes. En 2001 la CONCUR lo publicó en forma de folleto mimeografiado, en tanto la información allí contenida tenía una evidente utilidad para los religiosos de otras partes del mundo que venían a servir a Cuba y debían – de modo más o menos urgente – inculturarse en las realidades de esta tierra y conocer los rasgos peculiares de la Iglesia insular, lo que incluía desde el carácter afectivo de sus fieles, su fuerte devoción mariana, como la existencia de una religiosidad popular con rasgos fuertemente cristianos y otros marcados por el sincretismo con cultos de diversa procedencia, así como la existencia de una tradición social fuertemente laicista, liberal y anticlerical.

Dos décadas después, el panorama de la historiografía de la Iglesia en Cuba se ha enriquecido con los aportes de autores católicos, residentes o no en el país como Mons. Ramón Suárez Polcari, los padres jesuitas Manuel Maza y José Luis Sáez, así como los de historiadores laicos, no necesariamente creyentes, pero investigadores rigurosos como los doctores Eduardo Torres Cuevas, Edelberto Leiva, Mercedes García y Pedro M. Pruna, por solo destacar los más notables, sin embargo, sigue notándose la falta de un libro de carácter panorámico y a la vez analítico y de enfoque católico, que sea capaz de hacer un balance justo y crítico de nuestras realidades eclesiales con una claridad y dosificación pedagógica que resulte útil tanto a los que estudian la materia en seminarios, institutos religiosos y cursos para laicos, así como para la consulta en nuestras bibliotecas.

El texto que más acercaba a estos requerimientos era el del P. Rivas, de ahí que la Compañía de Jesús se interesara en una nueva edición, revisada y actualizada. Recibí con alegría el honor de ser algo así como un editor acompañante de la obra, a pesar de lo delicado de poner la mano en un texto que tiene su propio estilo literario, sus puntos de vista, sus objetivos, pero, creo que, modestamente, he podido encargarme de destacar sus virtudes y enmendar algunos detalles – sobre todo algunas informaciones que en las décadas transcurridas han sido investigadas con mayor profundidad- y redondear la redacción para que pasara de ser un folleto docente a un libro más redondo.

En ningún caso he intentado imponer puntos de vista míos en la obra, salvo, claro está, en el capítulo XV, que es una adición a la obra original y de mi entera responsabilidad. Como es explicable entre seres humanos, aunque compartimos las verdades de la fe católica, en ciertos aspectos puntuales

de la historia tenemos enfoques que no resultan idénticos. En esos casos, he añadido una nota al pie, con las informaciones de que dispongo, para que el lector saque sus conclusiones. Algunas veces, he añadido pasajes al original con datos que resaltan lo sostenido por el autor, derivados de mis investigaciones. Y, a solicitud de la Compañía, he incluido un último capítulo al volumen que es de mi completa autoría y responsabilidad, sobre la vida de la Iglesia en Cuba entre 1959 y la actualidad, centrado específicamente en dos aspectos: las relaciones entre la Iglesia y el Estado y los nuevos modos de acción en materia pastoral.

El cambio del título original, al que se añadió el término “Introducción” responde a la certeza del carácter docente, sinóptico y de obra no definitiva del texto. No es esta la historia completa y exhaustiva que tendrá que acometer en el futuro un equipo de investigadores, con tiempo y recursos para resumir, al menos, cinco siglos de andadura eclesial. Mientras tanto, este libro podrá satisfacer un objetivo esencialmente pastoral: saber de dónde venimos y hacia dónde vamos, para los que necesiten aplicarlo a su vivencia de la fe y a su acción evangelizadora.

Dr. Roberto Méndez Martínez

*La Habana, diciembre, 2020*



El presente curso pretende sólo dar pistas para un análisis sucinto de nuestra historia eclesiástica. Una historia completa y documentada de la Iglesia en Cuba, desde los orígenes hasta la fecha, está por hacer.

Si algún hilo conductor puede encontrarse en estos apuntes es, únicamente, el del proceso de secularización y el del fenómeno secularista que, iniciados más o menos en el siglo XVIII (y reforzados por una trama compleja e intrincada en la que entran cuestiones de orden ideológico, político, histórico, étnico, económico, etc.), florecerá en la peculiar religiosidad de nuestro pueblo: ecléctica, mestiza, sentimental, folkclórica, incluso eventualmente rudimentaria, poco inclinada a lo clerical y un tanto reacia a las institucionalizaciones, pero religiosidad al fin y al cabo marcada por la fe cristiana y la búsqueda, en el mejor caso, de lo divino, y las más veces del fenómeno sobrenatural. Esa fe resistió ayer los embates del laicismo masónicoliberal y de la ideología oficial marxista en las últimas décadas. Ambos fenómenos, hitos del proceso secularizante y secularista antes referido, han aportado su condimento a nuestro “ajiacó criollo”, como sentenciaría Don Fernando Ortiz.

Se ha dicho muchas veces que los cubanos no conocemos nuestra historia, y tal vez resulten muy retadoras aquellas palabras de Menéndez y Pelayo: “Pueblo que no sabe su historia es pueblo condenado a irreversible muerte; puede producir brillantes individualidades aisladas, rasgos de pasión, de ingenio y hasta de genio, y serán relámpagos que acrecentarán más y más la lobreguez de la noche”.

Ya sería una gran cosa que estos jalones de nuestra historia despierten en nosotros el interés por conocerla, la pasión por estudiarla, y la audacia para protagonizarla, de manera que las luces y las sombras del ayer se transformen en impulsos dinámicos del hoy que prepara el mañana. La historia es salvífica porque en ella se encarnó el Hijo, porque Dios es el Señor de la Historia, el Alfa y la Omega, el Principio y el Fin... Nosotros, hijos de Cuba y de la Iglesia, estamos llamados a anunciar el Reino y continuar la obra que comenzaron a hacer nuestros antepasados al modo como lo describía José Martí: “Rompió de pronto el sol sobre un claro del bosque, y allí, al centelleo de luz súbita, vi por sobre la yerba amarillenta erguirse en torno al negro tronco de los pinos caídos, los racimos gozosos de los pinos nuevos: ¡Eso somos nosotros, pinos nuevos!”.

Ramón Rivas Villa, S.J.

*La Habana, agosto de 1978*



I. PRIMEROS PASOS DE LA IGLESIA EN CUBA .....	11
A) El Descubrimiento.....	11
B) El signo cristiano de la conquista y colonización.....	11
C) El Patronato Real.....	12
D) Resultados inmediatos del Patronato y las bulas.....	14
E) Las encomiendas .....	15
F) Bartolomé de Las Casas, Pedro Mexía de Trillo y Pedro de Rentería.....	16
G) ¿La esclavitud africana es responsabilidad de Las Casas? .....	17
H) La economía de la Iglesia .....	18
II. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA IGLESIA .....	19
A) Las primeras poblaciones fundadas .....	19
B) Dotación y creación posterior de la diócesis cubana.....	20
C) El primer obispo que vino a Cuba.....	21
D) El obispo Sarmiento, el hombre que hizo la primera visita pastoral.....	21
E) El obispo Juan del Castillo y el establecimiento de los dominicos, franciscanos y jesuitas en La Habana .....	22
<i>Los jesuitas en La Habana</i> .....	22
<i>Los franciscanos</i> .....	23
<i>Los dominicos</i> .....	23
F) La obra social de la Iglesia .....	23
III. LA IGLESIA EN EL SIGLO XVII.....	25
A) Las peripecias de un obispo .....	25
B) El hallazgo de la Virgen en la bahía de Nipe .....	26
C) Las relaciones entre la autoridad civil y la eclesiástica.....	27
D) El primer monasterio de religiosas.....	28
E) Necesidad de una reforma .....	29
F) La época floreciente del obispo Compostela .....	30
G) Obras sociales de la Iglesia en la segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII .....	32
<i>La obra del P. Conyedo</i> .....	32
<i>El P. Esteban Salas (1725-1803)</i> .....	33
IV. LOS COMIENZOS DE LA NACIONALIDAD CUBANA.....	34
A) Introducción.....	34
B) Marco socio-económico-político de la incipiente nacionalidad cubana .....	36
C) La breve estancia de los jesuitas en Cuba .....	37
D) División eclesiástica de la Isla.....	38
E) España y los hechos políticos del 2 de mayo.....	39
F) La Ley de Supresión de las órdenes religiosas .....	40
G) El Seminario de San Carlos y San Ambrosio, de Hechavarría a Espada. ....	41
<i>Los PP. Caballero y Varela</i> .....	41
H) El obispo Espada y el signo laicista de la cubanía .....	43
I) La situación religiosa cubana hacia 1838 .....	44

V. EN VÍSPERAS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE 1868.....	48
A) Hechos políticos de grandes consecuencias para Cuba.....	48
B) La política colonial de los liberales españoles.....	49
C) La corriente anexionista y las primeras luchas separatistas .....	50
D) Cese del anexionismo .....	52
E) El movimiento reformista y su fracaso .....	52
F) La influencia de la Iglesia.....	53
G) Las logias masónicas y su influjo.....	54
H) Secularización y radicalización política.....	54
I) Las inmediatas repercusiones del “Syllabus”.....	55
VI. LO QUE NOS ENSEÑAN UNA VIEJAS CARTAS PASTORALES.....	56
A) Cartas del obispo Martínez .....	56
B) Carta Pastoral del Vicario Merino.....	58
C) Un cisma en Santiago .....	60
D) La pastoral del obispo Fernández de Piérola.....	60
VII. HECHOS MÁS DESTACADOS DE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS.....	62
A) El estallido de la gesta de Yara.....	62
B) Céspedes es depuesto .....	64
C) La frustrada invasión a Occidente.....	64
D) El Pacto del Zanjón.....	65
F) Ruinas y cenizas tras la guerra .....	69
VIII. BREVE SINOPSIS DE LA GUERRA DE 1895.....	70
A) Antecedentes .....	70
B) El Manifiesto de Montecristi y el alzamiento .....	70
C) La invasión a Occidente .....	71
D) Valeriano Weyler y la reconcentración.....	71
E) Asesinato de Cánovas y relevo de Weyler.....	72
F) La voladura del Maine.....	72
G) El Tratado de París .....	73
IX. LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN LA CONVENCION CONSTITUYENTE DE 1901 .....	74
A) El Manifiesto del clero nativo l.....	74
B) El primer obispo designado directamente por Roma .....	75
C) Un obispo italiano para La Habana .....	76
D) La Convención Constituyente y el preámbulo de la Constitución .....	78
E) El artículo 26 de la Constitución .....	79
<i>Separación Iglesia-Estado</i> .....	79
<i>La moral cristiana</i> .....	80
F) El artículo 51 .....	80
G) Conclusión .....	81
H) El 20 de Mayo.....	81
X. LA IGLESIA TRAS LA REPÚBLICA .....	82
A) El Arzobispo Barnada y su obra de reconstrucción.....	82
B) Dos nuevos obispados.....	82
C) Auge de los institutos religiosos.....	83
D) Los obispados de Matanzas y Camagüey .....	84
E) La creación de la Arquidiócesis de La Habana .....	85
F) Establecimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede.....	86

G) La Virgen de la Caridad, Patrona de Cuba.....	87
<b>XI. ALGUNOS RASGOS DE LA VIDA DE LA IGLESIA EN LA FLAMANTE REPÚBLICA.....</b>	<b>89</b>
A) Introducción.....	89
B) La Sociedad de San Vicente de Paúl.....	89
C) La Congregación Mariana de la Anunciata.....	90
D) Los Caballeros de Colón.....	90
E) Las Damas Isabelinas.....	90
F) La Asociación de Caballeros Católicos.....	90
G) La Federación de la Juventud Católica Cubana.....	91
H) La Asociación de Maestras Católicas.....	91
I) La Acción Católica.....	91
J) La Agrupación Católica Universitaria (A. C. U.).....	92
K) La obra de las Misiones Parroquiales.....	93
L) La Confederación de Colegios Católicos de Cuba.....	93
M) La Universidad de Santo Tomás de Villanueva.....	93
N) La Democracia Social Cristiana.....	94
<b>XII. LA REPÚBLICA DE GENERALES Y DOCTORES HASTA LA CONSTITUCIÓN DE 1940.....</b>	<b>95</b>
A) La presidencia de Estrada Palma.....	95
B) El gobierno provisional interventor.....	95
C) El primer General en la presidencia.....	95
D) El segundo General en la presidencia.....	96
E) El Dr. Alfredo Zayas, primer doctor en la presidencia.....	97
F) La dictadura del General Machado.....	97
G) La Pentarquía.....	99
H) El breve gobierno Grau - Guiteras.....	99
I) Gobierno del Coronel Carlos Mendieta (1934-1935).....	100
J) Los presidentes hasta la Constitución de 1940.....	100
<b>XIII. LA CUESTIÓN RELIGIOSA Y LA IGLESIA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1940.....</b>	<b>101</b>
A) Hablan los obispos.....	101
B) El preámbulo y la invocación del nombre de Dios.....	101
C) Afirmación católica.....	102
D) El artículo 35.....	102
E) Los artículos 47, 55 y 56.....	103
F) Los artículos 43 y 44.....	103
G) La temática social.....	103
H) Balance final.....	103
<b>XIV. EL CAMINAR DE LA IGLESIA HASTA LAS VÍSPERAS DEL CONCILIO VATICANO II.....</b>	<b>105</b>
A) Anticlericalismo y ultranacionalismo.....	105
B) El compromiso político de los católicos.....	105
C) La profecía del P. Lombardi.....	106
D) Lo que nos enseña una encuesta.....	106
E) En vísperas del Vaticano II.....	108

---

XV. LA IGLESIA EN CUBA ENTRE 1959 Y LA ACTUALIDAD	
Dr. Roberto Méndez Martínez.....	111
BIBLIOGRAFÍA .....	122
APÉNDICE 1: EPISCOPOLOGIO DE LA IGLESIA CATÓLICA EN CUBA	
Dr. Roberto Méndez Martínez.....	124
APÉNDICE 2: CRONOLOGÍA DE LA IGLESIA EN CUBA	
Dr. Roberto Méndez Martínez .....	129



## A) El Descubrimiento<sup>1</sup>

La primera vez que el nombre de Cuba aparece en las páginas del diario de Cristóbal Colón (1451?-1506) compendiado por el P. Bartolomé de las Casas (1474-1566), corresponde a la anotación del domingo 21 de octubre del año memorable de 1492. El Gran Almirante, que ha buscado refugio en un reducido pero bien abrigado fondeadero del archipiélago de las Bahamas, manifiesta sus deseos de “partir para otra isla grande mucho, que creo debe ser Cipango, según las señas que me han dado estos indios que yo traigo, a la cual ellos llaman Coiba, en la cual dicen que ha naos y mareantes mucho y muy grandes...”.

Coiba, según se ve por anotaciones posteriores del propio diario, es un error de transcripción por Cuba (¿Coiba?... ) y la imaginación calenturienta de Colón, excitado por las frases y los gestos de los indígenas, no duda en identificarla con Cipango, el Japón fabuloso de Marco Polo.

Por fin, una semana después, el domingo 28 de octubre de 1492, el hombre blanco pisó tierra cubana en el litoral de la pequeña bahía de Bariay, en la costa norte de Oriente. Colón bautizó el puerto con el nombre de San Salvador.<sup>2</sup>

## B) El signo cristiano de la conquista y colonización

Es un hecho indiscutible el que la empresa de Colón tuvo la cruz por estandarte y esto no sólo porque los europeos eran cristianos, sino porque, además, factores de orden histórico acentuaron el signo cristiano - colonizador - conquistador. La alianza trono - altar era muy fuerte en la España de aquellos días.

La empresa colombina fue patrocinada por los Reyes Católicos, Fernando II de Aragón (1442-1516) e Isabel I de Castilla (1451-1504). España vivía un momento de exaltación de la fe católica debido, en gran medida, a la reciente consolidación de la nación española con motivo de la reconquista de Granada (1492), que significaba una victoria definitiva sobre los “moros”<sup>3</sup>. Este ambiente, esta actitud, atravesó el Atlántico en las carabelas y la ocupación de Cuba sobrevino cuando esa tendencia religiosa había ganado mucho terreno.

La explotación oficial de las nuevas tierras, del Nuevo Mundo, marchó de la mano con la catequización eclesiástica y la gloria de Dios se añadía al provecho de la Corona, unificada por el matrimonio (1469) de Fernando e Isabel. Los favores prestados por la Corona Española al poder temporal del Papa, como soberano de los Estados Pontificios, en la lucha contra los mahometanos, entrañaba una gran fuerza

1 El término “descubrimiento” aplicado al hallazgo de un “nuevo mundo” ha sido cuestionado en años recientes por su enfoque eurocéntrico y sustituido por el de “encuentro de dos culturas”, pero este resulta también inexacto. Conservamos el término tradicional, por ser más conocido, sin ninguna intención peyorativa. (N. del A)

2 Según la tradición, la primera eucaristía celebrada en la Isla tuvo lugar en esa fecha y fue oficiada por el presbítero Pedro de Arenas, que venía en la expedición. (N del E)

3 El término procede de la palabra latina “maurus” que quiere decir moreno, se refería a los musulmanes del norte de África, que ocuparon una parte importante de la península ibérica, a partir del siglo VIII d.C. Desde el siglo XI fueron combatidos y desplazados gradualmente por los reyes cristianos de la región. A fines del siglo XV solo gobernaban el reino de Granada en Andalucía, del que fueron arrojados en 1492 por la campaña de Reconquista dirigida por los Reyes Católicos. (N del E)

moral. España encontró el terreno abonado para tener el control exclusivo de su nuevo imperio con el apoyo de la máxima autoridad religiosa.

Cuando Portugal, que poseía la jurisdicción espiritual sobre todos los territorios recién descubiertos, protestó contra la toma de posesión por España de las Indias de Occidente, el papa Alejandro VI (149-15032)<sup>4</sup>, a quien el rey Fernando imploró la confirmación de sus derechos sobre las tierras descubiertas por el Gran Almirante, emitió en el año 1493 nada menos que cinco bulas<sup>5</sup> para asegurar la tutela de los Reyes Católicos sobre el Nuevo Mundo. De ellas la más conocida es la tercera, llamada *Inter caetera*, de fecha 4 de mayo, y completó su labor en 1501 con otra, titulada *Eximiae devotionis sinceritas*.

Mediante estas bulas, el Papa adjudicaba a los Reyes Católicos y a sus sucesores todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir desde 100 leguas<sup>6</sup> al norte de las Azores y Cabo Verde, según una línea trazada de polo a polo. De ese modo, todo lo que quedaba al oeste de esa línea llamada “alejandrina” era perteneciente a la Corona Española, “siempre que ya no hubieran sido ocupados dichos territorios (conocidos o por conocer) por un príncipe cristiano antes del día de Navidad de 1492”. En el Tratado de Tordesillas (1494), los representantes de Fernando e Isabel y los de Juan II de Portugal, de mutuo acuerdo, desplazaron la línea alejandrina 380 millas<sup>7</sup> al oeste de las Islas de Cabo Verde para evitar conflictos de intereses. De ese modo, España no sería molestada en su labor de conquista, por el momento reducida a Las Antillas, mientras que Portugal conservaba la exclusividad de la nueva ruta comercial, por el Cabo de Buena Esperanza, hacia las Indias Orientales.

### C) El Patronato Real

La Curia romana se dio cuenta, desde el primer momento, que los audaces viajes marítimos de descubrimiento revelaban un número ingente de iniciativas misioneras, por eso Roma apoyó con todos sus medios dichas expediciones.

Mucho antes que España había sido Portugal, la otra nación de la península ibérica, que desde los tiempos de Enrique el Navegante (1394-1460), había esperado encontrar, por medio de expediciones metódicas, aliados contra los moros de Marruecos. Navas portuguesas habían rodeado ya el Cabo de Buena Esperanza, la punta meridional de África, y habían llegado a fines del siglo XV a las islas de Unguja o Zanzíbar y Pemba, en el Océano Índico, frente a las costas de África y desde allí se extienden hacia el occidente de la India. En el 1500 descubren Brasil y diez años más tarde el almirante Afonso de Albuquerque conquista Goa en la costa occidental de la India, esta ciudad se convertirá en el principal enclave portugués en la región.

La intención misionera de la Iglesia estaba presente en estas empresas y el Papa Calixto III (1455-58) había concedido al prior de la Orden de Cristo toda la jurisdicción espiritual sobre los actuales y futuros territorios ultramarinos de Portugal. Después que el propio rey de Portugal asumió el cargo de

4 Su nombre secular era Rodrigo de Borja. Había nacido en Játiva, Valencia, en 1431. En Roma italianizó su apellido como Borgia. Electo papa en 1492. La historia le atribuye numerosas faltas y hasta crímenes, pero su conducta mundana y pragmática era común entre los preladados del Renacimiento. Murió en 1503. El italo-cubano Orestes Ferrara escribió una interesante biografía titulada *El Papa Borgia* donde analiza desde el punto de vista histórico su psicología y sus actos. (N. del E)

5 La bula es un documento pontificio relativo a un asunto eclesiástico o secular, redactado por el Sumo Pontífice. Su nombre deriva del latín *bullā*, referido al sello de plomo circular que se le ponía en la Cancillería Apostólica para despacharla. (N. del E)

6 1 legua = 5.5 Km. aproximadamente. (N. del A)

7 1 milla = 1.8 Km. Aproximadamente. (N. del A)

Gran Maestre, él mismo desempeñó ese Patronato, es decir, la jurisdicción espiritual sobre todas las colonias. Esto suponía:

- la obligación de financiar la elección de los obispados y parroquias;
- preocuparse del envío y mantenimiento de los misioneros;
- nombramiento de los obispos;
- Fijación y cambio de los límites de las diócesis.

Al rey se le había encargado, por así decirlo, como encomienda del Papa, la predicación del Evangelio y la administración eclesiástica de todos los territorios ultramarinos, y los reyes se ocuparon de esto. Francisco Javier (1506-1552), el jesuita misionero -canonizado en 1622- desembarcó en Goa el 6 de mayo de 1542 como legado del rey Juan III (1502-1557) de Portugal. Un documento pontificio le concedía potestad sobre “las tierras del Mar Rojo, del Golfo Pérsico y de Oceanía, a uno y otro lado del Ganges”.

Los descubrimientos de Cristóbal Colón hicieron de España una nación marinera y descubridora, por lo que la Santa Sede otorga también a los Reyes Católicos lo que antes habían concedido al Rey de Portugal. En 1508 el papa Julio II, a través de la bula *Universalis Ecclesiae Regiminio*, concede a los reyes españoles el patronato sobre la Iglesia en América. Esto implicaba:

Todos los derechos de patronato;

El derecho de presentación para los beneficios y monasterios existentes en todos los obispados ya erigidos o que se erigiesen;

El derecho de fijar y cambiar los límites de las diócesis.<sup>8</sup>

Otro pontífice, el holandés Adriano VI (1459-1523), quien había sido preceptor del futuro emperador Carlos V (1500-1558), otorgó a este que los legítimos superiores eclesiásticos debían considerar como *missio canonica* el envío de los misioneros que la Corona dispusiera. De esta manera también el rey de España se convirtió en protector de la fe con el derecho, inclusive, de mandar misioneros en contra de la voluntad de los superiores si éstos, por negligencia, no hubieran puesto a disposición ningún personal. Muchos misioneros y juristas tuvieron pronto la impresión de que el rey de España ejercía una especie de vicariato en las cuestiones eclesiásticas de su imperio americano. Roma, no obstante, rechazó siempre tales ideas.

Este Patronato Real traerá muchos dolores de cabeza y dejará la imagen de la cruz junto con los arcabuces. En nuestro caso, última colonia en obtener la independencia, el Patronato cesará con la ocupación de la Isla por Estados Unidos en 1898. No obstante las buenas intenciones y la eficaz labor evangelizadora de los misioneros, no se pudieron evitar las grandes manchas de la conquista y colonización americana, ni España ha podido quitarse de encima la “leyenda negra” que pesa sobre su historia.

<sup>8</sup> Hay que hacer notar que esta bula de Julio II no aparece en el Bulario Magno ni en el “Corpus Iuris Canonici”; de ella sólo se conocen copias españolas en archivos españoles, pero la validez jurídica del Patronato queda garantizada por el derecho consuetudinario ya que los Reyes nunca rechazaron o prohibieron el Patronato. (N. del A)

## D) Resultados inmediatos del Patronato y las bulas

La Corona Española tomó en serio desde el principio esta tarea misionera. En 1502 llegaron a Haití 17 franciscanos y en 1519 arribaron los primeros dominicos; en 1511 llegaron 24 misioneros a Puerto Rico.

En 1522 se habían erigido 8 obispados en las Antillas y ese año desembarcaban en México 3 franciscanos holandeses elegidos por fray Jean Glapion, confesor del emperador. Al año siguiente llegaron 12 religiosos españoles (“Los Doce Apóstoles”) y Cortés salió a su encuentro y se arrodilló ante los frailes para implorar su bendición con el asombro de los aztecas... En 1528 el franciscano vizcaíno Fray Juan de Zumárraga (1468-1548) fue nombrado por Carlos V primer obispo de la ciudad de México, aunque comenzó a gobernar la diócesis no pudo ser consagrado hasta 1533, por conflictos entre el Emperador y el papa Clemente VII (1523-1534).<sup>9</sup>

Estos pioneros misioneros no sólo eran hombres ejemplares y de ardiente celo apostólico, sino que además eran personas cultas. Para misionar empezaron a aprender varias lenguas pudiendo publicar al poco tiempo los primeros diccionarios y catecismos en las lenguas indígenas. Los resultados de esta labor fueron realmente increíbles: en 20 años habían sido bautizados algunos millares de hombres. Se puede discutir el método empleado, se pueden poner objeciones a la calidad de las conversiones, pero lo que sí no puede ponerse en duda son los números, atestados por todas las fuentes conocidas. Las cinco provincias de los franciscanos y las tres de los dominicos existentes en México a finales del siglo XVI, son una prueba irrefutable del brío con que se acometió esta labor y del eco que había encontrado en ese país.<sup>10</sup>

En América del Sur las cosas no marcharon como en México pues el grado de civilización de los nativos suramericanos era, con mucho, inferior al de los aztecas, casi con la única excepción de la civilización inca.

Así, pues, los misioneros tuvieron que acostumbrar antes a las tribus indígenas, más o menos nómadas, a una vida sedentaria, a la regla, a la ley y al trabajo. También la mayor población europea de estas zonas trajo consigo no pocas rebeliones y retrocesos, debido, por una parte, a la eventual ferocidad de los nativos y, por otra, a los latrocinios y la explotación brutal de los conquistadores y colonos. La creatividad misionera se puso de manifiesto y contempló desde la Universidad de los dominicos en Lima (1535) en el antiguo y elevado Imperio Inca del Perú, hasta las misiones o reducciones que los jesuitas crearon en un vastísimo territorio que comprendía partes de los actuales Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Paraguay (el Gran Chaco).<sup>11</sup>

9 El 6 de mayo de 1527 tropas imperiales saquearon Roma y cercaron al papa Clemente VII (1523-1534) en el castillo Sant Angelo. Era una represalia por diferencias políticas entre ambos soberanos. Se cometieron sacrilegios y actos de barbarie, aunque se dice que Carlos no aprobó estos excesos. El pontífice logró salvar la vida gracias al apoyo de sus guardias suizos quedó enemistado con el Emperador, pero quedó sujeto a la voluntad del monarca y obligado a firmar una paz con obligación de pagar una fuerte “indemnización” a la corona. El papa falleció en 1534, supuestamente por la ingestión en la cena de un hongo venenoso. (N. del E)

10 Este balance no significa aprobar los métodos violentos empleados para las conversiones, ni la destrucción de valiosos exponentes de las culturas en esos territorios. Resulta simbólico el hecho de que fuera destruido el Templo Mayor de Tenochtitlán y sobre sus cimientos se levantara la Catedral de México. El mensaje evangélico no fue predicado con la caridad debida sino impuesto como decreto imperial y el sentido civilizatorio no se basaba en la comprensión antropológica de los que debían ser catequizados. (N. del E)

11 Estas misiones tenían el propósito de evangelizar a los guaraníes, guaycurúes y otros pueblos originarios de la región. La Compañía edificó para ello 30 pueblos que conformaban la Provincia Jesuita del Paraguay. Aunque dependían formalmente del Virreinato del Perú, actuaban con autonomía. Aprendieron la lengua, la historia y muchos rasgos de la religión y la cultura de los pobladores, de modo que inculturaron el catecismo y la liturgia para evangelizarlos. Fomentaron la agricultura, la artesanía, la arquitectura que mezclaba rasgos locales con técnicas europeas y ofrecieron educación en letras y artes a los aborígenes. Estos sitios despertaron la codicia de los “bandeirantes” o cazadores de indios, quienes atacaron las misiones por lo que estas debieron fortalecerse como enclaves militares. Fueron suprimidas oficialmente por Carlos III con su Pragmática Sanción de 1767,

## E) Las encomiendas

La relación de los indígenas con sus nuevos dueños europeos se basaba, jurídicamente, en la llamada encomienda que era la entrega de un cierto número de población aborigen a un propietario, para que le sirvieran de mano de obra en la minería, la agricultura y las labores domésticas, a cambio de ello se comprometían a evangelizarlos.

Las encomiendas eran personales, transitorias, revocables en cualquier momento, pues los encomendados no eran jurídicamente esclavos sino siervos. El encomendero no podía vender ni traspasar en ninguna forma su encomienda; tampoco podía transmitirla en herencia, ni aún a sus hijos. Esto al menos era la teoría pues en la práctica lograron los colonizadores que la Corona concediera el derecho de herencia de las encomiendas a los hijos y a las viudas.

De hecho, la encomienda resultaba ser para los indios peor que la esclavitud ya que los encomenderos no tenían ningún empeño en la conservación y multiplicación de sus indios. Todo lo que se gastase en alimentarlos y conservarlos sanos y fuertes, todo lo que se les ahorraba de trabajo para no destruirlos ni aniquilarlos significaba, a fin de cuentas, obtener una ganancia menor.

El esclavo, por su parte, representaba para el propietario un capital seguro, enajenable y transferible a su voluntad. El egoísmo más elemental movía a los esclavistas a mantener los esclavos, conservarlos, aumentarlos asegurando la reproducción, etc. El mismo egoísmo que podía mover a un esclavista a cuidar de sus esclavos, movía o podía mover al encomendero a explotar al indio al máximo. El carácter transitorio de la concesión de la encomienda resultó un mal funesto para los indios agravado por las irregularidades de la administración colonial y por el afán desmedido de riquezas que traían muchos europeos.

El eminente investigador Ramiro Guerra considera que “el sistema de encomiendas no nació de la buena intención de los Reyes Católicos respecto de los indios, como han afirmado historiadores que toman al pie de la letra declaraciones encaminadas a justificar, con una supuesta tutela benéfica, la servidumbre positiva y cierta que recayó sobre el indígena. La encomienda fue una transacción hipócrita sobre la obligación moral y legal impuesta a la Corona por las bulas de Alejandro VI, de amparar, civilizar y convertir los indios al cristianismo por una parte, y el interés egoísta de los colonos y de los mismos reyes de reducirlos a la servidumbre, por otra”.<sup>12</sup>

Imponer abiertamente la esclavitud a gente tan pacífica y mansa era algo repugnante a cualquier espíritu cristiano y los reyes se opusieron a semejante intento, pero la voz del interés material se hizo oír con fuerza posteriormente, e indujo a entrar en el camino de las “componendas” a expensas del indígena. El principio de la tutela, hábilmente explotado, sirvió para zanjar el conflicto entre el espíritu humanitario y el egoísmo con el cual descargaron sus conciencias los reyes y sus asesores.

Las primeras decisiones favorables a la libertad de los indios, como la tomada el 20 de junio de 1500 en la cual los Reyes Católicos afirmaban que los indios no podían considerarse como esclavos sino como súbditos libres, no fueron obstáculo para el rejuergo de los intereses creados. Mediante la encomienda, el indio era, teóricamente libre. En la práctica, se le declaraba incapacitado a causa de su incivilización, y

pero se mantuvieron bajo el control de otras órdenes religiosas, languidieron hasta el siglo XIX, después de la independencia, cuando fueron atacadas y saqueadas por los gobiernos del Paraguay – Gaspar Rodríguez de Francia y Carlos Antonio López- para apoderarse de sus tierras. (N del E)

12 Ramiro Guerra: *Manual de Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p.46. (N del E)

---

se sometía a tutela -hipotéticamente provisional- hasta que aprendiese a vivir como cristiano y se hallara en condiciones para gozar de la plenitud de derechos propia de un súbdito de la Corona.

A todo esto se unía el hecho de que no pocos teólogos consideraban que, como los indios no eran cristianos, no tenían derecho alguno en la sociedad cristiana. Muy pronto se entabló la disputa respecto a los indígenas que se bautizaban. El problema de fondo era, ni más ni menos, el de los derechos humanos universales de los indios.

Tampoco puede olvidarse que no pocos teólogos escolásticos discutían acerca de si los indígenas (como los negros) eran seres humanos, o animales salvajes, o seres intermedios entre el hombre y el animal. También se preguntaban si se podía hacer la guerra a los infieles por el hecho de ser infieles. El cardenal Tomás Cayetano (1469-1534), defendió en 1517 por primera vez, que los paganos de los países recién descubiertos no eran, ni de derecho ni de hecho, súbditos de los príncipes cristianos; “ningún rey, ningún emperador, y ni siquiera la Iglesia romana, puede hacerles la guerra”. Fray Bartolomé de las Casas será en esta línea un fiel discípulo de Cayetano.

Otro de los factores de discordia será el que ya en algunos lugares de América se encontraban indios en manos de los misioneros -por ejemplo, en las ciudades-monasterios de México y en las reducciones jesuíticas- pero esto chocaba con los intereses de los colonos y propietarios europeos por cuanto perdían mano de obra barata o gratis.

Uno de los méritos de la Iglesia, nunca suficientemente destacado y, en no pocas ocasiones silenciado por quienes consideran a la Iglesia como enemiga o por quienes la juzgan como instrumento ideológico de determinada clase, o como baluarte ideológico reaccionario, uno de esos grandes méritos consiste precisamente en haber hecho triunfar el principio de la igualdad de las razas, y haberlo hecho triunfar poco a poco, desde luego, sin acudir a violencias externas, empleando tan solo los medios de la enseñanza, de la protesta y del sacrificio personal de sus obispos y sacerdotes. Fue Fray Bartolomé de las Casas el defensor de los derechos del hombre y el campeón de la libertad de los indios, a pesar de los duros obstáculos con que tropezó, incluso en determinados círculos eclesiásticos. De él dijo Martí en *La Edad de Oro*: “No se puede ver un lirio sin pensar en el Padre Las Casas, porque con la bondad se le fue poniendo de lirio el color...”.

## **F) Bartolomé de Las Casas, Pedro Mexía de Trillo y Pedro de Rentería**

En Santo Domingo, los dominicos, establecidos allí desde 1510, dirigían un enérgico movimiento de protesta contra la esclavitud de los indios. Este movimiento lo inició Fray Antón de Montesinos (1475-1540) en un antológico sermón predicado en 1511 ante el Virrey de la Española, Diego Colón (1479-1526), las principales autoridades y los encomenderos de la Isla. Esta predicación fue conocida por algunos de los colonizadores de Cuba, y tuvo su efecto.

El movimiento se inició en Cuba de 1514 a 1515, promovido por dos vecinos de la jurisdicción de Trinidad: Pedro de Rentería y el futuro Padre Bartolomé de las Casas (1474-1556).

En 1514 Rentería fue a Jamaica a comprar ganado y otros efectos para las haciendas y encomiendas que poseía en común con Las Casas. Allí estuvo reflexionando sobre la triste condición de los indios y sobre la situación en que quedaba la familia indígena cuando el hombre era llevado por meses a trabajar en las minas, lejos del hogar. Decidió ir a España y hablar personalmente con el Rey. Entretanto Las Casas

había decidido renunciar a su encomienda e irse a las cortes a denunciar la crueldad con que se destruía a los indios y a reclamar la absoluta libertad de éstos. Las Casas informó a Velázquez -en privado- de su plan y esperaba el regreso de Rentería.

Al saber Rentería el plan de Las Casas, estimó que era mucho más efectivo. Vendieron sus ganados y haciendas, renunciaron a las encomiendas y Las Casas se fue a España, consiguió que se nombrara una comisión investigadora y con ella volvió a América. Sin embargo, la labor de esta comisión le pareció a Las Casas muy tímida además de que encontró una fuerte oposición de los funcionarios y comerciantes españoles. Las Casas entró en la Orden de los Predicadores y comenzó una campaña en grande denunciando las injusticias de las encomiendas, las del régimen colonial y acusando de injusta, mala y tiránica la empresa de la conquista.

La labor del Padre Las Casas empezó a ganar adeptos y uno de ellos fue el Padre Fray Pedro Mexía de Trillo, provincial de los franciscanos en Santo Domingo, quien presentó un informe que apoyaba la campaña de denuncias de Las Casas y proponía el establecimiento de colonias agrícolas en las cuales los indios, orientados por los religiosos, se dedicaran a la práctica de diversos cultivos y el aprendizaje de distintos oficios. Cuando los indios estuvieran en condiciones de vivir por su propia cuenta, podían marcharse con la única obligación de pagar un tributo anual. Este plan gustó al Rey y el 14 de septiembre de 1526 ordenó a Mexía que se trasladase a Cuba y pusiese en práctica su plan a modo de experimento.

Pasó el tiempo y hubo sus altas y sus bajas, pero en 1542 las doctrinas de Las Casas triunfaron en España y Carlos V ordenó la libertad de los indígenas. En 1550 la Corona envió un gobernador, Gonzalo Pérez, con la misión de imponer el cumplimiento de los preceptos que aseguraban la libertad de los indígenas.<sup>13</sup>

### **G) ¿La esclavitud africana es responsabilidad de Las Casas?**

Algunos manuales han tratado de hacer responsable al P. Las Casas de la introducción de africanos esclavos en el Nuevo Mundo, sosteniendo que el defensor de los indios, para liberar a éstos del trabajo, recomendó que se los sustituyera por aquellos. Tal opinión carece de fundamento histórico y resulta equívoca.

Cuando el futuro Padre Las Casas comenzó su labor a favor de los indios hacía ya más de 15 años que había esclavos negros en La Española y en Cuba, donde hay pruebas auténticas de que fueron introducidos en 1513. Muy probablemente en Cuba hubo esclavos negros desde el comienzo de la conquista y en La Española eran numerosos en 1511. Además, había esclavos de otras procedencias:

nativos cubanos que se alzaban y eran capturados sometiéndoseles a esclavitud;

nativos de Yucatán robados o comprados.

La labor promotora del reconocimiento de los derechos humanos de los indios que Las Casas patrocinó, se extendió también rigurosamente a los esclavos negros, por más que Las Casas pueda haber

<sup>13</sup> Es importante recordar la celebración de la Junta de Valladolid, que tuvo dos sesiones, una en 1550 y otra en 1551, convocada por el emperador Carlos V para discutir, desde el punto de vista teológico si era legal esclavizar a los indios. El debate vino a centrarse en dos figuras notables, ambos teólogos y dominicos: Juan Ginés de Sepúlveda, quien justificaba su avasallamiento, apoyado en doctrinas de Aristóteles, por ser “seres inferiores”, y Las Casas sostuvo que eran seres humanos, iguales a los europeos. La Junta no tuvo conclusiones y ambos polemistas se consideraron ganadores. Gracias a este evento fueron actualizadas las *Leyes Nuevas*, que consideraban a los aborígenes vasallos de la Corona, con derechos. Su aplicación en el Nuevo Mundo fue burlada continuamente y rechazados los puntos de vista de Las Casas. (N. del E)

deseado -e incluso manifestado- que puesto que los africanos eran más fuertes que los nativos cubanos, resultaba menos cruel emplear a aquellos y no a éstos.

## H) La economía de la Iglesia

Alejandro VI (1492-1503) en la bula *Eximiae devotionis sinceritas* del 16 de noviembre de 1501, da a los reyes de España la retención de los diezmos<sup>14</sup> sobre el producto bruto del ganado y del campo.

La más antigua referencia que se conoce acerca de la renta decimal en Cuba data del 5 de junio de 1513 y se encuentra en la instrucción que para el ejercicio de su cargo (cobrador del diezmo) se dirigió al contador Amador de Laures, entregándole la práctica de ciertas gestiones tendientes a facilitar al tesorero la recaudación de los diezmos y primicias debidos por los vecinos y moradores de la Isla. Por otra parte, Carlos V en su Real Cédula del 19 de junio de 1519, le ordena a Diego Velázquez (1465-1524) que haga enviar al obispo Fray Juan de Witte (1475-1540) -quien nunca vino a Cuba- lo que le corresponde de los diezmos, que ya sin duda se cobraban con regularidad.

La distribución de los diezmos era de la siguiente manera:

-1/9 (el noveno) entraba en las cajas reales;

2/9 se asignaban al obispo;

2/9 al cabildo eclesiástico;

los 4/9 restantes se subdividían en nueve porciones de las cuales, dos ingresaban también en el erario, tres se destinaban a la fabricación de templos y hospitales, y el resto era para beneficio del clero.

Pero esta renta era notoriamente insuficiente puesto que Cuba no era rica en oro y pobre su ganadería, así como la agricultura y, en general, la minería. En 1539 esta renta no había pasado aún de 900 pesos y el obispo Diego de Sarmiento (1536-1544) pidió al rey el 15 de agosto que le mandase satisfacer el completo de 1000 ducados, como ya estaba dispuesto y no se cumplía. Los miembros del clero -apenas dos en cada uno de los lugares fundados en la Isla- se veían precisados a recurrir al cultivo de la tierra o a la especulación (contrabando) para mantenerse. Los religiosos (franciscanos y dominicos) salvaban mejor la difícil situación.

Debe destacarse que el empobrecimiento de la Isla fue causado, en gran medida, por las migraciones al continente de colonos residentes en Cuba que iban en busca de los fabulosos tesoros de México y Perú.

<sup>14</sup> Diezmo: Del latín "decimus". Impuesto sobre la producción o el comercio, de los que debe abonarse la décima parte de las ganancias a las autoridades. Fue aplicado por los códigos romanos y asumido en los reinos europeos de la Edad Media. El "diezmo eclesiástico" fue en sus inicios una contribución voluntaria de los fieles para el sostenimiento del culto y a partir del siglo VI d.C. se convirtió en un privilegio de la Iglesia, que lo recaudaba como contribución obligatoria en todos los reinos cristianos. (N del E)

## II. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA IGLESIA



### A) Las primeras poblaciones fundadas

A Diego Velázquez (1465-1524), rico hacendado de La Española, le fue encomendada, de parte del rey Fernando, la tarea de poblar a Cuba y explotar sus posibles riquezas. Desde Salvatierra de la Sabana, en Santo Domingo, parte con un grupo de 300 españoles, entre ellos muchos colonos sin fortuna que buscaban enriquecerse, rumbo a la isla vecina. La expedición, según dice el Padre Las Casas, desembarcó en un puerto llamado “de Palmas” -se cree sea Puerto Escondido, cercano a la bahía de Guantánamo.

Precisamente en esa zona se había refugiado el cacique indio Hatuey, fugitivo de La Española. Ya es sabida la historia de la “pacificación” que terminó con la hoguera para Hatuey.<sup>15</sup> Así las cosas, Velázquez decidió echar los cimientos del primer asentamiento español en Cuba, en la comarca indígena de Baracoa más o menos alrededor de 1512. El nombre de la villa fue “Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa”. Esta “cabeza de playa” servirá para extender la ocupación de la Isla. En 1513, de camino, se fundaba “San Salvador” (Bayamo).

Velázquez envió a Pánfilo de Narváez (1470-1528), quien había acabado de llegar de la Española, por tierra; a otro grupo en un bergantín por la costa norte y el propio Velázquez salió en canoas, por el sur. En 1514 había terminado virtualmente la ocupación de la Isla. Velázquez tenía abundantes datos acerca de la topografía, los criaderos de oro y los habitantes y entonces decidió la creación de los núcleos poblacionales españoles.

En la primera mitad del año 1514 fueron fundadas las villas de “La Santísima Trinidad”, “Sancti Spiritus” y “San Cristóbal”. En el verano de 1515 serían erigidas “Santa María del Puerto del Príncipe”<sup>16</sup> y “Santiago de Cuba”. En total llegaron a siete las villas que asentó en la Isla el conquistador. En realidad estos no fueron los únicos poblados formados por los conquistadores. Casi a la par que la fundación de Trinidad y Sancti Spíritus, se empezó a levantar un pueblo en el lugar conocido por “El Cayo” o “La Sabana”, pero era sólo un pueblo, no una villa<sup>17</sup>. Este caserío se convertirá, 50 años después de su fundación, en la villa de “Nuestra Señora de los Remedios”.

Debe señalarse que, excepto Baracoa, ninguna de las primeras villas se mantuvo en su primitivo asiento: Trinidad, que estaba a una legua de Jagua (unos 5.5 Km. aproximadamente), fue mudada muy probablemente al sitio donde se encuentra hoy; San Cristóbal, que se fundó al sur de la Isla, en las proximidades de la desembocadura del Mayabeque, fue trasladada al norte, primero junto a la Chorrera y por fin al puerto de Carenas donde se encuentra hoy. Puerto Príncipe, situada cerca de donde hoy está Nuevitás, se trasladó tierra adentro, primero al sitio que ocupaba el pueblo indio de Caonao y luego

15 Es falsa la afirmación de que durante el suplicio de Hatuey estuviera a su lado Las Casas, invitándole a convertirse al cristianismo. Estos sucesos son conocidos precisamente porque Fr. Bartolomé de Las Casas, quien no estuvo allí presente, los relató en el Libro III de su *Historia de las Indias* y allí afirma que el fraile presente en los sucesos era “un religioso de San Francisco”. (N. del E)

16 Hasta la actualidad la fecha de la fundación de Puerto Príncipe es polémica, según la tradición ocurrió el 2 de febrero de 1514, pero los historiadores Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo prefieren ubicarla en 1515. La fecha oficial de celebración en la actualidad es la primera. En el santoral católico es el día que se celebra la fiesta de la Purificación de la Virgen conocida como La Candelaria, patrona de Islas Canarias, de donde eran oriundos algunos de los primeros habitantes de la nueva villa. (N. del E)

17 Las villas tenían ayuntamiento regido por un cabildo elegido por los pobladores; ese cabildo tenía parte representativa en el gobierno de la villa y en la administración del territorio rural dado a los habitantes. (N. del A)

al cacicazgo de Camagüebax, entre los ríos Tímina y Hatibonico. También Bayamo, Sancti Spíritus y Santiago cambiaron su situación, aunque sin alejarse mucho del emplazamiento primitivo.

## **B) Dotación y creación posterior de la diócesis cubana**

La bula pontificia del 10 de febrero de 1516 (cuyo texto se desconoce), citada por la Real Cédula del 18 de enero de 1518, es casi seguro que sea la bula de provisión del obispado de Cuba en la persona del dominico Fray Bernardo de Mesa (1473-1524).<sup>18</sup> Desde 1513, Velázquez había iniciado en la corte las gestiones oportunas para lograr el establecimiento de la diócesis cubana. Fray Bernardo de Mesa fue presentado y designado, pues, para una Iglesia “fantasma”, es decir para una iglesia futura. Sin embargo, Fray Bernardo de Mesa no aceptó la designación por lo cual no se pasó a tratar acto seguido, como era lógico, la cuestión de la creación de la Catedral de Cuba.

El Papa León X (1513-1521), erigió en 1518 el obispado de Cuba, con sede en Baracoa. Fue el dominico Fray Juan de Witte el designado para la misión episcopal. Este aceptó pero nunca vino a la Isla. Cuatro años más tarde, en 1522, la sede se trasladó a la ciudad de Santiago de Cuba<sup>19</sup>, a petición del prelado, quien también suplicó que fuera colocada bajo la advocación de la Virgen. Las letras apostólicas de León X se extraviaron y su sucesor, Adriano V(1522-1523), expidió otras confirmando lo dispuesto por su predecesor en la bula del 28 de abril de 1522.

El obispo renunció a la mitra en 1525. Desde la distancia reconoció la capacidad para ser sacerdotes que tenían los naturales de Cuba. Consta que, en efecto, fueron sacerdotes algunos mestizos de español e india, como el presbítero Miguel Velázquez, canónigo de la catedral santiaguera, quien por los años 1540-44 estaba dedicado a la enseñanza, luego de haber hecho estudios en Sevilla y Alcalá, y que era llamado en los informes oficiales “mozo de edad y anciano de doctrina y ejemplo”.

El obispo Witte creó e instituyó desde Valladolid los siguientes cargos para la Catedral: deán, arcediano, chantre, maestrescuela, tesorero y rector (arcipreste); diez canónigos y prebendados, seis racioneros (diáconos); tres medio-racioneros (subdiáconos), seis acólitos y seis capellanes; y los oficios de sacristán, organista, pertiguero, mayordomo o procurador de la fábrica y hospital, canciller o notario eclesiástico y... hasta el cargo de perrero<sup>20</sup>... La mayoría de estos cargos fueron suprimidos a causa de la insuficiencia de los frutos y réditos de la flamante Catedral.

Otra de las iniciativas del obispo Witte fue la de disponer que en cada pueblo o lugar hubiese una iglesia con dos beneficios, uno con cura de almas y otro sin ella. Estos beneficios deberían proveerse entre los hijos legítimos de los españoles residentes o que pasasen a avecindarse en Cuba, así como entre los hijos de los aborígenes.

18 En la *Historia de la Iglesia Católica en Cuba*, sus autores Eduardo Torres Cuevas y Edelberto Leiva, citan una carta del emperador Carlos V dirigida a Diego Velázquez donde se refiere a tales bulas fechadas el 10 de febrero de 1516, pero al rechazar el candidato la mitra, se dejó en suspenso la erección de la diócesis, hasta dos años después. (N. del E)

19 El traslado se debió principalmente a la importancia ganada por esta ciudad, que en pocos años había superado a la villa primada y era la sede del poder político y del principal tráfico comercial. (N. del E)

20 Esta relación de cargos componía lo que se llamaba el “cabildo catedralicio”, formado por un “colegio” (grupo) de clérigos, que además de atender el culto en la Catedral, debían auxiliar al obispo en el gobierno de la diócesis, suplirlo cuando hiciera falta y hasta proponer a su sucesor. Surgió a mediados del siglo XI y con el paso del tiempo sus cargos se ampliaron y fueron regulados por el Concilio de Trento. Algunos cargos, con el paso de los siglos eran sencillamente simbólicos, por ejemplo, el perrero en sus orígenes era el encargado de expulsar del templo a los perros callejeros que allí entraran cuando iba a celebrarse una reunión o ceremonia. El desconocimiento de la realidad cubana por Witte motiva el absurdo de crear una estructura compleja en una diócesis de escasísimo clero. (N del E)

La diócesis cubana fue la quinta de las sedes episcopales fundadas en América. Todas las diócesis americanas fueron sufragáneas, en un principio, de la arquidiócesis de Sevilla, hasta que en 1547, creado ya el arzobispado de Santo Domingo (primado de América), San Juan de Puerto Rico, Cuba, Coro (Venezuela), Santa Marta, Cartagena y Honduras, fueron declaradas dependencias suyas.

En 1524 la Corona había dispuesto que se le diese a los dominicos una casa del real fisco en la ciudad de Santiago, para que se estableciera un monasterio que fuera seminario y formara sacerdotes para misionar en las Indias.

### **C) El primer obispo que vino a Cuba**

Para sustituir a Witte fue designado, en 1527, Fr. Miguel Ramírez de Salamanca, dominico también y que ejerció por primera vez la doble jerarquía de obispo de Cuba y abad de Jamaica. Ramírez vino a Cuba en 1529 y fue el primer prelado que hizo acto de presencia en Jamaica. Su llegada a Cuba coincide con la decadencia de la colonia fundada por Velázquez -quien había muerto en 1524-, decadencia debida en gran parte, y como se apuntó anteriormente, al afán por el oro y las riquezas mejicanas y peruanas.

Ramírez era hombre de carácter enérgico e intolerante, pero también se reveló falto de escrúpulos y ambicioso. Cuando Fray Pedro de Mexía fue enviado a Cuba para poner en práctica su plan de crear colonias agrícolas con los indios, Ramírez, de común acuerdo con el gobernador de la Isla Gonzalo de Guzmán, obstaculizó la obra de Mexía y la hizo fracasar.

Ramírez estorbó también la fundación de un convento de franciscanos en 1533, temeroso de una posible reducción de sus escasas entradas, y hasta llegó a injuriar de palabra a los frailes, amenazándolos con hacer derribar lo construido, que no era mucho.

Ante estos hechos, la Corona ordenó a Ramírez que regresara a España y se explicara, a la vez que el Consejo de Indias ordenaba al gobernador de Cuba -por entonces era Manuel de Rojas- que abriera una amplia información sobre el extraño comportamiento del obispo, que amenazaba con excomulgar a jueces y testigos de los procesos que se le siguieron. Ramírez partió para España en 1534 y allí falleció al año siguiente.

### **D) El obispo Sarmiento, el hombre que hizo la primera visita pastoral**

Fray Diego Sarmiento (1535-1547), cartujo, sucedió a Ramírez y llegó a Cuba entre el 17 y el 19 de junio de 1538. También fue Sarmiento, como Ramírez, objeto de gravísimas acusaciones, sin embargo, parece que algunas de ellas tenían más de rencillas que de verdad. Es un hecho demostrado históricamente el que Sarmiento se preocupó, con mucho interés, por las cuestiones de la Iglesia e inclusive realizó la primera visita pastoral (1544). En su informe al emperador Carlos V sobre esta visita se nota moderación y serenidad de juicio, así como el interés por el bien de los fieles, incluidos los indígenas.

Las querellas de Sarmiento con las autoridades civiles dependieron, en gran medida, de las enérgicas reclamaciones del obispo acerca del pago, demorado con pretextos, de las cantidades concedidas por el rey para mejoras en la diócesis. Con el fin de obtener ese pago, Sarmiento, designado también inquisidor, amenazó con procesaren el Santo Oficio a los oficiales reales remisos.

Sarmiento defendió a los indios conminando a los más fuertes encomenderos a que cumpliesen las ordenanzas en vigor, bajo pena de incurrir en sanciones pecuniarias y arrestos. Al fin, cansado de tantas

---

luchas y desalentado ante el poco éxito de sus gestiones, se fue a España en el verano de 1544 y murió en Sevilla el 30 de mayo de 1547.

### **E) El obispo Juan del Castillo y el establecimiento de los dominicos, franciscanos y jesuitas en La Habana**

Ya desde muy temprano los dominicos y los franciscanos habían llegado a Cuba y se habían establecido en la región oriental. Primero, en 1502, los dominicos, y en 1551, los franciscanos. Con el paso de los años y la proximidad que tenía La Habana respecto al Continente, particularmente con la Florida y México, fue creciendo la importancia de esta ciudad tanto para los asuntos civiles como para los eclesiásticos.<sup>21</sup> La Habana era el lugar de escala y avituallamiento de las naves que se dirigían al continente americano o regresaban a Europa; era, indudablemente, una avanzada estratégica para la evangelización del Nuevo Mundo.

Tras el obispo Sarmiento fue nombrado obispo de la diócesis cubana Fernando de Urango (o Uranga, 1550-1557) quien murió en Santiago de Cuba en 1557 y fue el primer prelado sepultado en la catedral santiaguera.

A Urango le siguió Bernardino de Villalpando (1561-1563), designado en 1561 y consagrado al año siguiente. Bajo su episcopado fue incorporada la Florida a la diócesis cubana. En 1564 fue promovido a obispo de Guatemala y le sucedió Juan del Castillo (1564-1578), designado en 1568. Llegó a Cuba en 1569.

El nuevo obispo tropezó con serias dificultades tanto con el gobernador de la Isla como con los oficiales reales y el cabildo de la población. Las razones fueron varias:

- la negativa de las autoridades a facilitarle los recursos necesarios para la visita pastoral que proyectaba hacer a la vecina isla de Jamaica;
- la forma arbitraria con la que, a juicio del obispo, se recaudaban y distribuían los diezmos;
- los oficiales reales abonaban sus rentas en plata depreciada de Panamá;

Los gobernadores Montalvo y Carreño ponían trabas, más o menos enojosas, a la campaña de moralización pública emprendida por el obispo.

Merece la pena señalarse que Castillo visitó su diócesis entre el 2 de agosto de 1569 y el 13 de abril de 1570 y en su informe destacaba el grado de inmoralidad que en todos los órdenes existía.

#### ***Los jesuitas en La Habana***

Los primeros miembros de la recién nacida Compañía de Jesús (1540)<sup>22</sup> pisan tierra cubana en agosto de 1566. Eran tres religiosos que venían destinados a misionar en la Florida. Esta labor resultaba

---

21 Por orden del rey Felipe II se estableció en 1561 el "sistema de flotas", para que las embarcaciones encargadas del comercio entre España y las colonias no viajaran solas, sino agrupadas y con protección militar, para evitar los asaltos de corsarios y piratas. La Habana, por su excelente puerto, fue designada para que carenaran y se repararan las naves, que luego reunidas, cruzarían el Atlántico rumbo a la Metrópoli. Eso dio un enorme impulso a la ciudad y multiplicó sus ingresos por concepto de hostales, tabernas, casas de diversión para marinos y contrabando de bienes procedentes de todas partes del mundo. (N del E)

22 Fundados por Ignacio de Loyola en 1534 y aprobada por el papa Paulo III el 27 de septiembre de 1540, a través de la bula *Regimini militantis ecclesiae* (Por el gobierno de la iglesia militante). La "fórmula del Instituto" fue confirmada por Julio III en 1550. (N. del E)

muy dura y el provincial -P. Segura- con doce miembros más, decidió instalarse en La Habana. Corría el año de 1568. Pensaban los religiosos hacer de La Habana el centro de operaciones de la misión floridana y, a la vez, fundar un colegio para los hijos de los caciques y para los hijos de los habaneros.

La empresa duró poco tiempo pues en 1569 fueron llamados a la Florida. Regresaron a La Habana por los exiguos resultados obtenidos y en estas idas y venidas estuvieron hasta 1572 cuando decidieron establecerse en La Habana, pero en 1575 se crea la provincia mexicana y los miembros de la orden que estaban en Cuba son llamados a ella.

Por otra parte, habían perdido las esperanzas de conseguir, al menos por el momento, la autorización real para establecerse y fundar un centro docente. Los jesuitas volverán a Cuba a mediados del siglo XVIII. Serán expulsados por Carlos III en 1767y podrán retornar solo en 1853.

### *Los franciscanos*

Un rico hacendado, Juan de Rojas, fallecido en 1570, había dispuesto en su testamento que con sus bienes se fabricara un convento de franciscanos en La Habana. La Corona tuvo que vencer las resistencias que pusieron los herederos de Rojas para poder dar cumplimiento a los deseos del difunto. El edificio se levantó en el mismo lugar que aún subsiste, pero demoró muchos años en terminarse. Los franciscanos pidieron al gobernador y lograron que los indios de Guanabacoa y los que residían en la barriada habanera de Campeche fueran puestos a su cuidado.

### *Los dominicos*

En 1574 un sacerdote llamado Denis -o Denys-, que había sido fraile dominico, dispuso que una casa y capilla que poseía en La Habana y posiblemente alguna propiedad en Guatemala, pasaran a poder de la Orden de Predicadores. Así, en 1578, Fray Diego de Carvajal llegó a La Habana dispuesto a establecer un convento. Un año después, en febrero de 1579 ya los dominicos estaban establecidos en la ciudad. Este convento, llamado San Juan de Letrán<sup>23</sup>, será la sede de la Universidad de La Habana, fundada en 1728, en la floreciente época del obispo Gerónimo Valdés (1705-1729).

## **F) La obra social de la Iglesia**

Además de lo que la Iglesia hizo o trató de hacer, con sus luces y sus sombras, en torno al trato humano de los indígenas y de los esclavos africanos, hubo otras dos tareas que tomó en serio desde los primeros momentos, a saber: la enseñanza y la salud.

Ya en 1523, el obispo Witte, en su de la Santa Iglesia Catedral de la Isla de Cuba, había instituido la escolanía o maestrescolía. Para este cargo exigía el obispo la posesión del grado de bachiller en uno de los dos Derechos, el Civil y el Canónico, o en Artes (Filosofía) obtenido en alguna insigne universidad. Este maestro enseñaría Gramática (latina, por supuesto) a los clérigos y a todos los que quisieran. Fue Archiles de Holdon el primer maestro (de latín) que tuvo Cuba.

<sup>23</sup> Este nombre se procede de la basílica ubicada en el monte Laterano en Roma, que es la sede catedralicia de la Ciudad Eterna. Su verdadero título es Archibasílica del Salvador, pero como tenía adjunto un baptisterio, consagrado a San Juan Bautista, el pueblo comenzó a referirse a todo el templo como “el de San Juan del Laterano [o Letrán]”. Tiene el título honorífico de “Madre y cabeza de todas las iglesias de la ciudad de Roma y de toda la tierra”, esta es la razón por la que hay varios templos en España, Perú y otras naciones bajo esta advocación. (N del E)

Los franciscanos de Santiago abrieron en su convento un aula para la instrucción de los indios y de los negros. Esta escuela, así como la de la Catedral, no durará mucho tiempo debido a la decadencia de la ciudad de Santiago, acelerada por las nuevas rutas marítimas de navegación y el traslado de la capital a la villa de San Cristóbal de La Habana pues, ya en 1555, el gobernador de la Isla residía en La Habana y esto la convertía, de hecho, en la capital. Este rango de capital lo obtuvo oficialmente, por declaración real, en 1607, lo cual trajo como consecuencia inevitable el que los obispos residieran todo el tiempo en la población habanera.

La escuela de los jesuitas, como ya apuntamos, duró apenas unos cinco años<sup>24</sup>; sin embargo, es muy probable que en el convento de los franciscanos en Guanabacoa existiera y funcionara, desde muy temprano, una escuela análoga a la que tenían en Santiago. Los dominicos también tuvieron, y esto lo testifica Arrate: “El taller donde se han labrado los sujetos más insignes que ha tenido en letras y virtud la Provincia de Santa Cruz, surtiéndose los más de sus conventos de los reboces de éste; y así residen en él la mayor suma de maestros y presentados que en cátedra y púlpito tiene según su número dicha Provincia”.<sup>25</sup>

En Santiago hacia 1522 o 1523 y en la Habana antes de 1545 hubo sendos establecimientos hospitalarios a cuya fundación y sostenimiento contribuyó la iglesia. Aunque no hay noticias de que tuvieran una existencia prolongada.

Según el historiador eclesiástico Juan Martín Leiseca, en 1593, un individuo del que muy poco se sabe: Sebastián de la Cruz, llegó al puerto, tras sobrevivir a un naufragio frente a la playa de Bacuranao, según la tradición era terciario franciscano. Él se estableció en una especie de choza junto a la ermita de san Felipe y Santiago y en ese misérrimo hogar acogía a los pobres enfermos que encontraba. Unos lo tenían por loco y otros por santo, pero tuvo que sostener con escasas limosnas su iniciativa. A su muerte, ocurrida en 1598, el cabildo habanero se hizo cargo de aquel primitivo hospital, pero este solo pudo comenzar a tener dignidad y estabilidad a partir de 1603, cuando comienza a administrarlo la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que lo sostuvo, contra viento y marea, hasta su exclaustración en el siglo XIX.<sup>26</sup>

El primer hospital para mujeres de la Isla comenzó a levantarse en 1668 con un legado dejado por el sacerdote Nicolás Estévez Borges. Tuvo que ser reedificado en la centuria siguiente y sostenido con fondos eclesiales a lo largo de su historia. En 1910 se trasladó de su sede frente al puerto, en Paula y Desamparados, para una edificación más apropiada en La Víbora, donde todavía hoy presta servicio como hogar para ancianas.<sup>27</sup>

---

24 Se refiere a la primera escuela de la Compañía en La Habana, establecida en el siglo XVI. Los jesuitas regresaron en 1720 y a partir de 1724 impartieron clases en unas casas que poseían frente al convento de San Juan de Letrán -lo que despertó la animosidad de los dominicos que los veían como competidores- y comenzaron a regir el vecino Seminario de San Ambrosio desde 1825. Hacia 1827 comenzaron a construir el Colegio San José, cuyas obras parece que solo concluyeron en 1752, aunque desde antes impartían clases en él. Este nuevo centro educativo duró hasta la expulsión en 1767. Sobre este período resulta muy útil el libro *Los jesuitas en Cuba hasta 1767* del historiador cubano Pedro Pruna Goodgall. (N. del E)

25 Cf. José Martín Félix de Arrate: *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*. Editorial Imagen Contemporánea, La Habana, 2005, p. 150.

26 Juan Martín Leiseca: *Apuntes para la Historia Eclesiástica de Cuba*. La Habana, Talleres tipográficos de Carasa y Ca, 1938, p.44.

27 Según Arrate el primer edificio fue arruinado por un temporal y reconstruido gracias a la iniciativa del obispo Lazo. Estaba listo en 1745. “A más de las salas y cuartos precisos de la hospitalidad, le fabricó capaces viviendas para el mayordomo y capellán, continuó el templo de bóveda y lo adornó con un buen retablo, ilustrando la portada con algunas imágenes de piedra.” Cf. Arrate: Ob. cit, p.170. Ese templo pudo sobrevivir al derribo en el siglo XX del hospital anexo y hoy es una sala de conciertos. (N del E)



#### A) Las peripecias de un obispo

El 8 de septiembre de 1603 llegó a La Habana de flamante obispo Fr. Juan de las Cabezas Altamirano, o.p (1602-1610)<sup>28</sup>. Desde su llegada, tuvo que enfrentarse a dos problemas serios:

- El contrabando con los piratas, contrabando que se extendía a todas las capas de la población y que, en realidad, obedecía a la necesidad de buscar una salida al marasmo económico que provocaba la centralización de la Casa de Contratación de Sevilla. Este contrabando se veía agravado por cuanto los piratas había sido declarados “herejes”. (En Baracoa, un fraile carmelita, Alonso de Guzmán, era uno de los mayores “rescatadores” con los herejes y enemigos de la Corona).
- La necesidad de trasladar la catedral a La Habana ya que, independientemente de que esta ciudad se había convertido en la capital de la Isla, los corsarios y piratas “campeaban por sus respetos” en la zona oriental y, no sólo eso, sino que unos corsarios franceses habían arrasado y destruido del todo la catedral de Santiago.<sup>29</sup>

El obispo Cabezas Altamirano decidió visitar la región oriental y tomar cartas en el asunto del comercio de contrabando. En Manzanillo fue secuestrado por el pirata francés Gilberto Girón y rescatado por los vecinos de Bayamo. En 1608 encargó a un poeta aficionado, Silvestre de Balboa, natural de Islas Canarias, un relato en verso de los sucesos, para adjuntarlo a su informe sobre el incidente, que debía enviar a la Metrópoli. La obra se titula *Espejo de Paciencia* y es considerado el primer texto literario escrito en Cuba.<sup>30</sup>

Cabezas Altamirano fue el primer obispo de Cuba en ir a la Florida en visita pastoral, obligación que otros habían soslayado.

En 1605, en el modestísimo edificio del antiguo hospital habanero que se alzaba entre la parroquia y el convento de San Juan de Letrán, funda Cabezas Altamirano el primer seminario para la formación de sacerdotes, institución que se sostuvo algún tiempo, no mucho, con la ayuda del ayuntamiento y del vecindario. En 1608, el rey ordena al gobernador que devuelva a la Orden Hospitalaria el edificio que ocupaba el seminario y los soldados desalojan del local a los seminaristas. Si el seminario continuó o no en alguna parte no lo sabemos, mas sí podemos afirmar que se extinguiría en 1610 con el traslado de su fundador a la sede episcopal de Guatemala.

28 Había sido provincial de la provincia dominica de Santa Cruz. Electo y consagrado en 1602. Obispo de Cuba hasta 1610. Cf. Arrate, p.134. (N del E)

29 La amenaza de los piratas y corsarios no se limitaba a la zona oriental. En 1555 Jacques de Sores había saqueado y arrasado la misma villa de San Cristóbal. (N del A)

30 La obra quedó en el olvido por muchos años. Fue hallada en la centuria siguiente por el obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz en un archivo eclesiástico, adjunta a la memoria enviada a la Corona por Cabezas Altamirano y la copió íntegramente en su libro *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*, donde la encontró a mediados del siglo XIX el erudito José Antonio Echeverría, quien fue el primero en estudiarla y divulgarla. (N del E)

## **B) El hallazgo de la Virgen en la bahía de Nipe**

¿Fue durante el episcopado de Cabezas Altamirano cuando ocurrió el hallazgo de Nipe? Esta pregunta no parece poder contestarse ni afirmativamente ni negativamente de modo definitivo.

Hace ya algunos años, el investigador Leví Marrero encontró en el Archivo de Indias el legajo que recoge el testimonio de Juan Moreno, el negro esclavo que formaba parte de la tripulación de la canoa. Según este documento,<sup>31</sup> Juan Moreno, al hacer su declaración, tenía 85 años de edad. El documento en cuestión está fechado en 1687, luego, Juan Moreno debió nacer en 1602.

Si Juan Moreno nació en 1602, la opinión de la investigadora norteamericana Irene Wright -basada en estudios de los documentos conocidos antes del legajo hallado por el Dr. Leví Marrero- que sitúa la fecha del hallazgo en 1604 o 1605, nos llevaría a afirmar que Juan Moreno tenía 2 ó 3 años cuando iba como tripulante de la canoa y esto no resulta verosímil.

Por otra parte, el P. Julián Josef Bravo, uno de los capellanes de la Virgen (1766) consigna en su obra -inédita aún- que en 1735 tuvo en sus manos los documentos de los procesos (actas) instruidos, y, dice, que dichos procesos fueron instruidos 60 años después del hallazgo. Si tenemos en cuenta el legajo encontrado por Leví Marrero, fechado en 1687, resulta que el hallazgo habría ocurrido hacia 1627, y en esta fecha Juan Moreno tendría (si nació en 1602, como se induce del documento de Leví Marrero) 25 años siendo más verosímil que a esta edad fuera tripulante de la canoa.

¿Por qué se perdieron las actas del proceso? El Padre Josef Bravo señala que el rey Felipe V(1683-1746), para resolver un litigio en torno a la designación del capellán de la Virgen, pidió copia certificada de las actas del proceso y, desde esa ocasión se perdieron los originales, entre ellos el documento luego hallado por Leví Marrero en el Archivo de Indias, y que “no volvieron al archivo de la Santa Casa”.

De todo lo dicho hasta aquí puede decirse que la fecha del hallazgo es incierta; sin embargo, la mayoría de los escritos existentes acerca del hallazgo entre los que sobresalen los de Onofre de Fonseca (primer capellán de la Virgen, 1683-1711), Bernardino Ramírez (séptimo capellán, 1761-1768), Alejandro de la Paz (noveno capellán 1794-1836) y Antonio Veyrunnes (capellán del Santuario y párroco de El Cobre en 1944), fechan el hallazgo entre 1627-1628, como ya vimos.

Con fecha 8 de septiembre de 1981, la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba publicó el testimonio completo de las “actas del proceso” que descubriera el Dr. Leví Marrero, Según este documento el hallazgo ocurrió en 1612, teniendo Juan Moreno 10 años de edad. Cuando Juan Moreno prestó declaración el día 1 de abril de 1687, dijo tener 85 años de edad, lo cual implica que nació en 1602 y, si tenía 10 años cuando ocurrió el hallazgo, éste ocurrió en 1612.<sup>32</sup>

A fin de cuentas, poco importa la discusión científica en torno a la datación exacta del hallazgo; lo importante es que éste fue histórico y que Dios, en su providencia misteriosa, quiso dar a los cubanos una Madre y permitió que fueran dos indios y un negro esclavo los primeros en venerarla.

¿De dónde procedía la imagen?

Es una pregunta que no tiene respuesta absoluta. Se han lanzado varias hipótesis, todas probables:

31 Publicado en “Vida Cristiana” el 5 de septiembre de 1978. (N del A)

32 La Conferencia de Obispos de Cuba, después de revisar los documentos disponibles y el parecer de algunos investigadores decidió tomar como fecha probable el año 1612, con vistas a la celebración en 2012 del jubileo por los 400 años del hallazgo de la sagrada imagen. (N del E)

- Que era la virgen de Macaca, venerada por el cacique comendador y su pueblo;
- Que se trata de la Virgen de Ojeda, la que este conquistador donó al cacique de Cueiba;
- Que se trata del mascarón de proa de un barco que naufragó;
- Que se trata de una imagen de la Virgen de la Caridad venerada en Illescas.

De estas hipótesis, la última parece ser la más verosímil ya que, efectivamente, en Sanlúcar de Barrameda se veneraba a la Virgen de la Caridad y, en esa época, la mayoría de los barcos que venían hacia América salían de ese puerto. Además, los marinos españoles cuando estaban en peligro de ser atacados por los piratas, ponían las imágenes religiosas que llevaban consigo en tablas de madera y las arrojaban al mar para evitar profanaciones. También hacían esto cuando había tempestades para pedir la calma, y no faltaban quienes lo hacían para averiguar el rumbo de las corrientes marinas cuando los barcos eran atrapados en las calmas del Golfo. Se sabe también que muchos barcos solían traer en el mascarón de proa imágenes religiosas, pero eran tallas de bulto bien diferentes de nuestra imagen.

La causa del arribo a Nipe de la imagen de la Caridad pudo ser cualquiera de las mencionadas, pero lo que sí resulta verdaderamente significativo es que, al ser recogida, estuviera descansando sobre una tabla y seca a pesar de la tormenta que había retenido a los tres tripulantes de la canoa en Cayo Francés.<sup>33</sup>

### C) Las relaciones entre la autoridad civil y la eclesiástica

Como ya hemos visto, no siempre había armonía entre los dos poderes. Tal vez un caso inusitado fue el del obispo Fray Alonso Enríquez de Toledo y Armendáriz (1611-1624), religioso mercedario, quién tomó posesión formal de la diócesis cubana el 9 de septiembre de 1611.

Las discrepancias entre el obispo y el gobernador surgieron a partir del propósito del obispo de trasladar a La Habana el asiento y cabecera de la diócesis. También el obispo decidió la construcción de un convento sin contar con el Patronato... y el conflicto no se hizo esperar. Armendáriz amenazó con excomuniones y entredichos que hicieron más tensa la situación al punto de que tuvo que intervenir el metropolitano de Santo Domingo, el rey Felipe II (1527-1598) y hasta el mismo Papa Pablo V (1552-1621). A fin de cuentas el gobernador Ruiz de Pereda es relevado de su cargo y se impuso el silencio a los contradictores del obispo.

El irascible e intolerante obispo fue, no obstante, un hombre honesto. Los últimos años de su estancia en Cuba los pasó enfermo y buscó remedio en las aguas del río de la Chorrera, río que los vecinos empegaron a llamar “Almendares”, suavizando el origen navarro del apellido del obispo. Fue trasladado en 1624 al obispado de Michoacán – donde fue el noveno entre los que ocuparon esa sede- que rigió hasta su fallecimiento el 5 de diciembre de 1628.

Los desafueros de los obispos Ramírez (1530-1534), Sarmiento (1535-1547) y Díaz Salcedo (1580-1597), así como las airadas protestas y exigencias de Armendáriz al parecer obedecían al desconocimiento

<sup>33</sup> Las conjeturas sobre el origen de la imagen no han podido ser resueltas. En su libro *La Virgen de la Caridad del Cobre. Historia y etnografía*, el polígrafo cubano Fernando Ortiz estudia largamente las semejanzas y diferencias entre la Virgen de la Caridad de Illescas y la del Cobre y concluye que no son la misma imagen. Durante el episcopado de Mons. Pedro Meurice en Santiago de Cuba, se realizó una restauración de la imagen venerada en el santuario del Cobre, los encargados de ella informaron al arzobispo que la cabeza estaba hecha de un material que podía identificarse como “pasta de maíz” lo que haría suponer que había sido hecha en el Nuevo Mundo, especialmente en Nueva España o en otro punto de Centroamérica, pero esa hipótesis no se ha desarrollado. (N del E)

que tenían acerca de las disposiciones dictadas por el Patronato -entre ellas la apelación al Consejo de Indias en caso de duda o conflicto. Esto se debía, según opina Pezuela, al abandono en que se encontraba la Isla durante el siglo XVI y los treinta primeros años del siglo XVII. Una prueba de este desconocimiento o de este “hacerse el ignorante” que tuvieron algunos jerarcas de la Iglesia queda expresado por la significación que tuvo la Real Cédula que extendía a la Isla las disposiciones que regían en los otros obispados de América. Esta cédula llegó a Cuba en 1630, casi junto con el sucesor de Armendáriz, el obispo Fray Gerónimo Manrique de Lara y Herrera (1630-1644), de la Orden de los Mercedarios<sup>34</sup>, el cual pretendía imitar a los Ramírez, Sarmientos y otros antecesores, en eso de regir la diócesis con absoluta independencia del gobernador designado por el rey. En pocas palabras, se trataba del conflicto entre la autoridad civil y la eclesiástica que la misma concepción del Patronato generaba. Ahora podemos preguntarnos si no fue acaso en el medio eclesiástico donde surgieron los primeros gérmenes de lo que más tarde será la separación entre la Iglesia y el Estado que preconizara la Revolución Francesa.

El obispo Manrique de Lara aspiraba a designar y quitar párrocos, modificar conventos y alterar distintas prácticas del culto público con independencia de la autoridad civil. Se dedicó, entre otras cosas, a recoger en los conventos a muchos frailes que, procedentes de otros dominios españoles en América, andaban vagabundeando por la Isla y viviendo en peligrosa libertad y hasta con escándalo público. Pero el obispo perdió la partida, el rey lo desautorizó y le ordenó que se trasladara a su sede en Santiago, aunque tal cosa no tuvo efecto permanente.

De este modo quedaron instaurados en Cuba, con todo su rigor, los privilegios e inmunidades que la bula de Julio II *Universalis Ecclesiae Regiminis* de fecha 28 de junio de 1508, concedían a la Corona Española, o, dicho en menos palabras, los privilegios e inmunidades del Real Patronato.

## **D) El primer monasterio de religiosas**

Felipe IV el 20 de diciembre de 1632 otorgó la real autorización para la erección del primer convento de religiosas: la Orden de las Hermanas Pobres de Santa Clara – de la Segunda Orden de San Francisco- conocidas como clarisas. Eran religiosas de clausura.

La primera piedra del edificio se colocó el 1 de noviembre de 1638 y, una vez terminado el monasterio, el 4 de noviembre de 1644 llegaron a La Habana procedentes de Cartagena de Indias, las cinco primeras religiosas en su condición de fundadoras. El 18 de diciembre del mismo año, estas y tres novicias cubanas entraron en el convento.

Una disputa entre dominicos y franciscanos acerca de la jurisdicción del monasterio impidió la profesión de las novicias hasta 1647 cuando este litigio quedó resuelto a favor de los deseos de las religiosas de depender de la Orden de Frailes Menores. Este año profesaron 16 religiosas, cosa inusitada, pero que se explica por una necesidad social: las familias principales tenían que encontrar un destino para aquellas hijas que no se casaban, por falta de la dote económica adecuada o por otro motivo. Como en esa época no era aceptable que una mujer cierto rango social trabajara, el convento era la alternativa al matrimonio, para no mantener muchas bocas ociosas dentro de las familias. Por eso se multiplican las “vocaciones” de

<sup>34</sup> Nació en Valladolid alrededor de 1581. Vistió el hábito de La Merced en 1594. Presentado para el obispado de Cuba en 1628. Electo por el papa Urbano en 1630, año en que fue consagrado. Arribó a Cuba en ese mismo año y tomó posesión de la diócesis el 30 de noviembre. Visitó su sede de Santiago en 1633. Falleció en La Habana el 22 de junio de 1644. Fue inhumado en la Parroquial Mayor de esa ciudad. Lo sucedió D. Martín de Zelaya y Ocariz, a partir de noviembre de 1645. (N del E)

muchachas que muchas veces tienen privilegios como ser atendidas por esclavas particulares, no asistir al coro ni compartir la mesa común, además de recibir visitas. Estas costumbres no eran impedidas por las prioras, pues eran una fuente segura de ingresos para la supervivencia del monasterio.

La primera clarisa cubana, Sor Ana de Todos los Santos, fue quien sucedió a la priora-fundadora al frente de la comunidad.

### **E) Necesidad de una reforma**

Uno de los efectos del abandono en que se encontraba la Isla se notaba en la esfera eclesiástica: la relajación de muchos sacerdotes, de frailes y de comunidades religiosas. Puede comprenderse fácilmente que esta relajación también se hacía sentir entre la población civil, siendo frecuentes las uniones ilegítimas, la poligamia y el trato con herejes por el comercio de rescate o contrabando con piratas o traficantes extranjeros.

Así las cosas, el 6 de septiembre de 1673 llega a Santiago de Cuba, Gabriel Díaz Vara Calderón, el nuevo obispo que regirá la diócesis cubana entre 1671 y 1676. De inmediato se dedicó a la reconstrucción de la Catedral que había sido prácticamente destruida por los filibusteros y, a la vez, emprendió una seria campaña de reforma del clero secular y regular que, particularmente en La Habana, estaba relajado. En este empeño de reforma logró buena parte de sus propósitos, aunque no sin la resistencia de muchos de los “afectados”. Según el propio Vara Calderón, intentaron envenenarlo. Para acabar con prácticas abusivas y viciosas, el obispo prohibió:

- El trato con mujeres en el templo;
- Que los esclavos negros trabajaran los domingos;
- Que los eclesiásticos vistieran bajo la sotana, ropas de colores;
- Que los clérigos llevaran armas;
- Los bailes públicos en los templos.

Por el tipo de las prohibiciones podemos hacernos una idea del tenor de vida “alegre” que existía. Era costumbre en La Habana, como en otras ciudades de América, celebrar en las noches de San Juan y de San Pedro, verdaderas fiestas populares con música, bailes, máscaras, altares en las casas privadas, etc. Bajo los disfraces, el pueblo se burlaba de los sermones piadosos y moralizantes, de las costumbres, defectos y pecados de las autoridades. El obispo, de acuerdo con el gobernador, prohibió los excesos de estas mascaradas. Las principales medidas fueron cumplidas, al menos por un tiempo.

Puede decirse, sin temor a equivocarse, que la escasez de sacerdotes, su inestabilidad en permanecer en la Isla, la pobreza económica, las debilidades humanas agravadas por la lejanía de la Metrópoli y las largas ausencias de los obispos, hicieron que durante los tres primeros siglos de vida de la Iglesia en Cuba (siglos XVI, XVII y XVIII), la acción evangelizadora de la Iglesia no llegara a la extensión y profundidad lograda en otras partes de América. Sin embargo, abunda la nomenclatura religiosa en las calles, edificios, poblaciones y esto demuestra la extensión popular del culto católico.

En general, los campesinos vivían sin más atención espiritual que una breve visita del obispo, o de sus delegados, en tiempo de Cuaresma. La mitad de las familias campesinas “nacían y se morían sin

---

nociones religiosas ni cultura moral de ningún género” (Pezuela). Lo poco que había en este sentido se concentraba en las ciudades más importantes como La Habana y Santiago.

El 15 de marzo de 1676 murió en La Habana el obispo Vara Calderón.

## **F) La época floreciente del obispo Compostela**

Diego Evelino Vélez, quien ha pasado a la historia con el nombre de Diego Evelino de Compostela, en atención a su lugar de origen, llegó a La Habana el 17 de noviembre de 1687. Rigió la diócesis hasta su fallecimiento en 1704 y fue sepultado en el convento de Santa Teresa, de las carmelitas descalzas, a cuya fundación él había contribuido. Con este obispo se inicia un período floreciente para la Iglesia en Cuba; período que continuará con su ilustre sucesor, el obispo Jerónimo de Valdés.

Compostela fue, sin duda alguna, un verdadero pastor, un hombre que, sin recurrir ordinariamente a las censuras eclesiásticas, logró reformar al clero sobre todo “por su ejemplo de vida: andaba siempre a pie, comía frugalmente y repartía sus ingresos en limosnas y con su majestuosa y sonora voz siempre llena de dulzura y cortesía, conmovía desde el púlpito a los más fríos” (Pezuela).

Este gran obispo logró que la mayoría de los clérigos renunciaran a sus plateadas calesas, a sus lacayos, a los festines, comilonas y borracheras que se daban en sus casas particulares, así como el apoyo de los clérigos en su campaña de reforma y en la acción pastoral de mejora del culto.

Resulta verdaderamente asombroso cómo este hombre, que contaba con escasísimos recursos económicos, lograra fundar tantas parroquias urbanas y rurales y erigir colegios y hospitales. A él se deben las fundaciones de las parroquias del Santo Ángel Custodio (1690) y la del Santo Cristo del Buen Viaje (1640, en la antigua ermita del Humilladero). También fundó, en Aguiar y Obrapía, el Oratorio y congregación de San Felipe Neri, así como la Iglesia de Jesús del Monte en 1698, la primera iglesia de extramuros y auxiliar de la Parroquial Mayor.

Al este de la ciudad fundó varias parroquias:

- San Miguel del Padrón,
- San Matías de Río Blanco,
- San Cipriano de Guamacaro,
- Santa Catalina de Macuriges,
- San Hilario de Guamutas,
- Nuestra Señora de la Altagracia de la Hanábana,
- San Narciso.

Al norte fueron fundadas:

- Santiago de las Vegas,
- San Hilarión de Guanajay,
- Santa Cruz de los Pinos,
- Nuestra Señora de Consolación,

- San Rosendo de Pinar del Río,
- San Idelfonso de Guane,
- San Basilio el Magno (Las Pozas, Cacarajícara)

Al sur:

- San Julián de Güines,
- San Pedro de Batabanó.

A veces Compostela no lograba de inmediato construir el templo pero, mientras se conseguían los recursos necesarios, habilitaba casas para el culto y organizaba misiones populares que recorrían caseríos y fincas de la comarca. Otras dos fundaciones importantes del obispo Compostela fueron el santuario de Nuestra Señora de Regla y la parroquia Nuestra Señora de la Soledad en Puerto Príncipe (Camagüey).

En Oriente terminó la reedificación de la Catedral y fundó las parroquias de El Caney y El Cobre. También fundó la parroquia de Jiguaní, gracias a la liberalidad del indio Miguel Rodríguez.

Trató por todos los medios de traer a los jesuitas para que fundaran un colegio que, según parece, tenía la intención de convertir en Seminario, pero no logró que vinieran los religiosos por estar dedicados de lleno a misionar en América Central y América del Sur. Ante esta dificultad, Compostela fundó el colegio de San Ambrosio que será el otro eslabón histórico -contando la fundación de Cabezas Altamirano- del futuro Seminario de San Carlos y San Ambrosio, indudable gloria de la Iglesia y de la nación cubana. En sus inicios el colegio era pobre, apenas tenía por dotación 12 becas para estudiar latín, canto llano y gramática.

El convento de clarisas sólo admitía un número limitado de novicias, por eso algunos habaneros solicitaron al obispo que gestionara la fundación de otro. El 28 de abril de 1688 fundó el monasterio de Santa Catalina de Siena que albergaría a las religiosas de la Segunda Orden de Santo Domingo, conocidas como dominicas.

El primer convento de carmelitas descalzas fue fundado a petición de Francisco Moreno de Alba, un médico que ofrecía para la empresa dos casas de su propiedad y la suma necesaria para el sostenimiento de las religiosas durante los primeros cuatro años. A esta suma el obispo añadió 1000 pesos. La Real Cédula de 14 de marzo de 1700 autorizó la fundación del monasterio en la calle Teniente Rey. El 19 de marzo de 1702 fue colocado en el sagrario de la capilla del nuevo convento el Santísimo Sacramento. El propio Compostela ofició la Misa.

Compostela intervino también, con su habitual discreción, en el áspero pleito suscitado por el traslado de la villa de San Juan de los Remedios al nuevo asiento donde se fundó al cabo la villa de Santa Clara.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> La villa de Santa Clara fue fundada el 15 de julio de 1689. Según la tradición sus primeros vecinos eran propietarios de tierras en la zona y varias familias procedentes de San Juan de los Remedios. El párroco de aquella localidad, José González de la Cruz, había defendido la traslación de la antigua villa, fundada en 1514, a un nuevo emplazamiento, lejos del mar, donde no se produjeran asaltos de piratas ni el comercio de contrabando con filibusteros, como encontró oposición en una buena parte de los habitantes, los amenazó con la excomunión y las penas del infierno. Como aun así no cedían instigó un incendio de la localidad. Por fin se marchó con quienes quisieron seguirlo, pero Remedios y buena parte de sus habitantes se mantuvieron en su sitio. Estos hechos han sido tratados por diversos historiadores civiles y eclesiásticos, pero se recuerda sobre el todo el libro de Fernando Ortiz, *Historia de una pelea cubana contra los demonios* (1959) que inspiró el filme homónimo de Tomás Gutiérrez Alea en 1971.(N del E)

Ya enfermo y agotado, Compostela pidió a Roma que nombrara un obispo auxiliar y propuso para ello al habanero Dionisio Rezino. Roma aceptó ambas propuestas y Rezino se convirtió en el primer obispo cubano.

El 29 de agosto de 1704 falleció Compostela y el gobernador tuvo que enviar guardias para custodiar el cadáver y evitar que la muchedumbre, ávida de reliquias de aquel hombre de Dios, lo despojara de sus vestiduras.

### **G) Obras sociales de la Iglesia en la segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII**

- La Iglesia y Hospital de San Francisco de Paula (gracias a un legado de 1664 comenzó a construirse en 1668)
- El Hospital de San Lázaro (leprosorio) fundado en 1714 por el obispo Gerónimo Valdés, en las inmediaciones de la Caleta de Juan Guillén-en la intersección de las actuales calles San Lázaro y Marina, próximo a donde hoy está el Parque Maceo-.Fue puesto al cuidado de las Hijas de la Caridad, a partir de 1854 y todavía hoy están a cargo de él, en su nueva ubicación en la localidad de El Rincón, Santiago de las Vegas.
- La casa para niños expósitos, ubicada en una parte del Hospicio de San Isidro – que dio nombre a una calle habanera- fue obra inicialmente Compostela. Al morir éste, la fundación quedó paralizada, pero su sucesor, el obispo Valdés, la trasladó a un local más adecuado y le dio una dotación estable.
- En la esquina de Oficios y Obispo, Compostela fundó el 27 de febrero de 1689 el Colegio de Niñas de San Francisco de Sales.
- La Convalecencia de Belén, fue otra de las fundaciones de Compostela que logró ver funcionar unos meses antes de su muerte. Fue encargada a los padres betlemitas. Mientras el local estaba por habilitarse, éstos atendían a los enfermos en casas alquiladas. Según la *Guía de forasteros* de 1793 enseñaba a leer, escribir y contar, “con más de 600 muchachos, donde se suministra todo a los que son pobres”<sup>36</sup>.

#### ***La obra del P. Conyedo***

Merece una referencia aparte la actividad del P.Juan Martín de Conyedo (1687-1761), y esto porque sirve de ejemplo para ilustrar el grado de identificación del clero nativo con los problemas y necesidades de la población. Esto explica, en buena medida, la actitud tolerante de este clero ante el “comercio de rescate”.

El P. Conyedo nació en Remedios y posteriormente se radicó en Villa Clara. Este hombre fue uno de los que hizo más, con muy pocos recursos, por la educación en la Cuba de la primera mitad del siglo XVIII. Él -con la ayuda de los franciscanos que acudieron a su llamado- educó gratuitamente a muchos niños, preparó para el sacerdocio a varios jóvenes y entre ellos dejó continuadores de su obra.

<sup>36</sup> Antonio Bachiller y Morales: *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba*. La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, Biblioteca de Autores Cubanos, 1965, tomo I, p.41. (N del E)

El muy antiguo templo del Cristo del Buen Viaje, en Villa Clara -dado a los PP Pasionistas en 1892, junto al cual se eleva hoy el obispado de Santa Clara-, es el monumento de piedra que nos queda de la ermita de madera y guano -dedicada a N. S. de la Candelaria- que comenzó a edificar, en 1713, este buen sacerdote con el apoyo de una cofradía de negros y mulatos creada, también, bajo sus auspicios. De manera parecida comenzó, en 1725, la construcción de otro templo dedicado a La Divina Pastora y una ermita que, andando el tiempo, sería la iglesia de N. S. del Carmen, ubicada junto al sitio donde fue fundada la ciudad.

### ***El P. Esteban Salas (1725-1803)***

No puede dejar de mencionarse a este sacerdote habanero, nacido en La Habana el 25 de diciembre de 1725, de padres canarios. Desde 1734 se relaciona con la música, pues canta como “tiple” en el coro de la Parroquial Mayor. Cursó estudios de Teología y Filosofía en la Universidad habanera. Hacia 1754 ya era compositor e intrumentista en la capilla de música de la Parroquial y algunos consideran que hacia 1763 se desempeñaba como Maestro de Capilla, aunque sin nombramiento oficial.

En 1763, y por encargo del obispo Morell de Santa Cruz, Salas se radica en Santiago de Cuba, nombrado para igual cargo en su Catedral, además de explicar Filosofía y Moral en el Seminario San Basilio. Fue ordenado sacerdote en 1790.

Reorganizó la capilla de música, formó a gran número de cantantes e instrumentistas para ella y dignificó el culto con la composición de obras originales para los diferentes momentos del calendario litúrgico: misas, cantatas, villancicos, influidas por el estilo del clasicismo europeo pero con rasgos criollos. Fue el primer compositor notable en la historia de la música en Cuba. Alguien lo ha llamado “el Bach cubano”. La calidad de su obra ha sido demostrada por estudiosos posteriores como Alejo Carpentier, Pablo Hernández Balaguer y, más recientemente, Miriam Escudero, quien ha sido una importante difusora de su obra, que tiene un lugar cimero en la música religiosa colonial de América Latina.

Falleció el 14 de julio de 1803 en Santiago de Cuba, pobre y modesto como siempre vivió. Fue sepultado en el presbiterio de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen en aquella ciudad.



### A) Introducción

La preparación de sacerdotes cubanos, iniciada desde el siglo XVI -por disposición de la Corona, en 1524, y encargada la tarea a los dominicos en Santiago-, pasando por otras dos etapas: 1605 (el Seminario de Cabezas Altamirano) y 1689 (el Seminario de Compostela), sentará sus bases definitivas en este siglo XVIII con los seminarios de San Carlos y San Ambrosio y el de San Basilio el Magno. No obstante, antes de la creación de estas dos importantes instituciones, los sacerdotes que se habían formado en Cuba integraban la mayoría del clero rural del país durante el siglo XVIII. El hecho de que los sacerdotes fueran criollos permitió una más estrecha identificación entre los encargados de la dirección espiritual del pueblo y el pueblo mismo.

Desde el punto de vista económico, el clero nativo impidió que gran parte de los caudales acumulados por obras pías salieran del país, con lo cual se permitía el desarrollo general de la Isla. Políticamente hablando, los curas criollos se van sintiendo cubanos y van tomando posiciones firmes frente a los gobernantes españoles, quienes, por lo general, se preocupaban más de los intereses de la Corona y de los propios que del bienestar de la colonia y sus habitantes. No obstante, ese clero que irá a la manigua en 1868, no lo hará, salvo escasas y honrosas excepciones, en la campaña del 95..., y ya veremos por qué.

La región oriental fue, desde los primeros tiempos, una zona rebelde, donde las luchas reivindicadoras y libertarias se hacen sentir desde muy temprano. En torno a las minas de Santiago del Prado o minas de El Cobre, varias veces abandonadas y otras tantas puestas nuevamente en producción, los negros esclavos se sublevaron en varias ocasiones. Los motivos eran obvios: eran sometidos a esclavitud en los períodos de explotación de las minas, y, cuando éste pasaba, vivían en libertad porque no había otras industrias donde emplearlos.

De otra parte, por razones políticas de la metrópolis, España hace alianza con Francia pretendiendo ajustar cuentas a los ingleses y estos, ni tardos ni perezosos, se lanzaron contra las posiciones españolas de ultramar, sitiaron y tomaron La Habana en 1762 y extendieron su dominio desde el Cabo de San Antonio hasta el límite oriental de la ciudad de Matanzas. Los criollos se aprestaron a la defensa y resultó elocuente el papel desempeñado por José Antonio Gómez Bullones (1707-1762), popularmente conocido como “Pepe Antonio”, alcalde de Guanabacoa, quien, con sus milicias de criollos, demostró a los ingleses que no era cosa fácil hacerse con la tierra cubana y les impidió seguir expandiendo su dominio al resto del país. A los españoles que menospreciaban a las guerrillas de Pepe Antonio, les demostró lo que significaba luchar por el rey y por la tierra. Esta resistencia al invasor inglés fue apoyada decididamente por el obispo Morell de Santa Cruz: era luchar por la tierra... aunque fuera una tierra hispana de ultramar.

El episodio de la toma de La Habana por los ingleses, y la permanencia de éstos por un tiempo relativamente largo en la capital (desde el 12 de agosto de 1762 hasta el 6 de julio de 1763), enseñó a los habaneros un estilo de vida más desahogado y cómodo pues se liberó el comercio con el extranjero al abolirse el monopolio de la Real Compañía y se inició un amplio intercambio comercial con las vecinas Trece Colonias, a la vez que introducía en el imaginario popular algo que, al correr del tiempo, podría formularse en términos alternativos: civilización vs. barbarie, o progreso vs. estancamiento, base de

las corrientes ideológicas que preconizaban la independencia o la anexión a otro territorio frente al colonialismo hispano.

Al obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, nacido en Santiago de los Caballeros, Santo Domingo, en 1694 y obispo de Cuba de 1753-1768, le tocó ser testigo de la toma de La Habana por los ingleses. Este hombre, de cultura esencialmente hispana e inflexible en lo tocante a los principios religiosos y las prerrogativas de su cargo, tenía que chocar con Sir George Keppel, Conde de Albemarle, inglés, de religión anglicana y poco escrupuloso en cuanto a cumplir compromisos se refiere. Es cosa sabida la mutua antipatía existente por entonces entre ingleses y españoles, que tenía en su base los intereses encontrados de ambas naciones y que, además, estaba ribeteada por las diferencias de credo religioso.

Las relaciones entre Morell de Santa Cruz y Albemarle fueron tensándose a medida que pasaban los días, hasta que el inglés, haciendo uso de la fuerza, se decidió a expulsar al obispo a quien acusaba de “sedicioso”. Para ello, el día 3 de noviembre de 1762 un oficial inglés con algunos granaderos allanaron la casa episcopal y, como el prelado se negó a acatar el decreto de expulsión, se lo llevaron por la fuerza en el sillón donde estaba sentado. Lo montaron en una fragata y lo desembarcaron en la Florida. El obispo dejó la diócesis al cuidado de Santiago José de Hechevarría, quien, años más tarde será nombrado obispo de la diócesis cubana.

Morell de Santa Cruz fue, de todo punto de vista, un hombre excepcional. En los casi 15 años que gobernó la diócesis cubana se mantuvo increíblemente al tanto de todo lo que ocurría. Su nivel de información era realmente asombroso. Sus célebres *Visita Eclesiástica* y la *Historia de la Isla y Catedral de Cuba* resultan ser enjundiosos y pormenorizados informes del estado civil y eclesiástico de la Isla, de sus recursos naturales, del estado de la agricultura y la ganadería y hasta de la calidad y particularidades de los puertos. No sin motivo es reconocido, junto con José Martín Félix de Arrate y Ambrosio de Zayas Bazán, entre los primeros historiadores de Cuba. Levantó templos en todo el país -Santa Lucía y El Carmen, en Santiago; Los Palacios y Mantua, en Pinar; San Juan de Dios, en Camagüey, por solo citar algunos.

Creó y sostuvo muchas escuelas y hospitales en toda la Isla y, por si fuera poco, a su gestión se debió la implantación del primer servicio de correos periódico entre La Habana y Santiago, así como la introducción de la apicultura. Intentó fundar otra universidad en Santiago de Cuba para facilitar los estudios superiores de jóvenes de la región de escasos recursos, pero la Corona no lo aprobó.

Tras la devolución de La Habana a la metrópoli española, Carlos III empezó a desarrollar la política de reformas que tipificó su reinado.<sup>37</sup> Esta circunstancia, unida al estallido de la guerra de independencia de E. U. A, contribuyó a la prosperidad de la Isla en esta nueva época. No obstante, para la Iglesia y el proceso evangelizador de América fue un duro revés la “Pragmática Sanción” de 1767 que disponía la expulsión de los jesuitas y que retrasó el progreso de la enseñanza en la Isla.

<sup>37</sup> Con Carlos III (1759-1788) llegó al apogeo en España el “despotismo Ilustrado”; es decir, el rey, sin renunciar a su condición de soberano por derecho divino, asume y reconoce el deber de mejorar en todo lo posible la vida del pueblo. (N del A)

## **B) Marco socio-económico-político de la incipiente nacionalidad cubana**

Dos grandes problemas de base económica van a hacerse sentir desde la segunda mitad del siglo XVIII:

- La cuestión de la esclavitud, nuestro “pecado original”.
- La necesidad del libre comercio.

Los terratenientes criollos aspiraban a incrementar sus capitales, basados, fundamentalmente, en la industria azucarera. Para ello necesitaban la mano de obra esclava. Por esta razón exigirán a España la autorización para la libre introducción de esclavos. El decreto real se logró en 1789 por la gestión de Francisco de Arango y Parreño (1765-1835). Ya en 1718 se había logrado otro decreto que facilitaba el libre comercio. A Arango y Parreño le ha correspondido la responsabilidad histórica de ser el principal promotor del desarrollo de un sistema de plantación esclavista en Cuba. Los esclavos pasaron a ser verdaderas “piezas de ébano”, como se les llamaba eufemísticamente. Eran parte indispensable de una cadena de producción que funcionaba para el mercado mundial. La esclavitud perdió el carácter patriarcal que pudo haber tenido en algún momento.

Por otra parte, todavía en esta época, las clases que podían tener influjo político como la de los terratenientes, a la cual pertenecía Arango, se consideraban españolas o, a lo sumo, “habaneras”.

En esta misma perspectiva socio-económico-política, los sentimientos de nacionalidad cubana aparecerán con más claridad a partir de las primeras décadas del siglo XIX. En 1817 se suscribió el primer tratado anglo-español que suprimía la trata esclavista<sup>38</sup>y, además, se comenzó a introducir la máquina de vapor en la producción azucarera.

En Cuba, gracias a la prosperidad económica motivada por las rentas del azúcar, comienza a desarrollarse un pensamiento criollo, que adopta algunas ideas de la Ilustración europea y favorece la modernización de la enseñanza y el empleo de la ciencia aplicada a la producción. En 1845, en su *Memoria sobre la Vagancia en la Isla de Cuba*, José Antonio Saco (1797-1879), se hace eco de las enseñanzas aprendidas con el Padre Félix Varela al criticar duramente las cátedras “de una bárbara Filosofía” y las “sutilezas y cuestiones ridículas, impiamente bautizadas con el sagrado nombre de Teología”.<sup>39</sup> A la vez, aboga por la necesidad de cátedras de ciencias que, “enlazadas con la riqueza pública[...] habrían presentado a los jóvenes nuevas carreras, y contribuido a disminuir el número de ociosos”.<sup>40</sup>

Esta coyuntura dio lugar a que la avanzada de la clase criolla rica empezara a plantear la supresión de la trata y, a la larga, la abolición de la esclavitud. Es en este punto donde precisamente comienzan a agudizarse las diferencias entre un grupo de criollos ilustrados y la metrópolis española, la cual estaba decidida a mantener en Cuba la esclavitud ya que:

- Era un buen negocio para los negreros españoles, y

38 Inglaterra había suprimido en su territorio y en el de sus colonias el comercio de esclavos a partir de la aprobación por el Parlamento del Acta del Comercio de Esclavos de 1807, aunque la esclavitud solo sería eliminada por el Acta de abolición de 1833. Gran Bretaña firmaría varios tratados para suprimir el comercio atlántico: con Portugal (1810), con Suecia (1813), con Francia (1814) y con España (1817), por este último el reino español se comprometía a suprimir este comercio para 1820, aunque sus términos no se cumplieron, al contrario, comenzó un amplio comercio ilegal de esclavos. (N del E)

39 José A. Saco: *Memoria sobre la vagancia en la Isla de Cuba*. Biblioteca Popular de Clásicos Cubanos, no.1, Editorial Lex, La Habana, 1960, p.73. (N del E)

40 Ibid, p. 74. (N del E)

- Era un medio para mantener atados al régimen colonialista a los criollos terratenientes.

Sin embargo, el régimen arancelario seguía siendo el mismo y, además, los criollos empezaron a perder el papel que, en época de Arango y Parreño, tenían en la dirección de los asuntos isleños, sobre todo a partir del gobierno del general Miguel Tacón (1834-1838).

Saco se convierte en el abanderado de la nacionalidad criolla, sentimiento del cual decía: “no es fácil definir esta palabra, porque consistiendo la nacionalidad en un sentimiento, los sentimientos se sienten pero no se explican bien... me serviré de ejemplos y diré: que todo un pueblo que habita un mismo suelo, y tiene un mismo origen, una misma lengua y unos mismos usos y costumbres, ese pueblo tiene una nacionalidad”.<sup>41</sup>

Por otra parte, fue Saco quien supo captar el peligro que entrañaba la corriente anexionista e intuyó que era esa su principal tarea al redactar el epitafio de su tumba: “Aquí yace José Antonio Saco, que no fue anexionista, porque fue más cubano que todos los anexionistas”.<sup>42</sup>

Indudablemente que el efecto beneficioso en la mentalidad antiesclavista e independentista cubana tiene su origen en la influencia de la Ilustración y en las ideas de los liberales católicos franceses filtradas en la cátedra de Constituciones del Seminario de San Carlos y San Ambrosio por el Padre Félix Varela, eminente alumno del insigne P. José Agustín Caballero, apoyado decididamente por el obispo Juan José Díaz de Espada, francamente liberal y con ciertas tendencias laicistas. La trilogía es completada por el sobrino del Padre Caballero, el gran maestro José de la Luz y Caballero.

Aunque hablaremos más adelante de esto, ya podemos suponer lo que significó para Cuba y para la evangelización la condena que la Santa Sede hizo del liberalismo. El liberalismo significaba para los criollos de la época, sobre todo, ilustración, progreso; es decir, salir de la “barbarie” del colonialismo español.

### C) La breve estancia de los jesuitas en Cuba

En 1643 el cabildo habanero, conecedor de la solicitud que hicieron los jesuitas de México a Roma pidiendo una residencia para La Habana, iniciaron gestiones ante la Corona encaminadas a obtener la autorización para la fundación de un colegio. En 1720 llegan dos religiosos y en 1748 se ponía la primera piedra del futuro Colegio San José -luego Seminario de San Carlos y San Ambrosio- y de un templo anexo-actual Catedral-. Las clases habían comenzado en unas casas frente al convento de Santo Domingo, en la calle Obispo, en 1724.

En 1750 ya habían podido fundar un colegio en Puerto Príncipe y en 1752 se consagraba la capilla de Loreto. Hacia 1766 estaban casi concluidas las obras del colegio y el templo de La Habana.

Merece la pena señalarse que entre 1750 y 1757 el jesuita mexicano P. Francisco Javier Alegre (1729-1788) enseñó Retórica y Filosofía en el Colegio San José de La Habana y criticaba en sus escritos la institución esclavista, aunque debió resignarse a aceptar la presencia de esclavos hasta en el propio Colegio. De regreso a México las autoridades coloniales confiscaron sus obras.<sup>43</sup>

41 Citado en Oscar Pinos-Santos: *Historia de Cuba. Aspectos fundamentales*, 2da Edición, Editora de Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1964, p 177.

42 José Antonio Saco: *Contra la anexión*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p.417.

43 Este jesuita y maestro, nacido en Veracruz, Nueva España (México) era un auténtico erudito. Publicó la primera historia de la Compañía en Nueva

Carlos III (1759-1788) llegó al trono español y llevó al apogeo lo que se ha dado en llamar el “despotismo ilustrado” que trajo, indudablemente y a pesar de los errores cometidos, un impulso renovador y un notable progreso económico a la colonia cubana ya que:

- Se designan mejores gobernadores y funcionarios.
- Se suprimen los monopolios comerciales.
- Se disminuyen los impuestos.
- Se establecen instituciones para la administración pública y el fomento de la agricultura, el comercio y la ilustración.

En 1767 un suceso inesperado rompió la monotonía de la vida habanera, llena por el continuo trajín de las construcciones militares que el gobernador Bucarely había emprendido, aleccionado por el fracaso de la defensa cuando la ocupación inglesa. El funcionario recibió un documento del Rey, firmado el 27 de febrero de 1767, en el cual se disponía la expulsión de todos los jesuitas de los dominios españoles.

Con grandes precauciones, como si se temiera un motín, fueron sacados los religiosos de su vivienda aledaña al colegio y embarcados en una nave de guerra que los esperaba. El arresto lo dirigió personalmente el gobernador. ¿Por qué esta medida? Interrogado Carlos III al respecto, contestó: “Las razones las guardo en mi real pecho”.<sup>44</sup>

## D) División eclesiástica de la Isla

El crecimiento de la población de la Isla y la importancia cada vez mayor de su capital, dieron lugar a que se renovara la antigua cuestión de establecer un Obispado en La Habana. Hay que destacar que la diócesis cubana se había acrecentado pues tras la entrega de la Florida a Gran Bretaña por el Tratado de París (1763)<sup>45</sup> recibió en cambio la Lousiana (1764)<sup>46</sup>.

Tras múltiples y prolongadas gestiones, el papa Pío VI emite el *Decreto de desmembración de Cuba en las Indias Occidentales y de erección de Obispado en la Ciudad de San Cristóbal de La Habana* en 1787. Tras esto, se expidió para su aplicación una ejecutoria real el 12 de febrero de 1788. Quedaron encargados de la delimitación del territorio el obispo de Puerto Rico, Felipe José de Trespalacios y el Fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, Miguel Cristóbal de Irizarri. Surgió así la diócesis de Santiago de Cuba que incluía la mitad territorial menos habitada e importante (también la más desatendida) de Cuba por entonces. Esta porción territorial abarcaba desde el cabo de Maisí hasta los límites occidentales de la jurisdicción de Puerto Príncipe.

---

España, tradujo en versos latinos la *Ilíada* y vertió del francés al castellano el *Arte poética* de Boileau, además de trazar una “Carta geográfica del hemisferio mexicano” que permitió a los cartógrafos europeos conocer nuevos detalles de la región. Tras la expulsión de 1767 se le persiguió como “traidor al Rey”. Se estableció en Bolonia, Italia, donde falleció en 1788. (N. del E)

44 En el siglo XVIII los jesuitas habían ganado una importancia notable, no solo por el prestigio de la enseñanza que impartían, sino porque muchos de ellos eran confesores de reyes, príncipes y políticos en diversas naciones europeas. Fuera de la Iglesia, los pensadores de la Ilustración como Voltaire y Diderot los veían como un peligro y con esto colaboró el desarrollo de la tendencia jansenista que llegó a permear a otros pensadores como Pascal. Expulsados de Portugal en 1759, de Francia en 1762, Carlos III, guiado por sus ministros liberales que procuraban conformar una monarquía laica e ilustrada, dictó la *Pragmática Sanción* en 1767, con ella todos los miembros de la Compañía debieron abandonar todos los territorios del imperio español. Los monarcas de la dinastía Borbón coaligados lograron que el papa Clemente XIV suprimiera la Compañía en 1773. Fue restaurada por Pío VII en 1814. (N. del E)

45 Reconquistada por España entre 1779 y 1781, fue recuperada oficialmente por la corona española en 1783 por el Tratado de Versalles y permaneció en su poder hasta 1821, gobernada por la Capitanía General de Cuba, hasta que fue invadida por el ejército norteamericano y anexada a los Estados Unidos. (N del E)

46 España la poseyó hasta 1803 en que fue vendida a los Estados Unidos. (N del E)

La diócesis San Cristóbal de La Habana fue erigida el 24 de noviembre de 1789 y su Parroquial Mayor se convirtió en sede catedralicia. Sus límites territoriales iban desde el cabo de San Antonio hasta Ciego de Ávila e incluía los territorios norteamericanos de La Florida y Louisiana. Era sufragánea del arzobispado de Santo Domingo. Fue su primer obispo Felipe José de Trespalacios.<sup>47</sup>

Años más tarde, el 24 de noviembre de 1803, la diócesis santiaguera fue elevada a la categoría de Arquidiócesis. Al año siguiente, el 16 de julio de 1804, se traspasaron a la recién creada arquidiócesis los títulos, facultades y prerrogativas del Arzobispado de Santo Domingo, Primado de las Indias, y se declararon sufragáneos suyos los obispados de La Habana y Puerto Rico.

El primer obispo de Santiago de Cuba fue Antonio Feliú Centeno, ordenado de obispo en La Habana el 16 de agosto de 1789. Llegó a su diócesis el 16 de octubre del mismo año. Murió el 25 de julio de 1791 y fue enterrado en su Catedral.

### **E) España y los hechos políticos del 2 de mayo**

Desde el Tratado de Aranjuez en 1801 hasta 1808, España, aliada a Francia, fue juguete de los designios de Napoleón. Lo ayudó con dinero, soldados y toda clase de servicios, a combatir a Inglaterra, enemiga mortal de la hegemonía napoleónica y con una antigua hostilidad hacia España.

Napoleón se dedicó a manipular las discordias entre los miembros de la familia real española y, aprovechando un momento propicio, el ejército francés invade España el 18 de octubre de 1807, a la vez que los españoles proclaman rey a Fernando VII, quien trata de buscar el reconocimiento de Bonaparte, pero este declara vacío el trono español y lo ofrece a su hermano José (Pepe Botella).

La monarquía de José I fue apoyada por un grupo de políticos, intelectuales y nobles que admiraban las ideas liberales y el pensamiento de la Ilustración y creían que la influencia napoleónica podría modernizar a España. Se les conoció como “afrancesados”. Sin embargo, las masas populares, con el apoyo de muchos clérigos y frailes deciden combatir al invasor, en tanto identifican su presencia como un agravio contra la patria, representada por el rey legítimo, Fernando “El Deseado”, y contra la religión católica.

Estalla la insurrección del 2 de mayo de 1808. Fernando VII fue hecho prisionero por los franceses, pero los rebeldes españoles le juran lealtad y constituyen juntas provinciales que gobernaban en su nombre. Esta situación favoreció el constitucionalismo. En Cuba, prácticamente, las cosas siguieron estando más o menos igual que antes, salvo que fueron elegidos los primeros diputados a Cortes.

Las Cortes españolas, reunidas en Cádiz en 1811, acordaron dotar a España de una Constitución, la cual entró en vigor en 1812. Se había dado el paso de la monarquía absoluta a la monarquía constitucional y de ésta a la república parecía haber poca distancia.

En 1814 el imperio napoleónico estaba desmoronándose. Fernando VII es libertado de su prisión gracias al Tratado de Valencay. El pueblo esperaba que gobernara como monarca constitucional, pero apenas entró en España derogó la Constitución de 1812 y anuló los actos y disposiciones de las Cortes de Cádiz. Se reinstauraba el absolutismo..., al menos de momento.

<sup>47</sup> No fue elevada al rango de arquidiócesis hasta el 6 de enero de 1925. Su primer arzobispo fue Manuel Ruiz Rodríguez. (N del E)

## F) La Ley de Supresión de las órdenes religiosas

Fernando VII se ve obligado a restablecer el sistema constitucional ante la presión del movimiento armado surgido en 1820. En 1821 son convocadas las Cortes y a ellas asiste, como delegado por Cuba, el P. Varela. Este cambio tendrá un corto tiempo de vida pues en 1823 se vuelve a instaurar el absolutismo<sup>48</sup>; sin embargo, esta vuelta al constitucionalismo tendrá sus efectos: la monarquía, en la práctica, no volverá a ser totalmente “absoluta”.

En 1820, durante la etapa constitucional, fue dictada la Ley de Supresión de las órdenes religiosas que sólo debió regir para España -atendiendo a la letra y al espíritu- pero llegó a Cuba. Sólo se salvaron los conventos que tenían 25 o más religiosos como el de San Juan de Letrán, pero los franciscanos, por ejemplo, quedaron reducidos prácticamente al de San Francisco de La Habana.

La razón de esta ley era, fundamentalmente, de orden económico, ya que las órdenes religiosas habían llegado a ser poderosas, influyentes y ricas. También había una razón de carácter político ya que el liberalismo era considerado por la Iglesia como hostil. No puede olvidarse que la Iglesia se había aferrado al “antiguo régimen” y las órdenes religiosas eran, en mayor o menor grado, partidarias del absolutismo.

Con la reinstauración del absolutismo en 1823, vuelven los religiosos a sus conventos, pero ya se había sentado un precedente; ya se conocía lo que esa persecución podía producir a las vacías arcas del tesoro español. Entre 1835 y 1837, durante la regencia de María Cristina de Borbón, primero por decisión del primer ministro Conde de Toreno y después por su sucesor Juan Álvarez Mendizábal, comenzaron a tomarse medidas para suprimir las órdenes religiosas. Este último dispuso en 1836 la supresión de las órdenes masculinas, con escasas excepciones como los hospitalarios y los escolapios, y al año siguiente las femeninas, salvo las Hermanas de la Caridad. Era lo que se conoció como “la Desamortización” que significaba la enajenación de los bienes rústicos, urbanos y derechos pertenecientes a las comunidades religiosas. Los bienes eran rematados por el gobierno y supuestamente se usarían en obras de utilidad pública, sin embargo, fueron dilapidados y malversados, enriquecieron a muchos funcionarios y a sus favoritos, a la vez que pusieron en situación precaria al Reino, pues ni el gobierno central ni los ayuntamientos lograban atender adecuadamente las obras de interés social antes regidas por órdenes y congregaciones como los hospitales, asilos y centros educativos. Muchas edificaciones de gran valor patrimonial fueron severamente dañadas.

Aunque este mandato no se refería a Cuba, el entonces tristemente célebre gobernador de la Isla, Tacón, trató de aplicarlo aunque no pudo. Más adelante, en 1841, serán suprimidos e incautados 11 de los conventos existentes. En 1842 entra en vigor el “Plan General de Instrucción Pública” que secularizó la Universidad e incautó colegios y conventos religiosos.

Los jesuitas, restaurados en 1814 y restablecidos en 1815 por Fernando VII en España y sus dominios, no fueron molestados durante el proceso desamortizador en España. A Cuba volvieron en 1854.

Estas medidas, autoritarias y fallidas dieron aún más razones al clero, particularmente el regular<sup>49</sup>, para que temiera y recelara de todo lo que “oliera” a liberalismo.

48 La restauración del absolutismo en España pudo lograrse gracias a la traición de Fernando VII quien, puesto de acuerdo con su pariente Luis XVIII de Francia, logró que este enviara un ejército invasor, llamado “Los Cien Mil Hijos de San Luis”, encabezado por el Duque de Angulema. Una vez recuperado el poder absoluto, disolvió las Cortes, persiguió a los liberales, restableció la Inquisición y la Compañía de Jesús en sus territorios y fortaleció la noción de alianza entre el Trono y el Altar. (N del E)

49 En aquella época el clero se dividía en: secular, conocido hoy como diocesano, dependiente del obispo de la diócesis y el regular, es decir, las órdenes

## G) El Seminario de San Carlos y San Ambrosio, de Hechavarría a Espada. Los PP. Caballero y Varela

Siendo obispo de Cuba Santiago José de Hechavarría (1769-1788), se fundó el Real Colegio Seminario de San Carlos y de San Ambrosio, por Real Cédula de Carlos III. Se incorporó a él la institución fundada por el obispo Compostela. Hechavarría redactó sus estatutos en 1769, aunque solo comenzó a funcionar hacia 1774 en el local que antes ocupara el Colegio San José de los jesuitas. El templo anexo fue abierto al culto en 1777, en funciones de Parroquial Mayor.<sup>50</sup>

La institución docente no estaba limitada a la preparación de futuros sacerdotes, aunque esta fuera su principal finalidad. También recibía alumnos que se preparaban para otras carreras, en especial la de Derecho. El Seminario estaba destinado a jóvenes de la aristocracia y su reglamento prohibía la admisión de “negros, mulatos o mestizos”, así como los “hijos de oficiales mecánicos” (artesanos).

El Seminario tenía el carácter de una universidad; pero como la Universidad de La Habana, -fundada en la primera mitad del siglo XVIII<sup>51</sup>, tenía un plan de estudios y métodos con dos o tres siglos de atraso. Su época de esplendor será en los comienzos del siglo XIX, asociada a los nombres de José Agustín Caballero y Félix Varela. Fueron ellos los principales promotores de las reformas en los programas de estudio. Estas reformas incluyeron la introducción de asignaturas como la Física experimental, la Química, la Economía Política, el Derecho Constitucional y las lenguas modernas.

Entre los ilustres alumnos del Seminario se encuentran: José Agustín Caballero, Félix Varela, Tomás Romay, Francisco de Arango y Parreño, Domingo del Monte, José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, José Victoriano Betancourt, Nicolás Manuel de Escobedo, Juan Bernardo O’Gavan, Rafael María Mendive, Cirilo Villaverde, José Agustín Govantes y otros. Algunos como Caballero, Varela, Saco, Luz y Caballero, Govantes y Escobedo fueron, después de graduados, profesores del Seminario.

El P. José Agustín Caballero, nació en La Habana el 28 de agosto de 1762. Ingresó a los doce años en San Carlos, en el curso inaugural de la institución. Se graduó de Doctor en Teología en la Universidad de La Habana y obtuvo, por oposición, las cátedras de Filosofía, Teología Moral y Sagrada Escritura. Fue Rector del Seminario y uno de los más destacados miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País. Participó en la fundación del *Papel Periódico* y llegó a ser su director. Preparó un “Proyecto de Gobierno Autónomo para la Isla de Cuba” para que fuera presentado a las Cortes de Cádiz en 1811 y fue el gran animador de su mejor discípulo: el P. Félix Varela. Caballero murió el 6 de abril de 1835 a los 72 años de edad.

y congregaciones religiosas, sometidas a una “regla” y que tenían determinada autonomía y privilegios para su gobierno, por lo que debían cierta obediencia a la jerarquía eclesiástica, pero no se sujetaban exclusivamente a ella. En España era ya tradicional la existencia de celos y pugnas entre seculares y regulares. Eso explica que hubiera obispos y sacerdotes que apoyaran las medidas desamortizadoras. Los gobiernos liberales fomentaron estas divisiones para debilitar a la Iglesia como institución. (N del E)

50 La Parroquial Mayor de San Cristóbal estaba ubicada – desde la fundación de la villa frente al Puerto de Carenas en 1519- en la Plaza de Armas, en el sitio donde luego se levantó el Palacio de los Capitanes Generales. Desde sus inicios fue una construcción precaria que solo pudo completarse con cierta dignidad en el siglo XVII, pero ya en el XVIII estaba en ruinas y su destrucción total se completó con la explosión del polvorín de un navío en el puerto vecino. Trasladada al inconcluso templo de los jesuitas, fue abierta al culto en 1777 y doce años después, al crearse la diócesis habanera fue erigida como Catedral el 24 de noviembre de 1789. (N del E)

51 Por un breve de Inocencio XIII (1721-1724), de fecha 12 de septiembre de 1721, se autorizó a la orden del convento de S. De Letrán, para que fundara en La Habana una universidad, lo cual se gestionaba desde 1688. el Supremo Consejo de Indias concedió el “Pase Real” el 5 de enero de 1728 y el rey dispuso, por Real Cédula del 14 de marzo de 1732, que los mismos profesores redactaran sus estatutos. Así se hizo y fueron confirmados el 27 de junio de 1734. El primer rector fue Fr. Tomás Linares y el primer recinto universitario el del Convento de s. Juan de Letrán. (N del A)

El P. Félix Varela Morales, nació en La Habana el 20 de noviembre de 1788. Alumno del P. Caballero en San Carlos, realiza una brillante carrera en Filosofía de tal magnitud que, en 1811, con apenas 25 años de edad y ya ordenado diácono, hace oposición y gana las Cátedras de Latín y Filosofía del Seminario. El obispo Juan José Díaz de Espada lo nombra catedrático y apoyó las innovaciones del joven sacerdote y eminente pedagogo:

- Enseñar Filosofía en español;
- Enseñar Física y Química con métodos experimentales. Para ello montó el primer laboratorio del que se tiene noticia.

En 1821 comienza una nueva cátedra: Constitución, para explicar la recién restaurada constitución liberal restaurada en España. El padre Varela la describió de este modo el día de su inauguración:

“Yo llamaría a esta cátedra, la cátedra de la libertad, de los derechos del hombre, de las garantías nacionales, de la regeneración de la ilustre España, la fuente de las virtudes cívicas, la base del gran edificio de nuestra felicidad, la que por primera vez ha conciliado entre nosotros las leyes con la Filosofía, que es decir, las ha hecho leyes; la que contiene al fanático y déspota, estableciendo y conservando la Religión Santa y el sabio Gobierno; la que se opone a los atentados de las naciones extranjeras, presentando al pueblo español no como una tribu de salvajes con visos de civilización, sino como es en sí, generoso, magnánimo, justo e ilustrado.”<sup>52</sup>

Al explicar la Carta Magna, el maestro resaltaba los derechos y libertades fundamentales de los individuos, que pasaban de ser siervos a ciudadanos. Fue la primera cátedra que explicó principios cívicos en el país.

Ese mismo año, Espada envía al Padre Varela a España tras ser elegido como diputado ante las Cortes. Entre tanto van madurando en Varela los criterios e ideales abolicionistas y separatistas.

Al reinstaurar Fernando VII el absolutismo hay cambios políticos que afectan a todas las posesiones españolas. Varela, que en las cortes se había pronunciado abiertamente en contra del monarca por su conspiración con Francia para restablecer el régimen absoluto y disolver las Cortes, tiene que partir al exilio en Estados Unidos. Allí desarrolla una fecunda actividad tanto evangelizadora -llega a ser Vicario General de la diócesis de Nueva York- como patriótica, siempre en medio de los más pobres. En ese largo exilio escribe las *Cartas a Elpidio* y funda el periódico “El Habanero”; en ambas obras manifiesta claramente sus ideales políticos centrados en dos líneas fundamentales:

- Independentismo y libertad;
- Abolición de la esclavitud.

El P. Félix Varela muere en San Agustín de la Florida el 25 de febrero de 1853. En el verano de 1892, José Martí peregrinó a esa localidad y visitó su sepultura. Después publicaría una corta crónica en *Patria* el 6 de agosto donde hay una caracterización sabia y fuerte del presbítero:

Allí están, en la capilla a medio caerse, los restos de aquel patriota entero, que cuando vio incompatible el gobierno de España con el carácter y las necesidades criollas, dijo sin miedo lo que vio y vino a morir cerca de Cuba, tan cerca de Cuba como pudo, sin alocarse o apresurarse, ni confundir el justo respeto a un pueblo de instituciones libres con la necesidad injustificable de agregarse al pueblo extraño y

52 P. Félix Varela: “Discurso pronunciado por el presbítero Don Félix Varela, en la apertura de la clase de Constitución, de que es catedrático”. En: *Obras*. Biblioteca de Clásicos Cubanos, Editorial Cultura Popular y Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2001, Tomo 2, p.4. (N del E)

distinto que no posee sino lo mismo que con nuestro esfuerzo y nuestra calidad probada podemos llegar a poseer: los restos del Padre Varela.<sup>53</sup>

El 7 de noviembre de 1911, por gestiones del Dr. Diego Tamayo, llegan a Cuba los restos del P. Varela, son expuestos en la Catedral para las honras fúnebres y colocados en una urna en el Aula Magna de la Universidad de La Habana.<sup>54</sup>

## H) El obispo Espada y el signo laicista de la cubanía

No se puede hablar del P. Félix Varela ni de la obra del Seminario San Carlos y San Ambrosio sin evocar la figura, ciertamente discutida pero no menos importante, de Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, el segundo obispo de la diócesis de San Cristóbal de La Habana. Un largo período episcopal que va desde 1802 a 1832, permitió al obispo Espada dejar su impronta en la historia eclesiástica cubana. Puede decirse, sin lugar a dudas, que Espada “hizo época”.

- Espada es un genuino exponente de todo el movimiento europeo del siglo XVIII, aderezado con:
- La revolución intelectual (“Iluminismo”, con sus acentos racionalistas y laicistas);
- La revolución técnica e industrial (cuyo prototipo es Inglaterra);
- La revolución social-política (La Revolución Francesa).

Espada se mostró como un decidido partidario del constitucionalismo en el período 1821-1823. Este hombre extraordinario contribuyó de forma efectiva al progreso cultural y científico de la sociedad cubana. En el orden de la formación de las generaciones apoyó las innovaciones de Varela en el Seminario pues se daba cuenta, con fina percepción, de la necesidad de tener en Cuba un clero bien formado y mejor preparado que el existente. Fomentó el conocimiento de la filosofía en boga en Europa, una filosofía que llevaba el sello epocal del racionalismo.

En el orden práctico fue uno de los principales promotores del uso de la vacuna contra la viruela y un estrecho colaborador del gran Dr. Tomás Romay. Fue Espada quien hizo erigir un cementerio público para acabar con la antihigiénica costumbre de enterrar en las iglesias, a pesar de la fuerte oposición que encontró por parte de muchos sacerdotes y congregaciones, que veían en esta medida una mengua de los ingresos por concepto de enterramientos. Fue decisiva su participación en la Sociedad Económica de Amigos del País, así como en la creación de la Real Academia de San Alejandro.<sup>55</sup>

Cierta historiografía ha pretendido presentar al P. Varela como un hombre con pensamiento condicionado por las doctrinas filosóficas racionalistas en boga por Europa en aquellos tiempos, sin embargo, nada hay más falso que tal afirmación. Varela tenía una formación intelectual francamente

53 José Martí: “Ante la tumba del padre Varela”. *Obras completas*, La Habana, Centro de Estudios Martianos, Colección digital, 2007, tomo 2, p. 96. (N del E)

54 Su Santidad Benedicto XVI, en su eucaristía del 28 de marzo de 2012 en La Habana, dijo de Varela en su homilía: “El Padre Varela nos presenta el camino para una verdadera transformación social: formar hombres virtuosos para forjar una nación digna y libre, ya que esta transformación dependerá de la vida espiritual del hombre, pues «no hay patria sin virtud»”. Su proceso de beatificación fue presentado hace varios años a la Congregación para las Causas de los Santos. En la actualidad tiene el título de Venerable, como paso previo a su declaración como Beato. (N del E)

55 Los conflictos del prelado con sectores conservadores del clero y los religiosos, su apoyo al liberalismo en el trienio constitucional, sumados a su carácter dominante y brusco, le granjearon muchísimos enemigos quienes se encargaron de perseguirle y calumniarle ante las autoridades de la Corona y la Santa Sede. Solo su muerte, ocurrida en 1832, impidió que fuera remitido a Europa para ser sometido a juicio en España o en Roma. (N del E)

tomista. Era, ante todo, un excelente pedagogo que fue capaz de actualizar las ya viejas lecciones de Santo Tomás y del cardenal Cayetano. El propio Varela, en “Elenco de 1816”, quiso evitar con dignidad las objeciones de algunos que “nos hiciesen la injuria de creer que de algún modo podríamos disentir del espíritu de la Iglesia”

No se trata de contraponer la figura de Varela a la de Espada, sino simplemente presentar cómo Varela, sintiendo cariño y respeto hacia el obispo Espada, tenía una posición filosófica diversa a la del obispo.

Tampoco se trata de inculpar a Espada achacándole la responsabilidad de sembrar el laicismo en Cuba. Esto sería demasiado injusto ya que las causas del laicismo, el indiferentismo y la incredulidad son muy complejas y de diverso orden. El obispo era un hombre vivamente impresionado por la Europa convulsa del siglo XVIII y se formó en este ambiente; nos dio todo lo que tenía en un momento histórico de capital importancia para Cuba: el de la formación de nuestra nacionalidad.

Esta nacionalidad va a nacer bajo el signo de la indiferencia o frialdad religiosa por un lado y de la pobreza eclesiástica por otro. El proceso de secularización y el fenómeno del secularismo en Cuba (en sus diversas formas, incluida la versión ateísta) hunde sus raíces en el siglo XVIII. Espada fue un hombre avanzado para su tiempo, un hombre que miraba a larga distancia, como fueron los liberales católicos franceses Jean Baptiste Lacordaire (1802-1861), Felicité de Lamennais (1782-1854), Charles de Montalembert (1810-1870), y Frédéric Ozanam (1813-1853)<sup>56</sup>.

## I) La situación religiosa cubana hacia 1838

Los vaivenes entre absolutistas y constitucionalistas en la metrópolis, también ejercerán su influjo en la colonia. Fernando VII había reinstaurado el Absolutismo, con la anuencia de la Santa Alianza<sup>57</sup>, en 1823. El absolutismo se mantuvo hasta la muerte del monarca, ocurrida en 1833. Dejó como heredera al trono una hija de tres años que sería coronada con el nombre de Isabel II, aunque fue su madre, María Cristina de Borbón quien actuó como regente hasta 1843, en que su hija fue declarada mayor de edad. Esto contrariaba los intereses de un hermano del difunto rey, Carlos, que aspiraba al trono y se opuso tanto a la regente como a su sobrina.

María Cristina tuvo que enfrentar de inmediato una guerra civil declarada por los partidarios de Carlos, quienes pretendían asegurar el más rancio absolutismo. El alto clero y buena parte de la nobleza apoyaban el “carlismo”. En lo sucesivo, el carlismo agrupó a toda la población española enemiga del sistema constitucional y a católicos tradicionalistas que veían un peligro en el liberalismo. A fin de cuentas, los liberales “moderados” fueron llamados a formar parte del gobierno a pesar de los carlistas y de las tendencias absolutistas de María Cristina. Se dictó el “Estatuto Real” en 1834, que se desmarcaba

56 Profesor de Literaturas Extranjeras en la Sorbona. Se le considera uno de los padres de las “literaturas comparadas”. Condenó la esclavitud moderna, así como las extremas diferencias entre ricos y pobres. Reclamó sustituir la limosna por la justicia social. Fue el fundador de las Conferencias de San Vicente de Paúl. Fue uno de los precursores de la democracia cristiana. Beatificado en 1997 por san Juan Pablo II. (N del E)

57 Tratado entre Austria, Rusia y Prusia, firmado en París en 1815, tras la derrota de Napoleón, para procurar sostener en Europa las monarquías tradicionales e impedir las revoluciones liberales. Según cierta tradición historiográfica, sus representantes en el Congreso de Verona en 1822 dieron su anuencia de manera explícita al rey de Francia, Luis XVIII, para cooperar con Fernando VII e invadir España para dar fin al “trienio liberal”, en el texto de un supuesto “Tratado de Verona”. Sin embargo muchos historiadores actualmente señalan que tal tratado era un texto apócrifo creado por un periodista del diario británico *Morning Chornicle*. Pero es estrictamente verificable que el gobierno liberal español fue condenado de manera tajante en notas de protesta formuladas por separado por los embajadores de dichas potencias, en un ambiente de consenso para facilitar de alguna manera su eliminación. (N del E)

del liberalismo de la Constitución derogada en 1823. Se trataba de una carta que no emanaba de la voluntad popular, sino otorgada por la Corona que procuraba actualizar los principios del “despotismo ilustrado”.<sup>58</sup>

Los conflictos políticos en España influyen en la vida eclesial de la Isla. Cuba tenía un arzobispado en Santiago, arzobispado que no tuvo obispo desde 1836 hasta 1851, un período de 15 años.. La razón inmediata de esta falta de obispo en Santiago se debió a que en 1836, Fray Cirilo de Alameda y Brea (1781-1872), el obispo residencial de Santiago, tuvo que refugiarse en Jamaica para evitar represalias del gobierno que lo consideraba carlista. Algo de verdad había en el asunto, pues pasó a Francia para prestar apoyo al pretendiente Carlos de Borbón. Mas, una vez concluida la guerra, logró reconciliarse con Isabel II quien lo nombró primero arzobispo de Burgos en 1849, luego de Toledo en 1857 y accedió al cardenalato en 1858. Pero el Patronato “se olvidó” de nombrar otro obispo hasta 1851. El nuevo obispo fue San Antonio María Claret.

En La Habana ocurrió otro tanto. Desde la muerte de Espada y Landa ocurrida en 1832, hasta la toma de posesión del obispo Francisco Fleix Solans en 1846, transcurren 14 años sin obispo. Durante esos períodos, ambas diócesis eran administradas por vicarios.

Una panorámica de la situación religiosa de Cuba en esta época la tenemos en la autorizada voz de Domingo del Monte a través de las respuestas dadas por éste a una encuesta que le enviara el abolicionista inglés Richard Madden en noviembre de 1838. Según Del Monte, en ese momento el número de parroquias en toda la Isla subía a 155; de ellas 117 en La Habana y el resto distribuidas por el país. Los frailes (¿sacerdotes y legos?) ascendían a 234. Los derechos de bautismo eran de 6 reales; los de entierro 7 pesos y 4 reales (incluidos los derechos de sepultura y Misa); los matrimonios desde 5 pesos hasta 40 ó 50; de todo ello correspondía al párroco solamente la cuarta parte y el resto se repartía “entre el obispado, el sacristán y la fábrica”.<sup>59</sup>

Por su parte, los frailes, sigue diciendo Del Monte, no percibían ninguna renta del gobierno, el cual ejercía el Regio Patronato en el nombramiento del obispo. Además de las ya citadas 155 parroquias, había 5 monasterios de monjas y 11 de frailes, siendo el total de servidores de la Iglesia entre sacerdotes, frailes, clérigos y sacristanes, de unos 425.

Del Monte consideraba que este número era suficiente para la población “porque las necesidades eran pocas”, decía. Si consideramos que la población total ascendía a unos 775,195 habitantes, veremos que correspondía un sacerdote para cada 1894 fieles. Pero, según el mismo informante, los párrocos rurales iban solamente a visitar las fincas de esclavos cuando había bautizos y casamientos y había curatos con ocho leguas de jurisdicción parroquial. Como se ve, no había una adecuada cura de almas.

Los conventos no podían llamarse ricos, pues las rentas de los frailes eran de 250 a 450 o tal vez 600 pesos anuales. El clero era, en definitiva, pobre.

58 El Estatuto estableció un parlamento bicameral. La cámara alta estaba formada por un grupo de nobles y figuras designadas por la Corona y la baja por los “procuradores” que eran diputados elegidos por un grupo reducido de ciudadanos que gozaban de rentas muy altas. No había autonomía parlamentaria pues la Corona se reservaba un conjunto de atribuciones que le permitían interferir continuamente en el funcionamiento del legislativo que en realidad era como un simple cuerpo consultivo. El poder ejecutivo radicaba en el Consejo de Ministros. Era una manera de conciliar las distintas facciones de la nobleza, la burguesía urbana y los terratenientes, para salvar la distancia entre reaccionarios y moderados, pero excluyendo a las masas populares. (N del E)

59 El término “fábrica” en Derecho Canónico se refería no solo a la construcción de un templo, sino a una de las partidas de gastos previstos para la reparación y ornamentación del edificio, la dotación de ornamentos litúrgicos y cualquier otro aspecto que atañera a garantizar lo necesario para la celebración del culto en él. (N del E)

Si nos fiamos del juicio de del Monte -muy probablemente la persona mejor informada de la época- el estado religioso general era triste: “Pocos creen, y los que creen son supersticiosos e ignorantes y corrompidos... La indiferencia es más común que la incredulidad, porque por lo regular la experimenta la generalidad del vecindario. Entre los abogados, médicos y toda clase de gente que aspira al título de ilustrado, es entre quienes prevalece la incredulidad”.

Para Del Monte, la infidelidad no proviene sino de la ignorancia más crasa “de toda la teoría metafísica” -frase ambigua que hace pensar que se refería a los fundamentos de la teología católica, especialmente la tomista de raíz aristotélica- y de la lectura de los libros de los filósofos franceses del siglo pasado, los “enciclopedistas”, como Voltaire, Diderot, D’Alembert, Montesquieu.

Añade del Monte que nada tienen que ver con dicha ignorancia o dichas lecturas los posibles abusos de la administración religiosa y que mucho menos proviene esa indiferencia o esa incredulidad de las investigaciones sobre la religión natural o la revelada porque, dice textualmente Del Monte: “Aquí no se investiga, por ahora, más que el mejor modo de hacer azúcar...”.

Ya el P. Varela había señalado que el destino del país se decidía en los puertos, en la cantidad de cajas de azúcar y en el número de sacos de café... Para apreciar en su justo valor estos datos, conviene señalar que del Monte era uno de los pretendientes a “ilustrado”.<sup>60</sup>

Esta situación se agravó al comenzar en 1868 la época de nuestras luchas libertadoras, pues la mayor parte del clero aparecía como naturalmente identificado con el gobierno español. No puede, por lo tanto, parecernos extraño, el hecho de que nuestra República al redactarse su constitución en 1901, naciera laica, y como distante del cristianismo. En ese momento, el del nacimiento como República, la Iglesia contaba con poco más que un sentimiento religioso difuso, indiscutiblemente arraigado en la inmensa mayoría del pueblo pero que no bastó a conservarse de un modo expreso y eficaz en nuestra primera Constitución. La Iglesia tendría que comenzar casi desde cero, en los principios del siglo XX. Más adelante veremos algunos detalles y discusiones que, en torno a la cuestión religiosa, se suscitaron entre los tribunos de la convención constituyente de 1901.

Por último, y para completar este cuadro prospectivo, no podemos dejar de señalar el influjo que tuvo la masonería en nuestra historia con su importado liberalismo laicista y su deísmo vago en el que influyen filósofos europeos desde Kant y Hobbes hasta los más divulgados Voltaire y Rousseau.

J) San Antonio María Claret (1807-1870), el obispo misionero

Cuando S. Antonio María Claret y Clará llegó a su arquidiócesis santiaguera el 18 de febrero de 1851, hacía 14 años que no había allí un obispo. El Patronato solo declaró vacante la sede en 1848.<sup>61</sup> Claret permaneció en su sede hasta el 22 de marzo de 1857 cuando, en contra de sus deseos, tuvo que regresar

60 Los juicios vertidos en la encuesta, aunque aceptables en sentido general – pues pueden ser corroborados en su mayor parte por los vertidos por otras figuras de su tiempo- deben matizarse también a partir del conocimiento de su actitud ante la religión. Si bien, como buena parte de los habitantes de la Isla, cumplía con cierta formalidad con la recepción de sacramentos como el bautismo y el matrimonio, pero en su círculo intelectual hace gala de su anticlericalismo y se burla de los devotos practicantes y de las manifestaciones religiosas públicas como las procesiones de Semana Santa, lo que se hace evidente en el *Centón Epistolario*. Sus respuestas al cuestionario son parte de una labor de espionaje en favor de los ingleses, de los que esperaba que trajeran a Cuba un nuevo sistema de capitalismo moderno y la debilidad de la Iglesia institucional, sujeta al patronato regio, era un argumento más para destacar el atraso de la Isla en materia de pensamiento y educación, por lo que creía que esta podría ser echada a un lado con facilidad, en tanto los beneficios económicos de la mayoría parecían más importantes que sus necesidades espirituales. (N del E)

61 Alameda había alimentado el deseo de retornar a la Isla, a su sede, aunque pesaba sobre él una orden de destierro por su condición de carlista. En un curioso giro político, tras el Convenio de Vergara, que puso fin a la primera guerra carlista, se desmarcó del bando del Infante y logró ganarse la confianza de Isabel II – como explicamos en nota anterior- y esta, en 1848, lo presentó a la Santa Sede como arzobispo de Burgos. Solo entonces se proclamó la “sede vacante”.(N. del E)

a España por haber sido nombrado confesor de la reina Isabel II. Murió en el monasterio cisterciense de Fontfroide (Francia) el 24 de octubre de 1870.

El arzobispo Claret desarrolló una fecunda labor pastoral en sus escasos años de ministerio episcopal. Particularmente trabajó para poner fin a las irregularidades del clero rural que, en no pocas ocasiones, vivía en concubinato, aislado y con escasa formación, en medio de las montañas y campos orientales.

Al obispo Claret le tocó un episcopado difícil, pues, además de los 15 atentados contra su vida, uno de ellos en Holguín, mientras practicaba una de las tres visitas pastorales- misioneras que hiciera durante su episcopado, tuvo que hacer frente al terremoto del 20 de agosto de 1853 que destruyó templos y casas. También tuvo que enfrentar la epidemia de viruela que azotó a Santiago. Uno de los espinosos problemas que consumieron grandes energías al obispo fue la cuestión de las uniones ilícitas entre blancos y negros, pues por Real Cédula del 15 de octubre de 1805, se prohibían los matrimonios interraciales. Este racismo, incompatible con la fe cristiana, enfrentaba a ésta con las disposiciones legales. El argumento usado por el santo es sabiamente pastoral: “más importantes que la ley son la integridad familiar, la moral y las buenas costumbres”.

Este hombre fue un verdadero pastor y, si bien nunca aceptó el pensamiento separatista, por ser peninsular y partidario del “orden legítimo”, siempre luchó contra las injusticias y opresiones donde quiera que las hubiera. Usó su influencia personal ante el Capitán General de la Isla para intentar salvar las vidas de Joaquín de Agüero y sus compañeros condenados a muerte por haberse alzados en armas en Puerto Príncipe, aunque no logró éxito en su gestión. Esta actitud le granjeó no pocos enemigos que se sumaron a los que ya se había ganado por su campaña moralizadora contra los amancebamientos y la poligamia. Claret se sintió, muchas veces, oprimido y hostilizado por las autoridades coloniales que coartaban su infatigable actividad; su vida fue una continua defensa de la Iglesia y de sus sacerdotes en aquellos difíciles tiempos de vaivenes entre absolutistas y constitucionalistas.

Fundó la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (Claretianos) y el Instituto Apostólico de María Inmaculada y de la Enseñanza (Claretianas). Llevó a la arquidiócesis a las Hijas de la Caridad para que atendieran la Casa de Beneficencia en Santiago y varios hospitales en Puerto Príncipe y Manzanillo. Implantó en las parroquias un sistema de cajas de ahorro para el fomento y desarrollo de la agricultura y fundó una granja-escuela para niños. Canonizado el 7 de mayo de 1950, San Antonio María Claret es reconocido, con justicia, como el obispo misionero de Cuba y una de las figuras más relevantes de nuestra Iglesia.



### **A) Hechos políticos de grandes consecuencias para Cuba**

El restablecimiento del absolutismo en España. En 1823, ya conjurado el peligro de las campañas napoleónicas, Francia invade España. Fernando VII sube al trono español, deroga la Constitución y restablece el absolutismo. Un grupo de hacendados azucareros estableció una estrecha alianza con el monarca que beneficiaba sus intereses económicos y rechazaron cualquier idea de independencia, pero algunas figuras notables de la intelectualidad como el poeta José María Heredia, se convirtieron en voceros de un separatismo radical.

La independencia mexicana. En 1821 México obtuvo su independencia. Este hecho conmovió profundamente la conciencia cubana. Desde los tiempos de la conquista estuvo muy ligado a Cuba. De La Habana salían las expediciones para el país azteca y cada vez que Cuba era amenazada, desde México se enviaban tropas y pertrechos. Estudiantes cubanos completaban su preparación allí. La independencia mexicana, iniciada por el cura Miguel Hidalgo con el Grito de Dolores el 16 de septiembre de 1810 y continuada por otro sacerdote, José María Morelos, se completó en 1821, cuando Agustín de Iturbide se proclamó Emperador de México. Durante su gobierno que duró dos años, la religión católica se proclamó oficial y única tolerada, sin embargo, tras su derrota por elementos liberales en 1823 y proclamada la República Federal, esta quedó marcada por el sello liberal y laicista de la Revolución Francesa.

La independencia de los E. U. A. El 4 de julio de 1776 se firma la Declaración de Independencia de las 13 colonias de América del Norte y nacen los E. U. A. Este hecho influyó en la Revolución Francesa y el estilo de vida -democrático burgués- de la nación norteamericana tendrá una muy fuerte repercusión en Cuba. Esto se completará con la Guerra de Secesión (1861-1865) y la derrota de los confederados esclavistas del Sur, lo que ayudó a conformar en un grupo de patriotas cubanos, en los años previos a 1868, la idea de una república independiente de España y con la abolición de la esclavitud.

En 1823, Monroe, presidente de los E. U. A., dio a conocer su famosa “Doctrina Monroe”. “América para los americanos”, se convirtió, en la práctica, en otro slogan distinto; “América para los norteamericanos”...

La corriente anexionista encontró resonancia en diversos grupos sociales en Cuba. Algunos hacendados esclavistas intentaron proteger y acrecentar sus fortunas buscando la unión con los estados esclavistas del Sur. Otros, como el intelectual Gaspar Betancourt Cisneros, que había estudiado y residido en EU, buscaba la ruptura con el dominio español y procuraba llevar la civilización moderna a la Isla, con la inspiración y el apoyo de los estados capitalistas del Norte. Estas ideas fueron rechazadas fuertemente por figuras ilustradas como el P. Varela y José Antonio Saco.

La Revolución de Haití. En la última década del siglo XVIII, los esclavos haitianos se sublevan encabezados por Toussaint Louverture. Radicales procedentes de Francia habían difundido entre los esclavos los ideales de la Revolución Francesa. La Revolución de Haití fue un verdadero huracán que arrasó con la industria azucarera y cafetalera de La Española. El precio del azúcar subió vertiginosamente y todos los ojos se volvieron a Cuba donde comenzó una febril actividad en ambas industrias.

Entre 1807 y 1814, España estaba ocupada por los franceses y se temía, con razón, que en Cuba se repitieran los hechos de Haití pues la población negra, esclava o libre, ya era, en 1792, superior a la blanca. Frente a esta situación, los acaudalados criollos de la “sacarocracia” temen por sus intereses y, como en el sur de E. U. A., existía un régimen esclavista, ven en la anexión una salida favorable. La otra corriente, mucho más fuerte, era la reformista, encabezada por Arango y Parreño que veía en la esclavitud un mal necesario para sostener la prosperidad de los hacendados azucareros y buscaba concesiones de la Corona en materia de libertad de exportaciones, rebajas de aranceles y concesiones de franquicias; a la vez que se oponía a la separación de España por temor a una guerra que destruyera los grandes capitales.

Formalmente, hacia la mitad del siglo XIX hay al menos tres corrientes políticas de cierta influencia: el reformismo, el anexionismo y el separatismo, pero estas no se daban de forma absolutamente pura, pues hubo figuras que mezclaban elementos de unas y otras. El fracaso de las dos primeras corrientes hará derivar a un grupo de propietarios orientales, con capitales menores a los de los azucareros de occidente, hacia posiciones independentistas que encontrarán en la gesta de Yara su cauce político e ideológico.

## **B) La política colonial de los liberales españoles**

Los liberales o constitucionalistas españoles tenían ideas particulares sobre el gobierno en Cuba. A su juicio, los cubanos estaban divididos en dos grupos: los que querían la independencia, que eran la mayoría, y los que no la querían pero eran enemigos del sistema constitucional.

Los separatistas cubanos habían aprovechado los períodos de libertad bajo el régimen constitucional para conspirar contra la dominación española o, por lo menos, para sembrar los gérmenes de las ideas separatistas en la gente culta de entonces, como es el caso de las enseñanzas en la Cátedra de Constitución del Seminario de San Carlos. Así, pues, había que gobernar a los cubanos con mano dura, a unos por separatistas y a otros por conservadores (partidarios del absolutismo)

En 1834 es nombrado gobernador de Cuba el teniente general Miguel Tacón y Rosique (1775-1855)<sup>62</sup>, bien conocido por su autoritarismo y su antipatía a los americanos. Al ser nombrado se le revistió de amplias facultades (las llamadas “facultades omnímodas”) que le permitían gobernar la Isla como si fuera una plaza sitiada.

José Antonio Saco, conocido intelectual, sustituto de Varela en el Seminario y colaborador de éste en “El Mensajero Semanal”, un periódico destinado a circular en Cuba, y en la “Revista Bimestre Cubana”, ambos editados en E. U. A., criticaba severa, aunque veladamente, a las autoridades coloniales, además de ser un connotado abolicionista. Tacón ordenó a Saco el destierro a Trinidad, pero éste prefirió

<sup>62</sup> Como gobernador de Popayán, en Colombia, tuvo que enfrentar la insurrección independentista. Derrotado en 1811 debió refugiarse en Perú. De ahí su aversión a los pueblos de América. Gobernó en Cuba entre 1834 y 1838. Según el historiador español Jacobo de la Pezuela en su *Crónica de Las Antillas* (Editores Rubio, Grilo y Vitturi, 1871, p.110): “Inflexible corregidor de abusos, empezó á formar la policía, regularizó la persecución de malhechores, cerró las casas públicas de juego, y castigó todo delito sin reparar en la clase y en la condición del que le cometía.[...] Se compusieron y alumbraron las calles en la mayor parte de los pueblos de la isla. Se dotó á su capital de una espaciosa y ventilada cárcel; de dos hermosos mercados, como no los había en ninguna ciudad de España entonces; de un teatro, acaso el mejor que se conocía en toda América, y se engrandeció el aspecto de la Habana con multitud de reformas materiales, sobre todo en su parte extramural con el ensanche y los adornos de su alameda, construyéndose además otra desde el Campo de Marte hasta la falda del castillo del Príncipe.” Lo que calla Pezuela es que rompió la alianza ya tradicional con los grandes productores de azúcar criollos y con los representantes de la Ilustración. Toda disensión por parte de los intelectuales era castigada como si se tratara de criminales. Además, se enriqueció con la trata clandestina de esclavos, en la que percibía intereses, gracias a su alianza con comerciantes inescrupulosos como el célebre Francisco Marty y Torrens. Por sus servicios la Corona le concedió el título de Marqués de la Unión de Cuba. (N del E).

irse a los E. U. A. Para Tacón, eran “hombres perniciosos... la generalidad de los que recibieron grados de universidad, los literatos, los clérigos, y una parte considerable de la nobleza del país”.

Saco era el exponente máximo de lo que más tarde se llamará “corriente reformista”. Consideraba que el bien mayor para Cuba estaba en la lenta y gradual adquisición de los derechos que la metrópolis negaba. Además, desconfiaba de la obra de las revoluciones, sin embargo, al criticar y exhibir reiteradamente los vicios del régimen colonial vigente, descubrió a los cubanos su verdadera situación y, sin proponérselo, contribuyó a empujarlos a la conquista de la independencia.

La política de Tacón, tratando a los criollos como a enemigos y traidores, hizo que muchos cubanos, que hasta entonces se habían sentido sinceramente españoles, empezaran a pensar en términos separatistas y, el proceso dialéctico de radicalización política se ponía en marcha.

Saco, Luz y Caballero y Domingo del Monte forman una trilogía ejemplar del Reformismo. Tanto Luz y Caballero como del Monte serían implicados unos años después en la “Conspiración de la Escalera”.<sup>63</sup>

### **C) La corriente anexionista y las primeras luchas separatistas**

El gobierno español tal parecía que quisiera acelerar el proceso de concientización separatista en Cuba si juzgamos los hechos que se fueron sucediendo.

En 1836 es designado como delegado a las Cortes otro de los discípulos de Varela, Nicolás Manuel de Escobedo. A este se le encomendaba la misión de protestar contra el régimen colonial, sin embargo, el empeño se frustró, pues las Cortes, después de un “maduro estudio” declararon que las provincias de ultramar serían gobernadas por “leyes especiales”. Fueron expulsados los diputados criollos, esto abrió un abismo entre españoles y cubanos. En el fondo, el motivo que tenía España para tomar esta medida era, simplemente, mantener a Cuba como colonia y así impedir a los cubanos el que se acostumbraran a intervenir en el gobierno, cosa que, pensaban, acabaría por conducirlos a la independencia. Pero también había otro motivo, y era el controlar libremente desde España -y para uso español-, las rentas de la Isla, las cuales -y gracias a la floreciente industria azucarera- eran cada vez más elevadas.

Escobedo comentaba así este suceso: “Me resolví al sacrificio para que, viéndose la inutilidad de nuestros justos clamores en el Congreso, acabasen de desengañarse en nuestro país los bobos bien intencionados, que todavía pensaba que de España les había de venir la buena ventura”.

En 1847 se fundó el “Club de La Habana”, asociación secreta contraria a la dominación española. Esta asociación, encabezada por el célebre propietario de ingenios Domingo Aldama, junto con otros grandes hacendados, se proponía obtener la anexión de Cuba a E. U. A. Esta corriente era francamente típica de los principales productores azucareros cubanos ya que, pensaban, con la anexión, lograda a

63 En el último trimestre del año 1843, por la revelación de una esclava al hacendado Esteban Santa Cruz de Oviedo, dueño de un ingenio en Sabani-lla del Encomendador (Matanzas), se supo de una supuesta conspiración que debía desatarse en la Navidad de 1843. El Capitán General Leopoldo O’Donnell ordenó un proceso investigativo y juicio sumario con la dotación. En la investigación inicial 16 esclavos fueron ejecutados y otros muchos recibieron penas de azotes, que recibían atados a una escalera, de ahí el nombre de “Conspiración o Proceso de la Escalera”. Al parecer se trataba de varias conspiraciones: varias de dotaciones de esclavos para sublevarse en las plantaciones de Occidente, otra de mulatos libres, inspirados por agentes británicos, para separar a la Isla de España, más la de hacendados blancos e intelectuales, también influidos por enviados británicos, para abolir la trata y proceder con ayuda de Inglaterra a romper el vínculo español y establecer una república capitalista moderna controlada por las élites criollas. Las autoridades aprovecharon la ocasión para implicar a intelectuales como José de la Luz y Caballero y Domingo Del Monte y además para enriquecerse con la extorsión a negros y mulatos libres que gozaban de posición desahogada. Uno de los ejecutados fue el gran poeta mulato Gabriel de la Concepción Valdés quien empleaba el seudónimo Plácido. (N del E)

través de una compra de la Isla por Estados Unidos, en la que ellos serían fiadores con sus capitales, o con una expedición militar de ese país que expulsara a los colonialistas españoles e incorporara el territorio a los estados esclavistas del Sur, se suponía que ellos obtendrían grandes beneficios:

- Los cubanos libres gozarían de todas las ventajas de la democracia.
- Podrían seguir disfrutando de los esclavos sin las molestas intromisiones de los ingleses.
- Se conjuraba el peligro de una rebelión al estilo de la de Haití.
- Habría un comercio libre de trabas con los demás estados de la Unión y esto redundaría en el bienestar económico de Cuba.

Una figura polémica aparecerá en el panorama con otros planes de corte anexionista: Narciso López Oriola (1798-1851). Venezolano de nacimiento, había servido en el ejército español<sup>64</sup>. Tenía propiedades en la región central de Cuba. Fue el alma de la llamada “Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana” en 1848, nombre que se le dio por tener su núcleo en unos yacimientos de ese nombre, en Manicaragua. Se dice que tenía estas minas en explotación más por la proximidad con los focos insurreccionales de Cienfuegos y Trinidad que por la productividad de las mismas. El supuesto propósito de López era constituir una república y dejar al pueblo la decisión ulterior de continuar gobernándose con absoluta independencia o solicitar la incorporación de Cuba a los estados de la Unión norteamericana.

El plan consistía en una insurrección apoyada por una expedición que llegaría desde el extranjero. Fue delatado y tuvo que huir a E. U. A., donde se dedicó a preparar otra expedición, la del buque “Creóle” que desembarcaría por Cárdenas para extender el levantamiento, con el apoyo de los núcleos insurreccionales, a toda Matanzas y después a La Habana. Ya en La Habana, se formaría un gobierno provisional que daría una Constitución temporal hasta que el pueblo se diera, libremente, otra a través de una Asamblea Constituyente. Aquel intento se frustró no obstante haber sido tomada la ciudad de Cárdenas durante 12 horas, por falta de apoyo popular. López reembarcó a los E. U. A., pero la bandera de la estrella solitaria, diseñada por Miguel Teurbe Tolón (1820-1857), había ondeado por primera vez en nuestro suelo.

Joaquín de Agüero en 1843 había concedido la libertad a sus esclavos y en 1851 se alzó contra España, pero carecía de experiencia militar y fue derrotado por el ejército español, perseguido y apresado. El 18 de agosto de 1851 fue fusilado en Puerto Príncipe junto a tres de sus colaboradores, a pesar de la mediación de san Antonio María Claret a favor de que se les respetara la vida.

José Isidoro de Armenteros, el 23 de julio de 1851 -veinte días después del alzamiento de Agüero- se alzó en Trinidad, pero también fracasó y fue fusilado el 18 de agosto de 1851.

Entre tanto, Narciso López, quien se suponía que apoyara con su desembarco los alzamientos de Agüero y Armenteros, desembarcó cerca de Bahía Honda y se internó en los campos de Pinar del Río. En este segundo intento es apresado después de algunas victorias y conducido a La Habana. El 1ro. de septiembre es agarrotado<sup>65</sup> en la explanada de La Punta.

<sup>64</sup> En su tierra natal sirvió en el ejército realista, con el que participó en batallas como la de Carabobo en 1821. En 1823 tras la victoria de los independentistas en la batalla naval del Lago Maracaibo, tuvo que refugiarse en Cuba y de aquí pasó a España donde sirvió en el ejército liberal durante la primera Guerra Carlista. Fue gobernador de Valencia y luego gobernador militar de Madrid. Llegó a Cuba en 1840 con el séquito del capitán general Jerónimo Valdés, quien lo nombró gobernador de Las Villas. En 1843, el nuevo gobernante, Leopoldo O'Donnell lo destituyó de sus cargos. A partir de entonces, López hizo causa común con los terratenientes criollos para separar a Cuba de España. (N del E)

<sup>65</sup> Es decir, se le dio muerte en el llamado “garrote vil”, instrumento bárbaro que tuvo su origen en la antigua Roma y fue empleado en algunos sitios durante la Edad Media, incluida España. En ese reino fue generalizado por Fernando VII en 1832 para sustituir al ahorcamiento y se mantuvo hasta 1974, fue abolido definitivamente a partir de 1978. En Cuba se mantuvo durante los primeros años de la República. El reo era sentado en un ban-

---

En junio de 1852 aparece el primer número de “La voz del Pueblo Cubano”, un periódico clandestino que circulaba de mano en mano y que fomentaba claramente el anexionismo. Perseguidos sus autores, las autoridades lograron detener al joven tipógrafo Eduardo Facciolo, quien padeció el suplicio del garrote el 28 de septiembre de ese año.

#### **D) Cese del anexionismo**

Los E. U. A. desistieron en sus gestiones por comprar la Isla de Cuba a los españoles casi al mismo tiempo que las Cortes, en 1855, declaraban oficialmente que la esclavitud se consideraba esencial para la economía cubana y que sería mantenida y respetada. Los dueños de esclavos que aspiraban a la anexión se olvidaron de ella. Por otra parte, estalló en 1861 la Guerra de Secesión norteamericana en la que los estados confederados del Sur esclavista fueron derrotados por los del Norte capitalista. El presidente Abraham Lincoln dictó la “Proclama de Emancipación” el 11 de enero de 1863 y en 1865 una enmienda en la Constitución Norteamericana declaró abolida la esclavitud.

Por último, los gobiernos de Francisco Serrano (1859-1862) y Domingo Dulce (1862-1866) favorecieron en Cuba un período de conciliación y armonía con una élite de criollos que procuraban lograr, mediante reformas, la solución de los problemas sociales, económicos y políticos de la Isla.

#### **E) El movimiento reformista y su fracaso**

España veía con claridad que, de mantener la política colonial que había practicado, los cubanos terminarían por rebelarse y decidieron una nueva estrategia. Fue nombrado el general Serrano como gobernador de la Isla. Este hombre abrió las puertas del Palacio a los criollos adinerados -cerradas para ellos desde la época de Tacón-, y empezó a tomar en serio sus demandas. En 1862 muere José de la Luz y Caballero y Serrano decreta la suspensión por tres días de las actividades escolares en las escuelas dependientes del gobierno. Este clima político fortalece un movimiento reformista que llega a integrarse en el Partido Reformista.

Los reformistas realizan sus campañas a través del periódico “El Siglo” y cuando Serrano es promovido al senado español, cuentan con su apoyo en las Cortes; apoyo que significaba propuestas concretas tales como:

- Supresión inmediata de la trata.
- Elección popular en los ayuntamientos.
- Representación de los cubanos en las Cortes.
- A Serrano le sucede el general Domingo Dulce quien continuó la política de acercamiento a los cubanos.

Al partido Reformista se afiliaron muchos de los antiguos anexionistas así como no pocos partidarios del separatismo, los cuales veían en el logro de las aspiraciones y libertades reformistas un medio para cultivar el independentismo. A fines de 1865 el gobierno español decidió dar oído al clamor de los cubanos

---

quillo y se le ponía al cuello una especie de collar metálico, que era apretado por el verdugo desde atrás con un tornillo hasta producir la muerte por dislocación de las vértebras cervicales o por estrangulamiento. Generalmente se realizaba de manera pública, para que sirviera de escarmiento y se acompañaba de detalles teatrales, como el batir de tambores con parches flojos, conocidos como “cajas destempladas” para producir mayor impresión en los asistentes. (N del E)

y se convocó a la “Junta de Información”. Este organismo debía aconsejar las reformas políticas, sociales y económicas que se deberían introducir en el régimen colonial.

Saco, que había sido el pionero del reformismo desde 1837, cuando los cubanos fueron expulsados de las Cortes, había llegado a la conclusión de que con el reformismo no se iba a ninguna parte. Su posición, siempre reacia a la violencia armada, era ahora distinta. Saco quería para Cuba una legislatura autónoma, sujeta a España, pero fundamentalmente autónoma, algo así como un gobierno análogo al de Canadá. Así, pues, con su experiencia, Saco vio con desconfianza la Junta de Información celebrada en Madrid entre el 6 de noviembre de 1866 y el 27 de abril de 1867.

En ella, el jefe de los comisionados reformistas era el abogado José Morales Lemus, quien representaba a los principales comerciantes, industriales y hacendados de Cuba. Los interlocutores españoles evadieron las principales cuestiones económicas y políticas que se solicitaban y para colmo, un golpe militar llevó al gobierno a la facción conservadora que concebía a la colonia cubana como una simple fuente de materias primas y se oponía a toda reforma que beneficiara a los productores criollos. Su decisión fue enviar a la Isla un nuevo capitán general, Francisco Lersundi, con facultades extraordinarias para gobernar. Este, apenas tomado el mando, prohibió toda clase de reuniones de carácter político, así como la lectura de periódicos y libros en tabaquerías y otros lugares donde se agruparan los trabajadores. Además, en vez de rebajar los impuestos, como reclamaban los reformistas, hizo cobrar a la fuerza uno mayor, del 10% sobre las ganancias de los productores. Esto fue particularmente oneroso para los propietarios de la región oriental, muchos de los cuales estaban endeudados. El fracaso del Reformismo fue evidente; sólo quedaba un camino: la insurrección armada y corría el año de 1867.

## **F) La influencia de la Iglesia**

En 1844 había entrado en vigor un “Plan General de Instrucción Pública” en Cuba y Puerto Rico. Dos años antes se había secularizado la Universidad, hasta entonces en manos de los dominicos y amplió sus estudios a las facultades de jurisprudencia, medicina, cirugía y farmacia; sin embargo, el alto costo de los estudios hizo que disminuyeran los estudiantes de carreras profesionales.

En 1854, tras un siglo de clausura, reabrió sus puertas en La Habana el colegio de la Compañía de Jesús, esta vez en el antiguo convento de los PP. Betlemitas. El plantel pronto alcanzó la preferencia de las familias ricas y, a poco de su reapertura, se instaló un observatorio meteorológico donde desarrolló sus investigaciones sobre los ciclones tropicales y formuló las leyes fundamentales de los mismos, el P. Benito Viñes.

El 19 de noviembre de 1857, los PP. Escolapios, recién llegados a la Isla, tras el nuevo Concordato de la Corona con la Santa Sede, fundan en Guanabacoa la primera Escuela Normal para la formación de maestros en Cuba. Duró pocos años por falta de apoyo de los gobiernos locales, que debían seleccionar a los candidatos y contribuir a su sostenimiento durante la formación. A pesar de ello llegaron a graduar 135 maestros, cuyos títulos no solo fueron reconocidos por las autoridades españolas, sino años más tarde por el gobierno interventor norteamericano y por la República cubana. Se clausuró en 1868 tras el comienzo de la guerra y a partir de entonces se convirtió en un plantel de enseñanza general, semejante al que funcionaba en Puerto Príncipe desde 1858 y pronto ganó un enorme prestigio en el país.<sup>66</sup>

<sup>66</sup> Cf. Pedro Herrera López: “1857-2007. 150 años de los Escolapios en Cuba”. *Palabra Nueva*, no.168, noviembre, 2007, versión digital, consultada el

No obstante, la influencia de la Iglesia en las clases intelectuales era deficiente y no llegaba a compensar la corriente liberal y anticlerical que predominaba desde hacía tiempo en los intelectuales.

### **G) Las logias masónicas y su influjo**

Desde fines del siglo XVIII empezaron a funcionar en Cuba diversas logias masónicas, más o menos marcadas -dado su índole fraternal y liberal-, por la Revolución Francesa. Los locales de reunión y el carácter secreto de las reuniones, hicieron de las logias los lugares idóneos para la conspiración política. Solo admitían blancos y la mayoría de sus miembros eran propietarios o profesionales.

En las logias masónicas conspiraron los separatistas de 1810 y 1811, como Román de la Luz y Joaquín Infante. También lo hicieron los enemigos del absolutismo entre 1814 y 1820, que promovieron la conspiración de “Soles y Rayos de Bolívar” y luego, en los años precedentes al estallido de la Guerra de los Diez Años, figuras eminentes de la región oriental como Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera e Ignacio Agramonte se valieron de sus sesiones secretas para preparar el enfrentamiento armado.<sup>67</sup>

### **H) Secularización y radicalización política**

El teólogo peruano Gustavo Gutiérrez, sostiene una tesis sugestiva, a saber: que en América Latina la secularización está investida de -o con- la liberación y la radicalización política. En el caso cubano, la liberación y la radicalización política llevan el sello del liberalismo; sello que es, históricamente hablando, anticolonialista, antimonárquico, anticlerical y bastante poco afecto a la Iglesia como institución, dada la sujeción de aquella al Estado español.

El proceso de secularización, que propugna la autonomía de los valores temporales, cosa de suyo legítima y tal vez neutral, bordea sin embargo el fenómeno secularista o secularismo, ideología que pretende una explicación global del hombre, de la naturaleza y de las relaciones entre ambos, prescindiendo de Dios o ignorándolo. El ateísmo militante sería, pues, una versión del secularismo, en tanto ataca a Dios, considerado como un enemigo del hombre.

Pues bien, este proceso de secularización en Cuba se fue nutriendo, de forma más o menos directa, del deísmo vago que tipificaba al Enciclopedismo y que heredaron las logias masónicas. Nuestros próceres independentistas compartían el pan de la libertad en las bandejas del liberalismo servido en las logias masónicas.

Un hecho de trascendental importancia aceleró el proceso de secularización y contribuyó a alejar a la Iglesia de las masas. Este hecho fue la condena de Pío IX<sup>68</sup> al liberalismo, expresada en el “Syllabus”.

---

29 de septiembre de 2015.

67 Para una información más detallada sobre los orígenes de la masonería en la Isla y su papel en las conspiraciones independentistas véase: Eduardo Torres Cuevas: *Historia de la masonería en Cuba*. Seis ensayos. La Habana, Imagen Contemporánea, 2004.(N del E)

68 Pío IX, papa entre 1846-1878. Aunque a inicios de su pontificado tomó algunas medidas que hicieron pensar que era una figura progresista, su rechazo a la política liberal, desde la proclamación de la república en Roma en 1848, hizo que adoptara una posición conservadora. Rechazó la propuesta de Garibaldi de encabezar el proceso de la unidad italiana. En el *Syllabus* condenó el liberalismo, el panteísmo, las sociedades secretas, el laicismo y otras tendencias de su tiempo. Preparó y presidió el Concilio Vaticano I entre 1869 y 1870, pero en este último año el ejército piemontés entró en Roma y completó la ocupación de los estados pontificios. Se negó a reconocer el Reino de Italia y se declaró prisionero en el Vaticano hasta su muerte el 7 de febrero de 1878. Su cuerpo fue sepultado en la cripta de la basílica de San Pedro, pero en 1881 se decidió trasladar sus restos a la de San Lorenzo extramuros. El cortejo que conducía el féretro fue atacado por turbas que pretendían lanzar el cadáver al Tiber. Debió intervenir el ejército para impedir

El resultado en todo el mundo fue negativo, pero en Cuba fue desastroso porque condenar al liberalismo era condenar la independencia. Si pudiera hacerse así, podría decirse que ser liberal era igual a ser independentista y antiespañol, mientras que, por otra parte, y a tenor del “Syllabus”, ser católico implicaba rechazar el liberalismo, ponerse del lado de España y en contra de la independencia. Este será el dilema de muchos sacerdotes criollos partidarios de la independencia. Más adelante, veremos el influjo de esta condena en las discusiones de la Asamblea Constituyente de 1901.

### **I) Las inmediatas repercusiones del “Syllabus”**

El 8 de diciembre de 1864, el Papa Pío IX publica la encíclica “Quanta Cura” y el “Syllabus”. Ambos documentos comparten un tono duro y de una visión sumamente negativa del nuevo orden socio-económico-político traído por el liberalismo.

¿Cómo es posible que el clero criollo que había contribuido eficazmente a la formación de la nacionalidad cubana, y que ya desde el siglo XVIII se había opuesto a los gobernadores españoles que se preocupaban más por los intereses de la Corona y de los suyos propios que de Cuba, no cierre filas con el separatismo?

¿Cómo se explica que los gérmenes del independentismo, que surgen y se desarrollan en las aulas del Seminario de San Carlos y San Ambrosio, prosperaran tan pobremente entre el clero en medio de ese caldo de cultivo que fue la segunda mitad del siglo XIX?

¿Cómo explicar que nuestras luchas independentistas buscaran la protección de la Virgen del Cobre y fueran por otra parte, reticentes para con el clero?

Pueden señalarse muchas causas para ello, pero, si alguna razón merece destacarse, es sencillamente el “Syllabus”. Para el clero, esa fue la respuesta de la Iglesia de Roma a una situación concreta, respuesta poco matizada, es cierto, pero la respuesta, El dilema planteado era claro:

- Apoyar al independentismo era como participar del ideario liberal y ser un “francotirador” en la Iglesia.
- No apoyar al independentismo equivalía a ser tachado de reaccionario o, por lo menos, a alejarse del pueblo.

El “Syllabus” debió ser una condena, no de las libertades modernas en sí mismas, sino una condena del contexto filosófico-histórico en el cual casi siempre se enmarcaban dichas libertades, y una condena de la pretensión de hacer derivar esas libertades de la negación del orden sobrenatural. Pero todo quedó mezclado y el “Syllabus” se convirtió en un freno para el clero cubano.

Sin embargo, en la guerra del 68 hubo sacerdotes, y no pocos, que se comprometieron políticamente porque todavía en el 68 no era tan manifiesta la tendencia laicista de la causa independentista y porque todavía estaban revueltas las aguas y no se apreciaba toda la magnitud de la condena romana; sin embargo, en la guerra del 95, las cosas serán distintas..., el alejamiento entre la Iglesia y el nuevo mundo que nacía se iba haciendo cada vez mayor. La Iglesia, tanto el clero como los laicos, tiene una escasa participación en esta etapa de la lucha independentista. Puede decirse que la guerra del 95 fue laica, como laica será la República.

---

la profanación. En el año 2000 fue beatificado por San Juan Pablo II. (N del E)



### A) Cartas del obispo Martínez

El 28 de octubre de 1865 tomó posesión de la diócesis habanera el nuevo obispo Fr. Jacinto María Martínez y Sáez, capuchino (1812-1873). Este hombre conocía la realidad cubana pues había desempeñado varios cargos en la diócesis de La Habana, entre otros el de párroco de San Carlos en Matanzas. A él le tocó ver la chispa revolucionaria independentista de Yara y la extensión del incendio.

No abundan los documentos que presenten la situación religiosa cubana en aquellos momentos, sin embargo, este obispo escribió varias cartas pastorales que, por los asuntos tratados, nos brindan un testimonio bastante preciso de la época. Resultan particularmente interesantes dos de ellas:

- “Carta Pastoral sobre las funestas consecuencias en materia de fe y religión que han producido las nuevas doctrinas de la mal entendida filosofía” (24 de febrero de 1866).

Toda esta carta es una ratificación de las primeras 18 proposiciones condenadas por el “Syllabus”.<sup>69</sup> Estas proposiciones se referían al panteísmo, naturalismo, indiferentismo y a la llamada incompatibilidad entre razón y fe. En la carta, el obispo destaca los errores en que han caído los seguidores de la nueva escuela (se refería a la escuela kantiana), y dice:

Han llamado estos a Dios el caos, la indiferencia pura entre el objeto y el sujeto, el complejo de toda la naturaleza, el animal universal que se ha vestido del mundo como si fuera un manto, del cual salen todas esas apariciones o fenómenos trascendentes, todas esas vibraciones aparentes, que se mueven y rebullen en el océano de la vida universal. De aquí han venido otros a decir que Dios no es otra cosa que el yo universal, que del no ser sale a la existencia tan pronto como el hombre se contempla a sí mismo, y por consiguiente que no es posible afirmar que Dios es sustancia, ni aún que existe. ¡Cuánto delirio!, ¡Cuánta impiedad!

Un poco más adelante se pregunta el obispo: “¿No parece un parto del infierno esa filosofía que funda su saber en delirios, y forma sus teorías en ilusiones fantásticas de peor ley que las mismas fábulas de las mitologías?”

Y casi hacia el final de la pastoral, indica las consecuencias de estas doctrinas: “la indiferencia en religión, el ateísmo práctico, el menosprecio de toda autoridad, la desaparición de las buenas costumbres, y el olvido de las doctrinas salvadoras”.

¿Qué objetivo perseguía el obispo Martínez al escribir esta contundente apología? Él mismo lo dice al comienzo de la pastoral:

Poner un valladar a esa especie de lava de doctrinas erróneas que están desarrollándose por toda la tierra, y van esterilizando en ella las plantas de la virtud, que Jesucristo había plantado con su doctrina traída del cielo. Deseamos que vosotros no os inficionéis con este veneno, y que florezcan entre vosotros la pureza de costumbres, la santidad de vida, la rectitud de conciencia con todas las demás virtudes que produce en las almas la verdad revelada.

<sup>69</sup> El “Syllabus” contenía 80 proposiciones divididas en diez capítulos, pero estas podía agruparse en cuatro conjuntos fundamentales: el primero de ellos iba de la 1 a la 18 y condenaba el panteísmo, el naturalismo, el indiferentismo, el racionalismo... y estaban estrechamente relacionadas con la 20 que condenaba el no sometimiento de la inteligencia al magisterio eclesial. (N del E)

Esta pastoral va dirigida al clero y a todos los fieles. Es evidente que el pueblo sencillo entendería sólo parcialmente lo que se decía, si acaso las consecuencias de la nueva filosofía, pero las gentes cultas de entonces, los intelectuales y una buena parte del clero sí que entenderían lo que el obispo decía y, si el obispo dirige esta pastoral a sus diocesanos, era porque había una causa o razón proporcionada que la justificara; sencillamente que el liberalismo había traído, junto con el nuevo cambio socio-político-económico que se propugnaba, las ideas filosóficas erróneas que señala el obispo apoyado en el “Syllabus”...

Si recordamos lo que decía Del Monte en 1838, en la entrevista al inglés Madden acerca del indiferentismo, la ignorancia y la incredulidad en Cuba, tenemos que admitir que la situación no había cambiado mucho; más aún, que el pensamiento de la gente ilustrada era “peligroso”.

- “Carta pastoral para anunciar las rogativas públicas, que dispone el Papa Pío IX se hagan en todas las Iglesias del Orbe Católico pidiendo a Dios que salve a la Santa Sede apostólica de los enemigos armados que la han robado sus dominios, y aun han ido a sitiar a la Ciudad Santa, para plantar en ella la bandera de la mentira, dirige a sus fieles el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de La Habana” (12 de enero de 1868)”.

Este largo título es ya de suyo expresivo y no necesita comentarios. La problemática que está por detrás de esta carta es la de la Unidad Italiana y la expropiación de los Estados Pontificios por el nuevo régimen liberal instaurado en Italia, que no garantizaba plenamente la libertad de la Iglesia y que había confirmado las leyes anticlericales de 1865, 1866 y 1867. En definitiva, el telón de fondo es la llamada “cuestión romana” que tuvo mucho que ver con la respuesta de la Iglesia al liberalismo (“Syllabus”). Pío IX se había declarado prisionero en el Vaticano.

Si tenemos en cuenta que el *Risorgimento* italiano era, en definitiva, un movimiento liberal contrario al absolutismo o *ancien regime* y que encontraba en los anacrónicos Estados Pontificios un cierto obstáculo para el surgimiento de la nación italiana, resulta perfectamente explicable el que Roma se encastillara en posiciones intransigentes y que el “Orbe Católico” estuviera particularmente prejuiciado para con cualquier tipo de movimiento que tendiera a cambiar el orden establecido... y, cosas que ocurren en la historia, el inicio de nuestras luchas independentistas sería unos meses después de escrita esta carta, casi justamente ocho meses después... Lamentablemente, la actitud de intransigencia frente al mundo moderno que asumió la Iglesia, aumentará la distancia entre ambos.

Sin embargo, el obispo Martínez era primero sacerdote y después español, por eso, al comenzar la guerra de los Diez Años protestó contra los fusilamientos sumarios y contra las detenciones a granel, entre ellas la de seis párrocos, uno de los cuales, Pedro Nolasco Alberre, de San Cristóbal, fue conducido a la Cabaña, con 82 años de edad, en espera de ser deportado. La actitud conciliadora y a la vez valiente de este hombre, que se opuso a las deportaciones y protestó por el fusilamiento del P. Francisco Esquembre, párroco de Cumanayagua, dio motivo a la hostilidad hacia él de los tristemente célebres “voluntarios”, y a las altas autoridades para considerarlo persona “non grata” y le obligaron a embarcarse el 15 de abril de 1869.<sup>70</sup> El 12 de abril de 1871 regresó a La Habana, pero las autoridades le negaron el permiso de

<sup>70</sup> El diferendo entre el prelado y las autoridades tenía como razón fundamental la negativa del obispo de que le fuera enajenada una parte de las rentas del cementerio para el sostenimiento del Cuerpo de Voluntarios, eso ocasionó que se le calumniara públicamente al acusarle de avaricia y de robar ese dinero en beneficio personal. En realidad era uno más de los incidentes entre las autoridades representantes de la Corona y la Iglesia, a consecuencia del Patronato, solo que exacerbado por la situación bélica del país. Para un mayor conocimiento de la figura del obispo y sus conflictos con las autoridades véase el artículo de Lázaro Numa: “Jacinto María Martínez y Sáez, el Obispo de La Habana: una historia que no debe ser olvidada”. Consultado el 28 de enero de 2021 en <https://www.monografias.com/trabajos108/jacinto-maria-martinez-y-saez-obispo-habana-historia-que-no-debe-ser-olvidada/jacinto-maria-martinez-y-saez-obispo-habana-historia-que-no-debe-ser-olvidada.shtml> (N del E)

desembarcar. No volvió a Cuba. El 30 de octubre de aquel año tuvo lugar la ceremonia de inicio de las obras en el Cementerio de Colón, sin la presencia del obispo que había dedicado todos sus esfuerzos a esta empresa.

Después de la expulsión del obispo, la diócesis habanera fue gobernada por Benigno Merino Mendi, Vicario Capitular. Él también nos dejó una interesante carta pastoral.

## **B) Carta Pastoral del Vicario Merino**

El método de evangelización que usaron los misioneros y que después fue usado por sus continuadores puede ser discutido. Uno de sus puntos débiles es su carácter más extensivo que profundo, así como la ausencia de lo que hoy llamamos “inculturación de la fe”.

Tal vez el ejemplo más palpable de estas deficiencias en el método evangelizador es en relación con el fenómeno del sincretismo religioso que se desarrolló y prosperó en América y del cual hay tres exponentes interesantes: la santería en Cuba, el vodú de Haití y el candomblé en Brasil. Los esclavos procedentes de África mantuvieron sus creencias por más que fueron bautizados. Estas eran vistas por los cristianos como cosas del demonio y les declararon la guerra abierta. Así las cosas, los africanos sincretizaron sus creencias con la fe de los blancos y el panteón de sus deidades fue revestido con los atributos y nombres de los santos, la virgen, los ángeles (y hasta con el propio Jesucristo) de la fe cristiana. A cada santo o a cada advocación de la Virgen correspondía, en esta sincretización, un representante de la religión africana: Olofi (Cristo), Ochún (Nuestra Señora de la Caridad), Yemayá (Nuestra Señora de Regla), Obatalá (Nuestra Señora de la Merced), Babalú Ayé (San Lázaro), Changó (Santa Bárbara), Orula (San Francisco de Asís). En algunos casos, un solo orisha reúne rasgos de varios santos: Eleguá (San Antonio de Padua o el Santo Niño de Atocha), Ochosi (San Norberto, San Alberto Magno y en Santiago de Cuba, el apóstol Santiago el mayor).<sup>71</sup>

Este proceso de sincretización fue decantándose a través de los años y es preciso reconocer que no siempre es tan herético como a primera vista puede parecer; es decir, que en esa religiosidad popular hay no pocos elementos valiosos y respetables que pueden ser tomados como punto de partida para una evangelización en profundidad. La tarea de purificación de la religiosidad popular está por hacer.<sup>72</sup>

Así como la santería tiene su origen en la abigarrada mezcla africano-cristiana, otros elementos que hoy vemos en la mentalidad religiosa de algunos sectores de nuestro pueblo cubano también fueron importados y sincretizados. Uno de estos elementos es el espiritismo.

71 Debe recordarse que en las plantaciones azucareras generalmente había un capellán que celebraba misa los domingos, pero a la capilla solo podían entrar los blancos y los negros debían observar por las ventanas una liturgia en latín que no comprendían. Sin embargo les impresionaban los cuadros o imágenes de bulto que representaban pasajes bíblicos o escenas de las vidas de los santos. De ahí que asociaran colores y atributos con sus la apariencia y peripecias de sus propios dioses: Babalú enfermo y con muletas, como el Lázaro de la parábola evangélica, Changó vestido de rojo como Santa Bárbara por ser señor del rayo así como ella era invocada para alejar estos. La evangelización que recibían en breves charlas estaba centrada en la administración de sacramentos como el bautismo y el matrimonio y unas pocas ideas relacionadas con su obligación de obedecer a los amos, resignarse a su condición como voluntad divina y poco más. Cf. Beatriz Suárez: “El catecismo para negros bozales: una forma de educación católica en 1796”. Revista Convivencia (digital). Disponible en: <http://www.convivenciacuba.es/index.php/sociedad-civil-mainmenu-53/647-religion-y-sociedad-el-catecismo-para-negros-bozales-una-forma-de-educacion-catolica-en-1796> (N del E)

72 Debe diferenciarse la práctica organizada de los cultos afrocubanos: santería, Regla de Palo y otras, de los elementos sincréticos que se han deslizado en creencias populares y hasta en ciertas prácticas de personas que se definen como católicas, donde hay una mixtura de creencias populares procedentes de España con otras de origen africano, baste con citar la devoción a San Lázaro, identificado no con el amigo de Jesús, sino con el pobre de la parábola, representado con muletas y perros, también venerado como Babalú, o el empleo de los ramos benditos para alejar el rayo y otros males de las casas; colocar “ojitos de Santa Lucía” a los recién nacidos para alejar de ellos el “mal de ojo” y el agua bendita empleada como remedio infalible contra la presencia demoníaca o la enfermedad.(N del E)

El 10 de abril de 1875, aparecía a la luz pública la “Instrucción Pastoral que sobre el espiritismo moderno dirige al clero y fieles de la diócesis de La Habana el M. I. Sr. Don Benigno Merino y Mendi<sup>73</sup>, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado, Sede Vacante”.

A juzgar por lo que el Vicario apunta desde el comienzo de la Instrucción Pastoral, el espiritismo se había instalado e institucionalizado en la Isla:

sabiendo que en esta ciudad se ha organizado una sociedad espiritista, que tiene sus reuniones en días determinados, que son muchos los asociados, y que estos hacen propaganda, engañando a los incautos, no podemos menos, en cumplimiento del cargo que ejercemos, de prevenir a los fieles de nuestra jurisdicción ordinaria y castrense, para que no se dejen seducir por las prácticas espiritistas que, sobre ser peligrosas en extremo, están justísimamente prohibidas por nuestra madre la Iglesia, en bien de la religión y de la sociedad.

Más adelante señala las actividades de los espiritistas:

Según las relaciones que hemos oído y visto en los periódicos y otras publicaciones, se interroga a los ángeles que permanecieron fieles a Dios, y a los santos que por sus victorias han venido a ser semejantes a los ángeles; se evocan las almas del purgatorio; se interpela hasta a los demonios, ángeles caídos de su principado, y a las almas de los que por su infidelidad han merecido compartir sus suplicios. Estas son las diversas clases de espíritus a quienes se piden respuestas sobre todas materias.

El resto de la Instrucción Pastoral es una catequesis en la que el vicario presenta el sentido y la misión de los ángeles y espíritus en la teología católica:

si sabemos que Dios puede permitir y permite, ejercer su influencia maléfica, hasta un cierto punto, a los espíritus infernales; sabemos que Dios no puede hacer otro tanto con los ángeles del cielo, ni con las almas de los difuntos, ... y que si en todo caso pudiera obedecer a los soberanos mandatos de su Creador, no se dictan jamás éstos, sino por motivos de la mayor trascendencia, de la mayor gloria de Dios, de la promulgación de la verdad, sabiamente religiosa y práctica; y de ninguna manera para servir de juguete, para alentar la ociosidad y molicie, para no decir nada de trascendencia inmediata y santa al mundo descreído.

En el párrafo siguiente, el Vicario describe los resultados a que conduce el espiritismo: “la impiedad, la apostasía, la obscenidad, la locura, el homicidio, el odio de las familias, y en algún caso hasta el suicidio”.

Un poco antes dice la Instrucción Pastoral: “Tal nos parece el plan, el agente, los medios y fines del espiritismo moderno, que pretende invadirlo todo, según el entusiasmo, la admiración e imprudencia con que le acoge y se le somete una sociedad descreída”.

No parece necesario hacer ningún comentario, baste señalar que, si esta situación religiosa existía en La Habana, en Oriente tenía otros matices no menos graves.<sup>74</sup>

<sup>73</sup> Es preciso recordar que el obispo Martínez estuvo ausente de su diócesis entre 1869 y 1873 y que al arribar a esta las autoridades le impidieron desembarcar. Falleció unos meses después y la sede quedó vacante hasta 1875 en que fue designado para ella Apolinar Serrano Diez, quien llegó a La Habana el 21 de noviembre de ese año, este solo pudo gobernar hasta el 15 de junio de 1876 en que falleció víctima de la fiebre amarilla, con lo que la sede quedó de nuevo vacante y regida por el P. Delgado, gobernador del obispado, hasta la toma de posesión de Ramón Fernández de Piérola en 1880. (N del E)

<sup>74</sup> El espiritismo parece haber entrado en Cuba pocos años antes de la Guerra del 68. Era el llamado “espiritismo científico” basado en las doctrinas de Allan Kardec, que no era considerado religión, sino como una forma de conocimiento que propiciaba la comunicación con los difuntos. Pronto tuvo cierto auge entre los intelectuales anticlericales, aunque en esos tiempos eran también participantes en las sesiones personas que se declaraban católicas, como ocurría a la vez en España, donde sabemos que la escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda asistió a esas veladas, procurando comunicarse con su difunto esposo Domingo Verdugo, acompañada por su amigo, el joven escritor Luis Coloma, futuro jesuita. El espiritismo sirvió hasta para hacer propaganda separatista. El periódico *La Independencia* de los emigrados cubanos en New York glosó varias veces las “comunicaciones” recibidas en aquellas sesiones, en una de ellas supuestamente dialogaron con San Agustín, quien hizo votos por la independencia de Cuba. En la guerra de 1895 se han documentado sesiones espiritistas en el campo insurrecto. Ya a inicios del siglo XX, especialmente en la región oriental del país se ha producido un fenómeno sincrético de las teorías kardecianas, con la religiosidad popular y con cultos afrocaribeños, que produjo prácticas

### **C) Un cisma en Santiago**

El 29 de junio de 1861 moría el Arzobispo Manuel María Negueruela y Mendi y era sepultado en su Catedral santiaguera. El 8 de junio de 1862 era nombrado un nuevo Arzobispo, Primo Calvo Lope, pero, a poco de estar en Cuba, tuvo que marchar a Madrid por asuntos de su ministerio y murió allí el 24 de septiembre de 1868. Entre tanto, había estallado la guerra de los Diez años.

España, preocupada por los sucesos de la colonia y por los no menos complicados de la metrópolis, consideró que Cuba necesitaba soldados, fusiles y balas... y, Santiago estuvo sin obispo por un buen rato. Al fin, en 1873 se proclama la efímera República Española que duró hasta diciembre de 1874. Pero aquellos curiosos republicanos, en vez de dar a Cuba las justas libertades y derechos de los cuales hacían ostentación, decidieron enviar a Cuba un arzobispo, hecho a la medida de los intereses de la metrópoli. El Patronato no tomó en cuenta a Roma, sino que, simplemente, impuso un obispo en la persona de un clérigo nombrado Pedro Llorente.

Este clérigo tomó posesión de “su diócesis” al modo como un soldado se lanza a tomar una plaza sitiada. Sometió a prisión al Vicario Capitular, Orberá y Carrión, y permaneció usurpando el cargo hasta que Roma lanzó contra él la excomunión. Este hecho creó un “cisma” que, afortunadamente, no tuvo mayores consecuencias. Todavía permaneció vacante el Arzobispado de Santiago hasta el 11 de junio de 1875 en que fue nombrado José Martín de Herrera y de la Iglesia.

Y todos estos hechos ocurrieron durante la guerra de los Diez Años.

### **D) La pastoral del obispo Fernández de Piérola**

En enero de 1880 toma posesión Ramón Fernández de Piérola y López de Luzuriaga. Esta designación fue para el obispo Fernández más un castigo que un honor, ya que, en atención a su participación en el bando carlista, el Real Patronato estimó conveniente alejarlo de la Península. Fue un hombre de carácter duro y durante su episcopado no hubo hechos de particular relieve; sin embargo, al ser trasladado a la diócesis de Ávila (1887) escribió una carta pastoral a la diócesis habanera de la cual algunos pasajes resultan significativos por darnos una autorizada opinión acerca del estado religioso de la diócesis. He aquí algunos fragmentos:

Cuando en los comienzos de nuestro ministerio apostólico emprendimos la visita de la diócesis, una de las cosas que más llamaron nuestra atención y afligió más hondamente nuestro espíritu fue el descuido, por no decir abandono, en que encontramos a una gran parte de nuestros súbditos en todo lo concerniente a la vida espiritual, y señaladamente el cumplimiento de los preceptos religiosos, así divinos como eclesiásticos. Tratamos, como era consiguiente, de inquirir las causas de mal tan lamentable, con tanto mayor motivo e interés, cuanto que por otra parte, observamos y veíamos en la generalidad de las gentes un fondo sano, sencillo, respetuoso, y sobre todo, una gran docilidad a nuestros mandatos y prescripciones, y bien pronto pudimos convencernos que aquella no era otra, o al menos, que la principal consistía en la ignorancia en que familias, pueblos y comarcas enteras, especialmente de las que se encuentran separadas a largas distancias de los grandes centros de población, se hallan de los misterios, de los dogmas cristianos, y hasta de los rudimentos primados y más esenciales de nuestra Religión.

---

conocidas como “espiritismo de cordón” y “espiritismo cruzado”. A pesar de las condenas de la Iglesia no es raro encontrar entre sus practicantes fieles católicos. (N del E)

A continuación hace referencia a una Pastoral que escribió en la Cuaresma de 1883 y la cita:

“Del olvido de los mandamientos de Dios y de nuestra Santa Madre Iglesia proceden, a no dudarlo, la falta de respeto a la autoridad divina, el desprecio de la autoridad humana, los ataques tan frecuentes al derecho de la propiedad, los atentados contra la vida de nuestros semejantes, la violación de la santidad del matrimonio, el atropello de la honradez, el vituperio de la virtud, en suma, todo ese conjunto de males y desórdenes que, con amargura de nuestro corazón, estamos presenciando, y que a toda costa deseáramos ver desaparecer de nuestra amadísima diócesis”.

Un poco más adelante califica así la situación religiosa de la diócesis: “La deplorable situación religiosa, en que se encuentran muchos de los habitantes de esa preciosa Antilla, por lo común gente sencilla, dócil y ávida en su mayor parte de oír y aprender la doctrina evangélica”.

A continuación añade la responsabilidad de todos los cristianos en la evangelización de esas gentes: “esa situación exige una atención seria y reflexiva, una solicitud constante y amorosa, y una acción decidida, viva y perseverante de todos, absolutamente de todos los que se precian de cristianos, pero principalmente del clero”. Ya, hacia el final, hace un elogio, a la vez que agradece y recomienda, a las religiosas y cita a las Hijas de la Caridad, las Siervas de María, las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús y las Carmelitas. Termina recomendando a su sucesor, Manuel Santander y Frutos, quien tomaría posesión el 6 de enero de 1888.

## VII. HECHOS MÁS DESTACADOS DE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS



### A) El estallido de la gesta de Yara.

No es este el lugar apropiado para hacer un análisis de las causas de la Revolución de Yara, pero podemos trazar los aspectos más importantes que provocaron la guerra:

- Los altos impuestos que arruinaban a los productores, especialmente en la región oriental.
- La venalidad de los empleados o corrupción administrativa.
- La centralización de la autoridad.
- La exclusión de los cubanos de los cargos públicos.
- La frustración del Reformismo.
- El fracaso de la Junta de Información.

Ante esta situación no quedaba otra alternativa sino la guerra. Carlos Manuel de Céspedes en su “Manifiesto” explicaba las causas de la rebeldía; éstas eran fundamentalmente:

- La situación política de Cuba, definible con una palabra: opresión.
- La situación económica, dependiente en esencia del régimen colonial de explotación establecido por España.
- La situación social de estancamiento, provocada a propósito por la metrópoli para mantener con mayor seguridad su dominio en la colonia.

En abril de 1867 terminó la Junta de Información. Tres meses después se constituía en Bayamo un comité revolucionario compuesto inicialmente por Francisco Vicente Aguilera, el hacendado más rico de la mitad oriental de la Isla, y los abogados Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio.

La conspiración se extendió en los primeros meses de 1868 a las principales localidades de Oriente por medio de la masonería. Con la dirección de la logia madre “Gran Oriente de Cuba y las Antillas”<sup>75</sup>, que tenía sede en Santiago de Cuba, se inició, en grande, la conspiración. A las “tenidas” o juntas masónicas no faltaba algún español de prestancia, lo cual daba oportunidad a los conspiradores para reunirse sin despertar sospechas y ganar partidarios. En Camagüey ocurría otro tanto.

A principios de agosto de 1868 se celebró la “Convención de Tirsán” nombre simbólico masónico usado para designar la junta revolucionaria que efectuada en la finca de San Miguel de Rompe y en la que participaron orientales y camagüeyanos. La junta, convocada por Aguilera, fue presidida por el hombre de más edad de los asistentes; un jefe nato: Carlos Manuel de Céspedes.

- No llegaron a un acuerdo acerca de la fecha del alzamiento, por más que Céspedes expuso razones de peso:
- Inminente caída del régimen de Isabel II.
- Muy probable ayuda exterior (Chile y Perú estaban en guerra con España).

<sup>75</sup> El “Gran Oriente de Cuba y Las Antillas” fue fundado por Vicente Antonio de Castro con fines patrióticos y de reforma social, inspirado en un liberalismo radical que asumía la tradición de la masonería francesa que colaboró con la Revolución jacobina. Sus sesiones sirvieron de cubierta a grupos conspirativos. A inicios de 1868 tenía ya unas veinte logias en el país. Significativamente se disolvió el 10 de octubre de ese año, una vez iniciada la contienda. A estas logias, además de Céspedes y Aguilera pertenecieron Ignacio Mora, Ignacio Agramonte, Salvador Cisneros y otros muchos patriotas. (N del E)

- Había menos efectivos españoles en la Isla.
- Crisis económica prolongada que había hecho disminuir los ingresos públicos.
- Resistencia general a pagar el “Impuesto Único” recién creado.

Los camagüeyanos sostuvieron que era preciso reunir armas y dinero antes de lanzarse a la lucha... en fin, el alzamiento quedó pospuesto para el año siguiente, 1869.

Los conspiradores más jóvenes acogieron de muy mal talante esta proposición y reconocieron como líder indiscutible a Carlos M. de Céspedes, quien había dicho que las armas podían arrancarlas al enemigo. Los manzanilleros decidieron alzarse en armas el 14 de octubre bajo la jefatura de Céspedes, y Aguilera decidió después secundarlos. Céspedes tuvo que precipitar este acontecimiento porque las autoridades españolas habían dispuesto su detención, por eso circuló la orden de ponerse sobre las armas y concentrarse en La Demajagua. El 10 de octubre de 1868 Carlos Manuel de Céspedes cambió el curso de la historia cubana. A primera hora de la mañana, con su ejército, mandó tocar por última vez la campana del ingenio que servía para llamar a los esclavos y les dio la libertad. Luego, en el silencio impresionante que la acción de Céspedes provocó, se oyó la voz firme y recia del Padre de la Patria: ¡Viva Cuba libre! ..., y la revolución se puso en marcha.

Al día siguiente la tropa insurrecta se dirigió al pueblecito de Yara y Céspedes envió un explorador a pedir la rendición del único miembro de las fuerzas españolas que allí había. Este mandó a decir a los insurrectos que se rendía y esa noche decidieron entrar en el poblado las tropas mambisas, pero una columna española, concedora del alzamiento, había llegado poco antes de la entrada de los mambises y los esperaron. Los cubanos tuvieron que retirarse.

Tal fue el primer hecho de armas de la Guerra de los Diez años, en el que cayeron el primer soldado cubano y el primer soldado español. Por el encuentro de Yara supo el mundo que la revolución de Cuba era un hecho. Yara se convirtió en el símbolo de la rebeldía cubana.

El 17 de octubre se presentó Céspedes frente a Bayamo e inició el asedio de la ciudad. Los cubanos eran ya 1500. Tres días después, el 20 de octubre, capituló el gobernador de la plaza y se cantó en público, por primera vez nuestro Himno Nacional: “Al combate corred, bayameses, que la patria os contempla orgullosa...”

El 16 de octubre se había incorporado al Ejército Libertador un dominicano: Máximo Gómez, quien hizo temblar a los españoles con una nueva táctica de guerra; la carga al machete bajo el toque “a degüello”.

La noticia de los hechos de Bayamo llegó a Camagüey y, a pesar que los camagüeyanos pensaban que había que comprar pertrechos para la guerra -y por eso se opusieron al levantamiento que consideraban prematuro-, el 4 de noviembre de 1868 los camagüeyanos secundan a Céspedes al alzarse en el potrero Las Clavellinas. Los jefes son Salvador Cisneros Betancourt y “el Mayor”, Ignacio Agramonte.

En La Habana y en Las Villas se organizó un movimiento de apoyo moral y material a los insurrectos y se desarrolló una intensa propaganda revolucionaria. Se formó la Junta de Laborantes, la “quinta columna” de la revolución que, desde el exterior coordinaba el envío de armas y hombres, y desde el interior hacía una franca labor de clandestinaje.

En enero de 1869 el Conde de Valmaseda, jefe del ejército español, derrotó a la tropa de Donato Mármol y se aproximaba a Bayamo. Los rebeldes deciden quemar la ciudad y así ocurrió el 12 de enero. Comenzaba la vida en la manigua.

En febrero de 1869 se alzaron los villaclareños. Más de 5 000 hombres que no contaban sino, a lo más, con 200 escopetas viejas...

En abril de 1869 se establecía la unidad política al declararse la República en Armas y votarse la Constitución de Guáimaro la cual, en su artículo 24 declaraba abolida la esclavitud al proclamar que: “Todos los habitantes de la república son enteramente libres”.

Entre tanto, el gobierno colonial había dictado la orden de “guerra de exterminio”. Fusilar a un hombre se hizo tan cotidiano como tomar una taza de café. Comenzaron las deportaciones y las condenas a presidio. Una de las víctimas del grillete fue un adolescente: José Martí (1853-1895). El “Cuerpo de Voluntarios”<sup>76</sup> tomó auge y llegó a escribir la triste página del 27 de noviembre de 1871: el fusilamiento de los estudiantes de medicina.

## **B) Céspedes es depuesto**

Había entre los dirigentes de la República en Armas diversos pareceres políticos e ideológicos acerca del cómo conducir la guerra. Céspedes siempre consideró absurdo mantener en la guerra una compleja organización civil, encabezada por una Asamblea Legislativa y éste era el parecer de la mayoría de los jefes militares. La Cámara, por su parte, veía en este acto de Céspedes un paso hacia una dictadura que, supuestamente, él aspiraba a ejercer. Ya desde Guáimaro estas divergencias estaban latentes. Céspedes fue destituido de la presidencia de la República en Armas por la Cámara de Representantes, reunida en Bijagual el 27 de octubre de 1873. Al conocer la noticia dijo: “por mí no se derramará sangre en Cuba”.

Se retiró a una finca situada en lo intrincado de la Sierra Maestra dedicándose a escribir sus memorias y a enseñar a leer a los niños. El 27 de febrero de 1874 vendió cara su vida frente a las balas españolas que cayeron sobre la finca donde se había retirado. Tanto la deposición de Céspedes como las circunstancias de su muerte proyectan una sombra oscura sobre nuestra historia.

## **C) La frustrada invasión a Occidente**

En 1874 se decide la invasión a Occidente. El general Máximo Gómez es designado responsable de la empresa. La invasión avanza triunfante pero en la retaguardia mambisa hay elementos preocupantes: aparece el regionalismo, capitaneado por el general Vicente García, caudillo de Las Tunas, que se niega a pasar con sus tropas más allá de su región. A partir de entonces su actitud fue de franca indisciplina, como demuestran sus sucesivas sediciones de Lagunas de Varona y Santa Rita, frente a las que el poder legislativo fue débil y conciliador, lo que facilitó aún más la división en el frente insurrecto y favoreció el declive de la guerra.

<sup>76</sup> Milicia u organismo paramilitar formado por españoles y criollos fieles al poder colonial. Se fundó hacia 1851 para ayudar a combatir la invasión de Narciso López y el movimiento conspirativo en otras partes de la Isla. Fue reactivado con el inicio de la Guerra. Se le utilizó sobre todo en las ciudades como fuerza de presión contra los españoles moderados y los cubanos sospechosos de separatismo. Fueron ellos quienes expulsaron a Domingo Dulce en 1869, quienes impidieron que el obispo Martínez desembarcara en la Isla en 1873 y cometieron muchísimas fechorías como el asesinato de personas inocentes en el Café del Louvre, el asalto al Palacio de Aldama, la represión del público que daba vivas a Cuba Libre en el teatro Villanueva, aunque su acto más atroz fue el motín que obligó a juzgar y condenar en consejo de guerra a ocho estudiantes de Medicina, fusilados el 27 de noviembre de 1871. Duraron hasta el fin del dominio colonial. Ninguno de ellos fue procesado por sus crímenes. (N del E).

En 1876 el gobierno español decide acabar de una vez con la insurrección y envía a Cuba un ejército de 40 000 soldados. Al año siguiente llegaron 17 000 más. En 1878 España tenía en Cuba más de 80 000 hombres, el mayor ejército fuera de la península.

A mediados del año 1877 la revolución cubana entró en la agonía; empezó a sentirse el efecto del cansancio, la falta de unidad interna y de apoyo desde el exterior. Martínez Campos, entonces jefe de las operaciones del ejército español, comenzó a apretar el cerco de los núcleos cubanos en armas a la vez que ofrecía a los cabecillas locales, por separado, ventajas personales y un gobierno liberal bajo España, si deponían las armas.

### **D) El Pacto del Zanjón**

El 8 de febrero de 1878 se reunieron los jefes militares cubanos de la región camagüeyana y un grupo de diputados a la Cámara y acordaron capitular. El 10 de febrero se acordó el armisticio.

Entre tanto, el Mayor General Antonio Maceo participó a los jefes y oficiales de Oriente su propósito de continuar la guerra. El apoyo que obtuvo fue unánime. Maceo pidió entrevistarse con Martínez Campos en el lugar conocido como Mangos de Baraguá. Allí se escenificó la “Protesta de Baraguá”. Martínez Campos no logró persuadir a los orientales, pero ya la guerra había terminado. Corría el mes de mayo de 1878 y a partir del Pacto firmado en El Zanjón, los cubanos obtuvieron algunas libertades y derechos. Este contenía ocho artículos:

- Concesión a Cuba de las mismas condiciones políticas y administrativas de Puerto Rico.
- Amnistía para los delitos políticos desde 1868, los participantes en la insurrección y desertores del ejército español.
- Libertad para los esclavos y colonos chinos que formaron parte del Ejército Libertador.
- Que ningún cubano que hubiera capitulado podía ser obligado a prestar servicio de guerra por el Gobierno.
- Que todo aquel que quisiera marcharse de la Isla se le darían el permiso y facilidades para ello.
- La capitulación de cada fuerza sería en despoblado, donde se depositarán las armas y elementos de guerra.
- Para facilitar en los demás departamentos la paz, el Ejército español franquearía todas las vías de mar y tierra.
- El Pacto incluía a todos los departamentos de la Isla que lo acepten.

Este documento suponía también ciertas garantías políticas:

- Derecho a organizar partidos;
- Derecho a realizar propaganda política pacífica, es decir, que no invitara a la insurrección;
- Derecho a elegir organismos locales de gobierno.

Se ponen en vigor leyes que garantizaban la vida, la libertad individual y la propiedad (Código Civil, Penal, de Comercio, etc.)

Se había pactado una paz sin independencia y sin abolición total de la esclavitud, aunque se había debilitado tanto esta que en 1880 se decretaría la extinción de aquella.<sup>77</sup> Pero esta paz fue sólo una tregua -la “Tregua Fecunda”, como la llamara Martí-. Se gestaba la revolución del 1895.

#### E) Participación del clero en los movimientos independentistas

Lamentablemente en los libros de texto de Historia de Cuba desde los primeros años de la República hasta nuestros días, casi no se encuentra información sobre la participación del clero cubano en las luchas independentistas, a pesar de la publicación del acucioso estudio de don Francisco González del Valle<sup>78</sup> donde, este gran cubano marcadamente anticlerical, da cuenta de un buen grupo de dignos sacerdotes que supieron aunar su profundo amor a Dios con la fidelidad a la Iglesia y a la Patria.

Muchos sufrieron la amargura del destierro, la soledad de las mazmorras, e incluso, el impacto de las balas en el paredón de fusilamiento o en los campos de batalla.

Veamos algunos nombres de sacerdotes asociados a las luchas independentistas desde los primeros intentos del siglo XIX.

- P. Joaquín Valdés, teniente cura de Sabanilla del Comendador. Enterado del intento de invasión de Narciso López inició una intensa campaña a favor de la causa independentista. Fue acusado ante la Comisión Militar española y condenado a morir en “garrote vil”, esta fue la causa de la condena: “teniéndolo por convicto del delito de inductor a la rebelión y de consejero para que los súbditos de S. M. se unieran a sus enemigos”. Pudo escapar a E. U. A. y librarse de la sentencia.
- P. Timoteo Rodríguez, que atendía la Iglesia de Jibacoa, es acusado “de haber tenido conversaciones contrarias al gobierno de S. M.”. Esto ocurrió durante el penoso proceso de la llamada “Conspiración de Vuelta Abajo” en 1852.
- Los PP. Calixto M. Alfonso de Armas y José Cándido Valdés, fueron acusados de tomar parte en la “Conspiración de Pintó”, la última conspiración de importancia, anterior a la que culminó con la revolución del 68. Según un informe de fecha 27 de enero de 1855, el P. de Armas “contaba con sesenta hombres para la sublevación y no esperaba más que la llegada de una expedición”. Tenía 65 años de edad cuando fue llevado prisionero desde la Iglesia de Puerta de Golpe a La Habana, donde fue encerrado en el Morro y de ahí deportado para España, aunque pudo terminar su condena en Isla de Pinos. Al P. Valdés lo mantuvieron un año en La Habana bajo estrecha vigilancia. Después pudo volver a su Iglesia de Jaruco. Más tarde será deportado.

Al estallar la guerra de los Diez Años, varios sacerdotes cubanos se incorporan a las filas del Ejército Libertador. Algunos son deportados y otros fusilados.

<sup>77</sup> La esclavitud había sufrido un golpe mortal gracias a la guerra y el Pacto del Zanjón la colocó en un absurdo jurídico, al dar la libertad a los esclavos incorporados a las filas cubanas, mientras quedaban sin ella los que habían permanecido fieles a sus amos. El gobierno español respondió a la insistente propaganda abolicionista del Partido Liberal Autonomista con la llamada “Ley del patronato” dictada el 13 de febrero de 1880, que declaraba abolida la esclavitud en la Isla pero dejaba a los esclavos bajo el patronato de sus amos. Como era una forma enmascarada de mantener la vergonzosa institución y bajo nuevas presiones de los autonomistas, España dictó el 29 de octubre de 1886 una Real Orden que suprimía el Patronato. De este modo los esclavos quedaron totalmente libres, pero no se previó un programa para incorporarlos adecuadamente a la sociedad, de modo que en la mayoría de los casos quedaron en condiciones de marginalidad y fuertemente discriminados por amplios sectores de la sociedad cubana, lo que creó actitudes racistas no totalmente resueltas en la actualidad. (N del E).

<sup>78</sup> Cf. Francisco González del Valle: “El clero en la revolución cubana”. Cuba Contemporánea, La Habana, t. XVIII, 1920, p. 53-65. (N del E)

- P. Pedro Nolasco Alberre, cura de San Cristóbal, es detenido y conducido a la Cabaña, a pesar de sus 82 años de edad, acusado de colaborar con los insurrectos. Las autoridades españolas pensaban deportarlo a Fernando Poo, pero una gestión del obispo Jacinto M. Martínez logró que se le conmutara el destierro por una “prisión domiciliaria” en el Seminario, sin perjuicio de mantenerlo en constante vigilancia.
- P. Ricardo Arteaga Montejo, -cuya familia estaba prácticamente toda en la manigua insurrecta-, también va a parar a la cárcel acusado de predicar a favor de los mambises y, al final, es desterrado. Se estableció en Venezuela. En 1892 se hizo cargo de su sobrino Manuel Arteaga y Betancourt, quien cursó el seminario y recibió los sagrados órdenes en aquella tierra, años después sería el primer cardenal de Cuba.
- P. Francisco Esquembre, párroco de Cumanayagua, es acusado de infidente y fusilado.
- P. Gerónimo Emiliano Izaguirre, bayamés, cura de Barrancas, a cuatro leguas de Bayamo, pocos días después del Grito de Yara, al llegar las tropas de Céspedes al pueblo de Barrancas, sale a recibirlos, les abre las puertas del templo y bendice por primera vez la bandera. Desde el púlpito los anima a luchar por la independencia de Cuba y se incorpora a las fuerzas de Céspedes, partiendo junto con ellos hacia Bayamo el 17 de octubre.
- El 10 de octubre de 1869 se conmemoró en Guaimarillo el primer aniversario de Yara. El P. Izaguirre celebró la misa de campaña y, tras los discursos de Céspedes, Zambrana y otros jefes, habló para saludar los triunfos de la naciente República.
- Tras una intensa labor como asistente espiritual de los insurrectos en la manigua y en los campos de batalla, murió según se cree, en los campos de Guáimaro, entre los años de 1871-1872, sin conocerse el lugar donde fue enterrado.
- P. Braulio Odio Pécora, santiaguero nacido en 1832, atendía la iglesia de San Miguel de Manatí. Al pasar por ese pueblo las tropas mambisas, se une a ellas y las acompañará durante toda la guerra del 68.

El coronel Manuel Sanguily y el general Enrique Collazo lo conocieron y trataron mucho con él en la manigua dejando testimonios hermosos de sus cualidades, virtudes y amor a Cuba. Collazo dice de él que siempre iba “al fuego” pues entendía que “allí era donde más falta hacía, para recoger y auxiliar material y espiritualmente a los que caían”. Aunque llevaba un revólver por disposición de sus superiores militares, decía que “si desgraciadamente hubiera llegado ese momento de usarlo, habría dejado de ser sacerdote”.

Le tocó asistir al brigadier Monzón, condenado a fusilamiento por haber dado muerte en Mayarí al cura del pueblo así como al cura de Sagüa de Tánamo y a otros españoles.

Operó durante los diez años de la guerra principalmente en Oriente y Camagüey. Después de la paz del Zanjón, regresó a sus ministerios con el grado de coronel. Fue párroco de Santa Eulalia (Baracoa), San Juan de Mata de Moa, Santísima Trinidad de Sagua de Tánamo, Asunción de Baracoa y San Fulgencio de Gibara. Falleció en Santiago de Cuba, a los 75 años de edad, el 14 de noviembre de 1908, siendo ecónomo de Santo Tomás. Recibió todos los honores militares como veterano de la Guerra.

- P. Benito Castro, fue hecho prisionero en los campos de batalla, no se volvió a tener noticias de él.
- P. Julio Villasana, oriental, párroco de Santa Lucía, formaba parte del Ejército Libertador y operaba en Guáimaro hasta 1872 cuando fue detenido y procesado en Santiago de Cuba. Condenado al exilio, marchó a Venezuela donde murió.
- Los PP. Pedro Soler y Miguel A. García, el primero párroco de Agustín de Aguarás en Las Tunas y el segundo cura de Santa Margarita de Cacocún, desaparecieron sin tener más noticias de ellos.
- P. Joaquín Carbó Serrano, formaba parte de las tropas de Sanguily y estuvo destacado en Sibanicú. Intervino en favor del P. Manuel González Cuervo, sacerdote español que había sido sentenciado por el tribunal cubano a causa de sus actividades francamente contrarias a la revolución independentista.
- P. Diego José Batista, bayamés, recibió a Céspedes a su entrada en Bayamo. Cantó un solemne Te Deum y bendijo la bandera, en todo esto ayudado por el coadjutor P. Juan Luis Loleiac. Los dos murieron en las prisiones llenos de años y sufrimientos.

El 12 de febrero 1869 se firmó un decreto mediante el cual se sometía a Consejo de Guerra y se deportaban a Fernando Poo a 250 cubanos que permanecieron tres meses en la Cabaña. En el grupo iban cinco sacerdotes:

- P. José Cándido Valdés (62años) que había participado en la conspiración de Pintó.
- P. José Miguel de Hoyos Barrutia, párroco de N. S. de Guadalupe, en Peñalver.
- P. Adolfo del Castillo, tío del general Honorato del Castillo. Regresó del destierro y después, en la guerra del 95 fue perseguido y tuvo que salir de Cuba.
- P. José Cecilio Santa Cruz (53 años), párroco de Caimito.
- P. Rafael Sal y Luna (37 años), habanero, párroco de Calabazar.

Durante la guerra del 95 no se registran datos de sacerdotes que se incorporaran a la lucha en la manigua; más bien se dedicaron a la ayuda material y al clandestinaje. Entre ellos podemos nombrar a los PP. Manuel J. Dobar, Eduardo Clara, Adolfo del Castillo, Desiderio Mesnier, Pablo Gonfaus, Luis A. Mustelier, Miguel D. Santos, Eusebio Moreno, entre otros. Merece ser destacado el P. Guillermo González Arocha, que siendo párroco de Artemisa, sirvió de correo-enlace del Ejército Libertador y alcanzó el grado de capitán. En la República llegó a ser representante a la Cámara y, en sus últimos años, rector del Seminario de San Carlos.<sup>79</sup>

<sup>79</sup> Mons. Guillermo González Arocha (1868-1939). Nacido en Regla en 1868, cursó estudios en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio. Tras ordenarse tuvo a su cargo por unos meses la parroquia del Santo Angel Custodio. En 1891 fue nombrado Capellán de los Hospitales de Matanzas, cargo que debió dejar por roces con el gobierno militar. Atendió las parroquias de San Antonio de los Baños y Ceiba del Agua, hasta que ganó en oposiciones en 1893 el cargo de “párroco en propiedad” de Artemisa. Allí sirvió por más de 30 años. En la guerra iniciada en 1895 sirvió al Ejército Libertador como correo secreto de Antonio Maceo, durante la “reconcentración” ordenada por Weyler hizo construir unos barracones en las afueras del poblado para dar techo a los reconcentrados que morían a la intemperie. Llegó a ser Sub delegado de la provincia de Pinar del Río y procuró salvar a algunos conspiradores condenados a muerte. Perseguido por las autoridades españolas, salvó la vida por intercesión del obispo Santander y Frutos, que lo apreciaba a pesar de tener ideas políticas contrarias. Por su labor patriótica en la República se le reconoció como Veterano considerado como alto oficial del Ejército Libertador, fue representante a la Cámara y recibió la Gran Cruz de Carlos Manuel de Céspedes. En 1928 al retirarse de su parroquia, fue nombrado por Mons. Manuel Ruiz canónigo de la catedral habanera, Capellán del Colegio de La Salle y en 1933, Rector del Seminario. Falleció en el desempeño de este último cargo el 1 de abril de 1939. En su entierro le fueron rendidos honores militares.(N del E)

Es preciso señalar que las autoridades coloniales persiguieron encarnizadamente a los sacerdotes criollos, desterrando a muchos de ellos y sustituyéndolos por sacerdotes peninsulares. Con estas medidas España pretendía conjurar la amenaza que, para los intereses coloniales, significaban los sacerdotes formados en la escuela del P. Varela. Por otra parte, la jerarquía eclesiástica (obispos, vicarios, etc.) era española o simpatizaba con la administración colonial y esto era percibido por la población, lo que avivaba el anticlericalismo.

### **F) Ruinas y cenizas tras la guerra**

Tras diez años de guerra no sólo quedó prácticamente destruida la industria azucarera por la quema de los ingenios y los cañaverales, sino que también muchos templos, particularmente en la región oriental y camagüeyana, quedaron reducidos a cenizas o convertidos en ruinas, en tanto las autoridades los habían incautado para uso militar y como tal fueron asaltados y ocupados por los insurrectos.

Una vez estallada la contienda, las iglesias de Tunas, Palma Soriano, Jiguaní, San Jerónimo, Jimaguayú, Santa Cruz del Sur, Cascorro y muchas más dejan de ser iglesias y se convierten en cuarteles, hospitales, depósitos de armas, fortines y hasta como cuadras para la caballería. Españoles y cubanos quemaron iglesias para evitar que el enemigo pueda utilizarlas. Esta situación se repetirá 17 años después, en la guerra del 95.



### **A) Antecedentes**

A partir del Pacto del Zanjón, España comenzó una política de distensión hacia la colonia. Esta era una estrategia para mantener a Cuba dependiente de la metrópolis. En Cuba se organizó el Partido Liberal que, por su naturaleza, buscaba la autonomía y a la larga se llamó Partido Liberal Autonomista. En él militaron grandes figuras intelectuales y no pocas de ellas, de tendencias francamente independentistas que aprovechaban los espacios del partido para denunciar los males de la colonia y crear el ambiente propicio para la futura insurrección. A este se oponía el Partido Unión Constitucional, conocido como “integrista”, conformado por funcionarios coloniales, comerciantes peninsulares y hacendados partidarios de una política de mano dura con los cubanos para no perder sus privilegios económicos.

Durante este período de entreguerras, comenzaron las grandes inversiones económicas de E. U. A. en Cuba, particularmente en la industria azucarera. En la esfera del comercio, de manera más o menos clandestina y a través de sobornos a las autoridades coloniales de aduanas, los hacendados criollos -sobre todo los de la zona occidental- exportaban azúcar, mieles, tabaco y café a los E.U.A. desde hacía varios años. A partir de estos años posteriores al Zanjón el mercado comercial de Cuba fue prácticamente absorbido por Norteamérica, aparecieron los primeros centrales azucareros que utilizaban la máquina de vapor y se empezó a desarrollar el ferrocarril. También comenzó a difundirse el uso del teléfono.

Entre tanto, una nueva generación de independentistas se iba formando, convencida de que ningún cambio sustancial podía esperarse de España. En el extranjero, concretamente en E. U. A., José Martí funda el Partido Revolucionario Cubano el 10 de abril de 1892. En los años anteriores e inmediatos a la fundación de P. R. C. Martí había trazado las líneas fundamentales de la República que soñaba “con todos y para el bien de todos” en los discursos del 26 y 27 de noviembre de 1891 en Tampa.

No pocas dificultades y resistencias tuvo que vencer este indiscutible líder político. Una de las más graves fue la división entre los veteranos del 68 y la nueva generación de patriotas. El 27 de noviembre de 1891 pronuncia su célebre discurso “Los Pinos Nuevos”. Al comenzar, el auditorio estaba francamente dividido. Cuando terminó, ya la guerra del 95 podía considerarse iniciada. Por medio del P. R. C., Martí extendió a la comunidad cubana en el exilio el ideal independentista y logró enrolar en la causa a figuras de la talla de Máximo Gómez, Antonio Maceo, Serafín Sánchez, Carlos Roloff, Flor Crombet, Enrique Collazo, y otros representativos independentistas de todas las provincias.

Las provincias occidentales habían sido poco afectadas por la guerra del 68 y, lógicamente, en estas zonas, donde prosperaba la industria azucarera, había menos rebeldía que en las zonas orientales. Este será el motivo principal de la épica hazaña de Maceo y Gómez: la invasión a Occidente.

### **B) El Manifiesto de Montecristi y el alzamiento**

El 25 de marzo de 1895, Martí, jefe civil de la campaña, y Gómez, el caudillo militar, dan a conocer el Manifiesto de Montecristi.

La orden de alzamiento había sido acordada en New York, el 30 de enero y debía haber sido simultáneo, el día 24 de febrero, pero, con la excepción de un pequeño núcleo que se alzó en Matanzas,

ni Pinar del Río ni La Habana se sumaron al alzamiento. La movilización de envergadura ocurrió en diversos puntos de Oriente y en Camagüey.

El 1ro de abril de 1895 pisaba tierra cubana Antonio Maceo; José Martí y Máximo Gómez lo hacían 11 días después.

El 5 de mayo de 1895 se reunieron los tres jefes: Maceo, Gómez y Martí en “La Mejorana”. Días después, el 19 de mayo, caía en Dos Ríos José Martí.

La guerra se generalizó en Oriente y Camagüey. Se hacía necesario llevar la guerra a toda la Isla y la misión recayó sobre el Máximo Gómez y Antonio Maceo.

### **C) La invasión a Occidente**

Gómez aprendió mucho en la guerra del 68; estaba seguro de que no podía ganarse la independencia si la guerra no se llevaba hasta el extremo occidental de la Isla. El plan trazado por Gómez y Maceo era asestar el golpe definitivo en Occidente y evitar el paso de tropas españolas a Oriente que estaba prácticamente controlado por los cubanos. Desde las históricas sabanas de Baraguá, el 22 de octubre de 1895 partió la columna invasora al mando de Maceo. Gómez tenía la misión de distraer a los españoles

El 29 de noviembre la columna invasora atraviesa la trocha de Júcaro a Morón sin sufrir ni una sola baja. El 7 de diciembre ya estaban cruzando el río Zaza. El 14 de diciembre transitaban por las llanuras de Cienfuegos. El 23 entraban en Coliseo: habían llegado a Matanzas. Maceo fingió una retirada y las tropas de Martínez Campos fueron concentradas y enviadas en su persecución. Libre la vanguardia mambisa del enorme contingente español, se lanzan hacia La Habana y acampan en las inmediaciones de Nueva Paz el 1 de enero de 1896. Gómez se queda en La Habana para hostigar a los españoles mientras Maceo sigue, rápido, hacia Pinar del Río. El día 9 Maceo estaba en aquel territorio y el 20 llegaba a Guane. Entre tanto, los mambises incendiaban los cañaverales a fin de desestabilizar económicamente al régimen, rompían las líneas telegráficas y volaban las líneas férreas. Martínez Campos renuncia y se embarca para España el mismo día 20.

En 92 días, un ejército que jamás superó la cifra de 4 500 hombres, mal armados, mal vestidos y mal alimentados, había recorrido 424 leguas, sostenido 27 combates, ocupado 22 pueblos, incautado grandes cantidades de armas y derrotado a un ejército regular de 200 000 hombres dirigido por 42 generales veteranos. El impacto mundial de la invasión fue enorme, particularmente en los E. U. A. Ya los mambises no podían ser tildados de bandoleros ni de salteadores de caminos. El gobierno norteamericano estaba asombrado y preocupado.

### **D) Valeriano Weyler y la reconcentración**

En sustitución de Martínez Campos, España envía a Valeriano Weyler y Nicolau (1838-1930)<sup>80</sup>, hombre enérgico, audaz e implacable que, para impedir que los mambises recibieran ayuda, ideó reconcentrar

<sup>80</sup> Weyler estuvo en Cuba, a inicios de la guerra de 1862, estuvo como segundo al mando de Blas Villate y aprendió con este los métodos de represión extrema a los pobladores de los campos: quema de viviendas, robo de víveres, fusilamiento de hombres. Participó en la reconquista de Bayamo, después que sus habitantes la redujeron a cenizas. Estos métodos los perfeccionó como Capitán general de Canarias y de Filipinas. Gobernó a Cuba entre febrero de 1896 y octubre de 1897, cuando fue retirado de la Isla por el gobierno liberal de Sagasta, para tratar de borrar la imagen de las atrocidades cometidas e intentar evitar la intervención norteamericana en el conflicto. En España sus acciones fueron premiadas haciéndole senador vitalicio, Ministro de Guerra (1901-1902 y luego en 1905), Ministro de Marina (octubre a diciembre-1905), Capitán general de Cataluña y Jefe del Estado

a los campesinos e implantó la ley marcial en los campos de Cuba. Los campos de concentración se inauguraron y sus efectos fueron desastrosos: cientos de hombres, mujeres y niños murieron de hambre y de enfermedades; la agricultura y la ganadería prácticamente desaparecieron.<sup>81</sup> La política de exterminio de Weyler, que llenaba los árboles de ahorcados, convertía en cenizas los bohíos, destruía las siembras, dispersaba a tiros los animales domésticos y dejaba desiertos de pobladores los campos, aumentó la hostilidad hacia los españoles y atrajo la atención de la opinión mundial, especialmente la de los E. U. A.

La actitud de la Iglesia en Cuba ante estos horrores estuvo dividida: muchos laicos católicos procuraron socorrer a los reconcentrados con alimentos y medicinas, tuvieron el valioso apoyo de las Hermanas de la Caridad y de varios sacerdotes. Por el contrario, el obispo Santander dio su apoyo irrestricto a Weyler y quiso contribuir a la guerra con la entrega al gobierno de la plata de los templos y exigió que las congregaciones religiosas pagaran “un día de haber” para gastos militares. Hubo casos vergonzosos, como el del P. Emilio Fernández, párroco en Pinar del Río, que prestó ayuda directa a las autoridades para hacer más devastadora la reconcentración en la zona, por lo que se le concedió la Cruz del Mérito Militar, lo que no impidió que después de la separación de la Metrópoli se le nombrara párroco de Monserrate y recibiera el título de “Prelado Doméstico de Su Santidad”.

17 de diciembre de 1896 es sorprendido en Punta Brava el campamento de Maceo, (primera vez que esto ocurría) y la revolución pierde dos valiosos y extraordinarios jefes: el “Titán de Bronce” y el hijo de Gómez, Panchito Gómez Toro. Como había ocurrido en 1895, al ocurrir la muerte de Martí, Santander hizo cantar un *Te Deum* en la catedral habanera en acción de gracias.

### **E) Asesinato de Cánovas y relevo de Weyler**

En agosto de 1897 es asesinado el presidente del Consejo de Ministros de España, Antonio Cánovas del Castillo, paladín del integrismo en la península y cabeza principal de los conservadores. El jefe del Partido Liberal español, Práxedes Mateo Sagasta ocupa la presidencia del Consejo en un momento crucial pues los norteamericanos estaban a punto de romper hostilidades contra España a causa de la guerra de Cuba y de la campaña de exterminio de Weyler.

Sagasta releva a Weyler y envía a Ramón Blanco y Erenas (1833-1906)<sup>82</sup> el cual instaura una aparente autonomía en Cuba. El régimen autonómico estuvo vigente en Cuba durante todo el año de 1896, pero el remedio había llegado demasiado tarde...

### **F) La voladura del Maine**

La noche del 15 de febrero de 1898, el acorazado Maine, anclado en La Habana con el propósito de “evitar desórdenes en la capital”, estalló dejando un saldo de más de 260 víctimas entre tripulantes

---

Mayor central del Ejército. Gozó del favor personal de Alfonso XIII. Manifestó alguna vez su deseo de volver a Cuba como embajador pues afirmaba que acá “gozaba de muchas simpatías”. (N del E)

81 El método represivo de encerrar civiles en zonas de concentración fue empleado por algunos generales de la Unión Norteamericana para devastar regiones que apoyaban a confederados del Sur. Pero, además del aprendizaje con Villate, la otra fuente de inspiración de Weyler pudo ser el libro del presbítero Juan Bautista Casas, secretario del obispo Santander y Frutos y gobernador del Obispado de La Habana, publicado en España en 1896, *La guerra separatista de Cuba*, recomendó emplear esos métodos sin piedad, para ganar la guerra: “Formados los pueblos, nuestras fuerzas destruirán y arrasarán todos los bohíos y prenderán y castigarán a los individuos que vaguen por los campos, pues ya no podrán burlar la autoridad y escudarse con la capa de inofensivos labriegos y pastores que de día se incorporan a los insurrectos”. (N del E)

82 Había sido Capitán general de Cuba entre 1879 y 1891, fue quien reprimió la “Guerra chiquita”. Se retiró de Cuba en 1898, tras la derrota de España frente a los norteamericanos, para no pasar por la vergüenza histórica de ser quien traspasara la Isla a los vencedores. (N del E)

y oficiales. El Congreso norteamericano vota la “Declaración Conjunta” el 19 de abril. A partir de ese momento, McKinley, presidente de E. U. A., toma cartas en el asunto y declara la guerra a España.

De ese modo comienza la Guerra Hispano-Norteamericana. No comenzó en territorio cubano sino en Filipinas. El 1 de mayo la escuadra del comodoro Dewey destruye la del contralmirante Montojo en la bahía de Manila, en un combate descrito por una revista francesa como “uno de los beligerantes tenía los cañones y el otro le servía de blanco”. Las pérdidas españolas fueron 6 viejos cruceros y 3 cruceros acorazados, las bajas ascendieron a 167 muertos y 214 heridos; las pérdidas norteamericanas no llegaron a la docena de heridos y a ligeros desperfectos en los buques. La intervención en Cuba demoró más, pues hasta la segunda quincena de junio estuvo reclutándose y preparándose un ejército expedicionario. La guerra en la Isla comienza el 1 de junio cuando la escuadra norteamericana bombardea por primera vez la bahía de Santiago. El 21 de ese mes desembarcan tropas norteamericanas en la playa Daiquirí, cerca de Santiago, gracias al apoyo militar de Calixto García, de esa manera la ciudad oriental quedó sitiada.

Tras un largo bloqueo a la ciudad que causó grandes sufrimientos a sus habitantes, el día 17 de julio entran en Santiago, rendido el día anterior, las tropas interventoras. Se produce un bochornoso y humillante suceso; los norteamericanos no dejan entrar en la ciudad a las tropas mambisas, bajo el pretexto de evitar venganzas y represalias contra los soldados españoles. El Mayor General Calixto García, jefe de las tropas orientales que habían asediado, combatido y derrotado la plaza de Santiago, escribe con fecha 17 de julio de 1898 una carta a Shafter, General en Jefe del 5to. Cuerpo del Ejército de los E. U. A., en la cual reivindica el honor de las tropas cubanas al decir: “no somos un pueblo salvaje que desconoce los principios de la guerra civilizada; formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fue el ejército de vuestros antepasados en su guerra noble por la independencia de los Estados Unidos de América; pero, a semejanza de los héroes de Saratoga y de Yorktown, respetamos demasiado nuestra causa para mancharla con la barbarie y la cobardía”.

El 12 de agosto es concertado el armisticio entre España y E. U. A., mediante el cual España se comprometía a:

- Renunciar a toda pretensión sobre la Isla y a evacuarla inmediatamente.
- Evacuar Puerto Rico y demás posesiones españolas en las Indias Occidentales.
- Consentir en la ocupación de Manila por los norteamericanos.

El 8 de septiembre de 1898 se celebra en El Cobre la primera Misa en Cuba libre.

### **G) El Tratado de París**

El 1 de octubre de 1898 se reúnen en París los representantes españoles y norteamericanos para redactar el tratado de paz que debía poner fin a la guerra entre España y la nación norteamericana. El 10 de diciembre se firmó el llamado “Tratado de París” mediante el cual España renunciaba definitivamente a la posesión de Cuba. E. U. A., por su parte, imponía un gobierno provisional primero al mando del general John Brooke, relevado poco después por Leonard Wood, hasta que hubiera condiciones para celebrar una Convención Constituyente y Cuba comenzara a ser República. Fue licenciado el Ejército Libertador. La nación estaba en la ruina.

Antes de estudiar los interesantes acontecimientos que, en relación con la religión, ocurrieron durante la Convención Constituyente de 1901, veamos algunas nuevas circunstancias en la Iglesia de la Isla.



### A) El Manifiesto del clero nativo I

A punto de iniciarse el último trimestre de 1898, cuando Estados Unidos ocupa la Isla, sin fecha determinada para convocar a elecciones y retirar sus tropas y mientras permanecen en sus sedes los últimos obispos nombrados por el Patronato, aparece en La Habana un “Manifiesto del Clero Cubano Nativo al M.H.P. de la R.C”, impreso en Key West y fechado el 30 de septiembre de aquél año. Era un texto firmado por 52 sacerdotes cubanos que denuncian los abusos sufridos del clero español que por muchos años los tuvo preteridos mientras ellos se apoderaban de las principales prebendas eclesiásticas; se declaran víctimas de abusos que los ponen en peligro de desaparecer:

Las ventajas están de su parte: ellos en el poder, nosotros en la impotencia: ellos en el número y nosotros una parcela de la modesta ciase de los Párrocos y simples presbíteros, con la agravante de tolerados unos y vitandos otros, que no se nos oculta, que nuestra desaparición es segura, si el poder de la República Cubana o Americana no nos proteja o defienda.<sup>83</sup>

Los que escriben tienen las mismas dudas que el resto del pueblo cubano, a pesar de dirigirse en el título, supuestamente, al Muy Honorable Presidente de la República de Cuba, cuando no hay visos de que haya ni tal república ni tal cargo, en el cuerpo del manifiesto – como se aprecia en la cita anterior – no desechan la posibilidad de que la ocupación desemboque en anexión, pero, en cualquiera de los casos, quieren advertir que pretenden la intervención de las autoridades, para supervisar la paridad de condiciones entre clero español y cubano pues “a ningún Estado políticamente considerado le conviene establecimientos de iglesias que no sean nacionales, sea cualquiera el sistema imperante de cultos que profese”.

Además, en el mismo mes en que se publica el documento, el Vaticano ha nombrado un Delegado Apostólico en Cuba, Mons. Placide Chapelle, obispo de New Orleans, quien deberá funcionar como mediador entre la Iglesia y los ocupantes norteamericanos para defender los intereses de aquélla. Los firmantes del Manifiesto saben que él será quien se encargue de recomendar a la Santa Sede los candidatos para las dos sedes cubanas por lo cual le envían una seña inequívoca al enviado.

Más allá de esto, los firmantes hacen patente su fidelidad al papa León XIII y se anticipan a reclamar a la futura autoridad civil definitiva el establecimiento de relaciones directas con la Santa Sede. Aunque en ningún caso nombran el Patronato, a punto desaparecer, aspiran – como se había hecho en varias repúblicas latinoamericanas:

La Presidencia del País debe significar a S. S. por su conducto, o por el del Sr. Cardenal, que el Pueblo de Cuba tiene el derecho, como todas las demás naciones, de tener un Clero y Prelados nacionales en quienes depositar su confianza. Reconocida la República Cubana, entonces ésta de potencia a potencia, se entenderá con S. S. para el arreglo definitivo de sus asuntos eclesiásticos, por medio de un Concordato o *modus vivendi*.<sup>84</sup>

83 “Manifiesto del Clero Cubano Nativo al M.H.P. de la R.C”. Habana y septiembre 30 de 1898. Impreso en Key West, Fla, U.S.A. Citado por Emilio Roig: *La Iglesia católica y la independencia de Cuba*, p.50.(N del E)

84 Ibid, p.51. (N del E)

Según Emilio Roig, el P. Guillermo Fernández Arocha había asegurado al historiador Manuel Mesa Rodríguez que dicho texto “fue escrito por el Padre Mustelier con el concurso del Padre Barnada y nominados todos los sacerdotes que se sentían cubanos”.<sup>85</sup>

Este Manifiesto ha sido poco abordado por la historiografía civil cubana y habitualmente tocado superficialmente por la eclesiástica, que generalmente lo echa a un lado como un texto incómodo o lo interpreta como el reclamo de un grupo de advenedizos – en el que se deslizaban algunos clérigos acusados de conducta irregular- para obtener una sede episcopal gracias a su nacionalidad.

No es posible desmentir totalmente tales prevenciones. En primer término, el texto es expresión de una queja largamente reprimida. Obsérvese que el documento se firma en víspera de que comiencen las sesiones en París en las comisiones de España y Estados Unidos que negociarán el tratado de paz. El acuerdo solo se hará público el 10 de diciembre siguiente, pero no era difícil intuir que una vez concluida la dominación española y extinguidos los privilegios del Patronato Regio, se exigiera la renuncia de los prelados nombrados por este y llegado al poder un nuevo gobierno – Cuba independiente, o Cuba anexada a los Estados Unidos- ellos aspiran a ser protagonistas del cambio en el interior de la Iglesia, avenidos incluso, bajo ciertas reglas, con el clero español, pero protagonistas de una iglesia fiel al Papa, mas con una jerarquía cubana que colabora con el gobierno.

No es extraña la alusión al Concordato, pues este fue la solución para poner fin al Patronato en varias naciones de Centro y Sudamérica tras su independencia de España y uno de los firmantes, el respetable presbítero Ricardo Arteaga, no había podido, a pesar de su prestigio, acceder a un obispado en Venezuela, porque así estaba dispuesto por el gobierno de aquella nación.

Los autores del documento no sabían cuál sería el futuro político de Cuba, pero quisieron prever lo que ellos sabían que serían complicadas relaciones con los políticos relevantes, en su mayoría agnósticos o deístas y anticlericales. Temían el nombramiento para alguna sede de otro obispo extranjero – como sucedería en La Habana muy pronto- lo que desataría la hostilidad de los que detentaran el poder y dificultaría la urgente reconstrucción de la iglesia en el país.

Lo que de ningún modo podían saber los firmantes era que cuando, al fin, pudo convocarse una Constituyente en 1901 esta optaría por la forma más radical de estado laico, con separación total de la Iglesia, por lo que no se procuró formular concordato alguno y que las relaciones entre la República y la Santa Sede solo se formalizarían más de tres décadas después, por lo que Roma quedaría libre para nombrar obispos de cualquier nacionalidad para las sedes cubanas. De todos modos, dos de ellos: Francisco de Paula Barnada muy pronto a la sede episcopal de Santiago de Cuba y Braulio Orúe sería el primer obispo de Pinar del Río.

## **B) El primer obispo designado directamente por Roma**

La arquidiócesis de Santiago había quedado sin obispo desde que el titular, Mons. Francisco Sáez de Urturi y Crespo, español e integrista, presentara su renuncia el 27 de abril de 1899, en la que señalaba con excepcional franqueza que veía en sus diocesanos a los enemigos de su patria. Poco después retornó a España, donde murió, en un convento de su orden franciscana, el 13 de diciembre de 1903. Inmediatamente,

<sup>85</sup> Ibid, p.47. (N del E)

Roma designó como arzobispo a un cubano, el primero en la historia de la arquidiócesis, Mons. Francisco de Paula Barnada y Aguilar, hasta entonces canónigo de la catedral santiaguera y uno de los autores del Manifiesto. Fue consagrado en New Orleans el 2 de julio de 1899 y tomó posesión de su sede el 24 de ese mes. La decisión fue muy bien acogida públicamente, en tanto el sacerdote, a diferencia de Mons. Sáez había demostrado sus simpatías por la causa independentista y protegido a algunos sospechosos de conspiración.

### **C) Un obispo italiano para La Habana**

La diócesis habanera estaba gobernada desde 1888 por el obispo Manuel Santander y Frutos. Era un prelado de ideas conservadoras y en plena sintonía con el gobierno colonial, de hecho, a partir de 1893 fue designado Senador del Reino. Privilegió al clero español por encima del criollo y se hizo muy impopular por su agresividad contra los separatistas cubanos. Llegó a disponer que no se le administraran los sacramentos a los moribundos que fueran conocidos simpatizantes de la causa cubana y declaró a los insurrectos enemigos de la religión.

Tras la intervención norteamericana procuró moderar su lenguaje y comportarse de forma más neutral para intentar permanecer en su sede, pero ya no era posible que él pudiera procurar la concordia en su diócesis y, por medio del Delegado Apostólico, se le obligó a dimitir en noviembre de 1899. Pocos días después retornó a España.

Roma procuró buscar un candidato a la sede habanera con experiencia para tratar con los ocupantes norteamericanos, más aun cuando se desconocía el futuro político de Cuba. Para ello recurrió al clérigo italiano Donato Sbarretti y Tazza, quien fuera hasta entonces auditor de la Delegación Apostólica en Washington y que había tenido cierta relación, por lo menos de trato, con el general interventor Wood. El 24 de febrero de 1900 llega Sbarretti a La Habana.<sup>86</sup> Había sido nombrado para el cargo el 21 de noviembre de 1899.

La protesta de los cubanos se hizo sentir ya que, lógicamente esperaban el nombramiento de un cubano, pues los había de calidad. Algunos periódicos de corte liberal anunciaron y hasta defendieron el establecimiento de una iglesia dirigida por el clero insular<sup>87</sup>; sin embargo, la tormenta pasó y Sbarretti, en coordinación con Mons. Chapelle, y el arzobispo Barnada, enfrentaron una tarea difícil: la reclamación de los bienes de la Iglesia Católica que habían sido enajenados por el gobierno colonial.

Se recordará que España había dispuesto la supresión de las órdenes religiosas y la venta de sus cuantiosas propiedades en España y en sus dominios (las leyes de 1820).

<sup>86</sup> El recién nombrado obispo motivó escándalo aun antes de llegar a la Isla, pues escogió como fecha de desembarco el 24 de febrero, lo que fue considerado como un agravio por un grupo de cubanos, en tanto la fecha del alzamiento independentista de 1895 se empleaba para la llegada de un prelado extranjero. Con dicho motivo se convocó a una manifestación de repudio frente al muelle del Templete para el momento de su arribo. Eso explica que el prelado desembarcara y fuera conducido al palacio episcopal con una fuerte escolta. (N del E)

<sup>87</sup> El propio General Máximo Gómez expresó que la sede habanera debería tener un obispo cubano para demostrar a EUA y al mundo de que los cubanos eran capaces de gobernarse por sí mismo. Otros políticos como Salvador Cisneros Betancourt vieron a Sbarretti como expresión de una ocupación extranjera, como si fuera un apéndice de la administración norteamericana. Cuando estos y otros expresaban la necesidad de una "Iglesia nacional" se referían a colocar clérigos cubanos en las principales posiciones de la jerarquía y su rechazo al clero español en particular y extranjero en general, no a la ruptura con el Papa, que no tenía antecedentes en América Latina, ni era de su interés, en tanto estaban en posiciones laicistas, desde las cuales no podían decidir sobre la Iglesia. Lo que generó mayor escándalo en la prensa fue la campaña desatada en la prensa liberal por el canónigo santiaguero Luis Mustelier y el habanero Manuel Dobal – ambos firmantes del Manifiesto- quienes desde actitudes nacionalistas reclamaban por su decisión a la Santa Sede, apoyados de algún modo en las posiciones de los políticos y un amplio sector del pueblo cubano, pero quizá inclinados también por ambiciones personales. (N del E)

En 1851 el gobierno español se había comprometido, firmando un concordato, a reparar estos daños y perjuicios mediante el sostenimiento de todo el clero español, desde los arzobispos hasta los coadjutores, incluyendo los seminarios y los gastos del culto. En Cuba, desde esa época, había figurado en el presupuesto una cantidad asignada para los gastos anuales del culto y del clero. El cese de la dominación española había puesto fin a esta situación y la Iglesia, lastimada en sus derechos y prerrogativas y asoladas las Iglesias por la reciente contienda militar, estableció la oportuna reclamación ante el gobierno interventor, apoyada en el Tratado de París, donde España transfirió a Estados Unidos todas sus obligaciones y deudas pendientes en la Isla.

Para esclarecer la cuestión de la deuda española con la Iglesia, asumida por EU en el Tratado, el gobernador Wood designó al efecto una comisión de estudio integrada por los magistrados cubanos Pedro González Llorente (del Tribunal Supremo), Juan Víctor Pichardo (de la Audiencia Provincial de Pinar del Río) y Emilio Iglesias Canto (de la Audiencia Provincial de La Habana) quien fue sustituido poco después por Juan Francisco O'Farrill, magistrado de la misma Audiencia. El fallo de esta comisión fue favorable a la Iglesia.<sup>88</sup> Según el historiador Augusto Montenegro se propuso el pago de una renta anual del 5% sobre el valor de las propiedades eclesiásticas arrendadas por el Gobierno interventor, estimado en dos millones de pesos y la opción de compra por el estado cubano durante cinco años, a un precio del que se deduciría el 25% de las rentas pagadas.<sup>89</sup> Por la compra de seis edificios en La Habana el Gobierno pagó la elevada cifra de 1.388.654 pesos, que la Santa Sede ordenó que fuera consignada en la arquidiócesis de New York, quizá por tener dudas sobre el futuro de la Iglesia cubana en tiempos tan agitados. Tras el acuerdo con la diócesis de La Habana, se firmó en enero de 1902 el correspondiente a la arquidiócesis de Santiago. Los obispos se dieron por satisfechos y el gobernador Wood consideró que había hecho un excelente negocio en nombre del futuro gobierno cubano:

[...] que evitará problemas ocultos en el futuro. El Estado posee ahora todas las capellanías, censos, etc. de una punta a otra de Cuba. La Iglesia reivindicaba la propiedad, pero la posesión pertenecía al Estado [español], que pagaba una media anual de 450.000 dólares por el alquiler [...]. Ahora las hemos comprado todas y estarán prácticamente pagadas antes de que abandonemos Cuba [...] De modo que, cuando llegue el nuevo Gobierno, esta cuestión estará completamente clara, en unos términos que pienso que son infinitamente mejores que los que hubiera podido pactar cualquier otro. Hemos conseguido todas las propiedades por menos de un cuarto de lo que nos pedían al principio.<sup>90</sup>

Esos pagos, aparentemente desembolsados por el gobierno de EU, asumiendo sus compromisos del Tratado de París, se hicieron en nombre del futuro gobierno cubano, al que se le cargó la deuda. Eso explica que durante el gobierno de Estrada Palma se negara a la Iglesia liquidar los pagos pendientes y que esos solo se obtuvieran durante la Segunda Intervención, en la que Mr. Magoon liquidó los atrasos... con los fondos del Tesoro Nacional que por entonces administraba. La Jerarquía pagó 250 000 dólares por honorarios de abogados y comisiones a intermediarios, lo que motivó la protesta de la Secretaría de Estado vaticana que hizo saber al Delegado Apostólico el disgusto del Papa. Mons. Chapelle argumentó que el dinero había sido abonado “según las circunstancias”.

<sup>88</sup> *Gaceta de La Habana*, 22 de septiembre de 1900. (N del E)

<sup>89</sup> Cf. Augusto Montenegro González: “Historiografía de la Iglesia en Cuba (1902-1952)”. *Anuario de Historia de la Iglesia* (XIV), Universidad de Navarra, Facultad de Teología, 2005, p.323. (N del E)

<sup>90</sup> Carta del gobernador militar de Cuba, Leonard Wood, al presidente Theodore Roosevelt. La Habana, 16 de enero de 1902. (N del E)

Nunca logró el obispo de La Habana la confianza y el afecto de su diócesis. Para los políticos e intelectuales cubanos era un extranjero, algo así como una extensión del poder del gobernador Wood, para una parte del clero era un advenedizo que había arrebatado la mitra a un cubano. Pocos pudieron comprender que había tenido negociaciones muy positivas con los ocupantes y logrado, por ejemplo, que dejaran en suspenso una Ley de Divorcio que había sido establecida, de acuerdo con la vigencia durante la ocupación de los códigos norteamericanos, y había procurado comenzar una transición pacífica de la Iglesia del Patronato a otra libre, en circunstancias políticamente indecisas.

En 1901, Sbarretti fue nombrado Delegado Apostólico en las Filipinas y obispo titular de Gortina, lo que poco después se cambió a Delegado Apostólico en Canadá, donde permaneció hasta 1910. Esto era un modo de cumplir con su deseo de dejar la sede habanera, para la que recomendó a un pastor cubano.<sup>91</sup> En diciembre de ese año salió de Cuba y fue designado como administrador apostólico Monseñor Barnada.

## **D) La Convención Constituyente y el preámbulo de la Constitución**

El lunes 5 de noviembre de 1900, en el teatro Irijoa, que desde ese momento comenzó a llamarse Martí, a las 2 de la tarde, es inaugurada la Asamblea Constituyente encargada de redactar la Carta Magna de la República de Cuba. La presidencia la ocupó Wood quien tenía a su izquierda al secretario de Instrucción Pública Enrique José Varona.

En el borrador de la Constitución aparecía el siguiente preámbulo: “Nosotros, los delegados del pueblo de Cuba, reunidos en Convención Constituyente, acordamos y adoptamos, invocando el favor de Dios, la siguiente Constitución”.

Esta cláusula que aparece subrayada en la cita anterior, fue objeto de enconadas discusiones. Salvador Cisneros Betancourt y Martín Morúa Delgado, delegados por Camagüey y Las Villas respectivamente, se opusieron a la invocación del nombre de Dios. Entre los defensores de la invocación están el abogado católico González Llorente y el librepensador Manuel Sanguily. Este último pronuncia un elocuente discurso para apoyar su posición. En él dice que si no se invoca el nombre de Dios, no sabe qué puede invocarse, si la propia capacidad del pueblo cubano o sus condiciones morales. Cree más puro y menos miserable levantar el espíritu para solicitar la protección de una fuerza superior a los hombres.

Pero Dios no es para Sanguily una forma determinada y concreta, ni la expresión definitiva de una creencia particular y definida, Dios es para él un símbolo donde caben todas las aspiraciones y opiniones, las del ateo y las del creyente. Diríamos que se trataba del dios de los filósofos y no el de los cristianos:

Dios es, al cabo, el símbolo de aquel bien que va realizándose con nosotros, contra nosotros, a pesar de nosotros, ahora, en el presente y en el porvenir.

Dios, pues, no es en mis labios sino un símbolo, y en este símbolo cabalmente por ser un símbolo, caben todas las aspiraciones, las opiniones todas, las del ateo y las del creyente, así como todas las creencias.

Creo, pues, que haría muy bien la Convención en mantener la frase combatida del preámbulo: bueno es, aunque sea mera ilusión de nuestro anhelo, procurar asirnos a algo que parezca un ancla de oro suspendida en el espacio;

<sup>91</sup> Es importante saber que su candidato no era ninguno de los sacerdotes criollos firmantes del Manifiesto, sino el presbítero Pedro González Estrada, un hombre de confianza de Santander y Frutos, quien lo nombró primero Secretario de Cámara y Rector del Seminario. Era hombre piadoso y disciplinado, pero hecho a las maneras y costumbres españolas y de hecho se rodeó de una curia formada por peninsulares. La iglesia habanera, que gobernó hasta 1925, tuvo logros como la reconstrucción de varios templos, el incremento de centros asistenciales y de educación católica y comenzó la promoción de asociaciones laicales, sin embargo, en materia de inculturación se parecía muchísimo a la dejada por Santander. No logró tender puentes con los gobiernos del período, que en varias ocasiones se encargaron de estorbar la presencia de la Iglesia en el espacio público.(N del E)

porque, al menos, es una idea buena y santa, idea que representa algo más poderoso que la voluntad de los hombres, algo más firme y permanente que las vicisitudes de la historia

No es preciso hacer comentarios a esta defensa de la invocación de Dios en el preámbulo de la Constitución que nos haría nacer como República, sólo merece la pena señalarse que este deísmo vago no fue replicado por nadie, ni nadie expuso la concepción del Dios personal de la fe cristiana, ni siquiera el católico González Llorente. Cualquier apoyo al catolicismo parecería en aquella sala una defensa tardía a los tiempos de la colonia.

## E) El artículo 26 de la Constitución

“La profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos serán libres, sin más limitación que el respeto debido a la moral cristiana. La Iglesia estará separada del Estado el cual no podrá subvencionar, en caso alguno, ningún culto”.

### *Separación Iglesia-Estado*

Se recordará que la separación de la Iglesia del Estado era uno de los puntos que proponían en su programa los católicos liberales franceses. De hecho, el gobierno interventor había separado la Iglesia del Estado. Esta cuestión de la separación cerraba toda posibilidad de un régimen concordatorio con la Iglesia y, entonces, podía ocurrir lo que había ocurrido en la diócesis habanera, que Roma, libre completamente, había designado a un extranjero: Mons. Sbarretti. Para colmo este había tenido un desacierto diplomático: escribir al presidente de la comisión redactora de la Constitución, Diego Tamayo, en vísperas de la sesión donde se discutiría el tema de la laicidad del Estado y solicitar que la Carta Magna diera el espacio necesario para la acción de la Iglesia e incluyera un artículo de este talante: “Serán reconocidos y garantizados por la Constitución del Estado todos los derechos reales y personales de cualquier congregación de carácter religioso”.<sup>92</sup> Esta intromisión seguramente acabó de predisponer a los legisladores, quienes en una sesión bastante tumultuosa discutieron las relaciones entre la institución religiosa y el nuevo Estado.

Uno de los tribunos, el matancero Eliseo Giberga, que había sido un connotado político autonomista, se pronunció a favor de la no-separación Iglesia-Estado, pensando que de esa manera se podría llegar a un concordato con la Santa Sede “que impida que nunca, jamás, vuelva a sentarse en la sede cubana un extranjero”.<sup>93</sup>

Manuel Sanguily combatió la proposición de Giberga con estas palabras:

Nadie sabe aquí lo que piensa hacer ni vaya hacer Roma en lo que respecta al problema internacional de Cuba; pero sabemos que aunque tenga un gran interés en las prerrogativas de su clero, no ha de sostenerlo Roma; sino

92 Cf. Philip S. Foner: *La Guerra hispano-cubano-norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, tomo II, p.247. (N del E)

93 Según las atribuciones del estado laico, la Iglesia quedaría separada de él y sus responsabilidades para con ella serían limitadas: velar por el respeto a la libertad de culto, apoyarla en el cuidado de los templos y obras de arte de valor patrimonial, regular el funcionamiento de sus centros de enseñanza y controlar su presencia en espacios públicos. Si no quedaban separados ambos en la Constitución, el clero sería visto como empleado público y el Estado tendría que procurar su sostenimiento así como el de sus templos e instituciones, en cambio, podrían firmar un concordato con la Santa Sede que implicaría la aprobación por las autoridades del gobierno de los obispos designados para las diócesis del país, así como la entrada y permanencia en el país de religiosos y en algunos casos hasta autorizar las ordenaciones sacerdotales. Lo que en realidad discutían los constituyentes cubanos era la pertinencia de crear un estado laico y dejar a la Iglesia al margen de la política pública. Eso se logró y trajo molestias explicables a la Iglesia jerárquica y hasta a los laicos comprometidos, pero si no se hubiera producido la separación las interferencias hubieran sido mucho mayores. (N del E)

---

que lo sostendría siempre el pueblo cubano, estén o no separados el Estado y la Iglesia. Resuelta ya su separación, y teniendo que vivir el clero de los auxilios del pueblo, dependerá del pueblo y tendrá que vivir y proceder en armonía con sus aspiraciones, lo que resulta una garantía mayor, en el orden político que el sistema concordatario que se preconiza y que se quiere desde ahora preparar como un régimen futuro para la Isla de Cuba.

A continuación, Sanguily enjuició en términos muy severos la actitud de la Iglesia enfrascada en la lucha contra el Liberalismo, y atacó duramente al “Syllabus”:

El Syllabus es una enumeración de lo que la Iglesia tiene por falsedades y errores vitales, es al cabo, la confesión, por la voz de su Pontífice, de que la Iglesia tiene en horror al siglo XIX que es el compendio de los siglos pasados, la síntesis y el producto de todos los progresos realizados por la Humanidad; por donde el Syllabus no es otra cosa que la Iglesia condenando la civilización. ¿Cómo esta Cuba, que ha de nacer entre los esplendores del día, ha de ser condenada a prepararse a mejor vida futura por esa unión inconcebible con lo que representa tinieblas y exclusivismo?

En el careo de la discusión que se siguió, Juan Gualberto Gómez afirmó que el pueblo cubano era un pueblo sin fanatismo religioso por ser católico. Él quería que se suprimiese en el texto lo referente a la separación Iglesia-Estado. Sanguily entonces dijo que el pueblo cubano, por ser católico, es el pueblo más descreído del planeta e inmediatamente niega la existencia de un genuino espíritu religioso en la Isla señalando, en cambio, la presencia de un fariseísmo hipócrita. Se sometió a votación la cita del texto de la Base, y sólo hubo 4 votos en contra, los de Juan Gualberto Gómez, Giberga, Llorente y Quílez. Se aprobó por unanimidad el texto de la Base.

### ***La moral cristiana***

En relación con la moral cristiana, invocada como único límite de la libertad de cultos, también se suscitó un interesante debate, en el cual Rafael Manduley, delegado por Oriente, dijo:

La moral no es de tal o cual tiempo. Existía cuando Cristo nació. En la antigüedad, imperios, repúblicas ilustres la practicaban. Y como yo no quiero que la Constitución sea exclusiva para una sola de las innumerables religiones que existen, y que esa sola religión privilegiada, como poseedora única de la moral, cause perturbaciones en el porvenir, ruego que se escriba en la Constitución “moral pública” en lugar de “moral cristiana.

Salvador Cisneros Betancourt llevó la discusión mucho más lejos declarando que la palabra religión no debía aparecer en la Constitución: “Poco me importa que haya aquí católicos, apostólicos y romanos; eso me tiene a mí sin cuidado, lo que quiero darle al artículo de nuestra constitución toda la independencia y libertad religiosa posible. Habiendo algo que se refiera a religión, creo que se coarta esa misma libertad”.

González Llorente replicó a Cisneros Betancourt. Se sometió a votación la enmienda propuesta y sólo obtuvo tres votos favorables... Se aprobó el texto base que hacía referencia explícita a la palabra religión y al término moral cristiana que Manduley quería suprimir.

## **F) El artículo 51**

Directamente este artículo no aparece relacionado con la cuestión religiosa; sin embargo, fue el que marcó la pauta del sistema educacional en Cuba. El trasfondo del mismo se encuentra en el pensamiento del insigne pedagogo Enrique José Varona quien logró recabar el apoyo del gobierno interventor para

poner en práctica el llamado “Plan Varona de Bachillerato”, plan que, a juicio del Dr. Fernando Portuondo, tenía una marcada tónica anti-humanística y laicista.<sup>94</sup>

Medardo Vitier, en su libro *La filosofía en Cuba*, señala que Varona fue, ante todo, un librepensador, enemigo acérrimo del escolasticismo pedagógico ya combatido por el P. Félix Varela y del cual Varona fue un fiel heredero. Pero la filosofía de Varela, filtrada por José de la Luz y Caballero y que llega a Varona, va lastrada por los aires de su tiempo. Así el sano eclecticismo de Varela se une, en Varona, con el positivismo de Spencer.

El corolario inmediato fue la aparición de la llamada “escuela laica” en Cuba. Esta cuestión será una piedra de tropiezo seria en la labor evangelizadora de la iglesia.

### **G) Conclusión**

No es necesario hacer muchos comentarios. Basta decir que el proceso de secularización que arranca en el siglo XVII, ha alcanzado un grado notable de desarrollo que bordea el fenómeno secularista. La revolución del 95, la Constitución que nos hizo nacer como República y la nueva cultura que se va implantando, nacen fuera de la Iglesia aunque marcadas –como el Liberalismo y el Marxismo, los dos hijos naturales de la Ilustración-, por el Cristianismo.

### **H) El 20 de Mayo**

Tras la votación y aprobación de la Constitución y la ominosa inclusión de la Enmienda Platt, se convocó a elecciones. El 31 de diciembre de 1901, resulta electo presidente Tomás Estrada Palma. El 20 de mayo de 1902 era arriada del Morro la bandera norteamericana e izada la de la estrella solitaria. Nació la República de Cuba, con ella se abría una nueva etapa histórica, llena de esperanzas y de dinamismo aunque no ausente de incertidumbres y dificultades.

<sup>94</sup> Es preciso esclarecer que Enrique José Varona tenía una amplia formación humanista, desde su adolescencia conoció el latín y el griego, así como las literaturas clásicas. De hecho, su primera publicación fue un libro de poemas titulado *Anacreónticas* que contenía imitaciones y traducciones del poeta griego Anacreonte. Fue un amplio conocedor en materia de literatura y arte universal, así como en filosofía. La influencia del positivismo y su rechazo a la religión conformaron un pensamiento liberal, que abogaba por la escuela laica y procuraba, sobre todo, la formación en el país de las especialidades científicas y técnicas que necesitaría para su desarrollo económico y social. De ahí que insistiera en la enseñanza de las ciencias y retirara de los programas escolares el aprendizaje de las lenguas clásicas y otras materias que se reservarían para las carreras del nivel superior. Calificarlo de antihumanista es una actitud extrema, más bien podría hablarse del “utilitarismo” de sus planes de enseñanza. (N del E)



### A) El Arzobispo Barnada y su obra de reconstrucción

La toma de posesión del primer arzobispo cubano, en Santiago de Cuba, el 24 de julio de 1899, fue un acto de júbilo popular en el que se unían lo patriótico y lo religioso y, tal vez, aquél fuera más preponderante que éste.

Una dura tarea le esperaba al arzobispo: la arquidiócesis de Santiago, seriamente golpeada por la guerra, tenía muchos templos destrizados, otros habían desaparecido y, en general, el estado de abandono en la cura de almas era tremendo. El clero estaba disperso y reducido y, en lo económico, además de la pobreza dejada por las luchas independentistas, se unía el que la separación de la Iglesia del Estado la dejaba establecida como institución privada, cuya vida habría de depender en lo sucesivo de sus propios medios y recursos. A todo esto hay que añadir el que no poca gente veía a la Iglesia institución como algo heredado de España. La única arma de Barnada era su condición de cubano y esto allanó un poco las dificultades.

La primera disposición que tomó el arzobispo fue la de crear la “décima episcopal”, una especie de contribución que los párrocos aceptaron, hay que decirlo, gustosamente. Con la ayuda de los fieles se podía contar poco, pues ellos estaban en la mayor miseria.

En 1900 se entregó el servicio del asilo de Hijas de María a las Hijas de la Caridad, quienes en 1901 fundaron el colegio de Belén, ambas cosas de gran beneficio para Santiago. Además, no sólo se reconstruyeron los templos, sino que se erigieron la capilla de Nuestra Señora de la Caridad de Songo y la Iglesia de Banes, entre otros.

En 1908 el arzobispo pidió a los jesuitas que fueran a Santiago y les cedió la iglesia y el convento de Dolores, donde fundaron un colegio. También pidió ayuda a los Padres Paúles y les entregó el servicio parroquial de Baracoa. Por su parte, las Madres del Sagrado Corazón fundaron en Santiago otro colegio.

El 8 de junio de 1915, a la edad de 75 años, moría Mons. Barnada dejando terminada su obra restauradora. Este obispo, que echó a volar las campanas de las iglesias el 20 de mayo de 1902, las hizo doblar en su muerte. Fue una vida digna en todos los conceptos.

### B) Dos nuevos obispados

Con el establecimiento de la República comenzó una época de gradual recuperación económica para Cuba así como se empezó a notar un aumento de población. La Iglesia comprendió la necesidad de atender mejor a los cubanos y de ganar el terreno que había perdido en el orden de la evangelización por estar atada al Patronato Real.

Así las cosas, el Papa León XIII (1878-1903), por el breve *Actum praeclare* del 20 de febrero de 1903, creó dos nuevas diócesis en la región occidental y central de Cuba, las que más acusaban progreso e importancia. Estas dos nuevas diócesis fueron la de Pinar del Río (*Pinetensis ad flumen*) y la de Cienfuegos (*Centumfocencis*). La antigua ermita de San Rosendo se convirtió en la Catedral pinareña y otro tanto ocurrió con la iglesia de la Purísima Concepción en Cienfuegos:

- Mons. Braulio Orúe y Vivanco, cubano, fue elegido obispo de Pinar del Río el 20 de febrero de 1903; ordenado el 28 de octubre, tomó posesión el 18 de noviembre.
- Mons. Fray Aurelio Torres Sanz, carmelita descalzo cubano, fue nombrado obispo de Cienfuegos el 5 de abril de 1904 y ordenado el 31 de mayo. Tomó posesión el 1 de junio.

Para la sede vacante de La Habana, Roma nombró a un sacerdote de esa ciudad que había sido Secretario de Cámara y Gobierno del Obispo Santander (1900), Provisor y Vicario General (1901) y Rector del Seminario (1902), el Padre Pedro González Estrada. Fue ordenado obispo el 28 de octubre de 1903. La diócesis habanera comprendía la ciudad de La Habana, la provincia de La Habana, y además, la provincia de Matanzas, por eso, para facilitar la atención pastoral de una zona de población relativamente elevada, el mismo día era ordenado obispo auxiliar, Mons. Buenaventura Broderick, norteamericano.<sup>95</sup>

### C) Auge de los institutos religiosos

Cincuenta años de vida republicana significaron para Cuba un verdadero progreso en la formación religiosa del pueblo pues ocurrió una auténtica “invasión” de institutos religiosos tanto masculinos como femeninos que, si bien se concentran principalmente en La Habana, ejercen un influjo saludable. Veamos esta larga lista (estos datos son de 1959):

Institutos masculinos	Llegan	Casas	Actividades principales
Trinitarios	1903	2	Colegios y ministerios
Maristas	1903	9	Colegios
De la Salle	1903	8	Colegios
Salesianos	1916	10	Parroquias y ministerios
Claretianos	1918	6	Parroquias y ministerios
Redentoristas	1926	2	Parroquias y ministerios
Canadienses (P.M.E.)	1942	7	Parroquias y ministerios
De la Caridad	1950	1	Colegios
Sacramentinos	1952	1	Parroquias y ministerios
Paulinos	1953	1	Apostolado del libro

Institutos femeninos	Llegan	Casas	Actividades principales
Oblatas de la Providencia	1900	3	Colegios
Dominicas Americanas	1900	2	Colegios
Adoratrices de la Preciosa Sangre	1902	1	Contemplativas
Reparadoras	1905	2	Adoración al Santísimo y apostolado
Inmaculado Corazón de María.	1910	4	Colegios
Escolapias	1912	3	Colegios

<sup>95</sup> Sin lugar a dudas era necesaria la presencia de un obispo auxiliar en la diócesis, pero asociar a personalidades tan distintas no fue afortunado. González Estrada había sido prácticamente formado por Santander. Era un hombre inteligente y piadoso, pero su modelo de iglesia era la española tradicionalista, en cambio, su auxiliar era un hombre moderno, desenfadado en el trato, hecho a la vida norteamericana: fumaba, conducía un auto, era ajeno a la pompa de la liturgia hispana, de manera que la colaboración entre ellos fue tensa y además, la prensa liberal y algunos políticos hicieron campaña contra el norteamericano, como lo había hecho en el caso de Sbarretti. Broderick renunció el 9 de enero de 1905 y retornó a Estados Unidos, donde falleció en 1943.(N del E)

Hijas del Calvario	1913	4	Colegios y asilo
Teresianas	1914	6	Colegios
Filipenses	1914	2	Colegios
Verbo Encarnado	1914	4	Colegios
Servicio Doméstico (R.M.I.)	1915	1	Pensionado, talleres, etc.
Pasionistas	1916	1	Colegios
Esclavas del S. C. de Jesús	1920	2	Adoración al Santísimo
Terciarias Capuchinas	1921	1	Colegios
Salesianas	1921	9	Colegios, talleres, etc.
Mercedarias	1925	2	Oración y Colegios
Hijas de María Inmaculada	1925	2	Colegios
Lestonnac (O.D.N)	1926	4	Colegios
Josefinas	1926	1	Sanatorio
Siervas de S. José	1926	2	Colegios y pensionado
Siervas del S. Corazón y de los pobres	1927	3	Colegios
MM. de los Desamparados y de S José de la M.	1930	2	Asilos
Misioneras de M. Inmaculada	1948	5	Colegios
Misioneras de la S. Trinidad	1948	1	Colegios
N. S. Del Buen Consejo	1948	1	Colegios
Damas Catequistas	1948	2	Misiones
Religiosas de Jesús María	1949	i	Residencia universitaria
Siervas del S. C. de María	1950	1	Colegios
Terciarias Franciscanas de N. S. Del Buen Consejo	1951	2	Colegios
Servicio Social	1951	1	Asistencia social
Carmelitas Descalzas Mis.	1951	2	Enfermos, Colegios
Misioneras de S. C. de Jesús y de S. M. De Guadalupe	1952	1	Atender la Nunciatura
Carmelitas de la Caridad	1954	1	Colegios
Santos Ángeles Custodios	1954	1	Colegios
Oblatas Lasallianas	1955	1	Noviciado de la Salle

## D) Los obispos de Matanzas y Camagüey

El 10 de diciembre de 1912 S. Pío X por la bula *Quae catholicae religiosis* fundaba dos nuevos obispos para Cuba: el de Matanzas y el de Camagüey.

- Obispado de Matanzas. La catedral matancera fue la antigua parroquial de San Carlos Borromeo, contemporánea a la fundación de la ciudad en 1603. Fue designado como primer obispo Mons. Charles Warren Currier, natural de Saint Thomas (Islas Vírgenes) e incardinado en la diócesis de Baltimore. Fue ordenado en Roma el 6 de julio de 1913 y tomó posesión el 4 de noviembre.
- Obispado de Camagüey. La antigua Iglesia Parroquial Mayor, que databa de la fundación de la villa en aquel emplazamiento, reedificada varias veces en los siglos XVIII y XIX, fue erigida

Catedral. El primer obispo de la flamante diócesis fue el vasco Fray Valentín Zubizarreta y Unamunzaga, carmelita descalzo y provincial de su orden en Navarra, un hombre de Dios en todo sentido. Fue designado obispo el 25 de mayo de 1914 y consagrado el 8 de noviembre de ese año en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced en Camagüey. El obispo Zubizarreta reunía en su persona una bondad proverbial con una sólida formación que le daba justa fama de sabio.

Cuando el obispo de Cienfuegos, Fr. Aurelio Torres, renunció a su obispado y se retiró al convento de los carmelitas en La Habana, Mons. Zubizarreta fue nombrado Administrador Apostólico de la diócesis cienfueguera. Su extraordinaria capacidad de trabajo se puso a prueba durante seis largos años atendiendo y trabajando a fondo en las dos diócesis. Fue preconizado obispo de Cienfuegos el 25 de febrero de 1922. Su lugar en la diócesis de Camagüey lo ocupará otro gran hombre de la Iglesia cubana: Enrique Pérez Serantes, un español de Galicia que fue tan cubano como las palmas.

El 16 de diciembre de 1924 parte para Roma, llamado por Benedicto XV, Mons. Félix Ambrosio Guerra y Fezzia, salesiano italiano que había sustituido al obispo Barnada en la diócesis santiaguera.<sup>96</sup> Entonces, el obispo cienfueguero Zubizarreta, es enviado a la Arquidiócesis de Santiago el 28 de junio de 1925. Su fecunda labor será larga. Morirá, sentido por la Iglesia cubana, el 26 de febrero de 1948. Roma decide entonces nombrar un sustituto en la persona del obispo que, a lomos de mula, en tren o en auto, había recorrido varias veces las llanuras camagüeyanas: Mons. Pérez Serantes.

## **E) La creación de la Arquidiócesis de La Habana**

Al crearse las dos últimas diócesis de Matanzas y Camagüey quedaron aumentadas hasta 6 las de Cuba, correspondiendo una a cada provincia civil. De ellas una era Arquidiócesis, Santiago, y por razón del considerable aumento de la población general que de 2 028 930 habitantes que tenía en 1907, había ascendido a casi 3 millones en 1919. Por la gran importancia que habían llegado a adquirir las provincias occidentales y especialmente la ciudad de La Habana, pareció indicado efectuar una reorganización eclesiástica.

Pío XI el 6 de enero de 1925 decidió, por medio de una bula, dividir a Cuba en dos provincias eclesiásticas: la de Santiago y la de La Habana, elevando esta última al rango de Arquidiócesis.

A la Arquidiócesis de Santiago pertenecieron, como sufragáneos, los obispados de Camagüey y Cienfuegos, mientras que a la Arquidiócesis de La Habana, le pertenecieron los de Matanzas y Pinar del Río.

Al crearse la arquidiócesis habanera, el obispado estaba vacante y fue nombrado arzobispo el hasta entonces obispo de Pinar del Río, Mons. Manuel Ruiz Rodríguez, el cual había sido nombrado Administrador Apostólico de La Habana tras la renuncia de González Estrada en 1925.

El 3 de enero de 1940 muere Mons. Ruiz y el 26 de diciembre de 1941 es designado arzobispo el camagüeyano Manuel Arteaga Betancourt.

<sup>96</sup> Fueron llamados conjuntamente a Roma Mons. Guerra y Mons. González Estrada, para esclarecer acusaciones sobre supuestos malos manejos de los fondos de sus diócesis. Los debates sobre el tema no han sido esclarecidos hasta hoy, pero el salesiano Guerra, según Leiseca, fue destinado por el Papa "a otros servicios", mientras González Estrada fue exonerado de culpas, pero decidió renunciar y retornó a su diócesis como Arzobispo titular de Atalia. Pasó el resto de su existencia como un simple párroco. (N del E)

Manuel Arteaga Betancourt (1879-1963), camagüeyano, procedía de una familia de largo historial patriótico y era sobrino del P. Ricardo Arteaga. Sus estudios y primeros años de sacerdocio los hizo, brillantemente, en Venezuela, donde había encontrado asilo político su familia. Fue ordenado sacerdote en la Catedral de Caracas el 17 de abril de 1904 y trabajó de manera ejemplar en la región de Cumaná hasta finales de 1911 cuando regresó a Cuba a servir con renovado entusiasmo. Fue párroco en Camagüey y concejal del Ayuntamiento por el Partido Conservador. En 1915 se trasladó a La Habana, donde pronto fue nombrado Provisor y Vicario General, además de canónigo de la Catedral.

El 24 de febrero de 1942 es ordenado obispo y creado cardenal el 24 de diciembre de 1945, convirtiéndose en el primer purpurado cubano. Su labor pastoral fue fecunda y variada destacándose, sobre todo, su preocupación por las vocaciones nativas y la erección del nuevo “Seminario El Buen Pastor”, en Arroyo Arenas, que fue inaugurado en septiembre de 1945. Otro de los grandes sueños de Mons. Arteaga y que logró realizar fue la Acción Católica Cubana, obra que alentó y apoyó de manera decisiva.

Los años posteriores al golpe de estado del 10 de marzo pusieron a prueba la caridad pastoral de Arteaga quien supo mantenerse atento a las necesidades del pueblo sencillo, sufrido y pobre. El 12 de agosto de 1953 fue objeto de una golpiza en el propio Palacio Cardenalicio, al parecer por policías que buscaban allí a opositores al gobierno. A partir de ese momento fue objeto de vigilancia constante por parte de las autoridades. Respecto de este incidente que lo mantuvo 5 días en una clínica, dijo que: “su esclarecimiento podía perjudicar de tal manera a la Iglesia, que prefería guardar silencio, aun a costa de implicaciones que pudieran dañar su prestigio personal”.

El 20 de marzo de 1963, en el “Hogar San Rafael” de los HH. Hospitalarios, en Marianao, fallecía Mons. Arteaga. Su sepelio fue sencillo y discreto, corrían tiempos duros para la Iglesia en Cuba. A Mons. Arteaga le sucede Mons. Evelio Díaz Cia, pinareño, obispo hasta ese momento de su diócesis natal.

## **F) Establecimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede**

En las primeras décadas de la República de Cuba el gobierno cubano no pudo establecer relaciones diplomáticas, a nivel de Nunciatura, con la Santa Sede pues, como se recordará, desde tiempos de Pío IX se mantenía la llamada “cuestión romana” y el status jurídico con la Santa Sede no podía sustentarse al modo como se hacía con las otras naciones reconocidas como tal.<sup>97</sup>

Con el surgimiento y reconocimiento por parte del gobierno italiano del nuevo estado de la Ciudad del Vaticano (tras la firma de los Pactos Lateranenses entre Mussolini y el cardenal Gasparri), la Delegación Apostólica que la Santa Sede mantenía en Cuba, era o podía ser jurídicamente reconocida como Embajada.

El 7 de junio de 1935, tras varios meses de contactos, el Presidente de la República de Cuba, Carlos Mendieta Montefur y su Secretario de Estado, José Agripino Barnet Vinageras, pudieron proclamar el intercambio de embajadas entre Cuba y la Santa Sede. Era pontífice en aquel instante SS Pío XI y

---

<sup>97</sup> A partir de la pérdida de los Estados Pontificios, el papa Pío IX se negó a reconocer el Reino de Italia y desde entonces la Santa Sede no establecía relaciones al más alto nivel con países que tuvieran nexos diplomáticos con ese reino. Era el caso de Cuba, pues Italia fue una de las primeras naciones en establecer relaciones con la nueva república, a nivel de embajadas. En ese momento, las relaciones entre la Iglesia cubana y el Vaticano se solucionaban a partir de un Delegado Apostólico en la Isla.

las negociaciones por la parte vaticana habían estado a cargo de su hábil Secretario de Estado Eugenio Pacelli, quien sería el siguiente papa con el nombre de Pío XII.

El gobierno de la Isla consideró coherente el nombrar como primer embajador ante la Santa Sede a Nicolás Rivero Alonso, segundo Conde de Rivero, católico tradicionalista, con amplias relaciones en los círculos oficiales de la Isla, así como en España y el Vaticano, mientras que fue designado como Nuncio en Cuba Monseñor Jorge Caruana, quien ya se encontraba desde hacía años en el país como Delegado Apostólico<sup>98</sup> y había ayudado a allanar los escollos para establecer esas relaciones.

De hecho, estos vínculos ganaron en nivel en 1945, cuando Mons. Manuel Arteaga Betancourt, Arzobispo de La Habana, fue designado como primer cardenal cubano.

Más de ocho décadas de relaciones ininterrumpidas han sido suficientes para reafirmar unos nexos que, más allá de ciertos sobresaltos, han sido estables, positivos y marcados por la búsqueda del bien común.

### **G) La Virgen de la Caridad, Patrona de Cuba**

El 10 de mayo de 1916, el Papa Benedicto XV proclamó a la Virgen de la Caridad como Patrona de Cuba y lo hace en respuesta a la solicitud de los veteranos de la Guerra de independencia. La carta dirigida al Papa iba firmada por muchos de nuestros patriotas, entre ellos el Mayor General Jesús Rabí. He aquí un fragmento de esta, con fecha 24 de septiembre de 1915:

“... Virgen cubana por excelencia, cubana por el origen de su secular devoción, y porque así la amaron nuestras madres inolvidables, así la bendicen nuestras amantes esposas, y así la han proclamado nuestros soldados, orando todos ante ella para consecución de la victoria, y por la paz de nuestros muertos inolvidables”

El Decreto pontificio establecía:

Desde tiempo remoto, en este propio lugar, la Bienaventurada Virgen de la Caridad ha sido objeto de tan gran veneración para los católicos de Cuba que no dudaron elegirla su Celestial Patrona, confiando en que la Sede Apostólica confirmaría la elección. Y así, de acuerdo con los Reverendísimos Cabildos y Clero, los Prelados de todo el territorio cubano, como también los Superiores de las Órdenes Religiosas que en dicho territorio se encuentran establecidas, el pueblo fiel y PRINCIPALMENTE LOS JEFES VETERANOS Y SOLDADOS DEL VALEROSO EJÉRCITO DE CUBA, suplicaron a nuestro Santísimo padre Benedicto XV se dignara declarar a la Bienaventurada Madre de Dios de la Caridad, llamada “del Cobre”, Patrona Principal de la República de Cuba; pidieron también que su fiesta principal se celebrase el día 8 de Septiembre, con el oficio y la Misa de Natividad de la Bienaventurada Virgen María, en todas las Diócesis de la Isla, con correspondiente rito doble de primera clase, con octava.<sup>99</sup>

El 22 de agosto del propio 2016, el Sumo Pontífice dirigió una carta al Arzobispo de Santiago de Cuba y al resto de los preladados cubanos en la que expresa su alegría por el júbilo con que el pueblo cubano había acogido la proclamación de la Patrona:

Nos alegra, venerables Hermanos, este testimonio de tanto significado para la fe y la piedad cristiana; también alienta la esperanza de que con la súplica y el ejemplo vuestro y de todo el clero cubano, la tradicional devoción a

<sup>98</sup> Los delegados apostólicos son representantes oficiosos del Vaticano en un país, pero no pertenecen al cuerpo diplomático. Su labor se concibe de manera temporal, para atender a alguna circunstancia específica o preparar el establecimiento de relaciones a nivel de embajadas, para esto último se había designado a Monseñor Caruana.

<sup>99</sup> *Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos declarando a la Virgen de la Caridad del Cobre como Patrona de Cuba.* (10 de Mayo de 1916) (N del E)

---

la Virgen profundice las raíces y haga florecer en esos pueblos las alabanzas de la vida cristiana para que podamos alegrarnos de que toda clase de bienes nos lleguen con esa devoción.<sup>100</sup>

El 8 de septiembre de 1918 se colocó la primera piedra del actual edificio del Santuario Nacional, aunque su construcción solo pudo comenzarse en abril de 1936 y duró aproximadamente catorce meses. El 20 de diciembre de 1936 el Arzobispo de Santiago, Mons. Valentín Zubizarreta, autorizado por el papa Pío XI, con ocasión del Congreso Eucarístico Nacional que tuvo lugar en la ciudad sede de la arquidiócesis, realizó la coronación canónica “por delegación” de la venerada imagen de la Patrona.

Si bien el catolicismo cubano se distinguía más por sus derivaciones afectivas que por las convicciones sólidas y la práctica constante de la vida cristiana, sin embargo, se irá formando lentamente un núcleo escogido y bien cultivado de laicos católicos.

---

<sup>100</sup> Carta de S.S. Benedicto XV al Rvdmo. Padre Félix Ambrosio, arzobispo de Santiago de Cuba, y a todos los obispos de la República de Cuba, en orden de fomentar la piedad popular hacia la protectora Madre de Dios. (21 de Agosto de 1916) (N del E)

# XI. ALGUNOS RASGOS DE LA VIDA DE LA IGLESIA EN LA FLAMANTE REPÚBLICA



## A) Introducción

No es nada fácil describir el trabajo pastoral de la Iglesia cubana en tan poco espacio, no obstante, intentaremos presentar los frentes de apostolado más significativos en aquellos años de “generales y doctores”-como titulara Carlos Loveira su célebre novela homónima- que se extienden, más o menos, hasta la Constituyente de 1940.

Si tenemos en cuenta el sentir religioso del pueblo cubano tal como se manifestaba al inicio de la República, salta a la vista la necesidad de una labor misionera seria; la urgencia de un trabajo en profundidad que llegara a la base y no solamente se concretara en las élites. Sin embargo, de hecho, el trabajo en la base fue deficiente ya que uno de los medios privilegiados que tenía la Iglesia para influir en el pueblo era, sin duda, la obra de los colegios, pero los colegios, que tenían que sostenerse de manera autónoma pues no se podía contar con la ayuda del gobierno, resultaban instituciones costosas para buena parte del pueblo. Esto trajo consecuentemente el que la misión de la enseñanza corriera el riesgo de convertirse en clasista. La generalidad de los alumnos de los colegios católicos más prestigiosos procedía de la clase acomodada.

Por otra parte, por más que se crearon instituciones educacionales de tipo más popular, sólo llegaban a una minoría, es decir, no eran suficientes, además de que, por lo general, se encontraban en las ciudades más importantes. Todas estas circunstancias dejarán sentir su influjo en la evangelización del pueblo. Desde mediados del siglo XIX con el restablecimiento de los institutos religiosos (jesuitas, paúles, escolapios, carmelitas, y la fundación de congregaciones femeninas como las claretianas y las apostolinas), la Iglesia contará con un sinnúmero de elementos que le servirán de base para reorganizarse y asumir el reto de los colegios.

La necesidad de una pastoral misionera, durante el proceso de reorganización de la Iglesia pudo satisfacerse en gran medida gracias a los movimientos laicales que fueron surgiendo.

También hay que decir que no existía un plan orgánico a escala nacional que coordinara los esfuerzos pastorales, valiosos en muchos casos, pero aislados. Indudablemente que el Concilio Vaticano II (1962-65) y las circunstancias peculiares en que ha tenido que desarrollarse la labor pastoral de la Iglesia a partir de la segunda mitad del siglo XX han enseñado muchas cosas, entre ellas, la necesidad de coordinar y planificar el trabajo pastoral. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer.

## B) La Sociedad de San Vicente de Paúl

Fue fundada en 1858, por iniciativa del Padre Narciso Doyagüe, S.J, con el apoyo de los laicos Antonio Rosales y Narciso de Peñalver, según los estatutos aprobados al establecerse en España en 1851. Las “conferencias”, como se llamaban los grupos que la formaban, ejercían una función asistencial: llevaban semanalmente ayuda a las familias pobres y procuraban establecer dispensarios con servicio médico y medicinas.<sup>101</sup>El contacto real con la pobreza fue creando una mentalidad “social” en los conferencistas.

<sup>101</sup> La Sociedad estaba formada por grupos de base, llamados “conferencias”, asociados a una parroquia específica. Llegó a haber más de cien en toda Cuba. A partir de 1956 iniciaron una campaña nacional llamada “Un techo para el pobre” destinada a recaudar fondos para edificar viviendas para las familias de escasos recursos económicos. (N del E).

### **C) La Congregación Mariana de la Anunciata**

Fue fundada en 1875 por el Padre Manuel Piñán, S.J., en el antiguo Colegio de Belén. La congregación fomentaba la espiritualidad jesuítica, y cultivaba la dimensión formativa y apostólica. Muy probablemente fue en ese medio donde primero se estudió en Cuba la encíclica *Rerum novarum* de 1891. Los “anunciatos” contaban con la ayuda de los profesores de Belén. Como un fruto de este movimiento nació la “Congregación Mariana Obrera de la Caridad y San José”, uno de los primeros intentos católicos de gremialismo obrero en Cuba, en una época en que estas agrupaciones estaban muy influidas por inmigrantes españoles de tendencia anarquista.

### **D) Los Caballeros de Colón**

Esta asociación, de carácter internacional y de índole católico-social que había nacido en Norteamérica en 1882, fue establecida en Cuba por el sacerdote agustino P. Edward Moynihan en 1909, en la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje. Como a principios del siglo XX los hombres cubanos no frecuentaban los templos y se sentían atraídos por las logias masónicas, se les ofreció una sociedad con ceremonias y rituales de inspiración cristiana que los agrupara y preparara para el apostolado seglar.

Los Caballeros de Colón ayudaron a vencer los prejuicios masculinos e iban al templo, practicaban públicamente su fe, con su formación saltaron a la plaza pública, a la prensa, a la presencia activa en la vida cultural y social del país al punto de desarrollar campañas en E.U.A. contra la subida de los aranceles al azúcar cubano y a favor del reconocimiento de la soberanía de Cuba sobre la Isla de Pinos. Los Caballeros de Colón respondieron a la necesidad de una institución que hiciera frente, ante la opinión pública, al indiferentismo y al laicismo de la intelectualidad criolla. Su lema era: “Pro Ecclesia et Patria”.

### **E) Las Damas Isabelinas**

Era la rama femenina de los Caballeros de Colón y fue fundada por el mismo P. Moynihan en 1925<sup>102</sup>. Estaba estructurada en “cortes”. Diez años más tarde se habían extendido por Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Santiago. En 1939 crearon la “Casa Cultural de Católicas”, un centro de fines culturales que pretendía ser la contrapartida de la sociedad “Lyceum y Lawn Tennis Club”, dirigida también por mujeres intelectuales, pero con una orientación laicista y feminista. Dirigieron importantes campañas de interés social, una de las más importantes fue la “Campaña Antituberculosa” que procuraba erradicar ese padecimiento que era endémico en la Isla.

### **F) La Asociación de Caballeros Católicos**

Desde el 1923 se consideraba necesario federar a las organizaciones de hombres católicos que iban surgiendo. El 4 de enero de 1925, en Saga la Grande, se crea, por iniciativa del abogado Valentín Arenas Armiñán y de los PP. Esteban Rivas, S.J. y Cástor Apráiz, O.F.M., la Asociación de Caballeros Católicos. La idea de esta fundación fue acogida con calor y entusiasmo por Mons. Zubizarreta y ya el 4 de enero de 1929 la entidad había alcanzado carácter nacional llamándose Asociación Nacional de Caballeros Católicos.

<sup>102</sup> Se inspiraba en la organización norteamericana *Catholic Daughters of America*. El término “isabelinas” se refería a Isabel la Católica, considerada paradigmática por su defensa del cristianismo y su rol como benefactora de Colón.(N del E)

Esta institución tenía como objetivo “la restauración del orden social cristiano mediante el conocimiento, defensa y práctica de la religión católica, del verdadero patriotismo, del amor a las tradiciones cristianas de Cuba y de la protección espiritual y temporal de sus socios entre sí”. Para realizar esos fines, la Asociación desarrollaba, junto a sus actividades de carácter cívico y piadoso, obras de carácter social como el Auxilio Familiar, el Fondo de Beneficencia, y la Caja de Mutualidad. Cuando fue creada la Acción Católica, la Asociación Nacional de Caballeros Católicos, pasó a integrar su rama masculina y se le encomendó la tarea de difundir y propagar la doctrina social de la Iglesia.

### **G) La Federación de la Juventud Católica Cubana**

En 1925 se celebró el Congreso Nacional de Estudiantes en la Universidad de La Habana y comenzó a gestarse el deseo de unir a los jóvenes católicos en una federación. En el Congreso los laicos católicos lograron que se rechazara una moción ofensiva e injusta para la acción educativa de la Iglesia. Así las cosas, el Hermano Victorino, hermano de La Salle -Agustín Arnaud Pages “en el mundo”- puso manos a la obra y surgió la Federación el 11 de febrero de 1928, en el colegio que la congregación poseía en el Vedado. Aquella fue la reacción a la hostilidad manifestada contra la Iglesia y los católicos en el Congreso de Estudiantes recién celebrado, pero pronto tuvo alcances más amplios. En 1943 se integró a las ramas B y D de la Acción Católica.

### **H) La Asociación de Maestras Católicas**

Se fundó en Cienfuegos, en 1939, con el apoyo de los jesuitas y el fin de “procurar el mejoramiento, la defensa y el auxilio mutuo de las que ejercen o han ejercido el magisterio”. Ya en los años 50 se habían extendido por todo el país.

### **I) La Acción Católica**

La Acción Católica fue fundada por el Papa Pío XI mediante la Encíclica *Ubi arcano Dei* en 1922. Los obispos cubanos dejaron que el tiempo pasara a fin de permitir la maduración del laicado nacional. En 1940 ya había una experiencia nacional en cuanto al apostolado de los laicos y la Acción Católica ya tenía un camino recorrido a nivel mundial, entonces los obispos le encomiendan al Vicario Capitular de La Habana, Mons. Manuel Arteaga, que diera los primeros pasos para la fundación de la Acción Católica Cubana.

En 1941 se redactó su reglamento y al año siguiente, cuando ya Arteaga era Arzobispo de La Habana, promulgó una pastoral sobre las funciones de esta asociación y nombró a la Junta Nacional. En 1944 quedó completamente estructurada la que devino organización laical católica más extendida en Cuba puesto que incorporó en sus ramas a la mayoría de las asociaciones existentes.

- La Rama A, de Hombres de Acción Católica, asumió a la Asociación Nacional de Caballeros Católicos.
- La Rama B, de la Juventud Masculina incorporó a la Federación de la Juventud Católica.
- Esta rama contaba con varias “especialidades”.
- J. E. C., o Juventud Estudiantil Católica.
- J. U. C., o Juventud Universitaria Católica.

- J. A. C., o Juventud Acción Católica (general).
- J. O. C., Juventud Obrera Católica, que merece destacarse de modo particular. La J. O. C., organización dinámica y de un empuje extraordinario que surgió al calor de la iniciativa de del prelado belga Mons. Joseph Cardijn (1882-1967) y del movimiento que despertó en Europa, fue la más joven creación de apostolado laical en Cuba y llegó a establecerse como una organización autónoma. Fundada el 23 de enero de 1947 por el P. Bercedo, S.J., fue cobrando fuerza poco a poco. Su plan de formación incluía tres aspectos fundamentales:
  - Religioso: retiros mensuales y anuales.
  - Social; en el círculo central de estudios.
  - Formación jocista propiamente dicha: en los consejos provinciales.

Contaba con un Equipo de Responsables, integrado por los jocistas de mayor preparación. Estos responsables mantenían un contacto directo con las Secciones (células) a la vez que servían de canales para enlazar el trabajo de la base con la Dirección Central. Era una organización que, por sus características, llegaba más a los ambientes populares y laborales. La J. O. C. tenía una rama femenina integrada a la Juventud Femenina de Acción Católica.

- La Rama C, de Señoras o Liga de Damas de Acción Católica.
- La Rama D. de la Juventud Femenina.

## **J) La Agrupación Católica Universitaria (A. C. U.)**

La A. C. U. fue una organización fundada en marzo de 1931 por el Padre Felipe Rey de Castro, S.J., en La Habana. Como toda agrupación mariana era exigente para con sus miembros y los estudiantes universitarios y profesionales que aspiraban a militar en sus filas eran seleccionados rigurosamente. Para ello contaba con dos etapas: las del postulante y la del aspirante.

La dirección espiritual, los ejercicios espirituales anuales y los círculos de formación, eran algunas de sus características principales. Era, en definitiva, una organización para élites cuyo objetivo de largo alcance era formar a los laicos que en el futuro pudieran influir en la vida intelectual, social y política del país. Se inspiraban en la labor del P. Ángel Ayala y Alarcó, S.J. en España, “la formación de selectos” que definía como “la producción de hombres notables por su influjo religioso, social o político”.

Los escasos treinta años de existencia de la A.C.U. no le permitieron alcanzar esa meta pero logró nuclear un numeroso grupo de prestigiosos profesionales católicos. La A. C. U. tenía un plan de acción social bastante amplio, que incluía desde un programa asistencial y de promoción humana en el barrio marginal Las Yaguas, hasta “academias” para consolidar ciertas materias de los estudios universitarios y favorecer investigaciones sobre las necesidades del país. La A. C. U., fundó el Buró de Información y Propaganda (B. I. P.) que se dedicaba a:

- Editar folletos de divulgación de la doctrina católica.
- Dar conferencias sobre temas de interés religioso, científico o cultural.
- Desarrollar investigaciones con un riguroso basamento científico que ofrecieran datos de interés para el trabajo pastoral. Fueron particularmente importantes el estudio de 1952 sobre el protestantismo en Cuba, la encuesta de 1953 sobre las ideas religiosas del pueblo cubano y

especialmente la desarrollada en las zonas rurales de la Isla sobre las condiciones de vida de los campesinos, que todavía hoy es citada por especialistas de las Ciencias Sociales, por lo fidedigno de sus resultados.

Cuando el Padre Rey de Castro pasó a la Casa del Padre, el 12 de febrero de 1952, en la propia sede de la agrupación en San Miguel y Mazón, la A.C.U. había crecido y se había consolidado a lo largo de veinte años de trabajo. Le sucedería el P. Amando Llorente, S.J. quien llevaría adelante nuevos empeños, como la edificación de la gran Casa Universitaria -hoy Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana-, la Casa de Ejercicios “Pío XII” en La Coronela, la celebración de los Vía Crucis los Viernes Santos en El Calvario, así como el funcionamiento del ya citado Buró de Información y Propaganda.

La ACU pudo funcionar en Cuba hasta 1961. A partir de entonces continuó su labor en Estados Unidos y otras naciones donde se establecieron antiguos agrupados.

### **K) La obra de las Misiones Parroquiales**

Este frente de acción pastoral era dirigido por los Padres Paúles. Su director era el P. Hilario Chaurrondo, c.m. Sin duda alguna hizo un gran bien en nuestros campos. También debe destacarse el apostolado en las cárceles cuyo pionero fuera el propio P. Chaurrondo, auxiliado por las Hijas de la Caridad.

### **L) La Confederación de Colegios Católicos de Cuba**

Esta organización se creó en 1940 y, casi desde su inicio se incorporó a la Confederación Interamericana de Educación Católica (C. I. E. C.). Como se recordará, uno de los puntos neurálgicos en Cuba era la enseñanza laica, sancionada por la Constitución de 1901 y confirmada por la de 1940.<sup>103</sup> De modo que esta asociación surgió en medio de un clima un tanto polémico, como veremos más adelante.

### **M) La Universidad de Santo Tomás de Villanueva**

En 1946 se inauguró la primera universidad católica de Cuba, que era a su vez la primera de carácter privado, aunque solo recibió de Roma el título oficial en 1957. Estaba dirigida por los padres agustinos norteamericanos. Tenía al inicio cinco facultades: Filosofía y Letras, Derecho, Educación, Ciencias Comerciales y un *Bachelor of Arts* de tres años que se impartía en inglés, pues era válido para completar después el *Master of Arts* en alguna universidad norteamericana. Luego se amplió con una Facultad de Ciencias y Tecnología y abrió la primera escuela para formar psicólogos profesionales. Además de los religiosos tuvo profesores laicos prestigiosos como José María Chacón y Calvo, Mercedes García Tudurí, José Manuel Pérez Cabrera, José Ignacio Lassaga, Raúl de Cárdenas y Jorge Mañach. Comenzó con 34 alumnos y en 1959 tenía 1589.

En torno a la Universidad de Villanueva empezó a crearse un núcleo de pensadores católicos que, unidos a la obra de la Agrupación Católica Universitaria, constituían una esperanza para la Iglesia en Cuba.

<sup>103</sup> La Acción Católica libró una hermosa campaña de reclamo del derecho de la Iglesia a enseñar y, consiguientemente, contra la exclusividad de la escuela laica, cuando se discutía la Constitución del 1940.

---

## **N) La Democracia Social Cristiana**

La Democracia Social Cristiana fue un movimiento ideológico, de pensamiento, que estaba animado por el Padre Manuel Foyaca, S.J, apoyado por los Caballeros Católicos, la Agrupación Católica Universitaria, así como su propia labor docente en el Colegio de Belén. Tuvo un papel muy activo en el plano público, en el que dictó conferencias lo mismo en el Anfiteatro de La Habana que en parques de diversas poblaciones, además de hacerse presente en diversos medios de comunicación. Su objetivo era bien claro: difundir la “Doctrina Social de la Iglesia” o, como otros prefieren llamar, “Enseñanzas Sociales del Magisterio de la Iglesia”. En 1948, creada ya la Acción Católica, la Democracia Social Cristiana se incorpora a la misma como una rama especializada, a la vez que influye con su espíritu en aquella.

Como el laicismo secularista había echado raíces en la población, la Iglesia estaba en el derecho a estar presente, a hacer oír su voz y a actuar fuera de las paredes de los templos. Las presiones ideológicas y sociales de aquellos tiempos no fueron obstáculo sino estímulo para muchas figuras del laicado cubano. Algunos llegaron, incluso, a participar directamente en la política. En esta época correspondió a los laicos un papel decisivo, a pesar de los errores inherentes a la improvisación e inexperiencia.

## XII. LA REPÚBLICA DE GENERALES Y DOCTORES HASTA LA CONSTITUCIÓN DE 1940



### **A) La presidencia de Estrada Palma**

El 31 de diciembre de 1901 se realizaron las primeras elecciones bajo los auspicios de la flamante Constitución y la mirada atenta de las tropas interventoras, resultando electo primer presidente de la República Don Tomás Estrada Palma, hombre honrado y metódico que en su primer período presidencial demostró al mundo la capacidad de los cubanos para autogobernarse. El 20 de mayo de 1902 tomó posesión de su cargo. Su eficacia administrativa quedó evidenciada cuando, al terminar su gestión, el fondo del Tesoro Nacional ascendía a 20 millones de pesos. Su austeridad había defraudado a muchos que veían en la gestión política un medio de enriquecimiento.

Se creó el partido Moderado con el objetivo de reelegirlo a la presidencia, pero sus opositores se unieron en el partido Liberal encabezados por el general José Miguel Gómez y con el apoyo de figuras notables como el general Máximo Gómez. Además, se atizaron las campañas de los grupos ultranacionalistas que lo criticaban duramente por su política de atraer las inversiones de capital extranjero. Estrada Palma ganó las elecciones pero el descontento que provocó fue grande, al punto de estallar un movimiento revolucionario en 1906. Estrada Palma había dicho que Cuba necesitaba más maestros que soldados y no existía ejército. Sintiendo impotente, acude a los E.U.A. (en virtud de la Enmienda Platt) y solicita la intervención. Antes de transcurrir cinco años de fundada se frustra la primera república.

### **B) El gobierno provisional interventor**

El 28 de septiembre de 1906 asume la funciones de “Gobernador Provisional de Cuba” William H. Taft, quien mantiene la organización administrativa de la República y cede su cargo, a la semana, a Charles E. Magoon, quien no quería crearse problemas con los miembros del desaparecido gabinete de gobierno y adoptó el sistema de crear cargos públicos superfluos o ficticios (“la botella”) bien remunerados y empezó a otorgar contratos para obras públicas con sospechosa generosidad. El saldo final, además de introducir la corrupción, fue el vaciamiento de las arcas del Tesoro. Fue en esta etapa que se liquidó el pago por los bienes enajenados a la Iglesia, una obligación contraída a partir del Tratado de París, pero que se abonó de las arcas cubanas.

Magoon estuvo gobernando hasta el 28 de enero de 1909 cuando entrega el mando al presidente electo, el General José Miguel Gómez (del partido Liberal) quien ganó en los comicios a su oponente el General Mario García Menocal (del partido Conservador), ambos veteranos de la guerra. A pesar de esta situación, en 1907 se llevó a cabo un censo que arrojó resultados alentadores: la población había ascendido a 2 048 980 habitantes, había desaparecido la fiebre amarilla, habían entrado al país millares de extranjeros blancos, molían 186 ingenios y la zafra de 1906-1907 había producido un millón y medio de toneladas con un valor aproximado de 74 millones de pesos.

### **C) El primer General en la presidencia**

El presidente y general José Miguel Gómez (1909-1913) procuró complacer a sus adversarios políticos y les respetó numerosas posiciones en la Administración Pública multiplicando los puestos y

---

elevando consiguientemente los presupuestos nacionales. Las ambiciones políticas que se habían desatado durante el gobierno de Estrada Palma siguieron presentes y, para apaciguarlas, se resucita una vieja fuente de riqueza estatal que había sido suprimida por el gobierno interventor de Wood: la Renta de Lotería que devino en un poderoso instrumento de corrupción política en manos de los presidentes de turno.

Bajo su gobierno fue promulgada la Ley Escolar que reguló la enseñanza primaria y los nombramientos y ascensos de maestros, la creación y localización de nuevas aulas y la fiscalización del trabajo escolar por inspectores con cierta preparación universitaria. También surgieron las Granjas-Escuelas (una en cada provincia) para formar técnicos agrícolas de nivel medio. De esta época datan la fundación de la Academia de la Historia de Cuba, la Academia Nacional de Artes y Letras y la creación de un Museo Nacional. El Ejército y la Marina de Guerra fueron organizados y dotados. La cartera de Exteriores (Secretaría de Estado) estaba en manos de Manuel Sanguily quien hizo una rigurosa selección de los embajadores cubanos y mantuvo una política de prudente resistencia hacia el intervencionismo de E.U.A.

Un episodio bochornoso y cruel fue la represión al alzamiento de los “Independientes de Color” en 1912. Evaristo Estenoz y Pedro Ivonet, veteranos de la Guerra del 95, protagonizaron una rebelión entre la población negra de la provincia de Oriente. Los negros habían sido postergados, la mayoría vivía en condiciones críticas y querían formar un partido político con los de su raza, algo prohibido por la Ley Morúa, aprobada un tiempo antes para impedir la legalización de ese partido. En pocos días el ejército sofocó el alzamiento y fueron ejecutados, sin someterlos a juicio, unos tres mil cubanos, negros o mulatos.

#### **D) El segundo General en la presidencia**

El presidente y general Mario García Menocal (1913-1921) era ingeniero graduado en E.U.A. y fue uno de los generales más jóvenes de la contienda del 95. Durante el gobierno de Gómez administró el central “Chaparra” con notable éxito, de ahí el mote de “el Mayoral de Chaparra”. Su lema en la campaña electoral que lo llevó a la presidencia fue: “Honradez, Paz y Trabajo”. Paz y trabajo hubo en sus dos períodos presidenciales, pero no así la honradez.

A su gobierno se debe la fundación de las “Escuelas Normales” para formar maestros, la creación de la moneda nacional, la construcción del Hospital “Calixto García” y el impulso a las obras públicas (puentes, carreteras y edificios públicos) si bien concentradas básicamente en la capital y a menudo inconclusas o de baja calidad. La banca y la industria azucarera fueron objeto de los inversionistas norteamericanos que veían en el presidente a uno de los suyos por su aspecto de caballero bostoniano y su educación en E.U.A.

La zafra demandaba mucha mano de obra (había estallado la 1ra. Guerra Mundial) y el gobierno autorizó a los dueños de centrales a importar, temporalmente, mano de obra haitiana lo que devino en un nuevo estilo de servidumbre. En 1916 Menocal fue reelecto por medios fraudulentos -coacción, soborno, compra de votos, chantaje- creándose un fuerte descontento popular que provocó el alzamiento militar del 12 de febrero de 1917, conocido como la guerrita de “La Chambelona”, acaudillada por oficiales del Partido Liberal, capitaneados por el ex-presidente Gómez.

La revuelta fue sofocada y hechos prisioneros los cabecillas. A mediados de 1920 empezaron a descender los precios del azúcar y se vino abajo la economía. Menocal fue incapaz de manejar la situación

y al acabar su gestión, el 20 de mayo de 1921, dejaba al país sumido en una gran confusión política y económica.

### **E) El Dr. Alfredo Zayas, primer doctor en la presidencia**

El Dr. Alfredo Zayas fue electo presidente (1921-1925) en el período de crisis económica que siguió a la “Danza de los Millones”. Zayas se había separado del partido Liberal y había fundado su propio partido, el Popular, para poder figurar como candidato a la presidencia y pactar con los conservadores de Menocal. El nuevo presidente tuvo que gobernar con un Congreso adverso o indiferente que lo llevó a difícilísimos equilibrios políticos. Permitió la entronización del juego y anuló prácticamente el papel de la justicia. Cuando los estudiantes universitarios protestaron por estas irregularidades y las de sus profesores, Zayas decretó la autonomía universitaria para apartar de sí esos problemas. En varias ocasiones se jactó de tolerar “hasta la libertad de insulto”.

Sin embargo, este período ha sido conocido en nuestra historiografía como el del “despertar de la conciencia nacional”. En 1923 ocurre la “Protesta de los 13”, un grupo de jóvenes, durante un acto en la Academia de Ciencias denuncia la presencia del Secretario de Justicia Erasmo Regüíferos, quien legalizara adquisición del antiguo Convento de Santa Clara y en la que se apoderaron varios políticos de sumas fabulosas de dinero.<sup>104</sup> La fundación del Grupo Minorista impulsó los movimientos artísticos de vanguardia en el país y nacieron varias asociaciones que procuraban sanar los males de la República, así como se crea un amplio entramado de agrupaciones que unen a las mujeres progresistas, a los obreros y a los estudiantes. Comienzan a destacarse figuras intelectuales como Jorge Mañach, Rubén Martínez Villena, Alejo Carpentier y Nicolás Guillén.

Un personaje nada simpático estuvo siempre a la sombra de Zayas: el General Enoch Crowder, enviado personal del presidente norteamericano. Su presencia significaba la amenaza de una intervención. Tal vez el mayor éxito de Zayas estuvo en haber nombrado embajador en Washington al veterano Cosme de la Torriente y que éste lograra la ratificación del Tratado “Hay-Quesada”, mediante el cual E.U.A. reconocía la soberanía de Cuba sobre la Isla de Pinos.

### **F) La dictadura del General Machado**

El General Gerardo Machado fue electo presidente (1925-1933) por el Partido Liberal a pesar de que la gran mayoría prefería al Coronel Carlos Mendieta a quien se le consideraba capaz de sanear la Administración Pública. El lema de su campaña fue: “Agua, caminos y escuelas”. Machado inició su mandato con una energía moral y constructiva que sorprendió favorablemente a la opinión pública. Nombró a oficiales del Ejército ajenos a la política para supervisar los puestos claves en la Administración Pública. Los politiqueros decían: “elegimos a Machado y nos salió Mendieta”.

Machado puso en marcha un vasto plan de Obras Públicas trazado -y en gran medida ejecutado- por Carlos Miguel de Céspedes, apodado “el Dinámico” por la celeridad y calidad de su gestión: la Carretera Central, el Capitolio, la ampliación del Malecón, varios edificios y jardines de la Universidad, el Parque

<sup>104</sup> Después de trasladarse al nuevo convento que habían edificado en Lawton, las clarisas aceptaron la oferta de una compañía inmobiliaria que les compró el edificio de la Habana vieja en un millón de pesos. Era una maniobra del gobierno que entonces lo compró a esta firma – creada por ellos- el inmueble en diez millones. El dinero engrosó los bolsillos de varios miembros del gabinete, amigos y facilitadores de la operación. El Secretario de Hacienda se negó a legalizar un negocio tan viciado y lo hizo entonces el de Justicia, aunque no estaba entre sus atribuciones. (N del E)

---

de la Fraternidad, los edificios de los Institutos de Segunda Enseñanza en cada cabecera de provincia y otras obras en diversas partes del país. Fue creado un arancel que imponía fuertes gravámenes a algunos productos de importación, lo cual favoreció la aparición de la industria del calzado, la de monturas para equinos, la de la pintura, la de derivados cárnicos y otras de menor envergadura. Fue restablecida la Superintendencia General de Escuelas y encargada al Dr. Ramiro Guerra quien creó las Escuelas Primarias Superiores, la Escuela Técnica Industrial y la Escuela Elemental de Comercio.

Se instalaron varias plantas pasteurizadoras de leche; se entregaron a algunos campesinos semillas de calidad para mejorar los rendimientos agrícolas; se introdujeron mejoras en la ganadería a través de razas adaptables y más productivas; se cumplimentaron las sentencias dictadas por los jueces.

Sin embargo, al mismo tiempo en que se implementaban estas reformas, se iba mostrando el talante autoritario de Machado quien consideraba que a Cuba había que gobernarla con mano fuerte: la suya. El estilo dictatorial pronto salió a la luz pública con asesinatos de opositores realizados por paramilitares (“la Porra”), encarcelamiento de líderes obreros y estudiantiles, así como la intimidación de políticos opositores y el encarcelamiento de figuras notables de la intelectualidad. La situación se tornó explosiva cuando Machado pretendió reelegirse mediante una “prórroga de poderes” a la vez que se empeoraba la economía y se adeudaban los pagos a los trabajadores.

En 1928 el Congreso, presionado por Machado, autorizó una reforma a la Constitución encaminada a legalizar la “prórroga de poderes” de los propios congresistas y del presidente. Se levantó una furiosa oposición de intelectuales, estudiantes y muchos más que se unieron pero Machado fue “reelecto sin contrarios”, comenzando uno de los períodos más amargos de la historia de Cuba.

A principios de 1929 Machado ordena el asesinato, en México, de Julio A. Mella, líder de la Federación Estudiantil Universitaria; el 30 de septiembre de 1930 es asesinado Rafael Trejo, un estudiante universitario, cuando participaba en una manifestación de protesta contra el régimen; la rebelión encabezada por Menocal, Mendieta y otras figuras en Pinar del Río, es sofocada rápidamente en agosto de 1931; es sorprendido y aniquilado un desembarco antimachadista en las costas de Gibara; son clausurados los periódicos que se oponían al dictador.

Así las cosas, empieza a estremecerse la nación con el estallido de las bombas destinadas a suprimir los sostenes del régimen y aparece el ABC, grupo de acción y sabotaje muy bien organizado en células secretas y numeroso. Al entrar el año 1933 el país estaba prácticamente envuelto en una guerra civil. Franklin D. Roosevelt llega a la presidencia de E.U.A. y decide enviar a Cuba a Benjamin Sumner Welles, jefe de la división latinoamericana del Departamento de Estado, a fin de buscar una salida a la situación.

Esta “Mediación”, como se llamó al proceso intervencionista de 1933, si bien calmó un tanto los ánimos, no logró que Machado abandonara la presidencia ni que la oposición desistiera de derrocarlo. La Confederación Nacional Obrera, animada por líderes de filiación comunista, como Rubén Martínez Villena, convocó a una huelga general que paralizó al país. Sumner Welles hizo saber a la alta oficialidad del Ejército que, de no renunciar el presidente, los E.U.A. intervendrían militarmente, entonces se sublevaron los cuarteles de La Habana y los oficiales exigieron a Machado abandonar el poder. El 12 de agosto de 1933 partió Machado para Nassau dejando tras sí un verdadero caos pues el pueblo de la capital se vengó de los “porristas” y “apapipios” o delatores, persiguiéndolos y ajusticiándolos dondequiera que los hallaba.

Por una ficción jurídica, a fin de dar forma constitucional al gobierno resultante del golpe de Estado, los políticos que cooperaron con el “Mediador”, designaron al diplomático de carrera y dos veces Secretario de Estado Dr. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada -hijo del Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, el Padre de la Patria- quien derogó la enmienda constitucional de 1928 y restauró la Constitución de 1901.

A partir de este momento el país va a estar regido por gobiernos provisionales. La provisionalidad puede dividirse en dos períodos: uno en que prevaleció la personalidad de los grupos que habían combatido el machadato, y otro en el cual imperó la influencia del poder militar surgido con posterioridad a la caída de Machado y cuya figura dominante será la de Fulgencio Batista Zaldívar.

### **G) La Pentarquía**

En la madrugada del 4 de septiembre de 1933, un grupo numeroso de sargentos, clases y soldados del Ejército, comandados por el hasta entonces sargento taquígrafo Fulgencio Batista e incitados por grupos civiles inconformes con la simple sustitución de Machado y su camarilla, entre ellos activos miembros del Directorio Estudiantil Universitario (D.E.U.), se apoderan de los cuarteles a fin de instaurar un gobierno que cumpliera los principales reclamos de la revolución antimachadista.

Tomado el poder, nombran una Comisión Ejecutiva compuesta por cinco personas para gobernar el país, que fue conocida como la “Pentarquía”. Esta fórmula duró apenas una semana pues el 10 de septiembre, con el apoyo masivo del D.E.U., es designado presidente de la República, uno de los miembros de ella, el médico y profesor universitario Dr. Ramón Grau San Martín. Ya en la jefatura del Ejército estaba Fulgencio Batista quien se había ascendido por voluntad propia al grado de Coronel.

### **H) El breve gobierno Grau - Guiteras**

El mandato de Grau fue corto, del 10 de septiembre de 1933 al 14 de enero de 1934, pero fue un genuino gobierno revolucionario, sobre todo por la presencia en él de un destacado luchador contra Machado, el joven Dr. Antonio Guiteras Holmes. La Constitución de 1901 fue derogada y se suplió por unos “Estatutos provisionales” que no hacían mención de la impopular Enmienda Platt. El gobierno dictó muchos Decretos que no sólo hicieron cambiar de manos la administración pública, sino que causaron una profunda reforma de la organización social y económica del país: la jornada laboral de 8 horas, la sindicalización forzosa, la obligación de que la empleomanía de las empresas fuera al menos en un 50% cubana, la rebaja del costo de la electricidad -Guiteras entró en la Compañía de Electricidad, de propiedad norteamericana, ametralladora en mano, dispuesto a lograr su objetivo.

Dos situaciones conflictivas se presentaron: un grupo de oficiales del ejército machadista-muchos de ellos de limpia ejecutoria- se resistieron a abandonar sus cargos y se hicieron fuertes en el hotel Nacional de donde fueron desalojados a cañonazos; la otra fue el intento de los “Abecedarios” por apoderarse de los cuarteles de La Habana y del gobierno. Fueron derrotados y muchos de ellos asesinados por los soldados de Batista el 8 de noviembre de 1933 en el castillo de Atarés. En ambos casos se empleó una violencia exagerada, que se convirtió en el sello de las acciones comandadas por Batista. Todos estos hechos van a ir generando una serie de valores, creencias y actitudes en la masa del pueblo que dejarán sentir su peso en la historia posterior. Paulatinamente se va a ir teniendo la convicción de que la revolución es fuente de derecho y van a ir quedando relegadas las leyes y el derecho.

---

## **I) Gobierno del Coronel Carlos Mendieta (1934-1935)**

Grau fue forzado a renunciar, entre otras cosas, porque los E.U.A. no simpatizaban con su figura especialmente por sus posiciones contrarias al intervencionismo. El ingeniero Carlos Hevia y el Dr. Manuel Márquez Sterling citaron una junta general de todos los sectores revolucionarios, de acuerdo con Batista, y resultó ser designado presidente provisional el Coronel Carlos Mendieta.

Bajo su gobierno y con la colaboración de Cosme de la Torriente y de Márquez Sterling, se obtuvo la abrogación de la aborrecida Enmienda Platt al firmarse, y ser ratificado el 29 de mayo de 1934, un nuevo Tratado Permanente entre Cuba y los E.U. Este suprimía la Enmienda Platt y el derecho de intervención, no así la base naval de Guantánamo. En agosto de ese mismo año, ambas partes suscribieron un nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial.

En marzo del 1935 estalló una huelga general cuyo objetivo era arrebatarse el control del poder a Batista; la huelga fue enérgicamente reprimida y su líder, Antonio Guiteras, asesinado poco después cuando intentaba abandonar el país por El Morrillo en Matanzas. El Coronel Mendieta fue “invitado” a renunciar a la presidencia en diciembre de 1935 para dar una imagen más “democrática” al país.

## **J) Los presidentes hasta la Constitución de 1940**

José Agripino Barnet Vinajeras, hasta entonces Secretario de Estado, sustituye a Mendieta por poco tiempo pues el 20 de mayo de 1936 entrega el cargo al Dr. Miguel Mariano Gómez, hijo del General José Miguel Gómez, ganador de las elecciones en enero de ese año. El nuevo jefe de estado no quería doblegarse ante la cabeza del ejército y lo demostró al vetar una ley reclamada por Batista para poner un gravamen por la ganancia de cada saco de azúcar exportado, para llevar a cabo su proyecto de Escuelas Cívicas Rurales. Ante este rechazo, el Coronel presionó al Senado y éste depuso a Miguel Mariano, tras acusarlo de “coacción” en un juicio político. Le sustituye el Vicepresidente Federico Laredo Bru, quien ocupa la presidencia el 24 de diciembre de 1936 y se mantiene en ella hasta 1940.

Todo este período va a estar dominado por “el hombre fuerte” del momento, el Coronel Batista. El 15 de noviembre de 1939 se celebran elecciones para integrar la Asamblea Constituyente que debe aprobar una nueva Constitución para Cuba. Se eligen 81 delegados de nueve partidos agrupados en dos coaliciones. Uno de los elegidos es el abogado católico Manuel Dorta Duque.

## XIII. LA CUESTIÓN RELIGIOSA Y LA IGLESIA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1940



### A) Hablan los obispos

Las dos coaliciones de partidos políticos eran: 1) La Mayoría Opositora, que agrupaba a los partidos Revolucionario Cubano (Auténtico), Demócrata Republicano, Acción Republicana y ABC, y 2) La Coalición Socialista Democrática, que agrupaba a los partidos Liberal, Unión Nacionalista, Unión Revolucionaria Comunista, Conjunto Nacional Democrático y Nacional Revolucionario (Realista). Votó el 56.9% del electorado, la estricta mayoría. Los católicos cubanos no estaban ajenos a la trascendencia de la nueva etapa que se vivía y deseaban incorporar a la Constitución un amplio contenido social y económico.

Todavía el catolicismo cubano carecía de una coordinación general pero se dispuso a la movilización para dar a conocer las inquietudes y aspiraciones de los católicos del país. A tal fin contribuyeron los comentarios del Padre Lete en el “Semanao Católico”<sup>105</sup> y la “Exposición del Episcopado Cubano a los señores Delegados a la Asamblea Constituyente” de fecha 6 de febrero de 1940. Conviene recordar que en aquellos tiempos no existían las Conferencias de Obispos por lo cual no era tan sencillo llegar a producir documentos de esta envergadura. Firmaron la Exposición los Vicarios Capitulares Manuel Arteaga (Habana) y José María Reigadas (Pinar del Río), y los obispos Valentín Zubizarreta (Santiago de Cuba), Enrique Pérez Serantes (Camagüey), Eduardo Martínez Dalmau (Cienfuegos) y Alberto Martín Villaverde (Matanzas). En dicho documento los obispos exponían los puntos que deseaban, a nombre del pueblo católico, ver expresados en la Constitución, a saber:

- la libertad de enseñanza;
- la enseñanza obligatoria de la religión en las escuelas públicas, respetando la libertad de conciencia de quienes no la deseen;
- protección a la institución matrimonial en la República;
- Reconocimiento legal civil del matrimonio eclesiástico;
- Legislaciones que tiendan a realizar la armónica comprensión entre el capital y el trabajo.

Evidentemente que los obispos estaban preocupados por la crisis matrimonial debida a los divorcios y uniones consensuales, así como por la presencia y acción de los comunistas y sus ideas sobre la lucha de clases, pero el punto más importante estaba en la vieja cuestión de la “escuela laica” o, en otras palabras, la genuina libertad de conciencia. Este punto generó malestar en muchos sectores que malinterpretaron este aspecto del documento.

La Constituyente inició sus sesiones el 9 de febrero de 1940.

### B) El preámbulo y la invocación del nombre de Dios

Al igual que en la Constituyente de 1901, el preámbulo de la Constitución de 1940 suscitó acalorados debates respecto a la invocación del nombre de Dios. El único *delegado de sinceras convicciones religiosas era Dorta Duque, pero Miguel Coyula, veterano de las guerras de independencia, defendió*

<sup>105</sup> Véase: “La cuestión social y la nueva Constitución”. Semanario Católico, La Habana, año XXXI, no.98, 24 de abril de 1940, p.10. (N del E)

---

la invocación del nombre de Dios contra la enmienda de los comunistas de que fuese suprimido: “Queremos que la Constituyente de 1940 se inspire en los mismos ideales de la Constitución de 1901. Aquellos convencionales no eran menos cubanos que estos, e invocaron el favor de Dios. Parece que las realidades no hablan a nuestros sentimientos y queremos olvidar a Dios. Las malditas realidades del mundo se reflejan aquí. Señores: debemos invocar a Dios en nuestras labores para dotar a Cuba de una Constitución. ¿Qué daño se infiere al pueblo de Cuba y a los partidos aquí representados? ¿Qué razón hay para suprimir la invocación? Se le quiere arrancar la creencia a un pueblo que ama a Dios. Los que lucharon por la libertad de Cuba en 1868 y 1895 se santificaron pensando en Dios. Nosotros tratamos de quitarle la fe al pueblo.” Después replicó el delegado comunista Salvador García Agüero y se sometió a votación el texto de la base que fue aprobado por una gran mayoría.

### **C) Afirmación católica**

Los laicos católicos ya habían madurado para emprender acciones de envergadura social; la Acción Católica estaba a *punto* de nacer. Hubo quienes dijeron que los católicos estaban creando un problema religioso en Cuba. Entre esas voces estaba Fulgencio Batista, entonces unido a los comunistas, y algunos pastores evangélicos, quienes, al igual que la mayoría en la Constituyente, favorecían el laicismo.

Líderes católicos presionaron durante las sesiones tratando de lograr que se permitiera de alguna forma enseñar religión en las escuelas públicas y ¡los protestantes se opusieron! Así las cosas, los Caballeros de Colón tuvieron la iniciativa de la campaña de “*Afirmación católica*” mediante mítines radiofónicos y actos públicos en todas las provincias. Inmediatamente se le sumaron los Caballeros Católicos, la Federación de la Juventud Católica y la Agrupación Católica Universitaria.

La campaña tuvo su culminación el 24 de febrero de 1940, en el Teatro Nacional, próximo al Capitolio donde sesionaba la Constituyente, con un gran mitin “*Pro-Patria y reafirmación católica*”. Aquel domingo, a las dos de la tarde, estaban reunidos 20 000 asistentes, tenían 25 000 adhesiones y contaban con representaciones de todas las autoridades, partidos y clases sociales. El local se llenó a tope y la multitud se aglomeró en los alrededores. Los oradores, hombres y mujeres, fueron laicos de las distintas asociaciones católicas.

En el discurso de clausura el Dr. Manuel Dorta Duque, organizador de la campaña y Delegado de la Constituyente, destacó “*lo que la República ofreció a las instituciones católicas: libertad y la magna obra social y patriótica que han rendido las corporaciones católicas*”.

El Dr. Alfredo M. Aguayo, prestigioso pedagogo, orador fuera del programa, se pronunció contra la dictadura de la enseñanza que representaba la escuela única. Los principales diarios habaneros (El Mundo, el Diario de la Marina, El País) reseñaron el acto encomiásticamente.

### **D) El artículo 35**

Este artículo, tomado casi literalmente del artículo 26 de la Constitución de 1901, definía la norma de las relaciones con la religión dentro del mismo espíritu laicista excluyente: “*Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar ningún culto*”.

### E) Los artículos 47, 55 y 56

Los católicos pedían la libertad de enseñanza y la enseñanza de la religión en las escuelas públicas. El artículo 47 incluyó la enseñanza junto a la libertad de investigación científica y la *expresión artística*. *El artículo 55 proclamó que “la enseñanza oficial será la laica”* y que los centros de enseñanza privada estarían sujetos a la reglamentación e inspección del Estado, quedando libres para impartir la educación religiosa que deseen. El artículo 56 promulgó que *“en todos los centros docentes, públicos o privados, la enseñanza de la Literatura, la Historia y la Geografía cubanas, y de la Cívica y de la Constitución, deberán ser impartidas por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición”*. Esta cláusula constituyó una restricción a la escuela católica por cuanto muchos de los profesores eran religiosos extranjeros.<sup>106</sup>

### F) Los artículos 43 y 44

Los católicos pedían la *protección* de la institución del matrimonio y el reconocimiento civil del canónico. El artículo 43, en el segundo párrafo, se decía: *“sólo es válido el matrimonio autorizado por funcionarios con capacidad legal para realizarlo”*, y en el párrafo quinto se consagraba el divorcio al decirse: *“El matrimonio puede disolverse por acuerdo de los cónyuges o a petición de cualquiera de los dos, por las causas y en la forma establecida por la ley”*.

El sexto párrafo contemplaba la posibilidad de equiparación al matrimonio civil de las uniones consensuales estables. El artículo 44 determinaba la igualdad de derechos para los hijos naturales y abolía *“toda calificación sobre la naturaleza de la filiación”* en actas y documentos, con mención explícita de la *“partida de bautismo”*.

### G) La temática social

Respecto a la *“armónica comprensión entre capital y trabajo”* que pedía la *“Exposición”* de los obispos, la Constitución de 1940 abundó en aspectos positivos y por eso ha sido considerada como progresista e incluso socializante. En el artículo 65 sobre seguros sociales se dice que patronos y trabajadores han de participar conjuntamente. En el artículo 84 se señala que *“los problemas que se derivan de las relaciones entre capital y trabajo se someterán a comisiones de conciliación integradas por representaciones paritarias de patronos y obreros”*.

### H) Balance final

La Carta Magna de 1940 no fue un texto perfecto pero sí un texto marcado por una orientación de justicia y equidad social. Si bien los católicos sabían que en un régimen aconfesional, secular, no se podía legislar literalmente *“en católico”*, sí que lograron inspirar a la Constituyente y demostraron un alto nivel de comprensión y capacidad de convocatoria que es preciso reconocer como ejemplares.

Tras la promulgación de la Constitución se convocó a elecciones y resultó electo presidente Fulgencio Batista (1940-1944) con el apoyo de los comunistas. Los Auténticos se prepararon para las

<sup>106</sup> Ciertamente era una restricción pero no totalmente negativa. Debe recordarse que ya por entonces había la experiencia de que religiosos extranjeros explicaran la historia del país de manera prejuiciada y hasta denostaran a patriotas cubanos. La solución, a partir de la nueva Constitución, fue contratar a laicos católicos con buena formación académica para impartir esas asignaturas, lo que acercó a una parte de la intelectualidad nacional a esos colegios y elevó su nivel académico. (N del E)

---

siguientes elecciones y postularon al popular Dr. Ramón Grau San Martín, quien resultó ganador y se convirtió en el nuevo presidente (1944-1948). Las siguientes elecciones vuelven a ganarlas los Auténticos, esta vez con Carlos Prío Socarrás (1948-1952), pero la corrupción política y administrativa habían vuelto a proliferar y son denunciadas vehementemente por Eduardo Chibás, líder del partido Ortodoxo, que se había desgajado del Auténtico. Era inevitable el triunfo electoral de los Ortodoxos, a pesar del suicidio de Chibás, en las elecciones de 1952 y Batista, en contubernio con un grupo de oficiales del Ejército, da el funesto golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, sin que el presidente Prío ofreciera la más mínima resistencia. En Cuba se volvía a romper la constitucionalidad republicana.



### **A) Anticlericalismo y ultranacionalismo**

Estos dos ismos -ahijados del laicismo que veníamos arrastrando de épocas anteriores- van a constituir pesados prejuicios en el sentir de muchos sectores poblacionales y, por lo mismo, dificultarán la labor evangelizadora de la Iglesia. El anticlericalismo llegaba al extremo de que nuestro sabio Enrique José Varona llegó a decir: “¿Quieres mutilar el alma de tu hijo? Mándalo a una escuela de religiosos”. El ultranacionalismo iba de la mano del anticlericalismo ya que se asociaba a los sacerdotes, religiosos y religiosas extranjeros, casi siempre tildados de españoles cuando, en realidad, el panorama de las nacionalidades era bastante más plural.

De igual forma, ambos ismos olvidaban las inmensas aportaciones de los religiosos educadores a la cultura cubana, por ejemplo, el H. León de La Salle, profesor en Cuba por más de 50 años, que escribió la monumental obra en tres volúmenes “Flora de Cuba” y los “Itinerarios botánicos en la Isla de Cuba”; los trabajos e investigaciones de los PP. jesuitas del Observatorio de Belén: Viñes, Sarasola y Gutiérrez Lanza sobre los ciclones tropicales; el también jesuita cubano Emilio Hurtado que logró reunir la más extensa biblioteca de temas cubanos que podía encontrarse en algún centro docente; otro jesuita profesor de Belén, el P. Franganillo Balboa, autor de “Los arácnidos en Cuba hasta 1936”, considerado el mejor especialista cubano en la materia, por solo citar algunos. Además, las vocaciones nativas fueron elevadas en las congregaciones religiosas establecidas en el país, al punto de que en muy breve tiempo los cubanos empezaban a ser mayoría en algunas de ellas.

### **B) El compromiso político de los católicos**

Lentamente había ido madurando en algunos católicos la conciencia del compromiso político, y no eran personas aisladas sino vinculadas a instituciones que habían sido fundadas precisamente para animar la presencia de los católicos en la vida civil. Tres de estos “pioneros” fueron Manuel Dorta Duque, Juan Antonio Rubio Padilla y Pastor González.

Ya de Dorta Duque hemos hablado al tratar la Constituyente de 1940. Vale señalar que era abogado y profesor de Derecho en la Universidad de La Habana y un estudioso de la cuestión agraria cubana. Redactó un proyecto de reforma agraria que pasó a la Cámara de Representantes y quedó pendiente de aprobación definitiva. Este estudio ha sido considerado el más serio en la materia hasta las leyes revolucionarias.

Rubio Padilla, dirigente de la Agrupación Católica Universitaria y militante del Directorio Estudiantil Universitario participó activamente en la lucha contra Machado y en los eventos posteriores que llevaron a la presidencia al Dr. Ramón Grau San Martín en su primer gobierno (1933-1934). Durante el mandato de Carlos Prío Socarrás (1948-1952) fue Ministro de Sanidad.

Pastor González García procedía de la Federación de la Juventud Católica. Mestizo de humilde origen y maestro de profesión, militó en el ABC y combatió a Machado. Fue Sub-secretario de Hacienda en los gobiernos de Céspedes y Mendieta. Hacia la mitad de su vida entró en la Congregación de los PP.

---

Escolapios. Fue ordenado sacerdote en 1954. En 1958, cuando la situación bajo la dictadura batistiana se hacía insostenible, los obispos le pidieron que formara parte de la “Comisión de Concordia” que gestionaba un gobierno de unidad nacional que pudiera preparar el retorno de Cuba a la vida política pacífica y normal. El P. Pastor aportó su valiosa experiencia pero la Comisión no logró sus objetivos.

Otros de los laicos que incursionaron este campo complejo de la política fueron Ángel Fernández Varela, Marino Pérez Durán, Melchor Gastón, Rubén Darío Rumbaut, Andrés Valdespino, Amalio Fiallo y el protestante Mario Llerena. Otros nombres que no pueden olvidarse son los de José A. Echevarría, Enrique Canto, Marcelo Salado, Enma Rosa Chuy, Frank País, y muchos cristianos anónimos más, católicos o protestantes, que dieron lo mejor de sí mismos por servir a su pueblo desde las exigencias de la fe.

### **C) La profecía del P. Lombardi**

*En diciembre de 1951 visita Cuba el jesuita italiano P. Ricardo Lombardi que entonces animaba una “Cruzada de la bondad” y más tarde fundará el movimiento “Por un mundo mejor”. Esta fue la visión que dio de Cuba y que recordaba las palabras que, cuatro años antes, dijera Pío XII con ocasión de la celebración del Congreso Eucarístico: “La nación en que ha repercutido menos mi Cruzada es Cuba. Hay en ella tal abundancia de dones, tal riqueza, tal facilidad de vida, que las clarinadas de anuncio y de llamada resbalan sobre sus gentes. Fuera de algunos núcleos selectos, y de los sectores humildes y miserables, Cuba vive bajo el signo de la frivolidad. Aún no comprenden el drama del mundo y aún tienen que pagar su cuota de dolor, como la han pagado y la están pagando ya casi todas las naciones contemporáneas.” Tres meses después ocurría el golpe de estado del 10 de marzo y comenzábamos a pagar nuestra “cuota de dolor”.*

### **D) Lo que nos enseña una encuesta**

Como anteriormente habíamos apuntado, la Agrupación Católica Universitaria realizó en 1953 una encuesta a escala nacional que posteriormente fue publicada (en síntesis) en un folleto del Buró de Información y Propaganda (B. I. P.), titulado

“Como piensa el pueblo cubano sobre:

- la existencia de Dios;
- Jesucristo;
- la Virgen;
- divorcio;
- supersticiones”.

Por lo iluminadora que resulta, parece conveniente reseñar algunos aspectos significativos del sentir religioso del pueblo cubano en la década del 50.

Se realizaron 4 000 entrevistas, de las cuales 2 758 corresponden a zonas urbanas, y 1 242 a zonas rurales. Los entrevistados fueron adultos mayores de 18 años y de ambos sexos. El lugar casi siempre fue el domicilio privado del entrevistado.

- **Los que se confesaron católicos.** Un 72.5% de los encuestados, no lo eran tanto cuando se investigaba las prácticas religiosas y los criterios doctrinales. Teniendo en cuenta estos parámetros, la cifra de católicos disminuía notablemente; muchos de estos “sedicentes” católicos conjugaban con la confesión católica prácticas sincretistas tales como el espiritismo, la santería, el ñañiguismo.
- Tampoco faltaron los que decían tener a la santería, el espiritismo y la masonería, como única religión, por más que el porcentaje que representaba este grupo era muy pequeño.
- **La divinidad de Jesús.** Fue sorprendente constatar que en una población con más del 80% de cristianos (incluidos los católicos y los protestantes), sólo un 67% respondió que Jesús es Dios, contra un 22% que lo consideraba simplemente como un hombre y un 11% que no opinó.
- **La Virgen.** A la pregunta ¿cree usted que la Virgen puede ayudar o proteger a los que se lo piden en la tierra? Un 85% de los encuestados respondió afirmativamente, sin dubitaciones. Un 9.5% respondió negativamente y un 5% se abstuvo de contestar. Salta a la vista que Cuba, al igual que América Latina, es un pueblo mariano.
- **Matrimonio por la Iglesia.** Los resultados de la encuesta indican que, en el sentir del pueblo, la ceremonia del matrimonio religioso es algo “bonito” que les hubiese agradado por lo que tiene de suntuoso, de derroche de trajes -esto particularmente en el sexo femenino-, pero en modo alguno necesario o imprescindible; y, sobre todo, que la boda religiosa se acomoda más a los ricos.

Sólo un 7.1% declaró que no quería casarse por la Iglesia y un 8.9% se mostró indiferente al respecto. Hay que destacar que la objeción más repetida a la ceremonia religiosa era de orden económico, particularmente entre la población masculina. Las mujeres, por su parte, condicionaban la boda eclesiástica al modo de pensar que al respecto tenían sus futuros cónyuges.

- **Divorcio.** A la pregunta ¿cree usted que es conveniente que exista el divorcio?, el 60% del total de entrevistados respondió afirmativamente.

Otra pregunta que se hacía era la siguiente: “Si una persona que se casó por la Iglesia y después se divorció, encuentra una buena oportunidad para volverse a casar estando vivo el primer esposo (o esposa), ¿cree usted que está bien que se vuelva a casar? El 61.5% respondió afirmativamente.

A la pregunta: ¿cree usted, que en Cuba se está abusando del divorcio, es decir, que hay demasiados divorcios?, el 82% del total de entrevistados respondió afirmativamente.

Cuando se analizaron los datos obtenidos en relación con los que se confesaron católicos, los resultados fueron los siguientes:

-un 70 % de los católicos era favorable al divorcio;

-el 63% de ellos afirma que el divorciado hace bien en volverse a casar, aunque lo hubiera sido antes por la Iglesia.

Estos datos, comparados con los obtenidos por encuestas análogas en otros países, por ejemplo en Francia, indica que el divorcio había penetrado profundamente en la mentalidad de los “católicos” cubanos.

- **El problema social.** Un 57% del total de obreros encuestados considera a la Iglesia como buena, sólo un 5.5% la juzga mala respecto al obrero y un grupo muy pequeño la consideraba indiferente ya que “no se mete en esos asuntos”.

Un 26% de la población cubana estima que la Iglesia Católica se ocupa más de los pobres que de los ricos; y un 42% cree que se ocupa de todos por igual, lo que hace un total de 68% de respuestas favorables. Sólo un 2% opinó que la iglesia no se ocupaba de los pobres y un 14% consideró que se ocupaba más de los ricos.

Esta encuesta aporta una serie de conclusiones, entre las cuales merece la pena destacarse algunas, por ejemplo:

- La necesidad de una pastoral misionera y de “ocuparse más de las ovejas que se encuentran fuera, y que en el caso concreto son mucho más, muchísimas más, que las que están en el redil... Santas y buenas son las procesiones y los novenarios, pero no olvidemos nunca, para animarnos a trabajar en las obras prácticas, de avance y conquista, del apostolado católico que “habrá en el Cielo mayor gozo por un solo pecador penitente, que por noventa y nueve que no tienen necesidad de penitencia”.
- La necesidad de cambiar el orden preferencial del trabajo apostólico, ya que la llamada “*apostasía de las clases populares*” se acusa en Cuba con más fuertes perfiles que en otros muchos países: “Si comparamos, en efecto, todas las energías que se dedican en el campo católico al cultivo de las clases ricas con las que se consagran al trabajo con las clases humildes, tendremos muy fácilmente la explicación de esta tendencia a la disminución del grado de catolicismo que se observa en todos nuestros análisis según íbamos descendiendo en la escala económica y social”
- La necesidad de rescatar los valores de la religiosidad popular, particularmente en lo referente a la devoción mariana.

Como ya habíamos hecho notar, el catolicismo cubano se distingue más por sus derivaciones afectivas que por las convicciones sólidas y la práctica constante de la vida cristiana. Los encuestadores notaron esta realidad al constatar que tras la opinión favorable hacia la Iglesia que manifestaban muchos de los “sedicentes” católicos, e incluso muchos que no se profesaban como tales, estaba una hermanita de un colegio religioso que le había educado gratis a sus hijos, un cura de pueblo que se había interesado por la salud del encuestado cuando estuvo enfermo, un militante jocista que le había ayudado en momentos de dificultades laborales o económicas, una religiosa que había atendido y cuidado a la mamá en el asilo, etc. Y esta es la mejor apologética, la que ya Pablo había señalado en el capítulo 13 de la primera carta a los Corintios, la caridad que es paciente, servicial y sin envidia; la caridad que todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta; el amor que no pasa nunca.

## **E) En vísperas del Vaticano II**

No es preciso indicar todo lo que ha significado para la Iglesia el Concilio Vaticano II. Tal vez una buena expresión del sentido profundo del cambio de mentalidad en la Iglesia con respecto a la sociedad y el mundo en general puede ser la siguiente: “del anatema al diálogo”. El Concilio fue inaugurado el 11 de octubre de 1962.

A partir del 1 de enero de 1959 un cambio profundo y radical se había operado en las estructuras sociales, económicas y políticas de Cuba. La Iglesia no estaba preparada para afrontar tal cambio ni tampoco para analizar con serenidad los valores que podría aportar el nuevo orden que comenzaba.

La situación política cubana a partir de 1953 se fue haciendo cada vez más tensa. Durante este período los obispos cubanos emiten varias pastorales analizando los acontecimientos y orientando a los fieles. Mons. Pérez Serantes tiene una especial influencia en este período. Veamos:

- **1953(julio)** Carta de Pérez Serantes al Coronel Río Chaviano con ocasión de los sucesos del Moncada en la que pide garantías para los fugitivos y se ofrece para encontrarse con ellos.
- **1957 (mayo)**. Circular al pueblo de Oriente. Llamamiento a la oración y al amor comprensivo. Gestiones de la “Comisión de la Concordia”.
- **1958 (marzo)**.Circular “Queremos la paz”. Exhortación al gobierno de Batista para que ponga los medios para la paz.
- **1958 (abril)**. Negación pública de haber tildado de anticristiano el sabotaje al polvorín del Cobre.
- **1958 (octubre)**.Denuncia del “paseo macabro” del cadáver de un joven opositor al gobierno, por las calles de Santiago de Cuba, realizado por las autoridades policiales del gobierno.
- **1959 (3 de enero)**. Circular “Vida nueva”. Declaración de los males de la sociedad e invitación al nuevo gobierno para que los resuelva.
- **1959 (29 de enero)**.Pérez Serantes pide que sean justas las sanciones y que se reduzca el número de las penas de muerte.
- **1959 (febrero)**. “Acerca de la enseñanza privada”. Pastoral proclamando la libertad (y el derecho) de la Iglesia a la enseñanza cristiana.

El arzobispo de Santiago fue también firmante, junto con el resto de los obispos cubanos, de la “Circular colectiva del episcopado cubano”, el 7 de agosto de 1960, en la que condenan, públicamente, al comunismo:

Al condenar la Iglesia las doctrinas y procedimientos comunistas no lo hace, por tanto, en una forma parcial, en nombre de determinados grupos de la sociedad que pudieran verse afectados por el establecimiento de un régimen de esta clase; lo hace en nombre de derechos inalienables de todos los hombres, que, en una forma o en otra» son vulnerados sin escrúpulos por los gobiernos comunistas.

Recuerden, pues, nuestros hijos, y díganlo muy alto a toda Cuba, que la Iglesia nada teme de las más profundas reformas sociales siempre que se basen en la justicia y en la caridad, porque busca el bienestar del pueblo y se alegra de él, pero precisamente por esto, porque ama al pueblo y quiere su bien, no puede por menos de condenar las doctrinas comunistas. La Iglesia está hoy y estará siempre en favor de los humildes, pero no está ni estará jamás con el Comunismo.

No se le ocurra, pues, a nadie venir a pedirles a los católicos, en nombre de una mal entendida unidad ciudadana, que nos callemos nuestra oposición a estas doctrinas, porque no podríamos acceder a ello sin traicionar nuestros más fundamentales principios. Contra el Comunismo materialista y ateo, está la mayoría absoluta del pueblo cubano, que es católico, y que sólo por el engaño o la coacción podría ser conducido a un régimen comunista. Que la Santísima Virgen de la Caridad no permita que esto llegue jamás a suceder en Cuba.<sup>107</sup>

<sup>107</sup> *Circular colectiva del episcopado cubano*, 7 de agosto de 1960.

---

A partir de la promulgación de la Circular se produjeron enfrentamientos públicos entre defensores del comunismo apoyados por las autoridades y fieles católicos, dentro y fuera de los templos. Las relaciones entre Iglesia y Estado se colocaron en su punto más bajo. El tiempo pasó y la situación política, tanto internacional como nacional, se fue agudizando y complejizando extraordinariamente, al grado de llegar a la famosa “Crisis de Octubre” en 1962.

Se fueron sucediendo ataques y críticas, muchas veces inexactas e injustas, contra la Iglesia. La expulsión de sacerdotes en septiembre 1961 en el buque “Covadonga”, las intervenciones de los colegios católicos y el miedo que se indujo y propagó, provocaron la salida en masa de sacerdotes, religiosos y laicos. Se incrementó el ambiente hostil mutuo entre la Iglesia y el Estado. A este ambiente hostil ayudó la recíproca falta de comprensión y desconfianza, la inexistencia de diálogo y la mentalidad de una Iglesia pre-conciliar. Tampoco podemos olvidar los prejuicios de una y otra parte como: “La religión, opio del pueblo” y “El comunismo es intrínsecamente perverso”.

Después de muchos años de silencio oficial, en 1969, los obispos cubanos escriben una carta pastoral de repercusiones sociales. En dicha carta se analiza la situación socio-política y se condena el bloqueo que E.U-A. había impuesto a Cuba.

Por otra parte, en el Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura, efectuado en La Habana en 1970, se reconoció la diferente actitud de la Iglesia Católica a la luz de la renovación mundial, a la vez que se definía la política de la Revolución ante la religión al afirmar: “Separación absoluta Estado-Iglesia, escuela-iglesia, en todos los campos. No estimular, apoyar o ayudar a ningún grupo religioso, ni pedir nada de ellos. No compartimos las creencias religiosas ni las apoyamos; tampoco el culto”.

Para poner punto final a estos apuntes, el tiempo permitirá hacer juicios de valor. Entre tanto, la Iglesia ha seguido haciendo camino al andar, fiada en su Señor y apostando, a pesar de todo, por el ser humano concreto, ése al que pretende servir, más allá de las paradojas de la historia, de los caprichos de los humanos y de las limitaciones psicológicas, sociales, morales, económicas, propias o ajenas.

## XV. LA IGLESIA EN CUBA ENTRE 1959 Y LA ACTUALIDAD

(Dr. Roberto Méndez Martínez)

El triunfo de las fuerzas revolucionarias en enero de 1959 motivó una alegría casi general en un país que en los últimos años padecía la inseguridad ciudadana y el terror. Buena parte de la jerarquía y los fieles señalaron su júbilo no solo por la huida de Batista, sino por las medidas de beneficio popular que comenzaban a tomarse. La pastoral “Vida Nueva” redactada por el Arzobispo de Santiago de Cuba Enrique Pérez Serantes, es ilustrativa de los reclamos populares del momento:

Queremos y esperamos una república netamente democrática, en la que todos los ciudadanos puedan disfrutar a plenitud la riqueza de los derechos humanos (...) Queremos que a nadie le falte el pan de cada día: que no falte nunca trabajo, debidamente retribuido, y con él, el alimento, el vestido, el techo y la educación conveniente y propia del hombre, en forma tal que lo capacite para su superación y para que pueda subir los peldaños de la escala social, que no debe ser privilegio de nadie.<sup>108</sup>

En una línea muy semejante estarán los documentos o declaraciones de Evelio Díaz, obispo de Pinar del Río y muy pronto Administrador Apostólico de La Habana, así como del obispo de Matanzas Alberto Martín Villaverde y los artículos del franciscano Ignacio Biaín en La Quincena. Hubo católicos en el primer gabinete de ministros revolucionario<sup>109</sup> - por ejemplo Andrés Valdespino, Subsecretario de Hacienda-mientras otros laicos participaban en la labor diplomática, la reforma de la enseñanza, la alfabetización y la asistencia social.

Sin embargo, el diferendo entre la Iglesia y el nuevo Estado comienza muy temprano a propósito de la Universidad Católica Santo Tomás de Villanueva, regida por padres agustinos norteamericanos. El 11 de enero de 1959 se promulga la Ley 11, que anulaba los títulos y notas expedidos por las universidades privadas, a partir del 30 de noviembre de 1957, fecha en que el gobierno de Batista había clausurado la Universidad de La Habana. La medida, inicialmente solicitada por los miembros del Directorio Estudiantil Universitario, tenía un sentido político: si los estudiantes de la universidad estatal habían perdido esos años docentes por incorporarse a la lucha, no aceptarían que otros, desvinculados de la Revolución, los tuvieran sin problemas. El asunto, netamente coyuntural, se complicó en tanto los ya tradicionales enemigos de la enseñanza católica atacaron el Decreto 1573 de 1952 que establecía el Reglamento de la Ley de Universidades Privadas por ser obra de Batista – a pesar de que este solo regulaba algo establecido por la Constitución de 1940– pero además se puso especial énfasis hacia Villanueva como refugio de gente privilegiada y se desató una campaña contra el Rector Kelly, al que se acusó de complicidad con las fuerzas represivas de la tiranía.<sup>110</sup>

Aunque el agustino renunció, presionado por su mismo alumnado, y fue designado en su lugar Mons. Eduardo Boza Masvidal, cubano y en ese momento señalado como partidario de la Revolución, los ataques continuaron, en tanto no se limitaban a ese asunto sino que se recrudecía una campaña contra la educación privada, especialmente la católica, detrás de la que estaban los mismos factores que gravitaron en torno a la Constitución de 1940. Los obispos intentaron negociar el asunto, de hecho la Ley 681 vino

<sup>108</sup> Mons. Enrique Pérez Serantes: “Vida nueva”. En: *La voz de la Iglesia en Cuba*, p.55.

<sup>109</sup> Augusto Montenegro: *Historia e historiografía de la Iglesia en Cuba (1959-1976)*. En Anuario Historia de la Iglesia, Universidad de Navarra, Facultad de Teología, Instituto de Historia de la Iglesia, no. 18 (2009), p.5.

<sup>110</sup> Leonel A. de la Cuesta: “Evocación de Villanueva”. En blog *Otro Lunes*, Año V, no.20, septiembre 2011. En: <http://otrolunes.com/archivos/16-20/?-sumario/este-lunes/evocacion-de-villanueva.html>. Consultado el 29 de septiembre de 2015.

a modificar a la anterior y se cambió la anulación por la suspensión de notas y certificados por dos años, hasta que se convocara a unos Exámenes de Estado, pero estos nunca fueron realizados. Villanueva continuó su andadura por un par de cursos más, pero sus días estaban contados.

A lo largo del propio año 1959, en la medida en que el gobierno toma nuevas disposiciones, van agudizándose algunos conflictos que repercuten en la Iglesia. Aunque buena parte de la jerarquía y los laicos han apoyado las leyes de beneficio social, estas han afectado económicamente a algunas figuras vinculadas a la labor pastoral o que realizaban grandes donaciones. Algunos emigran, otros se recluyen con amargura en sus hogares y sus opiniones tienen peso en los miembros de parroquias donde los fieles tienen alto poder económico, lo que influye directamente en la visión de una parte del clero y los religiosos.

Por otro lado, comienzan a aparecer quejas porque la aplicación de las medidas revolucionarias da lugar a excesos, violencia, o conductas denigrantes hacia los considerados adversarios. Junto a esto se critica la presencia en el gobierno de figuras provenientes del Partido Comunista, así como el gradual acercamiento diplomático del gobierno a los países socialistas del bloque soviético.

Todo esto tiende a potenciarse políticamente, en tanto el gobierno de Estados Unidos muestra una temprana hostilidad hacia el proceso cubano y esgrime como parte de la política de “Guerra fría”, una campaña contra la presencia comunista en Cuba que incluye privilegiadamente el anuncio de la persecución religiosa, como se evidencia en unas declaraciones de los cardenales Francis Spellman, arzobispo de New York y Richard Cushing, titular de Chicago. El 17 de julio de 1959, Pedro Luis Díaz Lanz, hasta fecha reciente Jefe de la Fuerza Aérea cubana, compareció en Washington ante el Subcomité de Seguridad Interna del Senado norteamericano y acusó al Gobierno Revolucionario de no permitir ejercer libremente la religión católica.<sup>111</sup>

Aunque los obispos rechazaron las intromisiones en los asuntos de la Iglesia cubana procedentes de Estados Unidos, sintieron como un deber replicar a las injurias que provenían del periódico *Hoy* y otros medios y combatieron el acercamiento del gobierno a la Unión Soviética y el aumento de la presencia marxista en el plano público. Esta actitud es perfectamente explicable si recordamos que ya en 1937 el papa Pío XI había dado a la luz la encíclica *Divini redemptoris* en la que condenaba el comunismo por ateísmo y lo declaraba “intrínsecamente perverso”, línea que continuaría su sucesor Pío XII. En un plano más inmediato, una parte del clero y los religiosos de la isla eran españoles y muchos recordaban la violenta represión que durante la Guerra civil desataron los comunistas y los anarquistas contra los católicos, además del conocimiento de cuál había sido la política de los países socialistas con respecto a la religión. Los ejemplos de la Unión Soviética, Hungría o China, estaban muy vivos por los testimonios de misioneros venidos de allá.

¿Por qué si había coincidencias notorias entre figuras relevantes de la Iglesia y otras del Estado o cercanas a él, no pudieron zanjarse esos diferendos por el diálogo? En primera instancia porque todos estaban inmersos en una revolución, la velocidad de los acontecimientos, los fervores y rechazos que despertaba cada cambio no podían regularse con las normas de la razón, había pasiones agitadas, la tendencia era a pasar del júbilo a la actitud violenta y se tendía a ver las cosas en blanco y negro, solo se

<sup>111</sup> Manuel Fernández Santalices: *Presencia en Cuba del catolicismo. Apuntes históricos del siglo veinte*. Caracas, Fundación Konrad Adenauer, 1998, p.79.

entendía de adhesiones absolutas y el ejercicio de la crítica parecía un acto de enemistad. Los obispos, por su parte, estaban ante una situación inédita para ellos y actuaban según su conciencia y con los instrumentos que conocían de larga data, tampoco los cuadros comunistas, forjados en la tradición estalinista permitirían la menor crítica a la Unión Soviética y los dirigentes no marxistas estaban desbordados por los problemas cotidianos, agravados por la hostilidad del vecino del Norte. El resultado fue una colección de conflictos que desembocó en una aguda crisis.

El Congreso Católico Nacional, celebrado en noviembre 1959 mostró estas divisiones, por una parte, un sector del clero y los laicos apoya al gobierno y sus medidas y una amplia masa popular se congrega por la presencia de la Virgen de la Caridad, peregrina desde su santuario del Cobre. Iglesia y autoridades participan en la misa de la Plaza Cívica y escuchan el mensaje de SS Juan XXIII. Por otra, en la Asamblea Plenaria de la Acción Católica celebrada, en el estadio de La Tropical se leen ponencias en las que figuras relevantes del laicado católico como José Ignacio Lassaga y Mateo Jover contraponen comunismo y democracia y hacen advertencias contra la penetración marxista en la Isla, mientras los asistentes gritan: “¡Cuba sí! ¡Rusia no!”.

En los meses siguientes la jerarquía reforzó sus pronunciamientos anticomunistas. La “Circular Colectiva del Episcopado Cubano”, firmada el 7 de agosto de 1960 declaró: “La Iglesia está hoy y estará siempre a favor de los humildes, pero no está ni estará jamás con el Comunismo.”<sup>112</sup>

El ambiente se enrarece con una fuerte campaña en medios oficiales contra la enseñanza religiosa, se procura dividir la feligresía a partir de la promoción de figuras provenientes del catolicismo que se posicionan contra la jerarquía, como el sacerdote Germán Lence, animador del Movimiento “Por la Cruz y por la Patria”. Se producen grandes confrontaciones dentro de los templos durante la lectura de pastorales y homilías.

Por otra parte, varios laicos, muchos de ellos dirigentes o miembros de la Acción Católica muestran su oposición al rumbo político del país o bien a través de organizaciones pacíficas reclaman un espacio en la sociedad como el Movimiento Demócrata Cristiano, fundado en 1959. En otros casos se trataba de entidades conspirativas que pretendían derrocar el gobierno. La presencia de miembros del clero en acciones armadas como la invasión a Trinidad por la Legión del Caribe en 1959 y la invasión por Playa Girón en 1961 dio argumentos al gobierno para calificar no solo a ciertas personas, sino a toda la Iglesia como “contrarrevolucionaria”.

El año 1961 fue el momento de definitivo agravamiento de la crisis. El 3 de enero de ese año Estados Unidos rompe las relaciones diplomáticas con la Isla. De forma gravitatoria esto motiva la aceleración del acercamiento a la Unión Soviética. El 16 de abril Fidel Castro declara el carácter socialista de la Revolución y el 26 de julio siguiente se funda el Partido Unido de la Revolución Socialista, que viene a sustituir a las ORI. La confrontación Iglesia-Estado asume otra dimensión más grave, ya los católicos no están en conflicto con uno de los partidos de la coalición revolucionaria sino con el propio proyecto dirigido por un único partido. Han pasado de críticos de la Revolución a enemigos de su orientación ideológica.

Las medidas oficiales se suceden a gran velocidad: nacionalización de la enseñanza, cierre de los programas televisivos, radiales y las páginas católicas en periódicos de gran circulación, con excepción

112 “Circular colectiva del episcopado cubano, 7 de agosto de 1960”. En: *La voz de la Iglesia en Cuba*, p.118.

---

de *El Mundo*. Un gran número de religiosos y religiosas dedicados a la educación salen del país. En el mes de septiembre son expulsados en el buque “Covadonga” 131 sacerdotes y religiosos, no todos extranjeros como se ha dicho muchas veces, ni todos colocados en posiciones agresivas hacia el gobierno, de hecho algunos como los sacerdotes diocesanos Francisco Oves Fernández, Miguel Becerril Blázquez y Carlos Comas López, obtuvieron el permiso para regresar pocos años después y algo semejante sucedió con varios de los Padres Misioneros de Quebec. Se trató de una acción apresurada y extrema para demostrar a la Iglesia católica con qué fuerzas se estaban enfrentando.

A partir de aquellos momentos el canal de diálogo entre la jerarquía y el Estado quedó bloqueado. Paralelamente, la Santa Sede decidió en 1962 llamar al nuncio apostólico Luigi Centoz, pero, en contra de ciertas previsiones, no cerró la sede diplomática sino que dejó a cargo de ella al secretario Cesare Zacchi. Nadie podía esperar que este lograría establecer relaciones cordiales con las más altas esferas gubernamentales y se convertiría en único mediador entre la Iglesia y el Estado durante varios años.

Comenzó entonces un período un tanto semejante al de la primitiva iglesia cristiana. No podían celebrarse procesiones ni cualquier otra forma de culto en los espacios públicos. La enseñanza se redujo a las catequesis en el interior de los templos o las conferencias y encuentros de laicos sobre temas religiosos y culturales. Fueron las estructuras parroquiales las que debieron asumir lo esencial de la pastoral asistencial: cuidado de enfermos, colectas para feligreses o vecinos necesitados, visitas a presos o a sus familiares.

Unas pocas instituciones del período anterior lograron sobrevivir como el Hospital de Paula, el de San Lázaro, el Asilo Santovenia. En otros casos, fue necesario encontrar nuevas vías de relación, como ocurrió con el Asilo Menocal que había estado consagrado al cuidado de niñas huérfanas, cuando el Estado intervino el centro y decidió hacerse cargo en otro lugar de la educación de aquellas, la institución fue rebautizada como “La Edad de Oro” y dedicada a menores con discapacidades físicas y mentales, pero las Hijas de la Caridad permanecieron allí hasta hoy, consagradas a esa difícil y santa labor.

Mientras tanto, hay una disminución dramática del clero y una emigración continua de familias de laicos. La práctica visible de la fe disminuye como lo demuestra la apreciable reducción de bautismos y bodas en los registros parroquiales. Los cristianos ven limitada su presencia en la vida política pública, así como no acceden a posiciones relevantes en la actividad científica o cultural. Se les comienza a vedar el acceso a determinadas carreras universitarias y en la enseñanza general son frecuentemente listados, puestos en evidencia ante sus compañeros, como portadores de “rezagos del pasado”, “problemas ideológicos” o, simplemente, miembros de una organización “contrarrevolucionaria”.

Varios católicos, entre ellos sacerdotes y seminaristas, son enviados a las tristemente célebres Unidades Militares de Apoyo a la Producción (UMAP), junto a personas consideradas “lacrás sociales”. En mayo de 1967 la Conferencia de Obispos decide disolver la Acción Católica y crear a cambio el Apostolado Seglar Organizado, con menos independencia en su accionar y más sujeto a ella, como parte de una estrategia de protección de los laicos y búsqueda de la unidad eclesial.

Ya para el cierre de la década se hacen evidentes cambios en el interior de la Iglesia. En la conferencia episcopal hay obispos más jóvenes, entre ellos Adolfo Rodríguez en la sede de Camagüey, Fernando Azcárate, auxiliar de La Habana y Pedro Meurice, administrador apostólico de Santiago de Cuba. Su participación en la Conferencia de Medellín fue decisiva. Demuestran una actitud más abierta

para desarrollar la vida eclesial dentro de las circunstancias del socialismo y buscarán el diálogo con el gobierno sin sacrificar la ortodoxia doctrinal, lo que además resulta perfectamente afín a la política exterior de Pablo VI. Tal cosa se hace evidente en el Comunicado de la Conferencia leído en los templos el 20 de abril de 1969 y publicado en *Vida Cristiana* el domingo siguiente. La preocupación viene a centrarse en la promoción de la doctrina social a partir de los documentos del Vaticano II, la encíclica *Populorum progressio* de Pablo VI y las reflexiones de Medellín. El documento condenaba el “bloqueo económico a que se ha visto sometido nuestro pueblo, cuya prolongación automática acumula graves inconvenientes a nuestra Patria”<sup>113</sup>

En septiembre de ese año hay otro comunicado, que reconoce las discrepancias que generó el anterior en las comunidades, todavía heridas por los conflictos desde el inicio de la década. Llama al diálogo intraeclesial y a la reflexión serena. Procura iluminar teológicamente la labor pastoral en desafíos como el ateísmo y la religiosidad popular e indicar la renovación en el terreno de lo litúrgico, la promoción y estudio de la Biblia y el desarrollo de las catequesis. Ofrece un modelo de cristiano adecuado a los tiempos y al país: centrado en la familia, orante, unido al magisterio eclesial y a su comunidad y que da testimonio de su fe, aunque no se habla de su papel en la sociedad.<sup>114</sup> Esta actitud se manifestó también en el Mensaje de Navidad de la Conferencia de ese año, destinado a promover la Jornada Mundial por la Paz convocada por Pablo VI para 1970 que insistía en la reconciliación. Esto se prolongó en los mensajes de 1972 y 1973.

Una gran esperanza para la jerarquía y los fieles cubanos fue la visita Monseñor Agostino Casaroli, enviado del papa Pablo VI a Cuba, entre el 27 de marzo y el 5 de abril de 1974. Sobre todo porque desde el pontificado de Juan XXIII se le consideraba el artífice de la *otspolitik* o política hacia los países socialistas del Este.<sup>115</sup>

Este no solo recorrió el país y visitó numerosas comunidades acompañado por Monseñor Zacchi, sino que fue recibido por el presidente Osvaldo Dorticós y por Fidel Castro. La Conferencia publicó un documento a propósito en la Pascua en la cual parafraseó una homilía del visitante ofrecida en la Misa Crismal de la catedral habanera, en la que animaba a Iglesia insular a estar “vitalmente incorporada en el actual contexto social cubano, no como elemento de divisiones dañinas, sino como vivaz y benéfico fermento de fraternidad entre los hijos de una misma tierra y de un mismo pueblo”<sup>116</sup>.

Aunque acogida cordialmente por las autoridades, la visita de Casaroli no significó un cambio importante en la política estatal hacia la religión. En 1975 el I Congreso del PCC confirmó la posición ateísta y la lucha contra las expresiones religiosas. La Constitución socialista de 1976, consecuentemente, proclamó un estado ateo aunque aseguraba formalmente la libertad de culto y religión.

Ciertamente había ido promoviéndose una mínima distensión que al menos permitía la celebración litúrgica y las catequesis en el interior de los templos, pero se mantuvieron las restricciones para los católicos en el plano social.

113 “Comunicado de la Conferencia Episcopal de Cuba a nuestros sacerdotes y fieles, 10 de abril de 1969”. En: *La voz de la Iglesia en Cuba*, p.175.

114 “Comunicado de la Conferencia Episcopal de Cuba a nuestros sacerdotes y fieles, 3 de septiembre de 1969”. En: *La voz de la Iglesia en Cuba*, pp.177-186.

115 En 1979 San Juan Pablo II lo designó como Secretario de Estado y lo creó cardenal. Falleció en Roma en 1998.

116 Exhortación del episcopado cubano a los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles en ocasión de la visita de Monseñor Casaroli, marzo de 1974”. En: *La voz de la Iglesia en Cuba*, p.196.

En los años siguientes varios documentos o declaraciones episcopales evidencian una actitud constructiva y abierta hacia las circunstancias políticas en el país, desde la coincidencia en ciertos valores como la condena de la violencia, la búsqueda de la paz y la promoción humana. Merecerían resaltarse la nota del Comité Permanente de la Conferencia del 9 de noviembre de 1976 en la que se condena la voladura del vuelo de Cubana de Aviación procedente de Barbados y rechaza toda manifestación de terrorismo. Así mismo, la de noviembre de 1978 en que reconoce la iniciativa del Gobierno de realizar un diálogo con la comunidad cubana residente en el exterior.

Esta mejoría pudo hacerse más visible unos años después, en noviembre de 1985, cuando aparece el libro *Fidel y la religión*. El volumen contenía el resultado de cuatro sesiones de entrevistas, en total unas 23 horas, en las que Fidel Castro conversó con el dominico brasileño Frei Betto. No se trataba de un documento oficial del Partido o el Estado, sino de las opiniones personales del líder histórico de la Revolución. En el volumen se hacían visibles elementos inesperados para la dirigencia partidista y para los fieles cristianos: aunque había reproches a ciertas máculas en la historia de la Iglesia y en el papel social jugado por ella en Cuba, había un explícito reconocimiento a ciertos aspectos de la enseñanza religiosa, una generosa valoración del papel de algunas congregaciones religiosas en la labor asistencial y sobre todo, la convicción de que un gobierno marxista y la religión no solo podían vivir en paz, sino que podían colaborar en bien de la sociedad. Según el propio autor del volumen, un obispo cubano dijo que este “ayudó a quitar el miedo de los creyentes y los prejuicios de los comunistas”<sup>117</sup>. Yo subrayaría el verbo *ayudó*, pues en los fenómenos sociales son los prejuicios y el miedo los más difíciles de borrar, lo que además ha sido corroborado en momentos posteriores.

Durante décadas se extendió ese período, llamado “del testimonio silencioso”, mas, en contra de los que pronosticaban que la Iglesia desaparecería en corto plazo, esta pudo sostenerse y reorganizarse, en función de nuevas realidades sociales. La Habana fue testigo del Encuentro Nacional Eclesial Cubano en 1986. El lema del evento “Iglesia sin fronteras, solidaria en el amor” demostró la voluntad de la institución de salir de los estrechos márgenes en que había sido confinada durante un cuarto de siglo. Era también una manera de sanar viejas heridas, renunciar en nombre de la caridad a reproches y reclamaciones y la constatación de que así como existía un relevo generacional apreciable, era posible sentar bases nuevas para su trabajo que no excluían el diálogo con los no creyentes y hasta la posibilidad de haber aprendido algo de las circunstancias recientes.

Tres dimensiones se señalaron para esta Iglesia renovada: Iglesia evangelizadora, orante y encarnada. Es decir, centrada en Cristo y en el mensaje evangélico, marcada por una dimensión interior de fuerte vivencia del misterio cristiano y hacia lo exterior comprometida con las circunstancias sociales. La Instrucción de los Obispos para la promulgación del Documento final del ENEC, en mayo de 1986 señalaba:

La fe en la encarnación impulsa a los cristianos militantes a buscar formas de presencia y de colaboración, sin faltar al respeto de la propia fe, en todas las actividades y organizaciones seculares, no confesionales, es decir que no exijan necesariamente ser ateo y abjurar de nuestros propios principios. Nos referimos a las organizaciones laborales, escolares, pioneriles, científicas, profesionales, campesinas, de defensa, culturales, deportivas... participando en toda tarea que se encamine al bien común.<sup>118</sup>

117 Lissy Rodríguez: “Fidel, Frey Betto y la religión”. *Granma*, 20 de abril de 2015, p.1.

118 “Instrucción pastoral de los obispos de Cuba con motivo de la promulgación del documento final del Encuentro Nacional Eclesial Cubano, mayo, 1986”, En: *La voz de la Iglesia en Cuba*, p.293.

Tras este evento la vida eclesial habanera -como en el resto de las diócesis- dio síntomas de animación en su labor social, de ello da fe, por ejemplo, la fundación de Cáritas Cuba, con sus filiales diocesanas, concebida no solo como representación de esta benéfica organización mundial sino como una manera coordinada de ofrecer asistencia y promoción humana al pueblo, a la vez que se convierte en adecuada interlocutora con organismos oficiales o no gubernamentales para desempeñar su labor.

Surge en 1990 el Centro Arquidiocesano de Estudios de la Habana, animado por Monseñor Carlos Manuel de Céspedes, que reunió a profesores e investigadores de la cultura humanista y diferentes ramas de las ciencias, para debatir sobre importantes temas intelectuales. Fue un baluarte de la vida cultural en un momento en que las difíciles circunstancias del país habían afectado visiblemente la vida cotidiana y la participación en actos culturales. Los materiales de los debates se publicaron en la revista *Vivarium*.

Paralelamente, se produce un proceso de reanimación de la prensa católica del país, en el que ganan más extensión y relieve publicaciones existentes y surgen otras nuevas cuyo interés va más allá de las comunidades parroquiales, es el caso de *Palabra Nueva*, fundada en 1992 por iniciativa del cardenal Jaime Ortega, Mons. Carlos Manuel de Céspedes y el laico Orlando Márquez, quien la dirigió por un cuarto de siglo y continúa aún publicándose con una tirada de varios miles de ejemplares, dado el interés que suscita en lectores no pertenecientes a la Iglesia y sobre todo en un amplio sector intelectual, también merece tenerse en cuenta el surgimiento de *Espacios* (1997), que unos años después tomó el nombre de *Espacio Laical*, así como diversas publicaciones de las diferentes pastorales de la arquidiócesis.

Los años 90 traen un cambio considerable en el tono de los documentos eclesiales y en el talante de estas relaciones. Influyó muchísimo en ello el cambio de la política exterior vaticana, desde el comienzo del pontificado de San Juan Pablo II, quien sustituyó la *otspolitik* por la denuncia y enfrentamiento a los gobiernos de los países del Este. El desplome del “socialismo real” en Europa Oriental y las críticas circunstancias económicas que tal fenómeno genera en Cuba, producen apreciables cambios sociales. Queda en crisis el paradigma del futuro del comunismo en el mundo y un ambiente de decepción y desesperanza invade a buena parte de la población cubana. Aumentan la emigración legal o clandestina, la vida cultural, deportiva y asociativa en general se deprimen por las carencias energéticas. Se produce un apreciable retorno de personas a las comunidades católicas tras varias décadas de separación de ellas. De manera perceptible, el lenguaje de los documentos de la jerarquía cambia. Ya no se habla de dialogar con el marxismo, ni se vuelve a aludir a los pasajes del Documento del ENEC donde se reconoce lo aprendido desde el proceso revolucionario. La tendencia es asumir una actitud crítica, aún ante gestos que hasta hacía poco hubieran sido aclamados como positivos.

Es el caso de la Circular de los Obispos de noviembre de 1991, a partir de la decisión del Partido Comunista de admitir creyentes en sus filas, lo que venía a echar por tierra cualquier fundamento oficial para la discriminación religiosa. Esta Circular más que valorar positivamente el gesto, retoma algo que parecía dejado a un lado desde 1961: la contraposición entre doctrina social de la Iglesia y marxismo, y aunque reconoce el carácter positivo de la resolución oficial, se cuestiona de raíz el lenguaje de esta y alude a la posibilidad de que sea sólo un cambio coyuntural. El texto manifiesta abiertamente reservas sobre la pertinencia de la incorporación de católicos al Partido, intuye la posibilidad de que esto genere “divisiones irritantes” entre la feligresía y reclama la aplicación inversa del acuerdo: que se permita a los militantes del Partido manifestarse públicamente como creyentes.

---

Al día siguiente de emitida la Circular, la Conferencia dio a conocer una nota de prensa que rechazaba los actos de repudio y acciones agresivas contra las personas y señalaban: “En el estado de irritación y aun de exasperación en que se encuentran tantos hermanos nuestros a causa de la profunda crisis económica que atravesamos y que nos afecta de modo creciente, estas situaciones de violencia se tornan más riesgosas aún y presagian días tristes para nuestro país.”<sup>119</sup> Una carta dirigida a nombre de todos los obispos al Dr. José Felipe Carneado el siguiente 13 de enero venía a actualizar ese mensaje contra la violencia.

No responden estas declaraciones a una unanimidad absoluta en el seno de la Conferencia, aunque hubo suma discreción para no revelar públicamente las diferencias. Se critica al estado en unos asuntos y se le apoya en otros, muchas veces de forma simultánea. El 2 de octubre de 1992, reunida en el Cobre la Conferencia, hace una declaración en la que critica con fuerza la presencia de agentes del orden en ropa de civil quienes agreden a aquellos que durante las ceremonias en los templos levantaban la voz para quejarse del gobierno. Sin embargo, al día siguiente otra declaración se manifiesta contra el recrudecimiento de las agresiones económicas contra la Isla por parte de Estados Unidos al aprobar el Acta Torricelli y declaran moralmente condenable la medida, sin embargo, como un detalle no fortuito, decidieron no emplear para tales medidas el término oficial de “bloqueo”, empleado en el documento de 1969 ya comentado, sino el de “embargo” utilizado habitualmente por la política norteamericana, de lo que las autoridades cubanas tomaron nota con irritación.

Todos estos documentos serían vistos años después como simples prolegómenos del mensaje -o carta pastoral- “El amor todo lo espera” que fue promulgado por la COCC el 8 de septiembre de 1993. Este extenso documento, de casi 20 páginas, es la más detallada crítica a la política del gobierno cubano dada a conocer por los obispos tras las pastorales del año 1960. Aunque no tuvo el tono de enfrentamiento de aquellas, sus planteamientos en medio de la gravísima crisis del país fueron percibidos como una declaración de enemistad. En él se hacía énfasis en el amor y la reconciliación frente a las divisiones políticas y se criticaba el recurso a la violencia del Estado para defender la unidad ideológica; reclamaba la reconciliación con los cubanos emigrados y el derecho de estos a ofrecer soluciones a los problemas del país; señalaba el deterioro económico de la nación, especialmente la crisis en la agricultura que generaba una gran carestía de alimentos; reclamaba un proyecto económico de contornos definidos que movilizara realmente al pueblo y lo sacara de la apatía; denunciaba el deterioro moral de la población que se manifestaba en la violencia, el suicidio y el alcoholismo. También criticaron: el carácter excluyente de la ideología oficial, las limitaciones a ciertas libertades individuales, el excesivo control de los Órganos de la Seguridad del Estado, el alto número de prisioneros y la discriminación por razón de ideas filosóficas, políticas o de credo religioso. Llamaron a realizar cambios en el país a partir de un diálogo nacional.

El documento tuvo un consenso casi unánime en las comunidades católicas donde fue leído el domingo siguiente. Las copias del documento se agotaron inmediatamente y algunas personas llegaron a reproducirlo de forma manuscrita a partir de los ejemplares que se colocaban en los murales de los templos.

Una virulenta campaña en la prensa oficial y a través de organizaciones como los sindicatos y los CDR tildó a los obispos de traidores y a los católicos en general de servidores del enemigo. El ánimo

---

119 “Nota de prensa sobre los actos de repudio. Conferencia Episcopal Cubana, 22 de noviembre de 1991”. En: *La voz de la Iglesia en Cuba*, p.378.

conciliador que provenía de los efectos de *Fidel y la religión* pareció desvanecerse y el ambiente se tornó semejante al de 1961. Lo llamativo es que no pudo decirse que las afirmaciones del episcopado eran falsas o distantes de la realidad, sino que se insistió en la inoportunidad del documento, en su carácter de agresión cuando el país necesitaba unanimidad. Leído desde hoy, cuesta percibirlo con tal condición violenta, toda vez que sus reclamos se han repetido en fecha reciente, ahora sí de forma consensuada entre jerarquía eclesial y gobierno e incluso, la prensa oficial de hoy, con un lenguaje mucho más fuerte, ha evaluado cuestiones semejantes y se les ha procurado solucionar a través de los Lineamientos aprobados tras el último Congreso del Partido.

Curiosamente, el año anterior había ocurrido un hecho importante que no tuvo demasiado eco por parte de la Iglesia: la reforma de la Constitución que incluía abandonar la postura oficial atea del Estado y pasar a la condición laica, según señala el artículo 8: “El Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa. En la República de Cuba, las instituciones religiosas están separadas del Estado. Las distintas creencias y religiones gozan de igual consideración”<sup>120</sup>. Esto puso fin a 16 años de estado constitucionalmente ateo y a 31 de una política de tal tipo. Tal cosa no era una solución a todos los problemas entre la Iglesia y el Estado pero sí un gesto positivo que ayudaba a esclarecer las posiciones públicas de ambas partes.

Las visitas de tres sumos pontífices a la Isla, en un período de apenas diecisiete años: Juan Pablo II (1998), Benedicto XVI (2012) y Francisco (2015) vinieron a confirmar la vitalidad de una Iglesia que ya no puede ser retenida en el interior de los templos.

Un signo muy visible de la presencia social católica ha sido el desarrollo de diversos proyectos educativos, concebidos como complementarios a la enseñanza oficial, que incluyen materias de diferentes ramas del saber, unidas a la formación humana. Muy visible ha sido la labor de los Padres Dominicos con su proyecto en el Convento San Juan de Letrán que ofrece cursos especiales para adolescentes, jóvenes y adultos, e incluye el Aula “Bartolomé de las Casas”, un espacio consagrado al intercambio con los más notables intelectuales del país o visitantes, conocido por la profundidad de sus debates. Otras iniciativas equivalentes han sido instrumentadas por los Hermanos de La Salle en su sede junto a la parroquia de Jesús del Monte, los Padres Escolapios en Guanabacoa y la Compañía de Jesús en el Centro “Fe y Cultura Loyola”.

Mención especial merece el nacimiento en 2011 del Centro Cultural “Padre Félix Varela” en la sede del antiguo Seminario de San Carlos y San Ambrosio, por iniciativa del Cardenal Ortega, que es un espacio de diálogo intelectual entre creyentes y personas de buena voluntad de cualquier orientación, a través de sus exposiciones de arte, proyecciones filmicas, conferencias y paneles sobre temas sociales, históricos, literarios y el funcionamiento de una bien dotada biblioteca. La institución acoge, desde 2013, entre sus muros venerables un Instituto de Estudios Eclesiásticos, proyecto apoyado por la Santa Sede, que forma fundamentalmente laicos en un Bachillerato en Humanidades y una Licenciatura en Ciencias Sociales, con lo que se honra una tradición nacida con los padres del pensamiento ilustrado cubano que fueron profesores en este edificio: José Agustín Caballero, Félix Varela, y José de la Luz y Caballero.

<sup>120</sup> Constitución de la República de Cuba. Artículo 8. Disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>. Consultado el 6 de diciembre de 2010.

No significa esto que el período haya estado carente de diferendos, entre ellos es posible recordar los motivados por: el mensaje “La presencia social de la Iglesia” emitido por los obispos en septiembre de 2003, donde pidieron la liberación de 75 disidentes condenados a prisión en marzo de ese año y señalaban “es preocupante constatar que, actualmente, todo lo que en el pensamiento y en las acciones no coincida con la ideología oficial, se considera carente de legalidad y es descalificado y combatido sin tener en cuenta la verdad y la bondad que puedan poseer”<sup>121</sup>; también, el funcionamiento del Centro Cívico de Pinar del Río y la publicación de la revista *Vitral*, así como el apoyo de algunos sacerdotes, religiosos y laicos al Proyecto Varela, promovido por Oswaldo Payá Sardiñas desde 1998.

En el último lustro ha resultado importante la mediación realizada por el Cardenal Jaime Ortega con las autoridades al más alto nivel, apoyado por la Conferencia de Obispos. Aunque el propósito era detener la conducta agresiva contra las manifestaciones públicas de las Damas de Blanco y preocuparse por la situación de sus familiares presos, el diálogo tuvo resultados que fueron más allá de su finalidad inicial: no solo cesó el hostigamiento a las Damas y se gestionó la excarcelación de sus familiares, sino que esta se extendió a otros prisioneros que no pertenecían al “grupo de los 75”.

Hay que enfatizar el hecho, recalcado varias veces por el Cardenal, de que esta mediación no fue para dialogar sobre problemas de la Iglesia, sino sobre Cuba, sobre el momento presente y el futuro. Lo que se puede complementar con la declaración del destacado sociólogo Aurelio Alonso a la agencia FP de que el Estado no le había conferido a la Iglesia el papel de mediadora, sino que esta se lo había ganado como institución de la sociedad civil<sup>122</sup>.

Ciertas voces opositoras del gobierno cubano han criticado esta mediación porque consideran que la Iglesia “se robó el protagonismo de ella” cuando estaba obligada a convocar a otros grupos y figuras políticas para que fuera un auténtico diálogo nacional. Sin embargo, debe señalarse que nunca hubo la pretensión de establecer un diálogo de tal implicación, ni de sobrepasar los límites estrictamente humanitarios y caritativos en las gestiones, mucho menos reclamar cambios políticos de largo alcance. Es cierto que con ella la Iglesia ganó una visibilidad inesperada y aunque nada pidió para su labor, se produjo un acercamiento a las autoridades que ha favorecido ciertos proyectos pastorales y ha tenido influencia en acciones posteriores como la discreta y efectiva mediación de la Santa Sede para la normalización de las relaciones Cuba-Estados Unidos.

A estas alturas, la pregunta sería: *¿Cómo son hoy las relaciones entre Iglesia y Estado en Cuba?* Habría que responder que están sentadas las bases para una coexistencia pacífica: tenemos una Constitución laica, hay ciertas garantías para la libertad de culto y la exclusión social de los cristianos ha disminuido de forma notable. El desarrollo en los últimos años de varias modalidades de educación católica, aceptadas por el Estado como complementarias, el crecimiento de las publicaciones religiosas de apreciable circulación en la sociedad, las mayores facilidades para el ingreso al país de clero extranjero y religiosos, tienen un sentido promisorio.

Sin embargo, no debe olvidarse que en ningún estado laico estas relaciones son perfectas, lo mismo en México que en Polonia, en España o en Rusia, las relaciones con la Iglesia se garantizan por acuerdos escritos o tácitos y aún así se producen desencuentros, momentos de crisis, fuertes reclamos, porque la

121 “En enérgico mensaje los obispos llaman a la reconciliación y piden liberación de disidentes”. ACIPRENSA, 10 de septiembre, 2003. Consultado en [www.aciprensa.com](http://www.aciprensa.com) el 8 de noviembre de 2015.

122 “Cronología de la mediación del Cardenal Jaime Ortega Alamino” (Parte I). En: *Espacio laical*, no.2, 2010, p.125.

vida es más amplia y compleja que cualquier código o concordato. Ni la Iglesia puede sacrificar la misión que le está encomendada, ni el Estado puede concederle privilegios particulares por encima de otras confesiones. Se trata de un binomio que no debería funcionar como una pareja de opuestos, pero sí como una relación que exige ajustes continuos, flexibilidad, buena voluntad y espíritu de cooperación.

Para concluir creo que es importante recordar las palabras de Monseñor Adolfo Rodríguez Herrera, Obispo de Camagüey, en su discurso de apertura del ENEC el 17 de febrero de 1986, del que pronto se celebrará su trigésimo aniversario:

Los cubanos, por nuestro carácter, somos capaces de construir cualquier cosa en común; y en común vamos a construir este camino del Espíritu, felicitándonos por tantas cosas que salen bien en nuestra Patria y preguntándonos qué podemos humildemente hacer para que las que salen mal, salgan bien.

Abierta a la imprevisibilidad del Espíritu, la Iglesia cubana quiere ser la Iglesia de la esperanza: que recuerda el pasado, vive el presente y espera el futuro.

Tenemos una esperanza y queremos dar palabras de esperanza a los que las pidan, a los que las necesiten, a los que han fijado sus miras sólo en lo terreno como límite a sus aspiraciones humanas y sienten como que les falta algo. No tenemos ni la primera ni la última palabra de todo, pero creemos que hay una primera y última palabra de todo y esperamos en Aquel que la tiene, el Señor. En Él miramos con serena confianza el futuro siempre incierto porque sabemos que mañana, antes que salga el sol, habrá salido sobre Cuba y sobre el mundo entero la Providencia de Dios.<sup>123</sup>

---

123 Mons. Adolfo Rodríguez Herrera: "Discurso inaugural del ENEC, 17 de febrero, 1986". En: *La voz de la Iglesia en Cuba*, p.252.



- Arrate, José Martín Félix de: *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*. Editorial Imagen Contemporánea, La Habana, 2005.
- Bachiller y Morales, Antonio: *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba*. La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, Biblioteca de Autores Cubanos, 1965.
- Constitución de la República de Cuba*. Consultado el 6 de diciembre de 2010 en <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>.
- Cuesta, Leonel A. de la: “Evocación de Villanueva”. Blog *Otro Lunes*, Año V, no.20, septiembre 2011. Consultado el 29 de septiembre de 2015 en: <http://otrolunes.com/archivos/16-20/?sumario/este-lunes/evocacion-de-villanueva.html>.
- Fernández Santalices, Manuel: *Cuba: catolicismo y sociedad en un siglo de independencia*, Fundación Konrad Adenauer, ODCA, Caracas, Venezuela, 1996.
- \_\_\_\_\_: *Presencia en Cuba del catolicismo. Apuntes históricos del siglo veinte*, Fundación Konrad Adenauer, ODCA, Caracas, Venezuela, 1998.
- Foner, Philip S: *La Guerra hispano-cubano-norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- Guerra, Ramiro: *Manual de Historia de Cuba*. Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1985.
- Gómez Treto, Raúl: *La Iglesia Católica durante la construcción del socialismo en Cuba*, C.I.E. “Augusto Cotto”, Matanzas, Cuba, 1988.
- González del Valle, Francisco: “El clero en la revolución cubana”. *Cuba Contemporánea*, La Habana, 1920, t. XVIII, p. 53-65.
- Lebroc Martínez, Reinerio: *Cuba, Iglesia y Sociedad (1830-1860)*. P.U. Gregoriana, Lit. Barrero, S.L., Madrid, España, 1976.
- Le Riverend, Julio: *Historia Económica de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1981.
- Martí, José: *Obras completas*, La Habana, Centro de Estudios Martianos, Colección digital, 2007.
- Maza, Manuel: *El alma del negocio y el negocio del alma*, P.U.C.M.M., Santiago, Rep. Dominicana, 1990.
- \_\_\_\_\_: *El clero cubano y la independencia. Las investigaciones de Francisco González del Valle (1881-1942)*, C.E.S. “Juan Montalvo”, Santo Domingo, Rep. Dominicana, 1993.
- \_\_\_\_\_: *Entre la ideología y la compasión. Guerra y paz en Cuba (1895-1903)*, Instituto “Pedro Francisco Bonó”, Santo Domingo, Rep. Dominicana, 1997.
- \_\_\_\_\_: *Esclavos, patriotas y poetas a la sombra de la cruz*, Amigo del Hogar, Santo Domingo, Rep. Dominicana, 1999.
- \_\_\_\_\_: *Por la Vida y el Honor. El presbítero Félix Varela en las Cortes de España (1822-1823)*, Amigo del Hogar, Santo Domingo, Rep. Dominicana, 2000.
- Montenegro González, Augusto: “Historiografía de la Iglesia en Cuba (1902-1952)”. *Anuario de Historia de la Iglesia* (XIV), Universidad de Navarra, Facultad de Teología, 2005.

- Numa, Lázaro: “Jacinto María Martínez y Sáez, el Obispo de La Habana: una historia que no debe ser olvidada”. Consultado el 28 de enero de 2021 en <https://www.monografias.com/trabajos108/jacinto-maria-martinez-y-saez-obispo-habana-historia-que-no-debe-ser-olvidada/jacinto-maria-martinez-y-saez-obispo-habana-historia-que-no-debe-ser-olvidada.shtml>
- Ortiz, Fernando: *Historia de una pelea cubana contra los demonios*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- \_\_\_\_\_ : *La Virgen de la Caridad del Cobre. Historia y etnografía*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2008.
- Pezuela, Jacobo de la: *Crónica de Las Antillas*, Editores Rubio, Grilo y Vitturi, Madrid, 1871.
- Pino-Santos, Oscar: *Historia de Cuba. Aspectos fundamentales*, 2da Edición, Editora de Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1964.
- Portuondo, Fernando: *Historia de Cuba*. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1965.
- Pruna Goodgall, Pedro: *Los jesuitas en Cuba hasta 1767*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991.
- Quintero Iglesias, Carmen María: *Relaciones Iglesia Católica-Estado Revolucionario (1959-1961)*, Trabajo de Diploma. Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana, 1996. Inédita.
- Roig de Leuchsenring, Emilio: *La Iglesia Católica y la Independencia de Cuba*, Gran Logia de Cuba, A.L. y A.M., La Habana, 1958.
- Saco, José Antonio: *Contra la anexión*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- \_\_\_\_\_ : *Memoria sobre la vagancia en la Isla de Cuba*. Biblioteca Popular de Clásicos Cubanos, no.1, Editorial Lex, La Habana, 1960.
- Suárez, Beatriz: “El catecismo para negros bozales: una forma de educación católica en 1796”. Revista Convivencia (digital). Disponible en: <http://www.convivenciacuba.es/index.php/sociedad-civil-mainmenu-53/647-religin-y-sociedad-el-catecismo-para-negros-bozales-una-forma-de-educacin-catlica-en-1796>
- Torres Cuevas, Eduardo: *Historia de la masonería en Cuba*. Seis ensayos. Imagen Contemporánea, La Habana, 2004.
- Torres Cuevas, Eduardo y Edelberto Leiva: *Historia de la Iglesia Católica en Cuba*, Ediciones Boloña, La Habana, 2008.
- Varela, P. Félix: *Cartas a Elpidio*, Editorial Cubana, Miami, E.U.A., 1996.
- \_\_\_\_\_ : *Obras*. Biblioteca de Clásicos Cubanos, Editorial Cultura Popular y Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2001.
- \_\_\_\_\_ : *Escritos Políticos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1977.
- Varios: *La Voz de la Iglesia en Cuba. Cien documentos episcopales*, Obra Nacional de la Buena Prensa, México, D.F., 1995.

# APÉNDICE 1: Episcopologio de la Iglesia Católica en Cuba

## (Dr. Roberto Méndez Martínez)



I. CUBA O SANTIAGO DE CUBA: Erigida por SS. León X en 1518, a partir de la bula pontificia del 10 de febrero de 1516 en Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa. Fue trasladada la sede a Santiago el 28 de abril de 1522. Elevada a metropolitana por SS. Pío VII el 24 de noviembre de 1803.

### a. Obispos

1. **Bernardo de Mesa** (1516- no aceptó)
2. **Juan de Witte Hoos** (1518-1525)
3. **Miguel Ramírez de Salamanca**(1527-1532)<sup>124</sup>
4. **Diego Sarmiento y Castilla** (1532-1544)
5. **Fernando de Uranga e Izaguirre** (1549-1557)
6. **Bernardino de Villalpando** (1559-1564)
7. **Juan del Castillo** (1568-1579)
8. **Antonio Díaz de Salcedo** (1579-1597)
9. **Bartolomé de la Plaza** (1597-no aceptó)
10. **Esteban de Alzúa** (1598-no aceptó)
11. **Juan de las Cabezas Altamirano** (1602-1610)
12. **Alonso Enríquez de Armendáriz** (1610-1624)
13. **Gregorio de Ávila y Alarcón** (1624- no vino a Cuba, falleció en ese mismo año)
14. **Leonel de Cervantes y Carvajal** (1625-1628)
15. **Gerónimo Manrique de Lara y Herrera** (1628-1644)
16. **Martín de Zelaya y Ocariz** (1645-no vino a Cuba, renunció en ese mismo año)
17. **Nicolás de la Torre y Núñez** (1647-1653)
18. **Juan de Montiel** (1655-1657)
19. **Pedro de Reyna Maldonado** (1658-1660)
20. **Juan de Sancto Mathía y Sáenz de Mañozca y Murillo** (1662-1667)
21. **Alfonso Bernardo de los Ríos** (1668-1671)
22. **Gabriel Díaz de Vara Calderón** (1671-1676)
23. **Juan García y Palacios** (1677-1682)
24. **Baltasar de Figueroa** (1683-1684)
25. **Diego Evelino de Compostela y Hurtado** (1685-1704)
26. **Gerónimo de Nosti y de Valdés** (1705-1729)
27. **Francisco de Izarregui** (1730- no vino a Cuba, renunció en ese mismo año)
28. **Gaspar de Molina y Oviedo** (1730- no vino a Cuba, fue nombrado para otra sede)
29. **Juan Laso de la Vega y Cansino** (1732-1752)
30. **Pedro Agustín Morell de Santa Cruz y Lora** (1753-1768)

<sup>124</sup> Las fechas de gobierno de los obispos de los siglos XVI y XVII, varían según los historiadores (Pezuela, Leiseca, Torres Cuevas y Leiva, entre otros). Hemos buscado ajustarlas a partir de la información disponible. El primer año indicado es el del nombramiento y el segundo el de su fallecimiento, traslado o renuncia. (N del E)

**31. Santiago José Hechavarría y Elguezúa (1769-1788)**

**32. Antonio Feliú y Centeno (1789-1791)**

**b. Arzobispos**

**1. Joaquín Osés de Alzúa y Cooparacio (1792-1823)** (arzobispo metropolitano desde 1803)

**2. Mariano Rodríguez Olmedo y Valle (1825-1831)**

**3. Cirilo de Alameda y Brea (1831-1849)**

**4. Antonio María Claret y Clará (1850-1859)**

**5. Manuel María Negueruela Mendi (1859-1861)**

**6. Primo Calvo y Lope (1861-1868)<sup>125</sup>**

**7. José María Martín de Herrera y de la Iglesia (1875-1889)**

**8. José María Cos y Macho (1889-1892)**

**9. Francisco Sáenz de Urturi y Crespo (1894-1899)**

**10. Francisco de Paula Barnada y Aguilar (1899-1913)<sup>126</sup>**

**11. Félix Ambrosio Guerra Fezzia (1916-1925)**

**12. Valentín Zubizarreta y Unamunsaga (1925-1948)**

**13. Enrique Pérez Serantes (1948-1968)**

**14. Pedro Meurice Estú (1970-2007)**

**15. Dionisio García Ibáñez (2007- )**

**c. Obispos Auxiliares**

**1. Dionisio Resino y Ormachea (1705-1711)**

**2. Pedro Ponce y Carrasco (1746-1762)**

**3. Santiago José Hechavarría y Elguezúa (1768-1770)**

**4. Francisco Antonio Pablo Sieni y Flannings (Fray Cirilo de Barcelona, o.f.m.cap.) (1784-1793)**

**5. Pedro Meurice Estú (1967-1970)**

**6. Héctor Luis Lucas Peña Gómez (1970-1979)**

II. SAN CRISTÓBAL DE LA HABANA: Erigida el 10 de septiembre de 1787 por el papa Pío VI; elevada a metropolitana por SS. Pío XI, el 6 de enero de 1925.

**a. Obispos**

**1. Felipe José de Trespalacios y Verdeja (1789-1799)**

**2. Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa (1800-1832)<sup>127</sup>**

<sup>125</sup> Durante la ausencia en España del arzobispo Calvo y tras el fallecimiento de aquél en aquel reino en 1868 estuvo como administrador de la diócesis el Vicario José Orberá y Carrión. En 1873, la efímera República Española nombró, sin autorización de la Santa Sede a Pedro Llorente, este tomó posesión de ella, puso en prisión a Orberá y otros sacerdotes fieles y pretendió gobernar, lo que se conoció como “el cisma de Santiago de Cuba”. Con el apoyo de las autoridades locales y el anuncio de su excomunión por Roma fue removido de la cátedra usurpada y enviado preso a España. La sede continuó vacante hasta la designación del arzobispo Herrera en 1875. (N del E)

<sup>126</sup> Al quedar vacante la diócesis, fue designado administrador de ella el obispo de Cienfuegos Aurelio Torres y cuando este renunció a su sede, lo sustituyó en la administración Mons. Ernesto Filippi, Secretario de la Delegación Apostólica, relevado a la vez en octubre de 1915 por el salesiano Mons. Ambrosio Guerra, Obispo titular de Amata (*in partibus infidelium*). Este fue preconizado Arzobispo el 17 de abril del año siguiente y tomó posesión en septiembre de ese año. (N del E)

<sup>127</sup> A la muerte del obispo Espada en 1832 la sede quedó vacante por los siguientes catorce años, actuaron como administradores apostólicos, primero Pedro Valera Jiménez, Arzobispo de Santo Domingo y luego Ramón Casaus, Arzobispo de Guatemala, ambos privados de sus sedes por los movimientos independentistas, enemigos personales de Espada y del liberalismo, los dos aspiraban a ocupar su sede. Fue un período de crisis para la vida religiosa del occidente cubano, hasta la toma de posesión de Fleix y Solans en 1846. (N del E)

3. **Francisco Fleix y Solans** (1846-1864)
4. **Jacinto María Martínez y Sáenz.** (1865-1873)
5. **Apolinar Serrano Díez** (1875-1876)<sup>128</sup>
6. **Ramón Fernández Piérola y López de Luzuriaga** (1879-1887)
7. **Manuel Santander y Frutos** (1887-1900)
8. **Donato Sbarretti Tazza** (1900-1901)
9. **Pedro Ladislao González Estrada** (1903-1925)

#### **b. Arzobispos**

1. **José Manuel Dámaso Ruiz y Rodríguez** (1925-1940)
2. **Manuel Arteaga Betancourt** (1942-1963) **Cardenal** (1946-1963)
3. **Evelio Díaz Cía** (1963-1970)
4. **Francisco Ricardo Oves Fernández** (1970-1981)
5. **Jaime Lucas Ortega y Alamino** (1981-2016) **Cardenal** (1994-2019)
6. **Juan de la Cruz García Rodríguez** (2016- ) **Cardenal** (2019- )

#### **c. Obispos Auxiliares**

1. **José González de Cándamo y Cauniego** (1798-1801)
2. **Bonaventure Broderick Finbarr** (1903-1905)
3. **Alfredo Muller y San Martín** (1948-1961)
4. **Evelio Díaz Cía** (administrador apostólico) (1959-1963)
5. **Eduardo Boza Masvidal** (1960-1963)
6. **José Maximino Domínguez Rodríguez** (1960-1961)
7. **Alfredo Llaguno Canals** (1964-1970)
8. **Fernando Azcárate Freyre de Andrade, S.J.** (1964-1970)
9. **Evelio Ramos Díaz** (1970-1976)
10. **Alfredo Petit Vergel** (1991-2016)
11. **Carlos Jesús Patricio Baladrón Valdés** (1991-1998)
12. **Salvador Emilio Riverón Cortina** (1999-2004)
13. **Juan de Dios Hernández Ruiz** (2005-2019)

III. CAMAGÜEY: Erigida el 10 de diciembre de 1912 por bula de San Pío X. Elevada a metropolitana el 5 de diciembre de 1998 por San Juan

#### **a. Obispos**

1. **Valentín Zubizarreta Unamunsaga** (1914-1922)
2. **Enrique Pérez Serantes** (1922-1948)
3. **Carlos Riu y Anglés** (1949-1963)
4. **Adolfo Rodríguez Herrera** (1964-1998)

<sup>128</sup> Tras el brevísimo episcopado de Serrano, queda como administrador diocesano el Lcdo. Manuel Delgado, gobernador del Obispado, hasta la toma de posesión del obispo Fernández de Piérola en enero de 1880.(N del E)

**b. Arzobispos**

1. **Adolfo Rodríguez Herrera** (1998-2002)
2. **Juan de la Caridad García Rodríguez** (2002-2016)
3. **Wilfredo del Pino Estévez** (2016- )

**c. Obispos Auxiliares**

1. **Adolfo Rodríguez Herrera** (1963-1964)
2. **Mario Eusebio Mestril Vega** (1991-1995)
3. **Juan de la Caridad García Rodríguez** (1997-2002)

IV. PINAR DEL RIO: Erigida el 20 de febrero de 1903 por SS. León XIII.

1. **Braulio Orúe Vivanco** (1903-1904)
2. **José Manuel Dámaso Ruiz Rodríguez** (1907-1925); Administrador apostólico (1925-1940)
3. **Evelio Díaz Cía** (1941-1959) (Administrador apostólico 1959-1960)
4. **Manuel Rodríguez Rozas** (1960-1978)
5. **Jaime Lucas Ortega y Alamino** (1978-1981)
6. **José Siro González Bacallao** (1982-2006)
7. **Jorge Enrique Serpa Pérez** (2006-2019)
8. **Juan de Dios Hernández Ruiz** (2019- )

V. CIENFUEGOS: Erigida el 20 de febrero de 1903 por SS. León XIII; el 30 de junio de 1971 se le cambió el nombre por Cienfuegos-Santa Clara; el 1 de abril de 1995 fue separada de Santa Clara.

**a. Obispos**

1. **Aurelio Torres Sanz** (1903-1916)
2. **Valentín Zubizarreta y Unamunsaga** (1922-1935)
3. **Eduardo Martínez Dalmau** (1935-1961)
4. **Alfredo Muller San Martín** (1961-1971)
5. **Fernando Prego Casal** (1971-1995)
6. **Emilio Aranguren Echeverría** (1995-2005)
7. **Domingo Oropesa Lorente** (2007- )

**b. Obispos Auxiliares de Cienfuegos**

1. **Francisco Ricardo Oves Fernández** (1969-1970)
2. **Fernando Prego Casal** (1970-1971)

**c. Obispos Auxiliares de Cienfuegos-Santa Clara**

1. **Fernando Prego Casal** (1971)
2. **Emilio Aranguren Echeverría** (1991-1995)

VI. MATANZAS: Erigida el 10 de diciembre de 1912 por San Pío X.

1. **Charles Warren Currier** (1913-1914)
2. **Severiano Sainz y Bencomo** (1915-1936)

- 
3. **Alberto Martín Villaverde** (1938-1960)
  4. **José Maximino Domínguez Rodríguez** (1961-1986)
  5. **Mariano Vivanco Valiente** (1987-2004)
  6. **Manuel Hilario de Céspedes y García Menocal** (2005- )

VII. HOLGUÍN: Erigida el 8 de enero de 1979 por San Juan Pablo II.

1. **Héctor Luis Lucas Peña Gómez** (1979-2005)
2. **Emilio Aranguren Echeverría** (2005-

VIII. SANTA CLARA: Erigida el 1 de abril de 1995 por San Juan Pablo II.

1. **Fernando Prego Casal** (1995-1999)
2. **Marcelo Arturo González Amador** (1999- )

IX. CIEGO DE AVILA: Erigida el 2 de febrero de 1995 por San Juan Pablo II.

1. **Mario Eusebio Mestril Vega** (1995-2017)
2. **Juan Gabriel Díaz Ruíz** (2017- )

X. BAYAMO-MANZANILLO: Erigida el 9 de diciembre de 1995 por San Juan Pablo II.

1. **Dionisio García Ibáñez** (1995-2007)
2. **Álvaro Julio Beyra Luarca** (2007- )

XI. GUANTÁNAMO-BARACOA: Erigida el 24 de enero de 1998 por San Juan Pablo II.

1. **Carlos Jesús Patricio Baladrón Valdés** (1998-2006)
2. **Wilfredo del Pino Estévez** (2006-2016)
3. **Silvano Herminio Pedroso Montalvo** (2016- )

## APÉNDICE 2 Cronología de la Iglesia en Cuba

(Dr. Roberto Méndez Martínez)

1492 (27 de octubre)	Cristóbal Colón desembarca en la isla de Cuba. Se celebra la primera misa por el sacerdote Pedro de Arenas.
1512 (15 de agosto)	Como parte del proceso de conquista y colonización de Cuba, Diego Velázquez funda la primera villa: Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa.
1513-1515	Se completa la fundación de las primeras siete villas: Bayamo, Puerto Príncipe, Trinidad, Sancti Spiritus, San Cristóbal de La Habana y Santiago de Cuba. En cada una de ellas se erige una parroquial mayor.
1518	SS. León X erige la diócesis de Cuba, a partir de la bula pontificia del 10 de febrero de 1516, con sede episcopal en Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa. Designado para ella el obispo Juan de Witte, que nunca vino a la Isla.
1522 (28 de abril)	Fue trasladada la sede episcopal a Santiago de Cuba.
1591	Se concluye la construcción del primer Convento de San Francisco en La Habana.
1608	Se redacta en Puerto Príncipe el poema épico <i>Espejo de paciencia</i> que trata del secuestro del obispo Fray Juan de la Cabezas Altamirano por el corsario francés Gilberto Girón y su rescate por vecinos de Bayamo.
1612 (aprox)	Hallazgo en la Bahía de Nipe de la imagen de la Virgen de la Caridad. Traslada a Barajagua y luego a la localidad del Cobre. Se extiende muy pronto la devoción popular. Fue decisiva para el arraigo del cristianismo en Cuba.
1644	Llegan de Cartagena religiosas clarisas para formar la comunidad del Convento de Santa Clara en La Habana. Había comenzado a construirse desde 1638.
1663	Arriban a Cuba hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios para hacerse cargo del hospital de San Felipe y Santiago en La Habana.
1680 (junio)	El obispo Juan García de Palacios convoca al primer Sínodo Diocesano, que procuró disciplinar y ordenar la vida eclesial en la colonia.
1685-1704	Episcopado de Diego Evelino de Compostela. Tienen lugar importantes fundaciones como el seminario de San Ambrosio, el colegio para niñas San Francisco de Sales y los conventos de religiosas de Santa Catalina y Santa Teresa.
1705-1729	Episcopado de Gerónimo de Nosti y Valdés. Fundación de la Casa Cuna para infantes expósitos en 1710. En 1728 es fundada la Universidad de San Jerónimos por la Orden de Predicadores.
1753	Firma de un concordato entre España y la Santa Sede. Se establece el Patronato Real Universal de la Corona sobre la Iglesia en todo su imperio.
1762-1763	Ocupación inglesa de La Habana. La religión católica junto con la cultura se convierten en factores de resistencia para la mayoría de los criollos. El obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz se convierte en símbolo de la oposición a los invasores por lo que es deportado a la Florida, hasta que la Isla es devuelta a España.
1767	Expulsión de los jesuitas, de Cuba y de todo el territorio español. Cierran el Colegio San José en La Habana y el San Ignacio en Puerto Príncipe.

1769	El obispo de Cuba Santiago José de Hechavarría redacta los estatutos para el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, aunque tendrá su acto fundacional en 1773 y las clases se inician al año siguiente en el edificio del Colegio San José.
1776	La Parroquial Mayor de San Cristóbal se traslada al templo que los jesuitas dejaron inconcluso en la Plazuela de la Ciénaga.
1789 (24 de noviembre)	Erigida la diócesis de San Cristóbal de La Habana, gracias al decreto dictado dos años antes por SS. Pío VI dos años antes, que implicaba la desmembración de la diócesis de Cuba. Su primer obispo es Felipe José de Trespalacios y Verdeja. La Parroquial Mayor se convierte en Catedral. El primer obispo de la diócesis de Santiago es Antonio Feliú y Centeno.
1800-1832	Episcopado de Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa. Engrandeció el Seminario y lo dotó de cátedras y laboratorios para que impartiera una enseñanza más moderna. Contribuyó a la formación del P. Félix Varela. Fundó en 1806 el cementerio público que llevó su nombre y apoyó iniciativas sociales como la campaña de la vacuna y la creación de la Academia San Alejandro.
1821-1823	Trienio Liberal en España. El P.Varela diputado a Cortes, defiende iniciativas como la autonomía de Cuba y la abolición de la esclavitud. Al ser restaurado el absolutismo en 1823 se ve obligado a huir y establecerse en Estados Unidos. Nunca pudo retornar a Cuba.
1841	Por la aplicación del decreto desamortizador de bienes eclesiásticos del ministro liberal Mendizábal no quedan religiosos en Cuba, esto afecta severamente en los campos de la enseñanza y en el funcionamiento de hospitales y asilos.
1847 (enero)	Llegan las primeras seis religiosas Hijas de la Caridad a Cuba. Se hacen cargo de la Casa Cuna de San Isidro y de la Beneficencia, que terminan fundiendo en esta última, por la escasez de personal y recursos. La primera superiora es Sor Casimira Irazoqui. En 1849 llegaron dos religiosas más y 18 en 1851. En 1854 tomaron posesión del hospital civil de San Juan de Dios, del de Leprosos de San Lázaro, del Militar de San Ambrosio y del Hospital de Paula.
1850-1859	Antonio María Claret, arzobispo de Santiago de Cuba. Durante su breve episcopado procuró la moralización de las costumbres, la apertura de escuelas, la evangelización de las zonas rurales y hasta intentó una pequeña reforma agraria. Beatificado por Pío XI en 1934. Canonizado por Pío XII en 1950.
1851	Se firma un nuevo Concordato entre España y la Santa Sede. Gracias a este pueden entrar a la Isla cuatro órdenes religiosas: los paúles, los franciscanos, los escolapios y los jesuitas. Ya en 1854 funciona el Colegio de la Compañía en el edificio de la Convalecencia de Belén y en 1858 se funda la Escuela Normal de los escolapios en Guanabacoa.
1853 (25 de febrero)	Fallece en San Agustín de la Florida el P.Félix Varela quien desde hace unos años está en proceso de beatificación. Ya ha sido declarado Venerable.

1868 (20 de octubre)	A diez días del inicio de la primera guerra independentista, es tomada por los cubanos la ciudad de Bayamo. En la plaza, delante la parroquial mayor, se entona por primera vez el himno compuesto por Pedro Figueredo que se convertirá en símbolo nacional. Carlos Manuel de Céspedes, cabeza de la revolución, entra bajo palio en el templo, a la celebración del <i>Te Deum</i> por los padres Batista y Loleiac, quienes bendicen la bandera que guía a las tropas. La fecha ha sido declarada Día de la Cultura Cubana.
1870 (30 de abril)	Fusilado el RP. Francisco Esquembre y Guzmán, párroco de Yaguaramas, acusado de bendecir la bandera cubana. Otros miembros del clero padecieron prisiones y destierro por su colaboración con la causa independentista. El obispo de La Habana, a pesar de ser español, intervino ante las autoridades más de una vez para reclamar clemencia para algunos de ellos, lo que le valió la hostilidad de los militares.
1871 (12 de abril)	Las autoridades españolas impiden el desembarco en La Habana del obispo Jacinto María Martínez, que ha sido acusado de robar dinero del obispado. En realidad, el prelado se negó a desviar dinero de los fondos del Cementerio de Colón para sostener al Cuerpo de Voluntarios. Había salido de la Isla en 1869 para asistir al Concilio Vaticano I. Los voluntarios promovieron un motín para que el mitrado no pusiera pie en tierra. Es uno de los tantos excesos de este cuerpo paramilitar destinado a intimidar y reprimir a quien se oponga a la política integrista, que no respeta ni los fueros de la Iglesia.
1871 (30 de octubre)	Se coloca la primera piedra del Cementerio de Colón que deberá sustituir al ruinoso Cementerio Espada. Hacia 1872 comienzan a realizarse inhumaciones en la subterránea Galería de Tobías y dos años después hay noticia de que se están vendiendo parcelas, construyendo panteones y se realizan regularmente enterramientos, aunque el proyecto solo logra concluirse en 1886. Fue propiedad del Obispado habanero hasta su intervención en 1961. Una avenida va de este a oeste de la necrópolis fue bautizada como Fray Jacinto en memoria del prelado que fue el principal impulsor del proyecto.
1871	Se establecen en La Habana y fundan un colegio las religiosas del Amor de Dios. Su fundador Jerónimo Usera y Alarcón es deán de la Catedral y se pronuncia públicamente en contra de la esclavitud.
1876 (15 de junio)	Fallece el obispo de La Habana, Mons. Apolinar Serrano, víctima de la fiebre amarilla. Había llegado a su sede el 21 de noviembre de 1875, durante su breve gobierno se destacó por su celo pastoral y su caridad con los pobres, además de intentar borrar los odios políticos entre su feligresía. Está sepultado en la Capilla de Loreto de la Catedral habanera.
1886	Llegan a La Habana las Hermanas de los Ancianos Desamparados para hacerse cargo del asilo ubicado en la Quinta Santovenia del Cerro, adquirida con legado de la benefactora Da. Susana Benítez de Parejo.
1891 (17 de mayo)	Fallece en La Habana, el P. Jerónimo Usera. Poco antes había fundado la Academia de Tipógrafas y Encuadernadoras, en colaboración con la escritora principañera Domitila García, para dar oficio y ocupación honesta a mujeres pobres. En 1999 fue declarado Venerable por San Juan Pablo II.

1891 (18 de diciembre)	Se funda en La Habana como “congregación de derecho diocesano” la Congregación de Religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, por iniciativa del sacerdote jesuita español Valentín Salinero. Pronto abrieron colegios en el Cerro y en Marianao. Se extendió poco después a España y en el siglo XX a República Dominicana, Colombia, Puerto Rico y Venezuela.
1895 (24 de febrero)	Comienzo de la Guerra de Independencia. Tanto el obispo Santander y Frutos en La Habana como el arzobispo Sáenz de Urturi en Santiago son adversos a la causa cubana. Algunos sacerdotes como los P.P. Fernández Arocha, Barnada, Gonfaus y otros colaboran con los insurrectos.
1898	Estados Unidos declara la guerra a España. Tras la toma de Santiago de Cuba, el gobierno colonial capitula. Con el Tratado de París llega a su fin el Patronato Eclesiástico.
1899	Las tropas españolas abandonan la Isla el 1 de enero. Cuba queda bajo la administración norteamericana. La Santa Sede envía a Mons. Placide Chapelle como Delegado Apostólico. Renuncian los prelados Sáenz y Santander. Francisco de Paula Barnada, nuevo obispo de Santiago.
1900 (24 de febrero)	Arriba a La Habana Mons. Donato Sbarretti, nuevo obispo de la diócesis, Acogido con protestas por veteranos de la independencia, políticos criollos y el clero cubano, por ser extranjero se le considera como parte de los ocupantes norteamericanos. Junto a Mons. Chapelle negocia con el gobierno interventor la suspensión de la ley del divorcio, el reconocimiento de la validez del matrimonio religioso y la reclamación de los bienes religiosos en poder del estado, a tenor del Tratado de París.
1901 (diciembre)	Tras renunciar a su sede, Mons. Sbarretti sale de la Isla. Mons. Barnada queda como administrador apostólico de La Habana. Se redacta la primera constitución tras el fin de la soberanía española. Contiene como apéndice la Enmienda Platt. Quedan separados Iglesia y Estado.
1902 (20 de mayo)	Traspaso de poderes del gobierno interventor al primer gobierno de la República. Toma posesión Tomás Estrada Palma, quien asiste a un Te Deum en la catedral organizado por Mons. Barnada. El presidente no es católico, sino cuáquero.
1903	Un cubano ocupa la sede habanera: Mons. Pedro González Estrada. SS. León XIII crea dos nuevas diócesis: Pinar del Río y Cienfuegos.
1909	Se funda en la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje el Primer Consejo de la Orden Caballeros de Colón, agrupación católica masculina de origen norteamericano.
1912	San Pío X erige dos nuevas diócesis: Camagüey y Matanzas.
1914	Se ha producido un gradual incremento de la educación católica gracias a la llegada de nuevas congregaciones. En este año se cuenta ya con 54 colegios católicos en los cuales trabajaban 12 congregaciones masculinas y 24 femeninas.
1919 (26 de octubre)	Por iniciativa de la Orden de Predicadores, se inaugura en el convento San Juan de Letrán del Vedado, la Academia Católica de Ciencias Sociales, destinada al estudio de los problemas sociales de Cuba. El jurista católico y escritor Mariano Aramburo y Machado elabora, con el apoyo de los restantes miembros de la Academia, un proyecto de Código del Trabajo, sometido al poder legislativo al año siguiente. Resultaba muy avanzado en su protección de los trabajadores.

1919 (2-17 de noviembre)	Celebración del IV Centenario de la fundación de San Cristóbal de La Habana con un Congreso Eucarístico. El gobierno laico niega autorización para procesiones y misas en espacios públicos. Se celebran coloquios con ponencias relacionadas con temas sociales: la situación de los obreros, la protección de la mujer, la familia, la enseñanza.
1925	Fundación de las Damas Isabelinas quienes encabezaron durante años campañas de interés social, como la destinada a erradicar la tuberculosis en el país. En 1939 crearon y sostuvieron la Casa Cultural de Católicas en La Habana. Fundación en Sagua la Grande la Asociación de Caballeros Católicos. En 1929 tienen ya carácter nacional.
1928 (11 de febrero)	El hermano Victorino funda en el Colegio de La Salle la Federación de la Juventud Católica Cubana, que es la semilla de la futura Juventud de Acción Católica.
1931	El P. Felipe Rey de Castro funda la Agrupación Católica Universitaria con jóvenes egresados del Colegio de Belén y otros planteles católicos. Aspira a la formación de miembros selectos con una exigente preparación religiosa e intelectual para que influyan en la vida pública cubana. Realizan una importante labor de promoción humana en el barrio marginal Las Yaguas. Abre academias para ayudar a la preparación de estudiantes universitarios. A la muerte del fundador, le sustituye el P. Amando Llorente, S.J. Desde 1961 sus actividades fundamentales se trasladaron a Estados Unidos.
1940	Importante movimiento católico en torno a la redacción de la nueva Constitución, reclaman que se preserve la libertad religiosa y se permita la enseñanza católica.
1941	El P. Manuel Foyaca de la Concha, S.J, funda el movimiento “Democracia Social Cristiana” destinado a divulgar la Doctrina Social de la Iglesia. En 1948 se convirtió en rama especializada de la Acción Católica. Se constituye en La Habana formalmente la Acción Católica Cubana.
1942	Es nombrada la Junta Nacional de Acción Católica. Se fundan para incorporarse a la ACC la Liga de Damas de Acción Católica y la Unión de Universitarios Católicos.
1946	Es creado cardenal Mons. Manuel Arteaga y Betancourt, arzobispo de La Habana desde 1942. Se trata del primer cubano designado para la púrpura cardenalicia. (4 de octubre) Fundación de la Universidad Católica Santo Tomás de Villanueva por los agustinos norteamericanos.
1949	Un grupo de dirigentes de la Federación de la Juventud de Acción Católica funda el “Movimiento humanista” inspirado por las ideas de Jacques Maritain y el movimiento demócrata cristiano de Chile, como base para un futuro partido político.
1952 (10 de marzo)	Golpe de estado de Fulgencio Batista que pone fin al período democrático 1940-1952. Esto genera protestas de la Acción Católica y otros laicos.
1953	Se publica el <i>Primer catálogo de obras sociales católicas de Cuba</i> . Aparecen en él 255 obras educativas, asistencias y sanitarias dirigidas por católicos.
1958 (25 de febrero)	Los obispos de Cuba, reunidos en el Palacio Cardenalicio, firman una “Exhortación del episcopado en favor de la paz”, a pesar de la moderación extrema de su lenguaje, hace evidente la violencia empleada por el gobierno para procurar sostenerse en el poder.

1959 (1 de enero)	<p>Triunfo de la rebelión contra Batista. La jerarquía y algunos laicos dan a conocer documentos donde apoyan las medidas sociales que han comenzado a tomarse. Ejemplo de ello es la carta pastoral “Vida nueva” de Mons. Enrique Pérez Serantes (3 de enero), así como las declaraciones a la revista <i>Bohemia</i> dadas por Mons. Evelio Díaz y Mons. Martín Villaverde, en apoyo a la primera Ley de Reforma Agraria.</p> <p>Primer diferendo conocido entre la jerarquía católica y las nuevas autoridades, por la suspensión de notas y títulos concedidos por la Universidad de Villanueva durante el cierre de las universidades públicas en el país.</p>
1960	<p>Creciente preocupación de la jerarquía por la presencia de comunistas en el gobierno, el acercamiento diplomático a países de Europa del Este y la campaña desatada contra la enseñanza religiosa.</p> <p>(7 de agosto) Se firma la “Circular colectiva del episcopado cubano” que manifiesta una posición de rechazo radical al comunismo.</p> <p>Comienzan incidentes en templos durante la lectura de este y otros documentos. Hostigamiento por partidarios del socialismo a centros educacionales, culturales y asociaciones católicas.</p>
1961	<p>(abril) Detenidos obispos, sacerdotes y laicos con motivo de la invasión a Playa Girón. El Cardenal Arteaga se refugia en la embajada de Argentina. El gobierno cubano se declara oficialmente socialista.</p> <p>(mayo) Intervención de la enseñanza privada.</p> <p>(junio) Salida del país de sacerdotes y religiosas que han perdido sus residencias al cerrarse los colegios o han sido “invitados” a marcharse, en el barco “Marqués de Comillas”.</p> <p>(16-septiembre) Son expulsados del país en el barco “Covadonga” Mons. Eduardo Boza Masvidal junto a un nutrido grupo – unas 131 personas- entre clero diocesano y religiosos, tanto extranjeros como cubanos.</p> <p>Intervención del Cementerio de Colón, así como otras propiedades eclesiásticas, incluyendo sus espacios en los medios de comunicación. Fuerte campaña de “ateísmo científico” y anticlericalismo.</p>
1962-1968	<p>La Iglesia cubana ve limitada su acción al interior de los templos: celebraciones eucarísticas y catequesis parroquial. No es tolerada su presencia en espacios públicos. La situación se agrava por la escasez de clero y el limitado número de laicos bien preparados.</p> <p>1962-1965: Obispos cubanos participan en las sesiones del Concilio Vaticano II.</p> <p>1965: Varios católicos, entre ellos sacerdotes y seminaristas, son enviados a las tristemente célebres Unidades Militares de Apoyo a la Producción (UMAP). Estas se clausuran en 1968 gracias a las protestas internacionales.</p> <p>1967 (mayo) La Acción Católica es disuelta por los obispos cubanos y sustituida por el Apostolado Seglar Organizado.</p> <p>1968: Obispos cubanos participan en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia.</p>

1969	<p>Se dan a conocer dos documentos de los obispos cubanos en los que procuran aliviar los conflictos con el Estado, al calor de sus reflexiones sobre el papel de la Iglesia en una nueva época, motivadas por su asistencia a la Conferencia de Medellín. Las comunidades los reciben con actitudes que van de la aceptación al rechazo.</p> <p>(10 de abril) Comunicado de la Conferencia Episcopal de Cuba. (3 de septiembre) Comunicado de la Conferencia Episcopal de Cuba.</p>
1976 (24 de febrero)	<p>Se publica la nueva Constitución de la República, en ella el Estado se declara oficialmente “ateo”, aunque lo era de facto desde 1961. Permanecerá de este modo hasta la reforma constitucional de 1992, en que el Estado vuelve a declararse “laico” como en las constituciones de 1901 y 1940, aunque en sentido práctico se mantenga una actitud atea.</p>
1979 (8 de enero)	<p>Erigida la Diócesis de Holguín por San Juan Pablo II.</p>
1979	<p>Obispos cubanos participan en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Puebla, México. Nace de allí la iniciativa del obispo auxiliar de La Habana, Mons. Fernando Azcárate, para celebrar “ un Puebla en Cuba”, apoyada por los demás obispos.</p>
1981-1985	<p>Se desarrolla en todas las diócesis de Cuba la Reflexión Eclesial Cubana (REC), es el mayor proceso de reflexión y diálogo sobre la realidad eclesial del país de toda su historia.</p>
1986 (17 al 23 de febrero)	<p>Celebrado en La Habana el Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC). Delegados de todas las diócesis debaten sobre el papel de la Iglesia en la sociedad cubana. Su Documento Final es un hito en la historia del catolicismo en Cuba.</p>
1993 (8 de septiembre)	<p>La Conferencia de Obispos de Cuba firma el mensaje “El amor todo lo espera”, un texto muy crítico sobre las circunstancias económicas y sociales del país, recibido con rechazo por las autoridades.</p>
1994 (26 de noviembre)	<p>Creado cardenal el Arzobispo de La Habana Mons. Jaime Ortega Alamino.</p>
1995	<p>(2 de febrero) Erigida la Diócesis de Ciego de Ávila por San Juan Pablo II. (9 de diciembre) Erigida la Diócesis Bayamo-Manzanillo por San Juan Pablo II.</p>
1996	<p>Se celebra el Segundo Encuentro Eclesial Cubano en La Habana, se le recuerda como “Eco del ENEC”. En él se reflexiona sobre la labor de la Iglesia en la compleja situación socioeconómica del país y se apuesta por una planeación pastoral participativa.</p>
1998 (24 de enero)	<p>Erigida la Diócesis de Guantánamo-Baracoa por San Juan Pablo II.</p>
1998 (21-25 de enero)	<p>San Juan Pablo II visita Cuba.</p>
2007 (28 de octubre)	<p>Beatificado junto a sus compañeros mártires, José López Piteira (1912-1936), en la Plaza de San Pedro en Roma. Aunque nacido en Jatibonico, Cuba, hijo de padres españolas. Su familia lo llevó en 1917 a España. Profesó en la Orden de San Agustín en 1929. Fue asesinado junto con otros miembros de la comunidad del Escorial, durante la Guerra Civil española, en la masacre de Paracuellos de Jarama . Es el primer beato cubano.</p>

2008	<p>(15 de marzo) SS. Benedicto XVI autoriza la beatificación del Hermano de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Olallo Valdés (1820-1889).</p> <p>(29 de noviembre) Se celebra en la Plaza de la Caridad de la ciudad de Camagüey la misa de beatificación del Hermano Olallo, presidida por el cardenal José Saraiya, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos. Es el primer beato cubano que vivió y sirvió toda su vida en la Isla.</p>
2010	<p>(abril) El Cardenal Jaime Ortega hace gestiones con el gobierno cubano para que se deje de hostigar a las Damas de Blanco en sus desfiles públicos. A partir de este gesto comienza una labor mediadora con las más altas autoridades del país, cuyo resultado fue la suspensión del hostigamiento a las manifestantes y la liberación de sus familiares, presos tras los procesos de la llamada Primavera Negra, en marzo de 2003, así como la excarcelación de otros presos por motivos políticos. Aunque concluye en noviembre de ese año, quedan abiertos canales de diálogo más fluidos entre la Iglesia cubana y el Estado.</p> <p>(3 de noviembre) Se inaugura la nueva sede del Seminario de San Carlos y San Ambrosio al este de La Habana, asiste a la ceremonia el presidente Raúl Castro.</p>
2012	<p>Declarado Año Jubilar por los 400 años del hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de la Caridad. La peregrinación de una antigua imagen de ella, conocida como “La Mambisa”, por toda la Isla tuvo un gran impacto popular.</p> <p>(14 de marzo) SS. Benedicto XVI autoriza a la Congregación para las Causas de los Santos a proclamar las virtudes heroicas del Siervo de Dios P. Félix Varela y Morales (1788-1853), que a partir de ese momento lleva el tratamiento de Venerable.</p> <p>(26-28 de marzo) SS Benedicto XVI visita Cuba.</p>
2013 (8 de septiembre)	La Conferencia de Obispos firma la carta pastoral “La esperanza no defrauda”. A una década de “El amor todo lo espera” se actualizan las circunstancias principales de situación social cubana y el papel de la Iglesia en ella.
2015 (20-22 de septiembre)	SS. Francisco visita Cuba.
2019	<p>(26 de julio) Fallece el Cardenal Jaime Ortega Alamino</p> <p>(5 de octubre) Creado cardenal, Mons. Juan García Rodríguez, arzobispo de La Habana desde 2016 y tercer cardenal cubano.</p>